

EL PAISAJE COMO HERRAMIENTA TRANSVERSAL PARA LA PLANIFICACION AMBIENTAL EN LA CONURBACION PEREIRA - DOSQUEBRADAS

JUAN PABLO CUJABANTY VILLADA

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: la difusión de esta tesis por medio de servidores de datos de la utp (<http://biblioteca.utp.edu.co>) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno www.utp.edu.co . No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno www.utp.edu.co. Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: spreading this thesis by the www.utp.edu.co has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site www.utp.edu.co. Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents.in the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

El paisaje como herramienta transversal para la planificación ambiental en la
conurbación Pereira - Dosquebradas

Juan Pablo Cujabanty Villada

Código: 1.088.243.587

Trabajo de grado para optar al título de administrador ambiental

Universidad Tecnológica de Pereira
Facultad de Ciencias Ambientales
Programa de Administración Ambiental

2016

El paisaje como herramienta transversal para la planificación ambiental en la
conurbación Pereira - Dosquebradas

Juan Pablo Cujabanty Villada

Código: 1.088.243.587

Trabajo de grado para optar al título de administrador ambiental

Director: Msc. Diego Mauricio Zuluaga Delgado

Universidad Tecnológica de Pereira
Facultad de Ciencias Ambientales
Programa de Administración Ambiental

2016

Nota de aceptación:

Firma

Pereira, 2016.

Tabla de Contenido

Introduccion	8
Capitulo I	10
Bases generales.....	10
1.1. Definición del Problema.....	10
1.2. Justificación	11
1.3. Objetivos generales y específicos	12
Objetivo general.....	12
Objetivos Especificos.....	12
1.4. Marco referencia.....	13
1.5. Método o estructura de la unidad de análisis, criterios de validez y confiabilidad.....	28
Estructura de la unidad de analisis	28
Criterios de validez y confiabilidad	28
Capitulo II	30
Atributos o referentes del paisaje en la conurbacion Pereira-Dosquebradas.....	30
2.1 Referentes empíricos (estudios de caso).....	31
2.1.1. Conclusiones Generales.....	36
2.2 Referentes ciudad- región- ecoregión-conurbación- pcc y transversalidad ambiental.....	37
2.3 referente de caracterización general de la ciudad ecoregión transversal.....	41
2.3.1.Tendencia demográfica.....	44
2.3.2. La periferia demográfica y económica de Risaralda.....	51
2.3.3. Crecimiento urbano.....	52
2.3.4. Oferta y demanda total efectiva en vivienda.....	54
2.3.5. Biodiversidad del paisaje y la cultura.....	55
2.3.6. Situación económica.....	56
2.3.7.Distribución espacial de la actividad económica en la ecorregion.....	58
2.4 Conectividad, infraestructura y plataforma logística regional.....	59
2.5. Institucionalidad en la región conurbada.....	60
2.6. Atributo ecoestético en paisajes urbanos.....	63
2.6.1. Atributos del paisaje y su articulación con el pot.....	76
2.6.2. Atributo del elemento visual básico holístico.....	78

2.6.3. Elementos visuales básicos.	80
2.6.4. Atributo de la Pérdida de calidad visual.....	82
2.6.5. Atributo de la pérdida identidad de nexos.....	85
2.7 Atributo de Valor e identidad de paisaje.	86
Capitulo III	89
Realidades o fenómenos del paisaje en la conurbación.	89
3.1. Apreciación del carácter del paisaje y sus cambios.	90
3.2 Paisajeando con todos los sentidos.	96
3.3 Corporalidad, memoria y simbolismo en el paisaje cotidiano.	101
3.4 Conflictos y potencialidades en el sistema de planificación del paisaje.	106
3.5 Principios básicos para la configuración del espacio público como paisaje urbano.....	113
Capitulo IV	118
Los referentes de urbanización en la ocupación de la conurbación.....	118
4.1. Gestión ambiental de entidades públicas privadas en los tramos urbanos del Otún y Consota.	119
4.2. Desafíos asociados al paisaje en la conurbación Pereira-Dosquebradas.....	125
4.3. Gestión del paisaje.	129
4.4. Principios, valores éticos y retos de futuro en la gestión del paisaje.	134
4.5 El paisaje como criterio de ordenación del territorio, en el urbanismo, el transporte, e infraestructura.	139
4.5.1 Elementos negativos y positivos del territorio.....	142
4.5.2 Reconocimiento jurídico del convenio europeo de paisaje al decreto en Colombia.	143
4.5.3 La conservación del paisaje político y acciones.	146
4.5.4 El paisaje en relación con la ordenación territorial en Colombia	147
5. Discusión de resultados.....	156
6. Conclusiones, recomendaciones.	162
6.1 Conclusiones.....	162
6.2 Recomendaciones.	170
6.3 Visión regional y urbana.....	172
- 7. Bibliografía	173
ANEXOS	186

Indice de graficas

graficas 1 Proyeccion poblacional por sexos.....	49
graficas 2 Proyeccion poblacional por años.....	49
graficas 3 Proyeccion poblacional municipio por año.....	50
graficas 4 Licencias de construccion.....	52
graficas 5 Metros cuadrados licencidos municipios.....	54
graficas 6 Licencias y distribucion por año.....	54

Indice de ilustraciones

Ilustración 1.....	65
Ilustración 2.....	67
Ilustración 3.....	95
Ilustración 4 Estructura, secuencia , caracter, e intervalo	114
Ilustración 5.....	190
Ilustración 6.....	193
Ilustración 7.....	195

Indice de tablas

Tabla 1 Estudio de casos	32
Tabla 2 Zonas hidrograficas y sistemas hidricos de importancia regional según deparatamentos y municipios	42
Tabla 3 proyeccion poblacional.....	48
Tabla 4 Proyeccion poblacion municipio por area	50
Tabla 5 Municipio de Prereira comportamiento de la poblacion, 1985-2020.....	51
Tabla 6 Municipio de Dosquebradas, comportamiento de la poblacion, 1985-2020.....	51
Tabla 7 Risaralda, principales municipios con el mayor porcentaje de poblacion residente en zona rural, 2011-2020.....	51
Tabla 8.....	65
Tabla 9 Definicion de los atributos ecoesteticos del paisaje fuente Morella et al, 2012	69
Tabla 10 Atributos del paisaje.....	76
Tabla 11 Identificacion de conflictos y potencialidades en el sistema de planificacion del paisaje.....	110

Introducción

La ciudad avizorada a través del paisaje como herramienta transversal posibilita un análisis de fenómenos urbanos desde herramientas digitales, adaptadas a la realidad local de ciudades y territorios, permite centra en forma de zoom un fenómeno dentro de la realidad para tener diferentes aristas de la misma, para este caso se contextualizara por medio de la planificación de las cuencas, como en el presente proyecto en donde los ríos Otún y Consota son las principales corrientes hídricas de la estructura urbana en la conurbación Pereira-Dosquebradas, dejan una huella de su materialidad visible en sus procesos antrópicos, imponiéndose a un orden en la construcción y reconstrucción del territorio en espacios únicos (configuraciones físicas resultantes de la combinación de los hechos históricos, sociales y culturales..etc), que se han abordado, a partir del estudio de esta complejidad hasta llegar a definir tipologías del paisaje (temáticos: residenciales, industriales y comerciales..etc), "partiendo de un planteamiento integrado que permite también la identificación y estudio de unidades de paisaje (ámbitos urbanos estructurales, funcionales y visualmente diferenciados)" entendido de acuerdo a lo postulado por (Brandis D, 2000).

En donde la mayor parte de la sociedad "solvente" está involucrada en los paisajes dominantes del encierro, en vecindarios defensivos, "donde construyen sus acciones a partir del imaginario del miedo y la inseguridad, con simulaciones como el fomento del sentimiento de comunidad, contradictoriamente fundamentado en el consumo, la búsqueda escasamente lograda de la armonía y la naturaleza, la creencia en la reducción de la delincuencia, la simulación del orden y la consideración aséptica del espacio público" (Hernández, 2007).

Además "las reglas de juego sobre el encierro y los discursos del otro" (Méndez E 2002¹), es decir, la tendencia urbana al encerramiento de las formas de hábitat y las razones que los sustentan por parte del sector promotor y de la propia demanda consumidora han desplegado diversas estrategias capaces de construir nuevos paisajes fragmentarios, especialmente en sus extensas periferias.

Por esta razón "Se ha conceptualizado esta tendencia social al encerramiento, y los aportes desde el análisis de los discursos del otro son de gran utilidad, por su carácter explicativo".(Chiarella 2007). Pero no dejan de demostrar claramente que nos convertimos en una sociedad agorafóbica, en la cual nos anticipamos a defendernos cerrando nuestras comunidades, suponiendo que el aislarnos del resto nos beneficia como sociedad porque prima nuestro derecho personal de prevención y seguridad ante imaginarios futuros de violencia, de hecho al recorrer la ciudad se tiene la sensación de una ruptura en las redes y los espacios, como si el territorio hubiera existido siempre como una colcha de retazos.

¹ (archivo de entrevistas sobre Tijuana, Ciudad Juárez y Nogales, realizadas entre 2004 y 2006, del proyecto Comunidades cercadas, dirigido por Eloy Méndez) para el caso de las ciudades fronterizas del noroeste de México con Estados Unidos, estudiadas entre 2003 y 2007, muestra la importancia central de la construcción cultural del otro por la "cultura condominal" (Méndez, 2002).

Por consiguiente, la estructura del presente documento, utiliza la herramienta transversal para generar coberturas y análisis que permiten avisorar los cambios del paisaje por los actuales procesos de sobre-expansión urbana que la ciudad esta presentando, pues las vías, las viviendas, los sitios de encuentro y los lugares recreativos, si bien fueron desarrollados más por necesidades sociales y funcionales, estan unidos e interactúan directamente como un solo territorio, dejando a un lado los límites político administrativos que regulan a una escala más global procesos que para las dinámicas socio-espaciales pueden pasar desapercibidos, su estructura urbana permite las interrelaciones entre los diversos núcleos, y nos dará una idea del modelo actual de planificación de la conurbacion Pereira– Dosquebradas fenómeno mediante el cual dos o más ciudades se integran dando lugar a una nueva territorialidad cuyas características socioeconómicas diferentes, muestran similares nivel en su estructura territorial y socio espacial siempre que ocurran tres factores principales: el crecimiento demografico, el uso del suelo (adquisición y ocupación) y corredor urbano regional como tipología de articulación por el acceso al transporte , a la provisión de agua y por la localización de la industria.

De esta manera interpretaremos a través de i) atributos o referentes del paisaje partiendo de la planificación de las cuencas II) identificar conflictos y potencialidades del paisaje en la conurbacion a traves de las interacciones sociedad - naturaleza iii) para tener unos referentes de urbanizacion.

Capítulo I .

Bases generales

1.1. Definición del Problema.

El paisaje en la conurbación se viene ocupando de forma expansionista, dislocando el buen funcionamiento de los sistemas naturales y sociales; donde se han aplicado mecanismos de producción e inversión inmobiliaria para reinterpretar las demandas actuales en su afán de ofrecer continuamente nuevos productos exitosos, rentables por la creciente bonanza de rentas extranjeras y su posterior decenso bajo la lógica del mercado inmobiliario formal e informal.

Debido al acelerado crecimiento demográfico y urbano, se tiende a la hiperconcentración de las ciudades en un único centro neuralgico, en consecuencia debilitando la seguridad en su periferia, lo que crea condiciones de pobreza sobre los márgenes de las cuencas (hidrología y drenajes urbanos), porque son los sitios más desprotegidos.

Los paisajes de un territorio normalmente se yuxtaponen en el sentido de tener un pasado local que se retoma en un presente para su interpretación, que nos permite avisar un futuro. Es por eso que “en los paisajes se lee la historia pasada y presente, se sintetiza la evolución de los lugares, de sus gentes y se integran estados sucesivos e intervenciones diversas” (Ferrer, 2009). En efecto “Es lo que algunos han comparado con un “palimpsesto” o un “paisaje milhojas”” (Roger, 2007), y la labor de decodificar el paisaje supone eso: ir leyendo las diferentes capas que lo componen, tanto las materiales como las espirituales y simbólicas, al igual que las distintas escrituras que el hombre va superponiendo a lo largo de la historia, al respecto Italo Calvino en su obra *Las ciudades invisibles* (1978) nos dice que el paisaje de las ciudades diferentes se suceden sobre el mismo suelo y bajo el mismo nombre, nacen y mueren sin haberse conocido, es decir incomunicables entre sí.

La técnica del palimpsesto supone entender el elemento visual, el paisaje, para reconstruir “la historia cultural del territorio, entendiendo a su vez ésta cómo producto de la historia en toda su complejidad, contenedor de las ideas y contextos socio-económicos, de la situación tecnológica y de las estructuras del poder (Vilagrasa, J. 1991)”. Se reconoce así la importancia del territorio como el espacio en que acontecen nuestras experiencias cotidianas y su papel en la construcción de identidades individuales y colectivas.

En definitiva, el paisaje surge de la comunión de dos dimensiones: la física (material) y objetiva con la de los significados, los sentidos y las representaciones.

Como se mencionó anteriormente “Nace de la intersección de esas dos esferas, de tal manera que en el paisaje nada es puramente objetivo ni estrictamente subjetivo. Es una creación híbrida, entre lo real y lo inventado, imaginado, sentido o esperado” (Ortega C. 2011), de esa manera conlleva a repensar la forma como ocupamos la ciudad desde el modelo de desarrollo porque en la conurbación Pereira-Dosquebradas se comparten relaciones socioeconómicas, políticas y naturales que definen los intercambios de materia y energía posibilitados por las cuencas, desde una visión como eje integrador de una realidad rur-urbana.

Por consiguiente “La planificación territorial de las ciudades Colombianas pasa por alto en la mayoría de los casos la dimensión ambiental, lo que genera problemas en los procesos de expansión con el entorno más inmediato (área rural y periurbana), perdiéndose de esta forma la posibilidad de conservar áreas de interés natural que hagan parte del sistema urbano” (Guzman.2011)

1.2. Justificación

La administración ambiental como formadora de gestores del desarrollo sustentable, hace uso de herramientas metodológicas que le permiten entender la ciudad a partir del paisaje, eje central de este proyecto; que a causa de su carácter transversal y poliédrico permite solo propuestas de aproximación, de acercamiento al fenómeno, de interpretación del mismo dando cuenta de su actual condición interdisciplinar. En consecuencia la transversalidad incorpora el paisaje dentro de las políticas públicas para constituirse como “corriente principal” (mainstream) de hecho, uno de los problemas que plantea el término transversalidad es su traslación a la terminología anglosajona, porque puede referirse a dos de sus corrientes como lo son: cross-cutting para observar y operar en organizaciones o target group “público objetivo” que prioriza grupos poblacionales. En consecuencia esta nueva realidad, en la que todo tiende a ser transversal “corriente principal”, o cross-cut issue, a duras penas pueden gestionar tres dimensiones: sectorial-técnica, funcional y territorial o cuatro si añadimos el tiempo (Comisión europea.2007).

Esta es una óptica para intervenir, gestionar las ciudades y los territorios que funciona, por consiguiente vinculando estos tres objetivos de una manera transversal. Así pues, las políticas sectoriales tendrían que incorporar la óptica del paisaje y alguna de sus herramientas, tanto de diagnóstico (los catálogos de paisaje), como de planificación (las Directivas de Paisaje) o de intervención y gestión (los estudios de impacto y de Integración Paisajística), con el fin de ser más efectivas cuando se plasman sobre el territorio. Desde el paisaje se puede hacer evolucionar la manera cómo se enfoca hoy en día la política urbana territorial; se considera que las nuevas tendencias serán positivas porque el paisaje es un fenómeno transversal .

En consecuencia “paisaje hace referencia a un área, tal como la percibe la colectividad, como resultado de la interacción de los factores naturales y humanos.” Por este motivo, se están haciendo intentos más o menos logrados para integrar procesos de participación ciudadana en la planificación y en sus herramientas se refuerza el concepto de territorios y ciudades sostenibles. Por lo tanto ambientalmente es evidente que el paisaje considera parámetros como la flora, fauna, la calidad del aire, la del agua y la contaminación acústica en el momento de planificar la conurbación de las ciudades, nos ayuda a crear vínculos y a hacer converger los propósitos y las soluciones de las otras políticas sectoriales. (Valdevira Míriam citado por Muñoz, Francesc (2008)).

Es por eso que el paisaje desde el abordaje transversal es una alternativa limitada para hacer frente a la multiplicidad de caras que tiene la realidad. Sólo puede pretender, a través de ella, incorporar una nueva dimensión de esta realidad, a las que sea ha integrado no sin dificultad en su acción organizada. También debe asegurarse la preservación y su funcionalidad operativa. No solo desde la conciencia de multidimensionalidad, deberán hacerse elecciones para integrar aquellas dimensiones que en cada momento pueden ser más prioritarias. Dado que “no es difícil ver la realidad como un poliedro de múltiples, casi infinitas, caras”.(Albert Serra,2004). Por esta razón desde la administración ambiental esta naturaleza multidimensional de la realidad se hace fácilmente perceptible. Si existe una visión poliédrica acompañada de capacidad para seleccionar los mainstreams más relevantes y para abordarlos de la manera más adecuada a las capacidades, esta puede constituir un buen instrumento para incorporar nuevas dimensiones a la actuación de la organización territorial sin marcar metas abocadas al fracaso, sin aspiraciones de omnipotencia y exhaustividad. Para hacerlo es necesario ver tantas caras de la realidad como sea posible y escoger aquellas que posibiliten convertirse en “corriente principal” a fin de limitar la cadena jerárquica en la organización, para que la estructura sea estrecha y plana, manteniendo su nivel óptimo.

1.3. Objetivos generales y específicos

Objetivo general

- Analizar el paisaje como herramienta transversal para la planificación ambiental en la conurbación Pereira - Dosquebradas

Objetivos Específicos

- Identificar los atributos o referentes del paisaje en la conurbación Pereira y Dosquebradas para la aplicación de la transversalidad ambiental.

- Caracterizar realidades o fenómenos del paisaje en la conurbación con el ánimo de definir los conflictos y potencialidades ambientales en el sistema de planificación
- Determinar los referentes de urbanización en la ocupación de la conurbación desde la perspectiva paisajística en la gestión ambiental del territorio .

1.4. Marco referencia

Esta investigación se enmarca en el estudio de la conurbación, en torno al paisaje como modelo de desarrollo territorial, proporcionando un análisis desde la planificación ambiental. En este sentido, es conveniente mencionar que el desarrollo del territorio en el caso de la conurbación Pereira – Dosquebradas; localizada en la región centro-occidental de Colombia, con un modelo de construcción de ciudad lineal desarrollada a lo largo de una avenida central, unida por una débil y única conexión, que es la avenida 30 de Agosto, la cual presenta una estructura centralizada conectada mediante un eje lineal único Oriente-Occidente que, adicionalmente es el corredor por donde circula MEGABUS y el transporte de carga nacional, de pasajeros urbano regional y nacional, propiciando problemas para la circulación de los otros tipos de transporte; lo cual se ha producido en un periodo de medio siglo.

Están delimitados por la Cuenca Hidrográfica del río Otún con un tramo urbano de aproximadamente 14 Km, de un recorrido total aproximadamente de 60 km que pasa por varios municipios de la Ecoregión Eje Cafetero; siendo objeto de múltiples procesos de ordenamiento del territorio, entre los cuales se identifican principalmente la declaratoria de áreas protegidas del nivel nacional, regional y local; lo que ha permitido contar con una base para su ordenación partiendo de su papel estratégico en la subregión I del departamento, ya que es la principal fuente abastecedora de los municipios de Pereira y Dosquebradas (CARDER)

La cuenca en la conurbación se ha vuelto un elemento indispensable de la planeación urbana y territorial donde se teje la primera noción de borde, entendido como el espacio de tránsito entre lo urbano y lo rural, al entender las interrelaciones y la actuación de todas las partes en un solo territorio, así mismo se plantea en algunos casos como la subordinación de una ciudad principal hacia la periferia, si se observa el desarrollo físico espacial y lo comparamos con los procesos de planificación generados en la zona; nos muestra como se unen y se diferencian desde la conformación de ciudad y su estructura territorial hasta llevarnos a avisarlo como un solo territorio, por los componentes: vías, espacios públicos, uso del suelo, centralidades, diseño urbano, relaciones comunales, dejando de lado los límites políticos administrativos que regulan a una escala más

global, los procesos de las dinámicas socio-espaciales pueden pasar desapercibidos.

Dentro de estos componentes encontramos el paisaje, partiendo de su construcción histórica abordamos como punto de partida la cultura China, pasamos luego a Europa, por último América desde las culturas amerindias ver **(Anexo 1)**

Y finalmente llegamos al tiempo actual, donde vemos una relectura del paisaje como elemento de unión, partiendo de su concepción, lo que nos permitiera aludir a términos como espacio, territorio o ambiente usados muchas veces como sinónimos cuando lo cierto es que aluden a diferentes realidades. El término paisaje proviene del latino *pagus*, que significa tierra o país; una porción de territorio habitada y apropiada por un grupo social determinado. De la misma raíz proviene el término *paisano*, concepto que describe a un habitante de una región – o país. Una de sus principales diferencias radica de hecho en la forma como interpretamos lo que miramos. Esa porción del espacio originalmente abstracto, infinito y vacío de contenido se transfigura en paisaje en el instante en que nuestros ojos delimitan un horizonte y se posicionan frente a él acotando unas dimensiones inabarcables, es decir, captamos el paisaje como una fotografía en la cual hacemos nuestras propias abstracciones limitándonos a un punto específico para entender la realidad. Por consiguiente, resulta ser un paisaje algo que sólo puede percibirse y que depende de nuestros imaginarios socio-culturales. De ahí el carácter evolutivo de la noción de paisaje y las múltiples lecturas posibles de un mismo paisaje; entonces, el paisaje no es más que un punto de vista. (Diana Lichy 2011)

Por esta razón en una de sus charlas Le Corbusier dijo a los estudiantes de arquitectura: es necesario el adiestramiento de la mirada². Porque es así y sólo así, con la mirada, como se construye el paisaje. Para construir visualmente el paisaje o «para ver claro, basta con cambiar la dirección de la mirada», parafraseando a Saint-Exupéry. Una mirada que en cualquier caso, para devenir en paisaje, ha de ser reflexiva, tal y como explica Goethe: «El simple mirar una cosa no nos permite avanzar. Cada mirar se muta en un considerar, cada considerar en un reflexionar, en un enlazar. Se puede decir que teorizamos en cada mirada atenta dirigida al mundo»³. Para el hombre contemporáneo el paisaje es aquello que queda enmarcado por la ventana del tren o del coche. Apenas queda ya una naturaleza ni prístina ni transformada por la acción del hombre. La naturaleza ha quedado así domesticada y reducida al reducto del jardín doméstico o del parque urbano que es la visión más romana del espacio público.

² «Y ahora, amigo mío, le ruego que abra bien los ojos. ¿Mantiene usted sus ojos abiertos? ¿Ha sido entrenado para abrir los ojos? ¿Los mantiene abiertos continuamente? ¿Qué es lo que mira cuando va de paseo?», en Le Corbusier, *Mensaje a los estudiantes de arquitectura*, Infinito, Buenos Aires, 2001, p. 68.

³ Johann Wolfgang von Goethe, *La teoría de los colores*, cit. en Raffaele Milani, *El arte del paisaje*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, p. 23.

Desde la posibilidad de desaparición o eliminación de algunos de los valores que determinan el propio paisaje sea su construcción natural o artificial. Un paisaje pudiera ser regenerado mediante la reconstrucción de ciertas trazas o indicios que garanticen su relectura. Pero casi todos los paisajes, una vez se han visto desligados de su sentido y significado inicial, pasan a convertirse en ruinas sin posibles rutas lógicas, ni enlaces con el futuro. Desde lo artificial, Peter Eisenman insiste en construir un paisaje ficticio, en una de las operaciones más confusas y complejas, que utilizan la escala, la memoria -las huellas- y la referencia como pautas para su estrategia. Del mismo modo surge desde lo natural la visión de Burt Foster donde dibuja un borde que reverbera la geometría natural de la costa de Río de Janeiro en la que construye con la topografía, el viento y la humedad la ciudad de Brasilia. A la par de estos planteamientos Joan Nogué plantea que un paisaje que se crea de manera estéticamente consciente es capaz de generar un entorno estéticamente experimentable que puede llegar a influir decisivamente en la conciencia moral; es decir, es capaz de generar en la realidad modelos de una relación adecuada entre naturaleza y sociedad humana, porque precisamente siempre es realidad práctica y representación estética a la vez. Pero una sociedad que retoma el paisaje genera una cultura y, precisamente por ello, es algo vivo, dinámico y en continua transformación, en continua mutación y adaptación.

Asimismo la literatura de viajes e incluso la pintura, nos muestra mundos tan irreales, y fantásticos, permitiendo asomarnos a otro conjunto de características de la naturaleza o del paisaje. Por lo tanto el uso de la literatura no sólo como medio eficaz de descripción del paisaje, sino también como fuente de investigación de hechos geográficos, pero no ocurre lo propio con el cine, cuyo uso en esta disciplina queda relegado a una función didáctica. Esta cuestión resulta sorprendente si contrastamos la capacidad de transmisión de imágenes del cine con la del texto literario a la hora de describir los aspectos meramente formales de los paisajes. Por lo que respecta a la desinformación que se le presupone al cine, hay que recordar que también ciertas creaciones literarias, como algunas obras de Emilio Salgari o Julio Verne, han sido responsables de un tratamiento del paisaje que incurre en errores, banalizaciones y falsedades, sin que ello suponga un detrimento en su valor literario. En efecto, la literatura ha sido durante mucho tiempo empleada en las investigaciones geográficas; así, los relatos de viajes, e incluso las novelas, ambientados en una región, han sido utilizados para realizar una reconstrucción de los paisajes históricos (cambios en el paisaje vegetal, en las estructuras agrarias, en la fisonomía de las ciudades, en la planificación y la gestión territorial). Puesto que el paisaje ha constituido uno de los centros de atención clásicos de la Geografía contemporánea al cual se remiten los geógrafos partiendo de los medios culturales, siempre que hayan tenido que ver con elementos territoriales, paisajísticos o naturales, ha estado más o menos latente, llegando a concretarse en una escuela o línea de investigación que puede agruparse bajo el epígrafe de Geografía Cultural, y teniendo en cuenta las posibilidades de su representación en el cine, La variedad de paisajes presentes en el cine es muy amplia, no sólo porque hoy en día buena parte del planeta es «filmable» sino también porque el cine tiene la facilidad de abordar paisajes a diferentes escalas. (Agustín Gámir Orueta y Carlos Manuel Valdés 2007)

Comparando la mirada del paisaje con la sociedad y su apropiación en diferentes niveles o categorías nos encontramos que según Augustin Berque, “las condiciones que convierten a una sociedad en paisajista son cinco⁴: que exista una reflexión explícita del paisaje como tal, que reconozca el paisaje lingüísticamente mediante una palabra, que exista una literatura que describa paisajes y cante su belleza, que existan representaciones pictóricas de paisajes y que posea jardines cultivados por placer” ((Berque, 1994: 16; 2006: 190) citado por Cano 2012).

Aunque a primera vista pudiera parecer sencillo saber a qué nos referimos con eso a lo que tan cotidianamente denominamos paisaje, es imposible empezar por una única aproximación terminológica al concepto de ‘paisaje’, pero hay autores que se atreven como Javier Maderuelo aproximándose a que «La idea de paisaje no se encuentra en el objeto que se contempla como si en la mirada de quien contempla. No es lo que está delante sino lo que se ve»⁵, o como lo define Williams “el paisaje implica realmente separación y observación” convirtiendo a la persona en espectador imparcial y al mundo en un escenario distante para ser mirado, tocado, olfateado o sentido de cerca (Williams, 1985: 126 en *Ibíd.*),. sin embargo “no es en absoluto evidente ni el poder conseguir una definición satisfactoria del mismo, ni mucho menos lograr su comprensión completa, compleja y ontológica”. Siguiendo a Wylie (2007) en su reflexión, se desarrolla el concepto de paisaje en base a la descripción de tres tensiones como articuladoras del concepto: proximidad / lejanía, habitar / observar y territorio / manera de mirar. Este término posee un sin fin de definiciones desde diferentes perspectivas o disciplinas abordarlo desde una única visión pudiera aparentar seguridad, mientras que plantear tensiones articuladoras del concepto quizá genere dudas y cuestionamientos, no siempre de fácil solución. Pero es esa multiplicidad e incertidumbre la que nos capacita para comprender un término tan complejo y con tantas aristas, lo que le confiere un gran valor como método de conocimiento y como herramienta para ser utilizada por la política urbana⁶.

De la misma manera el concepto de tensión ha sido recurrente en el desarrollo de la antropología para dar rienda suelta al caudal creativo de la disciplina, ya que pone de manifiesto “las fuerzas contrapuestas en la diversidad de las realizaciones culturales” (Maquieira, 2008: 61). Luego si entendemos “el paisaje a través de la tensión, es decir, mediante aquella energía generada por la existencia de fuerzas contrapuestas y dinámicas en contextos específicos” (del Valle, 2005, 2006b; del Valle y Pávez, 2008), podremos descubrir en “el paisaje su dinamismo en base a su relación con lo que de sociocultural contiene y ampliar las posibilidades operativas para su estudio. Porque la tensión ofrece posibilidades operativas para el análisis del cambio paisajístico y para el encuentro con sus emociones,

⁴ Berque en un principio reconocía cuatro, pero con el tiempo ha añadido una quinta.

⁵ Javier Maderuelo, *El paisaje. Génesis de un concepto*, Abada, Madrid, 2005, p. 38. Cfr. *Ídem*, *La construcción del paisaje contemporáneo*, cdan, Huesca, 2008; y Alain Roger, *Breve tratado del paisaje*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007

⁶ Cabrerizo Sanz, y Rodríguez Chumillas, I., (2010).

discursos, equilibrios y rupturas que se expresan en representaciones compartidas en el imaginario social” (del Valle y Pávez, 2008: 59).

En lo que respecta al conocimiento científico del “paisaje no se ha abordado de manera suficiente las relaciones entre ciudad-paisaje y se carece de un marco epistemológico sobre los aspectos básicos a considerar en el estudio de los paisajes urbanos” (Zoido, 2012). A partir de hoy el Convenio Europeo del Paisaje ofrece, en aras a la superación de ese vacío, un entendimiento sencillo e integrador que contiene, además, una visión dinámica y relacional que ayuda a superar el carácter polisémico, ambiguo e incluso confuso que a menudo se atribuye al paisaje que impregna en la actualidad el estudio de la ciudad.

Aunque la ciudad es un espacio parcialmente artificial, construido por el hombre, su entorno, en la mayoría de los casos, es parcialmente natural. Así que entre la ciudad y su entorno es donde ocurre la simbiosis. Esta radica en que ambos espacios, el parcialmente natural y el parcialmente construido, son parte de lo mismo. En resumen hay que tener en cuenta que los paisajes de las pequeñas y medianas ciudades y sus interfases urbano-rurales pertenecen al mundo de la pequeñez y lo cualitativo; por lo que sólo son perceptibles a escalas amplias y de detalle. En los atlas y mapas de paisaje lo urbano se circunscribe a las manchas que proyectan las grandes urbes y sus entornos metropolitanos. En cambio, las ciudades pequeñas y medias raramente se dibujan, ya que requieren una escala mayor de trabajo, más específicamente la escala urbana (1:50000 – 1:10.000) aunque no sólo centrada en la ciudad.

Según la hipótesis que aquí se plantea el estudio paisajístico de las pequeñas y medianas ciudades requiere una aproximación multiescalar, que recalé en la lectura de los paisajes en los que se integra la ciudad y en la interpretación de la ciudad a través de sus paisajes. Aquí se proponen tres niveles: **1) Un primer nivel representado por el contexto territorial**, considerando el territorio en un sentido amplio como soporte físico-natural, espacio geográfico-relacional y contexto económico-cultural; son algunos de los atributos que encuentran explicación a este nivel. **2) Un segundo nivel correspondiente a las periferias inmediatas de las ciudades o escala de interfases urbano-rurales** para el análisis paisajístico de las pequeñas y medianas ciudades, está muy condicionada por el emplazamiento de los paisajes híbridos de campo y ciudad, muy vulnerables frente a las expansiones urbanas y sus secuelas de fragmentaciones, deterioros y desapariciones de tramas parcelarias, caminos rurales e hitos paisajísticos significativos. Ello explica que la prestigiosa metodología británica Landscape Character Assessment (LCA) les confiera una importancia creciente en aras a la consecución de un crecimiento urbano ordenado y acorde con las características paisajísticas de cada localidad (Countryside Agency and Scottish Natural Heritage, 2002). ; y **3) El tercer nivel sería la escala urbana propiamente dicha o ciudad compacta.**

La escala básica para el análisis paisajístico de las ciudades pequeñas y medias es en sí misma una escala compleja, que tiene por infraestructura elemental el entramado urbano y cuya quintaesencia paisajística son las redes de espacios

públicos (Batlle, 2006; García, 2011; Zoido, 2012) para abordar este nivel es necesario contar con los postulados del convenio europeo del paisaje para el que las redes de espacios públicos son un compendio a escala urbana. Como resultados formales de la evolución y superposición de distintos modelos de ciudad los espacios públicos sintetizan la historia urbana (García, 2011) y encierran, en sí mismos, un elevado valor patrimonial.

Por lo tanto la red de los espacios públicos está enmarcada dentro de la metodología de redes o urbanismo de las redes, teoría tan antigua como el mismo urbanismo puesto que (Ildefons Cerda⁷ 1815- 1876. citado por Moreno 2009) nombrado como el padre del urbanismo, según esta teoría también es el precursor del urbanismo de las redes.

En consecuencia permite “relaciones espacio–tiempo e información- territorio, al integrar norte-sur, oriente-occidente y horizontal-vertical, es decir que sea un espacio articulado por redes” según (Dupuy 1998).

A medida que se ha investigado para este documento, se ha podido interpretar que la periferia urbana exige pensar en términos de redes urbanas, transferencias de forma directa y a diferentes escalas, sin desconocer las transformaciones que causan las tecnologías de la información, de comunicación, de accesibilidad y de conectividad; y son las periferias las que más se benefician y relacionan con estos avances, a las que mayores servicios y funciones pueden prestarle. Estas redes están mediadas en muchos casos por factores como el trabajo, el hogar, la educación y los servicios entre otros, en ocasiones los bienes y servicios no se encuentran dentro del territorio motivo por el cual las regiones se van ampliando, extendiendo, conurbando para acceder a mejores oportunidades por falta de acceso a servicios que la ciudad no ofrece; demostrando esto que “el paisaje se modifica en base a la movilidad como eje fundamental en el desarrollo de ciudades y aun más en su expansión” (Dupuy 1998). se aplica mayormente para planificar las ciudades actuales, a partir de la masificación de los procesos de globalización, se basan fuertemente en la relación con otros centros urbanos hasta el punto que, para muchos, sea imposible hablar de ciudades aisladas, o por lo menos, de ciudades aisladas que se mantengan vigentes en el contexto económico y político mundial, pero de hecho se ve reflejado en el desarrollo de las ciudades para su integración a las políticas de ordenamiento territorial y en el sistema de redes, las cuales se dan en dos fases⁸. En la primera, las ciudades compiten por atraer inversiones y tecnologías, lo cual puede convertirlas en puntos clave en el sistema internacional de comunicaciones y hacerlas atractivas e innovadoras. Se trata de la puesta en marcha de políticas de promoción que permitan asegurar su proyección internacional y garantizar su desarrollo económico. En la segunda fase identificada, las ciudades deben priorizar y

⁷ Ildefons Cerda 1815- 1876 ingeniero, urbanista y político español conocido por su contribución a los planos del ensanche de Barcelona, es conocido como uno de los padres del urbanismo moderno

⁸ MASCAREÑAS, Tona. Consolidación de un sistema mundial de ciudades, VIII Conferencia del CIDEU. De la Planificación a la Gestión estratégica de las ciudades. [en línea]. Málaga, 2000.

establecer relaciones de complementariedad con otras ciudades o municipios, para la promoción conjunta y para la actuación coordinada entre los gobiernos nacionales u organismos internacionales.

entonces la teoría de las redes a la que pocos urbanistas se han referido como I. Cerdá, O Wagner, o F.L Wright, los cuales fueron en principio ignorados, hoy en día estos predecesores son los creadores de los modelos a seguir en el urbanismo moderno.

El Urbanismo se ha centrado principalmente en el estudio de la ciudad, que en términos generales, han sido hechas bajo un esquema cuadriculado, o sea calles y carreras que se entrecruzan formando manzanas cuadradas o rectangulares, lo que facilita el acceso a todos los sitios por parte de los automóviles; parecen ser ciudades pensadas y hechas para el automóvil y no para el peatón pues éste tiene que correr todos los riesgos posibles. Es aquí donde los urbanistas y arquitectos deben de gestar su ética profesional y laboral para tomar en cuenta las necesidades del usuario y no sólo los intereses estatales o gubernamentales.

Principalmente fue Le Corbusier quien extendió su obra a este tema, y a él se debe en buena medida la aparición de una nueva disciplina, el urbanismo, con propuestas para la renovación de las ciudades antiguas y el trazado de nuevas, ejemplificadas en varios proyectos desde 1922, y particularmente en su paradigma “ville radieuse”, proyectada entre 1930-1935, donde separaban el auto del peatón y de la vivienda, creaba espacios verdes a nivel del suelo y proponía los edificios en altura como la solución igualitaria higienista y soleada para todos.

Para los críticos del entorno urbano, como Le Corbusier, los CIAM (congresos internacionales de arquitectura moderna) y muchos de los racionalistas utópicos, trataron de diseñar un nuevo paisaje urbano basado en un mejor uso del espacio, una máxima higiene y un óptimo asoleamiento, donde el automóvil y el peatón circularan por diferentes niveles, donde hubiera jardines y esparcimiento a nivel del suelo y jardines en los techos –terrazas, donde lo extremo se prolongara en lo interno, y viceversa... planificaron y proyectaron la ciudad con altos y magníficos volúmenes de edificios de acero, hormigón y vidrio- los nuevos materiales de construcción-, que “resplandezca al sol”, como en la ville radieuse.

Por estas nuevas imágenes urbanas proyectadas no permitían la identificación del habitante con su país- paisaje, y pretendieron cambiar subitamente las relaciones humanas que siempre fueron de transformación lenta y gradual, desde el pequeño vecindario hasta la vida social en general organizada, abstracta despersonalizada y fría. (Torres 2003)

Para ello se propone hacer uso de la ambitectura⁹ que es un movimiento de arquitectura y urbanismo, el término de Ambitectura que ha trabajado Rubén

⁹ Ambitectura: Es el arte de construir el ambiente, en todas sus escalas y componentes. Es la destreza para dar forma concreta al territorio, urbano y rural, extensivo e intensivo, natural o muy antropizados Rubén, Pesci. Ambitectura. Hacia un tratado de arquitectura, ciudad y ambiente. Editorial CEPA. 2007. p.16.

Pesci (1972) por décadas. La Arquitectura la determina en tres interfases¹⁰.ver **(Anexo 2)**

La integración humana a la naturaleza se ha realizado de distintos modos; en principios y en la tradición su relación es tan íntima que se entiende e interactúan¹¹, pero al transcurrir del tiempo el hombre fue transformando su entorno llegando a los extremos de darle la espalda a la naturaleza. Sin duda hoy nos encontramos en una búsqueda de un desarrollo más racional, menos depredador, no sólo en el ámbito industrial y tecnológico sino también en nuestra forma de pensar. Es obvio que en la Arquitectura tenemos que realizar transformaciones como una estética ambiental urbana que en el sentido de la morfogénesis y como metáfora orientadora, lo que entendido dentro del ámbito es analizar el sitio incrementando la percepción y sensibilidad con la naturaleza estableciendo un tratado de ética urbana para las nuevas tendencias del urbanismo moderno.

A partir de la década del 60 del siglo pasado, Latinoamérica presencia el recrudescimiento de la problemática referida a la expansión desmedida de sus grandes ciudades, causada por las constantes migraciones poblacionales desde lo rural, generando un consumo desaforado de los entornos medioambientales que puso en peligro inminente la sostenibilidad de los recursos renovables y no renovables.

Para algunos teóricos como Castell y Guiddens, esta situación es propia de los sistemas de producción capitalistas que concentran los bienes y servicios en grandes ciudades, convirtiéndolas en atractoras de la población que busca la resolución de sus necesidades vitales y suntuarias. Para otros, existen causas que pueden ayudar a explicar el fenómeno, tales como la influencia de las culturas urbanas en las generaciones jóvenes o la presencia de conflictos armados rurales que favorecen los desplazamientos hacia las ciudades¹². Pero aún siendo tan variadas las causas, el consumo excesivo de las ciudades y su crecimiento sobre municipios aledaños que desempeñaban un importante rol productivo o ambiental, terminó por afectar la gran mayoría de los aglomerados urbanos tanto de los países industrializados, como de los llamadas “del Tercer Mundo”.

Entonces desde de los valores ambientales, instalados en el imaginario paisajista de la sociedad colombiana le permiten contrastarlo con el patrimonio ambiental del país haciendo una relectura donde la dispersión del espacio construido ha provocado una fragmentación territorial de consecuencias ambientales y paisajísticas preocupantes, agravadas por el abandono de la actividad agraria. El crecimiento urbanístico desorganizado, espacialmente incoherente, desordenado y

¹⁰ *Ibidem*. p. 32. El concepto de interfase fue iniciado por Valerio Gregotti para Roma, Proyectar las interfases es entender lo esencial en el ADN de un territorio o de una ciudad.

¹¹ Rodríguez Viqueira, Fuentes Freixanet Víctor A. Análisis bioclimático de la arquitectura tradicional mexicana. Estudios de Arquitectura bioclimática Anuario 2006 Vol. VIII Ed. Limusa. México. p. 23.

¹² YORY Carlos Mario. Ciudad y Sustentabilidad. Universidad Piloto de Colombia. Facultad de Arquitectura y Artes. Bogotá.Colombia. 2004.

desligado de los asentamientos urbanos tradicionales ha destruido la lógica territorial de muchos rincones del país. Todo ello, junto con la implantación de determinados equipamientos e infraestructuras pesadas y mal diseñadas, así como la generalización de una arquitectura de baja calidad estética en especial en algunas áreas turísticas, ha generado unos paisajes mediocres, dominados cada vez más por la homogeneización y la trivialización. La uniformización, la falta de calidad y originalidad de los tipos de construcciones mayoritarias han producido en muchos lugares un paisaje insensible, aburrido y sin el menor interés, sobre todo en los espacios suburbanos, fronterizos y de transición, en los que la sensación de caos y de desconcierto se vive con más intensidad. En consecuencia la disyuntiva evolución versus destrucción del paisaje es fundamental hoy día, sencillamente porque nunca antes habíamos sido capaces de consumir tanto territorio en tan pocos años, ni de transformarlo a tal velocidad. Joan Nogué

Por consiguiente el paisaje desarrollado entorno al urbanismo defensivo forma “células urbanas” como las llama Velásquez¹³, se unen al tejido urbano y niegan a sus habitantes la ciudad con barreras, impidiendo las actividades colectivas de socialización y de ocio por un aislamiento profundo con sus alrededores inmediatos que a futuro como proceso urbano no permite la sustentabilidad ecológica y social de los territorios. De allí que el espacio urbanizado y el ecosistema urbano pueda ser definido como un espacio parcialmente natural, parcialmente construido, de relaciones mutuas, a veces de dependencia, como ocurre entre la ciudad y sus entorno, por ser este último el espacio vital que suministra los insumos naturales necesarios para la vida urbana generando unos paisajes de frontera difusa, a los que algunos teóricos anglosajones ya han bautizado como *sprawlscapes* o paisajes de la dispersión; paisajes que ocupan amplias extensiones de territorio en forma de manchas de aceite y que transmiten una nueva concepción del espacio y del tiempo Joan Nogué.

No obstante una de las características centrales de los ecosistemas urbanos es su constante transformación. Desde el punto de vista territorial sobresalen los procesos de cambio o sustitución de usos, que paulatinamente modifican la naturaleza del paisaje natural y del paisaje artificial, es decir, del ecosistema urbano que al interior de la ciudad, se transforma, en el espacio artificial o construido, el patrón de cambio más notorio es de tipo urbano-urbano; esto es, transformar un uso urbano, como una vivienda, sustituyéndolo por un comercio. Asimismo en el paisaje predominantemente natural, tiende a darse un patrón de cambio rural-rural, en el cual, por ejemplo, un bosque es sustituido por un área de cultivo, como consecuencia de una necesidad urbana, como puede ser el abastecimiento alimentario.

El tercer patrón de cambio es de tipo rural-urbano, mediante el cual un uso rural, como un área de cultivo, es acondicionado para ubicar residencias o cualquier otra

¹³ Carmen Velásquez; Belén García; Edith Borges; Víctor García (2003); La muralla urbana: cambios de lenguaje urbanos y arquitectónicos; en Territorios, numero 009; Universidad de los Andes, Bogotá; p. 85. 2003

actividad netamente urbana. Este tipo de patrón de cambio es quizás el de mayor impacto ecológico, y el que permite visualizar con mayor precisión la simbiosis entre lo natural y lo artificial, que no es otra cosa que la naturaleza del ecosistema urbano. La exacerbación de estos valores ambientales, instalados en el imaginario paisajista de la sociedad colombiana a lo largo de su historia, parece hoy contrastar con la realidad de los conflictos que se presentan en el territorio. Por lo tanto el principal patrimonio ambiental del país merece una relectura crítica, en esta era donde la sustentabilidad se instala globalmente como nuevo paradigma ético y moral de la civilización.

Si bien es evidente que no existe un único concepto de sustentabilidad, probablemente, se deriva de la idea del desarrollo sustentable, basado en los aspectos social, económico y ambiental, estrechamente ligados en la explotación de los recursos, éstos, sostiene Bifani, se obtienen a partir de un sistema natural, el cual opera con leyes diferentes a las de la sociedad, no obstante, satisfacen sus necesidades, pero se pasa por alto el proceso de apropiación que generalmente depreda a dicho sistema, poniendo en riesgo la subsistencia de las cadenas ecológicas, incluyendo al ser humano; este proceso depende del grado de organización y desarrollo de los grupos sociales. La problemática del desarrollo sustentable a nivel global, impondrá en el futuro, sus propias condiciones de producción y consumo locales. Así pues, los recursos se definen “en función de la capacidad de la naturaleza para satisfacer necesidades humanas” (Bifani, 1997:301), desde el punto de vista económico son valorados en función de su posibilidad de apropiación y su valor de cambio¹⁴, y especialmente de la demanda, es decir por “la capacidad de generar rentas y la existencia de un precio que permita su transacción en el mercado” (Bifani: 304). En esta apreciación, los recursos naturales cumplen una función dentro del sistema natural y otra en el sistema social (donde prevalece su utilidad económica), funciones que la sociedad actual ha disociado y de ahí la crisis ambiental contemporánea. Sin embargo, y pese a las dificultades de convencer a gobiernos sobre las implicancias de los problemas ambientales a largo plazo; resulta imperioso y fundamental, instalar la necesidad de invertir recursos en investigar, analizar y actuar sobre los problemas y potencialidades del ambiente.

Para afrontar el desafío de la Sustentabilidad Ambiental referida a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras¹⁵, resultó necesario ampliar la visión que se tenía sobre la ciudad, de manera que no se anteponga al concepto de lo natural, sino que se le considere como un ecosistema, que ante todo tiene la característica de ser productivo y cuya funcionalidad puede relacionarse con un sistema de redes.

¹⁴ El valor de cambio significa su posibilidad de ser vendido en el mercado.

¹⁵ Lineamientos generales relativos a los aspectos de Sustentabilidad Ambiental para las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público

Es entonces cuando numerosos entes supranacionales plantean la preocupación por promover modelos productivos y de desarrollo que no se basen en la depredación de los recursos medioambientales, y en los que sea posible revertir algo del mal ya hecho. Sin embargo, es en la circunscripción municipal en la que estos esfuerzos teóricos pueden tomar forma, a través de proyectos de ordenamiento territorial que integren toda la amplia gama de dimensiones y funciones que la ciudad debe desarrollar. Según Yory, (2004) complementando a Camagni (2005), existe cierto tipo de condiciones que deben ser abordadas para el planteamiento de aquellos proyectos que pretendan generar Desarrollo Urbano Sustentable (DUS)¹⁶. Se mencionan a continuación y serán de gran importancia en la propuesta desarrollada en esta Tesis ver (**Anexo 3**)

Sin embargo, también es necesario reconocer algunas de las principales críticas que se han hecho al modelo de Desarrollo Urbano Sustentable (DUS), provenientes de diferentes áreas del conocimiento. Estas son algunas de las más importantes: Según Nixon¹⁷, el modelo no debería basarse en una perspectiva antropocéntrica, que ponga al hombre como pieza clave del debate, sino que lo debería ubicar como parte del resto del ecosistema. Se sustenta entonces la paradoja que reside en el hecho de que se busque corregir el daño producido a los ecosistemas mientras se continúa disfrutando de los recursos que se extrajeron de él de manera predatoria. De parte de Martínez-Alier¹⁸, el principal problema del enfoque es que no se concentra en reorientar el modelo de desarrollo que ha tenido como consecuencia la situación ambiental actual, de manera que se da vía libre a la forma de producción que genera desigualdades sociales y que parte de la base del capitalismo en su fase neoliberal.

El último eslabón (o si se quiere el primero) corresponde a la gestión o las prácticas instrumentales concretas de aplicación de este conocimiento. Según (Fernández, 1999¹⁹), desde “una perspectiva materialista, este plano proactivo da sentido al saber ambiental y, debe constituir una fuente de retroalimentación directa con los planos más teóricos; conformando, un campo de conocimiento en continua renovación y actualización”. Por consiguiente debiera desde nuestra vision contribuir al establecimiento de un modelo de desarrollo sustentable en su dimensión económica, ecológica y social. que articule a los diferentes actores presentes en la ciudad pues de ellas depende la satisfaccion de sus intereses y necesidades .

En nuestro entender, la gestión ambiental urbana sería ante todo, una gestión de conflictos entre los intereses propios del desarrollo económico, la demanda social, y la capacidad del territorio y sus recursos para satisfacer ambos requerimientos. En otras palabras, la gestión ambiental urbana se constituiría como la mediación

¹⁶ Para efectos prácticos, el término DUS, será utilizado reemplazando a Desarrollo Urbano Sustentable

¹⁷ 2004

¹⁸ El ecologismo de los pobres – Conflictos ambientales y lenguajes de valoración. 2005

¹⁹ FERNÁNDEZ, ROBERTO (1999) La Naturaleza De La Metrópolis. Editorial FADU. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

entre el hábitat y el habitar que no son mas que la forma histórica que un grupo humano, ha desarrollado para instalarse en el territorio. a favor de mejorar las condiciones y disminuir los conflictos a los que se encuentra expuesto debido a su constante crecimiento físico y demográfico.

De esta manera, se presenta esta investigación como una propuesta, la cual deberá originar, iniciar y abordar, un proceso de análisis del paisaje, dado que la conurbación tienen actividades diferenciadas, una dinámica propia, sus recursos económicos y su capacidad para atraer inversiones, un centro, una periferia y espacios suburbanos propios, sus grupos sociales y su personalidad, un modo de ser y una cultura que les identifica. En el caso de la conurbación Pereira–Dosquebradas, esta se percibe como una transformación positiva para estos dos centros urbanos y servirá como modelo de intervención para planificar el crecimiento de estos núcleos, el término conurbación fue acuñado en 1915 por el geógrafo escocés Patrick Geddes cuando, en su texto Ciudades en evolución, hacía referencia a un área de desarrollo urbano donde una serie de ciudades diferentes habían crecido al encuentro unas de otras, unidas por intereses comunes: industriales o de negocios, o por un centro comercial o recreativo común. Este término tiene sentido de continuidad y puede ser aplicado tanto al proceso como al resultado.

No obstante La integración física como hecho material, a la vez que es un resultado, es generador de diversas dinámicas de interacción en lo social, lo cultural, lo político, lo económico, etc. Estas dinámicas no siempre tienen un correlato con el contexto político - administrativo el cual se desenvuelven y en muchas ocasiones ello genera tensiones y rupturas que causan repercusiones territoriales. La conurbación se define ver (**Anexo 4**).

En la ciudad se da una conjunción de acontecimientos, incluso contradictorios, ella misma actúa como un tejido, un “patchwork [formado por] inmensos suburbios cambiantes, provisionales, de nómadas y de trogloditas, residuos de metal y de tejido” (Deleuze y Guattari, 1994: 490) y la conurbación es un tejido formado por otros diferentes tejidos que encuentra en la heterogeneidad su característica propia, una conexión de las diferencias que le hace un fenómeno culturalmente diverso a la vez que un hecho ambiental complejo. ”, por lo cual, la generación de gigantescas conurbaciones se convirtió en un asunto de interés planetario, que debía ser resuelto a través de la puesta en comunicación de diferentes áreas del conocimiento, que sólo en su conjunto lograrían dar cuenta del fenómeno estudiado.

desde la conurbación se hace necesario entender como el paisajes urbanos se limita a los ámbitos de la ciudad de alto valor patrimonial, como los cascos históricos, o a los espacios verdes. Se confunde así el concepto del paisaje que promulga el Convenio Europeo de Paisaje , amplio e integral, con una noción restringida exclusivamente a las partes “bellas” o “verdes” de la ciudad, lo que conlleva a actuar mediante intervenciones de detalle o paisajismo, las cuales, aunque también tienen cabida en el ejercicio de la ordenación territorial con

criterios paisajísticos, no responden por sí solas ni a los objetivos del texto europeo de referencia ni a los fines generales de cualquier instrumento de ordenación territorial.

Este fenómeno exige ser leído e interpretado con un gran rigor académico y una postura crítica pues en la dinámica de la conurbación se forman, de un lado, interesantes tejidos sociales y culturales que constituyen nuevas territorialidades y de otro lado, una fuerte impronta dejada por las instituciones en el espacio mediante las fronteras y delimitaciones que se trazan para su administración y gestión. Un tratamiento inadecuado de las denominadas zonas de frontera o de borde es fuente de rupturas y desintegraciones que configuran un problema ambiental.

Específicamente las dinámicas presentes en estos nuevos territorios pueden ser interpretadas, desde la estética, como una realidad rizomática pero no únicamente por que exista un entrecruzamiento de tallos horizontales, o una extensión de “tentáculos que se dirigen de una ciudad a otra”²⁰ pues se trata es de una mezcla de individualidades, un territorio específico que, al unirse con otro, da origen a uno nuevo, ampliado y enriquecido. Es una expresión del nosotros en el territorio que no puede ser interpretada como simple bifurcación. Allí intervienen más que dos agentes y allí las emergencias territoriales, más que radicales, son rizomáticas. Hay una clara diferencia entre las raíces que se extienden hacia el suelo subdividiéndose y cuya función es almacenar nutrientes, recoger agua y sostener a la planta, pero a ella individualmente, mientras que el rizoma, como tallo que se extiende horizontalmente, tiene como objetivo principal emerger bajo la forma de nueva vida.

También entendemos cómo “la conurbación al unificar varias ciudades y las áreas metropolitanas, como organización política administrativas construyen intensas dinámicas económicas entre los dos municipios, con el fin de reconocer la identidad de ciudad metropolitana o plurimunicipal” (Borja, 2002), es decir han sido afectadas por dinámicas sociales y económicas a tal punto, que la ciudad núcleo ha empezado a descentralizarse y a delegar en las demás ciudades actividades indispensables para el funcionamiento y sostenimiento de la metrópoli. Es decir, la descentralización de una ciudad mono-céntrica, a la conformación de una metrópoli poli-centrista, consolidando en la conurbación, la unificación de las dinámicas urbanas y la necesidad de la existencia de un ente administrativo que regule y planifique el ideal de desarrollo físico social de la metrópoli.

A pesar de la creación en Colombia de entidades territoriales para la libre y voluntaria conformación de alianzas estratégicas, esquemas asociativos de integración territorial como las áreas metropolitanas (ley 1454 del 28 junio 2011), que tienen como función y objetivo generar directrices de ordenamiento territorial, en la construcción de equidad social y calidad de vida mediante el acceso a vivienda digna y a servicios básicos de agua potable y saneamiento básico, es insuficiente. Por esto las instituciones se ven administrativamente como empresas

²⁰ Figura metafórica frecuentemente utilizada para hacer referencia al crecimiento de una ciudad hacia el suelo rural o hacia una ciudad de menor tamaño.

a favor de las ciudades núcleo (principal socio) politizado y sin una representatividad de los intereses de las ciudades subordinadas.

No obstante Las áreas metropolitanas en Colombia tuvieron su origen en **la Reforma Constitucional de 1968**, durante el gobierno del Presidente Carlos Lleras Restrepo, quedando plasmado en su artículo 198, que "Para la mejor administración o prestación de servicios públicos de dos o más municipios del mismo departamento, cuyas relaciones den al conjunto las características de un área metropolitana, la ley podrá organizarlos como tales, bajo autoridades y regímenes especiales, con su propia personería, garantizando una adecuada participación de las autoridades municipales en dicha organización. Corresponde a las asambleas, a iniciativa del gobernador y oída previamente la opinión de los concejos de los municipios interesados, disponer del funcionamiento de las entidades así autorizadas. (Aburrá, Á. M 2003, pág 4) Al cabo de diez años, el Congreso de la República expidió **la Ley 61 de diciembre 15 de 1978**, "Ley orgánica del desarrollo urbano", a través de la cual se le dio facultades al Presidente para reglamentar las áreas metropolitanas. En uso de las facultades otorgadas, el Presidente de la República expidió **el Decreto Ley 3104 de Diciembre 14 de 1979**, "Por el cual se dictan normas para la organización y funcionamiento de las áreas metropolitanas. (Aburrá, Á. M 2003). Por lo tanto en su artículo 16, autorizó el funcionamiento de las áreas metropolitanas cuyo núcleo principal sean los municipios de Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Pereira que fue creada en 1983; así mismo en el artículo 17 de dicho decreto, se estableció que corresponde a la Asamblea Departamental respectiva, a iniciativa del gobernador, y previo opinión de los concejos de los municipios que integrarían un área, disponer del funcionamiento de las áreas metropolitanas.

Tan pronto como entra en vigencia del **Acto Legislativo No. 1 de 1986**, por el cual se institucionalizó la elección popular de alcaldes, indudablemente suscitaron cambios positivos en el manejo de la administración metropolitana ya que con el inicio de una administración democrática los demás municipios diferentes al municipio núcleo tenían más amplio el panorama participativo dentro de las áreas metropolitanas. Al mismo tiempo se revitalizaba el papel preponderante de las Áreas Metropolitanas, **la Nueva Constitución de 1991, en su Artículo 319**, ratifica la esencia jurídica de las áreas metropolitanas, otorgándoles la misión de programar y coordinar el desarrollo armónico del territorio bajo su jurisdicción y la racionalización de la prestación de los servicios públicos. **La Ley 128 de Febrero 23 de 1994**, Por la cual se expide la Ley Orgánica de las Áreas Metropolitanas, fortalece la figura institucional de estos entes de derecho público, atribuyéndoles el carácter de entidades administrativas con unas definiciones precisas sobre su razón de ser. Sin pretender calificar como de perfecto el alcance y contenido de la Ley Orgánica que hoy las rige, y sin desconocer el gran aporte derivado de las normas que le dieron su origen jurídico. La cual fue **Derogada por el art. 42, Ley 1625 de 2013** y se expide el régimen para las áreas metropolitanas definiéndolas como entidades administrativas de derecho público, formadas por un conjunto de dos o más municipios integrados alrededor de un municipio núcleo, que requieren de una administración coordinada para la programación y coordinación de su

desarrollo sustentable, desarrollo humano, ordenamiento territorial y racional prestación de servicios públicos.

En el marco de la ley organica se precisa las condiciones de ordenamiento de áreas específicas del suelo rural a escala intermedia **Decreto 3600 de 2007** para desarrollar el plan de ordenamiento territorial, delimitante en la totalidad del suelo rural en las unidades de planificación rural, brindando el manejo y conservación de las áreas que hagan parte de las categorías de protección y áreas destinadas a la producción agrícola, ganadera, forestal, de explotación de los recursos naturales, agroindustrial, ecoturística, etnoturística y demás actividades análogas que sean compatibles con la vocación del suelo rural en las infraestructuras básicas relativas a la red vial nacional y regional, puertos y aeropuertos aprovisionamiento de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, no sin olvidar la delimitante hacia el recurso hidrico que alli se genere para lo cual el **Decreto 1729 de 2002** Derogada por el decreto 1625 de 2012 el cual promulgara que si una cuenca esta en ordenación, deberá ponerse en conocimiento de los usuarios de la respectiva cuenca a través de la publicación en un diario de circulación nacional y/o regional.

Entonces al llegar a la escala local se definirá la conurbación en base al **POT de Pereira (Acuerdo 028 de 2015**. Municipio de Pereira) usos principales del suelo actualmente comprende toda la cuenca del río Otún, desde su nacimiento hasta el meridiano pasando por la desembocadura de la quebrada San José sobre el río Otún ($Y = 1'159.000$), se encuentra declarada como “Área especialmente protegida para la conservación de la calidad del agua del río Otún aprovechable para el acueducto de Pereira y Dosquebradas” el area del suelo de protección para el municipio es 28.721,21 ha, distribuido asi: 1.050,98 ha en el suelo urbano y de expansion y 27.670,23 ha en el suelo rural y el **POT de Dosquebradas (Documento final 30 nov, 2015**, municipio de Dosquebradas) las areas protegidas actualmente cubre 28% del territorio, las cuales se vienen consolidando bajo la estructura del proyecto sisitema regional de areas protegidas-SIRAP del eje cafetero, los uso del suelo en la ladera norte del Río Otún se reglamentara el uso del suelo entre bocatoma del canal y desembocadura de la quebrada Dosquebradas,Estableciendo un limite superior de la Zona de Protección definido por: la línea superior de un corredor de 10mts de ancho, medido a partir del cambio de pendiente crítico y las zonas de tratamientos especial en las márgenes y taludes del Río Otún **Acuerdo 019 de 1983** .

No sin olvidar el tipo de construcción, sea cual fuera su destinación, en las márgenes derecha e izquierda del Río Otún se aplicara el **Acuerdo 022 de 1983** prohibiendo ademas la modificación física de las viviendas localizadas en ésta franja de 30 metros que deben ser objeto de reubicación, partiendo del hecho a mayor numero de habitantes en estas areas menor sera la conservacion de la calidad del agua del río Otún, garantizada para uso humano y doméstico **Acuerdo 036 del 16 de diciembre de 1987**, reconociendo ademas el Ecoparque Lineal del río Otún como un suelo de protección de Especial Importancia Ecosistémica para la protección al recurso hídrico, protección del paisaje y la

cultura Acuerdo de Comisión Conjunta 003 del 18 de diciembre de 2008 (POMCA Otún) .

1.5. Método o estructura de la unidad de análisis, criterios de validez y confiabilidad

En el análisis del paisaje como herramienta transversal para la planificación del ambiente en la conurbación Pereira-Dosquebradas se proponen dos métodos investigación holística y la investigación cualitativa. En efecto, tal como asevera Philip , combinar métodos en un mismo proyecto de investigación puede ser ventajoso por una variedad de razones, entre ellas, el uso de múltiples técnicas en la recolección de información, aspecto que ayuda a minimizar los riesgos de generar afirmaciones erróneas.

En este sentido, la presente investigación se enmarcará dentro de la investigación holística. Ya que surge en respuesta a la necesidad integradora de métodos y técnicas de buena parte del corpus metodológico de diversas disciplinas científicas, posibilitando que cada evento refleje y contenga a la vez las dimensiones de la totalidad que lo comprende, posibilitando un acercamiento global al fenómeno estudiando, sin traducciones a términos matemáticos que se sobrepone a la investigación cualitativa la cual se interesa más en saber cómo se da la dinámica o el cómo ocurren los procesos.

Ahora bien, reconociendo el papel de los dos enfoques, no solo se trata de destacar la relevancia de cada uno de ellos, se trata de buscar alternativas, este proceso relacional, esta "holopraxis social, como se le llama en términos de la investigación holística, afecta el todo en sus posibilidades y crea a su vez una aprehensión novedosa en el campo de la investigación y de la vida misma debido a que si el hombre trata de precisar sus propios alcances, entonces la orientación holística conduce a aceptar que el lindero de toda comprensión, vivencia y razón de ser, está en las interacciones de cada evento, así como también en el sentido de trascendencia" (Hurtado 2000).

Estructura de la unidad de análisis

La conurbación Pereira-Dosquebradas debe pensarse a partir de estrategias integrales y concretas de intervención física, con el fin de generar control de la expansión urbana, desconcentración y desarrollo sustentable del territorio, a través de la consolidación de un sistema de paisaje que permita saber el cómo nos estamos asentando en el territorio, y como estamos desarrollando la ciudad para unir tanto la postura de desarrollo del paisaje como la conservación del mismo en el tipo de construcción que estamos primando desde el urbanismo y la arquitectura, esto posibilitará interpretaciones a futuro del territorio.

Criterios de validez y confiabilidad

Los elementos básicos de diseño investigativo se sintetizan así:

Nivel perceptual; estadio .fase exploratoria y descriptiva en esta se delimita el tema en base a tres momentos el paisaje como herramienta transversal, gestión ambiental, sustentabilidad. De tal manera que se pueda entender el modelo

como un todo y no como una base de puntos o aristas desligadas de los que sucede en su periferia.

Nivel aprehensivo; estadio- fase comparativa y analitica aquí se hace una comparacion con otros modelos y teorías desde una aproximacion global al elemento de estudio, partiendo de los avances e investigaciones que sobre el tema se han llevado a cabo en el país, permitiendo, entonces, llegar al **nivel comprensivo;** explicar y predecir que variables se deben o pueden considerar en esta investigacion que permitira proponer un nuevo modelo de integracion del paisaje a las políticas publicas.

Capítulo II

Atributos o referentes del paisaje en la conurbación Pereira-Dosquebradas

El presente capítulo fue la piedra angular del desarrollo del presente estudio, debido a que se entendió el concepto de integración del paisaje desde dos puntos de vista. No con el ánimo de agotar todo lo que sobre ellas se ha dicho, ya que gozan de una vasta producción académica, sino de mencionar de manera somera algunos de los postulados que resultan importantes y que permiten abordar la investigación.

Los referentes están divididos en dos grandes grupos: los referentes empíricos muestra tres estudios de caso; (Euroasiático, Latinoamérica y Colombia) en donde son analizadas algunas ciudades o regiones con problemáticas similares a la abordada en este estudio, donde se asume la necesidad de desarrollar estrategias de ordenamiento que superen los límites territoriales establecidos por la distribución geográfica del suelo; desde su contextualización, al igual que de las soluciones implementadas en base a la estructura urbana en cada una de las áreas propuestas de estudio que se relaciona con una mirada compleja y sus conclusiones del territorio, que superan la división entre los diferentes elementos del paisaje urbano y finalmente el referente de caracterización de la ciudad donde se encontraran las tendencias demográficas, del crecimiento urbano, la biodiversidad y situación económica desde la oferta y la demanda, para llegar al segundo grupo donde se encuentran los atributos que el paisaje genera en la conurbación desde lo ecoestético, el valor e identidad del paisaje y como se articula en los dos municipios.

Por parte de la academia, la apropiación de la realidad territorial debe partir de la utilización de recursos informáticos y tecnológicos que optimicen el uso de la información, tales como las plataformas SIG a través de las cuales, en la presente tesis se desarrollaron planos de usos del suelo, así como proyecciones de la ocupación del territorio en contextos futuros. Lo anterior muestra que hoy por hoy, existen más y mejores herramientas para la planeación, de manera que estas pueden resultar sumamente útiles para la comprensión y el análisis territorial y la toma de decisiones pertinentes. En este sentido, es necesario resaltar que el uso de fuentes internacionales y nacionales, de ciudades que se enfrentaron a problemas similares, fue una inmensa riqueza que planteó todo un espectro de posibilidades, pero que requería un alto conocimiento de la zona a intervenir, de

manera que las opciones seleccionadas, resultaran pertinentes para las condiciones reales de la zona.

2.1 Referentes empíricos (estudios de caso).

A continuación se presentan tres estudios de casos en tres ciudades que sirven para esta investigación como referentes empíricos, ya que estas ciudades han adelantado procesos de planificación regionales, con base en diversos elementos de carácter ambiental y de transporte. Se selecciona el caso de Hong Kong, como un ejemplo de ciudad Euro Asiática, típicamente capitalista, que conurbó una alta cantidad de asentamientos a su alrededor, que generó una nueva dinámica urbana de aglomeración y crecimiento con limitantes en cuanto a su suelo construido.

Además el caso de Brasilia se aborda por ser una experiencia latinoamericana de gestión planificada para la erradicación de prácticas viciosas de ocupación del territorio de la capital de Brasil. Y por último, se ha tomado el caso de Medellín, por ser un ejemplo nacional de organización legal y administrativa de un área Metropolitana que trata de manera integrada los asuntos de ordenamiento de la ciudad capital de Antioquia y sus municipios aledaños.

Así mismo, el estudio de cada uno de estos casos se realizó a través de cuatro ítems fundamentales. El primero, una contextualización general de la ciudad y de su área de influencia, que nos permite comprender mejor su estructura urbana; el segundo, la identificación de las problemáticas que pretendieron resolver; siendo el tercero, la forma específica en que dieron solución a dichas situaciones. Y por último, las conclusiones y aprendizajes que dicho estudio deja para la presente investigación (tabla 1).

Tabla 1 Estudio de casos

<p>Hong Kong.</p>	<p>Contexto General: es una isla en la zona sur de China con una superficie de unos 1.108 km² (de los cuales la mayoría son zonas montañosas o islas rocosas). Tiene una población que cerró 2014 con 7.264.000 personas, lo que supone un incremento de 42.000 habitantes respecto a 2013, en el que la población fue de 7.222.000 personas. Con 6.604 habitantes por Km², la distancia promedio desde el puerto a las empinadas colinas es de apenas 1,3 km, y una porción grande de las superficies llanas son producto de las tierras ganadas al mar. Y el 40% del territorio está reservado a parques y reservas naturales. (ilustración 1).</p> <p>En la actualidad, bajo el esquema “Un país, dos sistemas”, Hong Kong está posicionado como uno de los centros de negocios más importantes del mundo, la urbanización de China especialmente en Hong Kong fue definida por Graham y Marvin de la siguiente manera: “<i>El paisaje urbano de China es dislocado y ampliamente disperso pero con desarrollo empacado en conexiones infraestructurales no limitado a su ambiente. Esto refleja un extenso uso de enclaves de políticas públicas o estados enclaves para delinear el desarrollo, especialmente distritos industriales, zonas tecnológicas, lugares de subvenciones fiscales, zonas especiales de desarrollo y otras</i>” (Graham y Marvin 2001, p. 349).</p> <p>Sin embargo, el gobierno chino llevó a cabo la reforma económica, la cual se centró en la apertura de zonas económicas especiales, para atraer inversión, por medio de un “sistema de responsabilidad familiar” que permite a los campesinos producir bienes de consumo y sus respectivos excedentes que posteriormente se venden.</p> <p>En términos de transformación espacial, China ha moldeado un panorama de “urbanismo fragmentado”. Por lo tanto, los grandes centros urbanos en China son conectados por nuevas y sofisticadas redes infraestructurales, tal como es el caso de la “Red Nacional de Autopistas”. Sin embargo, otras partes de las ciudades y las grandes zonas rurales han quedado marginadas de dicho proceso.</p> <p>Además comparte relaciones territoriales con sus vecinos como es el caso de la conurbación con Shenzhen, el cual hace enlace entre la parte continental de China y Hong Kong.</p> <p>Problemática de la ciudad – región: La inter-relación entre urbano-rural ha producido la transformación del paisaje rural en urbano, es una escena donde vemos un paisaje rural transformándose en paisaje urbano y que describe una transición que ocurre globalmente: La de un ambiente rural a uno urbano, en este caso sobre tierras agrícolas que lentamente se ven convertidas en asentamientos urbanos, lo que tiene implicaciones sociológicas así como para familias y comunidades organizadas alrededor de paisajes agrícolas, o la tradicional organización social China construida a partir del Hokou tipo particular de “casa patio” en las que comunidades conformadas a partir de la casa se ven trasplantadas a anónimos asentamientos de habitación masiva. Rural/Urbano, intenta desarrollar un nuevo tipo de arquitectura de alta densidad en baja altura cercano a los límites del paisaje, permitiendo a las comunidades “trasplantadas” preservar su estructura social original, y su conexión a la tierra que forma parte de esta estructura propia.</p> <p>Para Hong Kong por ejemplo el problema es principalmente la densidad, pero es cierto también que la solución no es des-densificar. Así pues, el tipo de edificio clave para responder a esta demanda es el edificio urbano de alta densidad: el rascacielos.</p> <p>Cómo la solucionaron: Las ciudades reducidas como Hong Kong suelen beneficiar a las actividades económicas enfocadas a los servicios debido a que favorecen la aparición del fenómeno conocido como “economía de la aglomeración”, que alude a las ventajas que las empresas y la población “disfrutan” al estar tan cercanos; las cuales van desde la disponibilidad inmediata de clientes y proveedores especializados, hasta mano de obra calificada y el aprendizaje financiero que una compañía puede adquirir de otra al compartir un territorio tan limitado.</p> <p>La dinámica de arquitectura vertical permite una circulación del aire muy importante porque disminuye la temperatura que almacena el concreto y que reduce en parte el uso de refrigeración artificial en los edificios.</p>
--------------------------	---

	<p>la expansión urbana ha dado prioridad a proyectos de construcción de ciudades satélites, progresivamente incorporados dentro de la normativa de planeamiento local. Se ha caracterizado por una política de laissez-faire Expresión francesa que significa "dejar hacer", que permitió un crecimiento económico vertiginoso que se tradujo en una transformación radical del paisaje urbano. Esto se materializó en un uso intensivo del suelo a la par de un ciclo de renovación edilicia²¹ urbana también muy corto, principalmente debido a la escasez de suelo apto para la construcción.</p> <p>Conclusiones – Aprendizaje: Se han analizado muchas explicaciones acerca del éxito de Hong Kong, pero pocas reparan en un elemento esencial: el guanxi, o las conexiones. Casi el 90% de las inversiones que van a China pasan por Hong Kong, y de ese capital casi tres quintas partes pertenecen a los chinos de ultramar: una extensa red de descendientes y emigrantes chinos en el resto del mundo cuyos brazos llegan hasta Latinoamérica y Sudáfrica, pero principalmente asentados en el Sudeste Asiático, que se mantienen unidos por una asociación de raza, cultura e idioma.</p> <p>Así mismo la enorme guanxi de chinos de ultramar se suma ahora la red de egresados de universidades Norteamericanas, formando una confraternidad en el Asia que debe ser tomada en cuenta al hacer pronósticos sobre el futuro de la región. Un conocido aforismo atribuido a Napoleón dice: «dejen que China duerma porque cuando despierte hará temblar al mundo». Gran parte de la administración y de las empresas de Shanghai están en manos de ex-alumnos de universidades Norteamericanas que piensan igual que los funcionarios y empresarios de Hong Kong</p>
<p>Brasilia.</p>	<p>Contexto General: es la capital política planificada y contemporánea más sobresaliente en Latinoamérica, se convirtió en metrópoli de la meseta central brasileña en 1960, planeada como centro administrativo de 500 mil habitantes, es hoy una metrópoli con más de 2 millones de habitantes y fuertemente segregada (la capital del control y de la segregación social).</p> <p>Así pues Brasilia es la manifestación de una Utopía. La Utopía de la construcción del futuro a través del presente. (Ilustración 2).</p> <p>áreas urbanas se caracterizan por la presencia del espacio libre como soporte de la forma urbana. Edificaciones aisladas, vías de gran porte, jardines públicos y gran cantidad de vacíos residuales caracterizan las ciudades y barrios del aglomerado urbano de Brasilia. El contar con un plan urbanístico que se opone al Plano Piloto (la ciudad de Brasilia propiamente) y las “ciudades satélites”, construidas a posteriori para abrigar a los obreros que erigieron la capital y los inmigrantes de otras regiones de Brasil, genera una presión en las ciudades satélites concentran casi el 80 por ciento de los habitantes del Distrito Federal y reproduce los problemas urbanos comunes en cualquier ciudad brasileña. Asimismo, Brasilia polariza otros núcleos urbanos en su extrarradio con los cuales constituye la Região Integrada de Desenvolvimento do Entorno do Distrito Federal (RIDE-DF), una nueva modalidad de institucionalización de un territorio metropolitano, impuesta por la necesidad de gestión de una realidad urbana difusa que ha sobrepasado los límites originalmente imaginados por la planificación</p> <p>Problemática de la ciudad – región: La cuestión de la sectorización del Plan Piloto de Brasilia se confunde en parte, hoy en día, con la falta de un diseño urbano más consistente para cada uno de los sectores urbanos y de sus condiciones actuales de uso, incluida la falta de</p>

²¹ Es una palabra que se emplea relativa a la construcción, del edificio o la construcción

integración entre ellos.

A pesar de los problemas que soporta la arquitectura del Plano Piloto o el proyecto de Lucio Costa en Resúmen son estos: construir edificios de siete pisos donde la altura está limitada a seis, ocupar con locales, cada vez más grandes las plantas bajas y los pilotis²² de los edificios de las súper-cuadras, construir parkings y techarlos, crear barreras que privatizan las plantas bajas, aumentar las superficies habitables construidas en las terrazas de los bloques. El límite de la altura de los edificios a seis pisos corresponde a una voluntad de Lucio Costa de establecer *una relación armónica entre vacíos y llenos, espacios libres vegetales y espacios construidos minerales, luz y sombra, vistas, perspectivas, árboles y cielo.*

Entonces, el proceso de urbanización en Brasil se caracteriza por expresar la dialéctica entre dos campos de fuerza dominantes en su sociedad: el de la modernidad económica y el del atraso social.

Ahora bien la urbanización brasileña es asimismo un proceso continuo de concentración, desconcentración y reconcentración de la población, de la producción, del consumo y de la información en el territorio. Al contrario de sus vecinos latinoamericanos, en Brasil el fenómeno de la macrocefalia urbana (poseen una única gran ciudad) no se manifiesta de forma tan evidente.

Cómo la solucionaron: Ante todo, la situación de monopolio de las tierras agrícolas, que han generado un fuerte movimiento social en el campo, se reproduce en las ciudades, con el monopolio de la tierra urbana. A pesar del reconocimiento de la "función social de la propiedad" por la Constitución, el acceso al suelo urbano y la tributación de las tierras reservadas para fines especulativos es una quimera en Brasil. En 2001 se sancionó, después de años de presión de los movimientos sociales el "Estatuto de la ciudad", la ley federal de reforma urbana. Dicha ley permitió el gravamen tributario de las tierras ociosas, pero su aplicación debió ser regulada a escala municipal.

Del mismo modo la promulgación del "**estatuto de la ciudad**", ley federal brasileña que ratificó el principio de la gestión urbana democrática y de la sostenibilidad ambiental y social de la ciudad. Además de otras iniciativas de reforma urbana, puede ser considerada una importante victoria de los movimientos sociales en su labor de concienciación de la sociedad para la cuestión urbana.

Conclusiones – Aprendizaje: El reto de la sociedad brasileña es, por tanto, superar la fragmentación social y espacial de las ciudades. Se configuran dos movimientos autónomos e interdependientes: de un lado las fuerzas de la reestructuración y de la desconcentración urbanas que actúan en dirección a la generalización de la urbanización sobre el territorio y a la descentralización metropolitana; de otro, las acciones de reestructuración interna de las funciones en las ciudades y de producción de una nueva morfología urbana.

Con relación a los primeros, el camino parece ser dictado por agentes globales que reordenan el territorio nacional de acuerdo con la lógica de maximizar plusvalías, apartándose de la congestión de determinadas aglomeraciones metropolitanas, eligiendo nuevas localizaciones. Este movimiento que difunde selectivamente los sistemas técnicos por el territorio, genera también un incremento de las tasas de desempleo industrial en los espacios metropolitanos tradicionales que pierden industrias en favor de los nuevos centros industriales. A la vez, la necesidad de centralización y de control de la circulación de informaciones impone la verticalización de las funciones de gestión y cambios en los espacios centrales de las metrópolis, reorganizados por las nuevas prioridades del capital global. Estas nuevas funciones aumentan los empleos en el sector terciario, a los cuales debemos añadir los puestos de trabajo generados por el creciente papel de los servicios y de las actividades informales en la economía urbana de las ciudades.

Con relación al segundo "*las ciudades medias pasan a desempeñar un papel importante en la circulación de informaciones a la vez que se*

²² Es una palabra que se emplea relativa a la construcción, del edificio o la construcción a entre ellos y ubicados en la planta baja soportando el peso de la edificación

	<p><i>convierten en lugares privilegiados de consumo en el territorio</i>“(Santos e Silveira, 2001). El poder de atracción genera también problemas urbanos. Algunas ciudades medias ya presentan señales de descontrol del crecimiento demográfico. Igualmente pasan a ejercer una intensa polarización con relación a los municipios de su entorno generando embriones de aglomeraciones metropolitanas.</p>
<p>Medellín.</p>	<p>Contexto General: Para empezar Medellín ha sido considerada desde siempre como la segunda ciudad en importancia de Colombia, tanto por su demografía como por el papel económico e industrial que juega en el contexto nacional. El Valle de Aburrá, en el que se asientan numerosos municipios aledaños a la ciudad, se ha caracterizado por ser el centro de acopio e intercambio comercial ya que es un paso obligado para el comercio al interior de la región Antioqueña y con la Costa Atlántica. (ilustración 3)</p> <p>En términos territoriales puede decirse que a partir de la década de los 40, se consolida un acelerado proceso de urbanización física y socioeconómica, con el cual empieza el desarrollo lineal del Valle de Aburrá y la conformación de la conurbación entre Medellín y los municipios aledaños. Se propone entonces implementar un Plan de Desarrollo realizado en 1950 por los arquitectos Paul Wiener y José Luis Sert, en el cual se establecieron directrices para el desarrollo territorial de Medellín, para los años siguientes, permaneciendo el plan en vigencia hasta 1974, salvo algunas normas que regularon puntualmente aspectos del desarrollo sectorial. Fue en 1980 cuando se creó el Área Metropolitana del Valle de Aburrá , que reglamenta la preparación de los planes de Desarrollo y unifica las funciones de planeación que cumple el departamento, el área metropolitana y el municipio de Medellín</p> <p>Problemática de la ciudad – región: El modelo económico de la postguerra, caracterizado por la sustitución de importaciones, propició fuertes transformaciones en la vida económica del país, y en el Valle de Aburrá se manifestó a través de una masiva expulsión de campesinos, que además se vieron animados a partir principalmente a Medellín, buscando resguardarse de la Violencia Política de los años 50. Al incrementarse explosivamente la población y cambiar su composición, se incrementaron las diferencias sociales y se generó una estructura urbana segregada. Dicho patrón de urbanización no sólo se presentó en Medellín, sino en diversos municipios que conforman el área, generando un proceso de metropolización caótico y desordenado que “rebasó las antiguas fronteras municipales y exigió soluciones y tratamientos de conjunto en las escalas municipal, metropolitana y subregional”.</p> <p>Cómo la solucionaron: La formulación del Plan de Desarrollo Metropolitano del Valle de Aburrá (1985) se basó en la búsqueda del bienestar de la colectividad que habita en el área metropolitana a través de seis estrategias, que tienen, cada una, sendas políticas para la implementación y numerosas propuestas de acción. Se enumeran a continuación las seis estrategias, subrayando los elementos más relevantes de aquellas de carácter territorial ver (Anexo 5).</p> <p>Conclusiones – Aprendizaje: En el caso del Área Metropolitana de Medellín y el Valle de Aburrá se hace evidente una temprana reacción al problema de conurbación y metropolización, desde los entes administrativos y jurídicos, que conformaron una nueva entidad territorial a partir de la cual era posible desarrollar planes y proyectos conjuntos, que brindarían una solución integral a los problemas compartidos. Sin embargo, el proceso no ha sido sencillo, pues se han producido numerosos planes (como el citado anteriormente) y otros que permanecen aún vigentes, mostrando la necesidad de producir instituciones capaces de dar respuesta las necesidades de cada uno de los municipios minimizando los desequilibrios.</p> <p>Dicho proyecto se basó en la idea de una ciudad desconcentrada, y en el enfoque según el cual la preservación de la franja agrícola es de vital importancia para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de área, en cuanto permite la consolidación de la vocación productiva e industrial de los municipios incluidos.</p>

2.1.1. Conclusiones Generales.

Del conocimiento de tres casos uno internacional, otro latinoamericano y uno nacional, en los cuales se presentan problemáticas que se asemejan al objeto de estudio en diversos aspectos, el lector estará de acuerdo con que la comparación entre el área de estudio y los tres casos difieren en ciertas circunstancias, pero resulta de vital importancia señalar que estas ciudades presentan los mismos problemas urbanos y paisajísticos a mayor o menor escala, independientes de su economía, política y sociedades o se cuestionara sobre él porque no tomar casos de estudio más cercanos como Cali-jumbo o incluso Dosquebradas-Santa rosa de cabal desde un punto de vista prospectivo a una realidad palpable históricamente estaríamos buscando simples diferencias en área y los patrones socio-económicos y políticos entre pares y no cuestionando el que podemos hacer para nonrepetir los mismos modelos urbanos de los cuales se extraen algunos elementos aplicables a la propuesta contenida en esta Tesis.

- Los procesos de conurbación se han presentado en numerosas ciudades que por su actividad económica y social generan un crecimiento que rebasa sus propios límites. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el crecimiento en sí no es condenable, y que no corresponde a un fenómeno exclusivo de las ciudades Latinoamericanas o colombianas, como resultado de una escasa regulación al respecto.
- Un punto fundamental en el tratamiento de las conurbaciones o de los proyectos de tipo regional, es reglamentar los usos del suelo de manera conjunta, así como armonizar los planes de ordenamiento territorial de los municipios en cuestión, de manera que estos no presenten incompatibilidades y sean capaces de dialogar en el mismo lenguaje. Así mismo, es indispensable realizar un manejo integrado de los procesos de planeación y ejecución de las obras.
- Es necesario que los proyectos planteados contemplen diferentes horizontes temporales, de manera que se incluyan metas a mediano y largo plazo, con el fin de poder evaluar y flexibilizar las medidas en caso de ser necesario, ya que no existe una receta que asegure el éxito de los proyectos, sino que estos se limitan a una dinámica de ensayo y error, debido a las particularidades regionales.
- Se hace evidente que para el tratamiento del tema ambiental en la ciudad, es indispensable generar propuestas que superen los límites del escenario urbano, de manera que se integren otras entidades territoriales superiores, como la región o el departamento, y estos sean capaces de articular y liderar institucionalmente los procesos emprendidos en términos de igualdad y equilibrio territorial.

- Las dinámicas urbanas de estas ciudades generan aglomeración extrarradio de las población de más bajos ingresos lo que conlleva primero a construcciones que no cuentan con parámetro de riesgo, lo evidenciamos en Brasil con el tema de las favelas cuyas construcciones no cuentan con una planificación y se vuelven una concha de retazos, con callejuelas angostas, escaso equipamiento público, lo cual es lo mismo que sucede en Medellín en la zona de las comunas. En segundo un acceso a servicios domiciliarios legales y tercero dinámicas sociales que posibiliten mejorar los ingresos legales.

2.2 Referentes ciudad- región- ecoregión-conurbación- pcc y transversalidad ambiental

Al referirnos al objeto de estudio, encontramos un “paisaje que cuenta con diferentes realidades conceptuales que aluden a una territorialidad propia”, como lo plantea Boisier²³, a pesar del fenómeno de globalización y de homogeneización cultural, difícilmente se logrará erradicar de la persona humana el componente territorial, con el que puede interactuar cotidianamente y construir su identidad y raíces a partir de relaciones cotidianas como la familia, la raza, la religión, entre otras. Cada vez se entiende con mayor certeza, el concepto de territorio como resultado de las múltiples y complejas relaciones que se tejen entre el hombre, la sociedad y su territorio; relación que genera mutuas influencias e interdependencias. La sociedad en su necesidad de agruparse en función de un estilo de desarrollo, va generando diferentes formas territoriales. En consecuencia el primer hallazgo corresponde:

Ecorregión	<ul style="list-style-type: none"> ✓ como tal no están definidas en la Constitución de Colombia, ni en su normatividad vigente; ello no significa que no existan en la realidad. ✓ En estas se encuentran ecosistemas, cuya funcionalidad estratégica se explica bajo la premisa de mantener equilibrios ecológicos básicos (regulación hídrica y bioclimática), el abastecimiento de agua, energía, alimentos, la prevención de riesgos y desastres naturales. ✓ En ellas se sitúan las áreas protegidas definidas por los procesos sociopolíticos, naturales o su importancia para la actividad económica y el bienestar de la población ✓ hacia 1998 el entonces Ministerio del Medio Ambiente hoy ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, emprendió programas de conservación y restauración de ecorregiones que por su valor natural, fuesen consideradas estratégicas y de cuya oferta de bienes y servicios ambientales dependiera en gran medida la dinamización, sostenibilidad del desarrollo regional y la viabilidad económico-social, cuyo criterio dependía de seis parámetros para identificar las Ecorregiones²⁴.ver (anexo 6).
------------	--

²³ BOISIER, Sergio. Crónica de una muerte frustrada: el territorio en la globalización. Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile, 2001

²⁴ Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT). consultado 23 de mayo, 2015, de <http://web.minambiente.gov.co/ecorre/intro/intro3.htm>.

Regiones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ “realidades geográficas, sociales, históricas, y económicas, a veces étnicas, que tienen derecho a un espacio en la organización político-institucional del país” (Castro, 2002, pág. 49). ✓ se reconocen entre ellas los páramos, humedales, bosques protectores, áreas protegidas, microcuencas abastecedoras de acueductos, riego o receptoras de vertimientos líquidos, áreas degradadas que presentan situaciones de insostenibilidad productiva, áreas frágiles y corredores biológicos, entre otros.
Ecorregion Eje Cafetero	<ul style="list-style-type: none"> ✓ tiene su origen en las políticas del Ministerio de Ambiente a fines de los años 90 y que se refuerza con el proceso de reconstrucción que se desarrolló en los municipios afectados por el terremoto de 1999²⁵, lo sintieron los habitantes de 28 municipios ✓ ha vuelto a retomar importancia en un momento en que debió enfrentar no sólo los impactos del desastre, sino la mayor crisis económica y social conocida en su historia ✓ es un corredores ambientales con tres grandes ejes estructurantes ver (anexo 7). ✓ este un territorio de gran aptitud para la producción cafetera ✓ está situada ver (Anexo 8) ✓ se destaca el concepto de región ganadora, la cual se caracteriza por haber tenido alguna ventaja inicial según su localización, pero que para aprovechar esta ventaja han requerido construir sistemas avanzados de transporte y comunicaciones de ecosistemas en línea; poseer un desarrollado sistema urbano, una ciudad grande y bien equipada y un sistema de soporte dado por un conjunto de ciudades intermedias y adecuadamente articuladas a la primera condición, para establecer posiciones ganadoras; disponer de mano de obra calificada y un sistema educacional básico de alto nivel agrupado en megacolegios distribuidos en zonas estratégicas; poseer un tejido productivo con una sólida presencia de pequeñas y medianas empresas en diversos sectores; ser accesible a los mercados, al poder político y a los flujos tecnológicos; disponer de servicios avanzados a las empresas, como los de planeación estratégica, diseño, investigación y desarrollo; contar con una autoridad regional con autonomía y existencia de una alianza permanente entre sector público y privado, y un clima social inclinado a la cooperación y al diálogo. ✓ se incorpora el papel de la plataforma natural así como las relaciones entre lo urbano y lo rural.

Del análisis de estos conceptos se concluye que: es en el nivel regional en donde el territorio es sujeto y objeto de estudio, punto de partida de los análisis y resultados. El territorio regional se asume, en consecuencia, no como asunto dado, sino como espacio en permanente transformación y cambio; puede ser la interface entre lo nacional y lo local, integrada alrededor de “hechos articuladores” que representan elementos, problemas, visiones y objetivos comunes, o también aspectos particulares pero de alto y extenso impacto regional.

De la misma manera se requiere una clara diferenciación entre “formular región” y “construir región” y la aplicación del precepto planteado por Boisier según el cual “no se aceptan regiones decretadas sino regiones socialmente construidas”. Por lo anterior, el éxito de un territorio depende no sólo de las características físicas de cada lugar, sino de sus estructuras sociales y de la consolidación de sus actores como agentes del desarrollo.

²⁵ El 25 de enero de 1999, en la ciudad de Armenia ocurrió un terremoto de 6,2 grados en la escala de Richter, el cual dejó, según los datos de la Dirección de Atención y Prevención de Desastres, 4.795 heridos y 1.171 muertos.

El segundo hallazgo corresponde a la conurbación Pereira y Dosquebradas la cual se trató de manera precisa en el marco de referencia, el tercero corresponderá con el área metropolitana centro occidente conformada por Pereira, Dosquebradas, la Virginia y último de los hallazgos corresponde al Paisaje Cultural Cafetero (PCC). Por lo anterior, el Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco, en su sesión del 25 de junio de 2011, decidió inscribir el Paisaje Cultural Cafetero, como paisaje cultural productivo, contiene elementos naturales, económicos y culturales caracterizados por un extraordinario grado de homogeneidad expresada en la geografía predominantemente montañosa que corresponde a 47 municipios ubicados en los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca. *“está constituida por 411 veredas e incluye seis zonas que son las más representativas del Paisaje cultural Cafetero, ya que concentran los mayores valores de los atributos que lo caracterizan. La selección fue el resultado de la aplicación de un modelo de delimitación cartográfica que permitió identificar las áreas más distintivas a partir de una serie de características de interés previamente definidas por los equipos técnicos regionales del Paisaje Cultural Cafetero (correspondientes a cada uno de los departamentos involucrados)”* (UNESCO, 2015)

Lo cual toma como base 2 criterios ver (**Anexo 9**). En el ámbito mundial existen importantes zonas productoras de café²⁶, que si bien cuentan con unos rasgos distintivos y una belleza propia, se diferencian del Paisaje Cultural Cafetero en términos tan distintivos como el carácter familiar, la intensidad en mano de obra, la calidad del producto, el impacto en la economía regional, el capital social y/o la institucionalidad desarrollada alrededor de la actividad productiva.

De igual modo, la tradición cafetera tiene su origen en la segunda mitad del siglo XIX, resultado de un proceso histórico de ocupación y aprovechamiento del territorio propio de la colonización antioqueña y de su asimilación como principal actividad productiva de las regiones desde el punto de vista actual, se tiene que en lo social, económico y cultural; también es un paisaje vivo en permanente desarrollo que busca conseguir cada día un mejor producto y una mejor experiencia cultural del café. Es una prueba de la relación que existe entre conservación y desarrollo: la conservación de la tradición y el desarrollo de técnicas de producción sostenibles, que incluyen cultivos diferentes para la subsistencia de las economías familiares.

La participación laboral de la familia desempeña un papel importante en la cultura cafetera; es el caso de las mujeres, quienes abarcan dos esferas definidas: una,

²⁶ En función de la disponibilidad de información, el análisis comparativo de los paisajes cafeteros se concentrará en los mayores países productores del grano: Brasil, Vietnam, Colombia, Indonesia y México. En los casos en que se considere relevante, se incluirán otros países.

en el ámbito sociofamiliar, que se orienta a la procreación de la fuerza laboral familiar como principal agente socializador, participando en la transmisión de valores y prácticas culturales; y una segunda esfera en la participación de los trabajos agrícolas, integrándose como escogedoras en la trilladora y en la alimentación del personal temporal. También los niños y niñas aprenden a comportarse de acuerdo con los valores y normas de cada género, colaborando con sus padres en el trabajo doméstico. Es evidente el carácter familiar de la producción cafetera, no sólo por el tipo de relaciones culturales que se tejieron sino también por las características ambientales y tecnológicas que se derivaron:

El trabajo constante de la familia sobre la parcela acumulaba mejoras, pues se aprovechaba todo el tiempo muerto que genera el ciclo del grano. Las experiencias sociales adquiridas en el cultivo se transmitían libremente y hallaban eco en la mayoría de los productores. El café interplantado, el sombrero, los abonos vegetales derivados del mismo despulpe, primero mediante un pilón de piedra y más tarde con máquinas manuales que utilizaban las corrientes de agua y los sistemas de gravedad para decantar la carne del cerezo, los abonos animales que proveía la cría del ganado mayor, los sistemas de drenaje, el deshierbe con machete y no con azada para evitar la erosión, he aquí los elementos principales que reportaron una alta producción por cafeto y una mayor longevidad de los árboles, y permitieron regenerar el suelo con los desechos orgánicos del mismo proceso productivo, evitando al mismo tiempo la erosión en aquellos terrenos sembrados de cafetos que tenían con frecuencia pendientes mayores de 45 grados (Kalmanovitz, 2003, p. 198).

Pero qué implicaciones tiene el PCC dentro de plan de desarrollo 2016-2019 a) incentivar al caficultor a generar cafés especiales en el mercado local e internacional por medio de ferias y de concursos, además de comercializar a mejores precios el grano b) se dota de infraestructura al caficultor para desarrollar su actividad y mejorar la productividad de la finca, y por ultimo c) se desarrollan procesos socio culturales que incluyan el relevo generacional para que la actividad no se acabe y el productor genere valor agregado a su producto.

En síntesis, en la parcela familiar cafetera se han producido valores, costumbres y formas de organización social productiva, en la mayoría de los casos con base en el género, la división sexual y por edad de los roles laborales; la familia campesina es también un mecanismo importante de sostenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo. La economía parcelaria familiar cafetera es uno de los grandes distintivos del Paisaje Cultural Cafetero. Ella ha creado una cultura excepcional tanto en las formas de organización social como en la alta productividad. Señala Salomón Kalmanovitz (2003). Es un paisaje donde confluyen múltiples miradas

dentro de un territorio al que le representan un sinfín de posibilidades y mas aun un porvenir al futuro por definir en los años venideros.

2.3 referente de caracterización general de la ciudad ecoregión transversal.

Características ambientales

Las características ambientales de la Ecorregion están definidas a partir del ámbito geográfico nacional, local y se hallan afectadas por tres grandes escenarios: la complejidad de los ecosistemas (naturales, artificiales) y la morfoestructura del territorio; los comportamientos históricos referidos a la complejidad etnocultural, y los estilos de desarrollo y sus impactos en la degradación ambiental.

Este territorio integra un marco geográfico que se expresa en características determinadas por corredores ambientales:

<ul style="list-style-type: none"> ✓ el sistema de cerros de la cordillera Occidental (Paraguas-Tatamá-Caramanta) ✓ el sistema de páramos de la cordillera Central (Las Hermosas –Nevados-páramo de Sonsón) ✓ los bosques andinos y los páramos presentan un alto grado de fragmentación tanto en la cordillera Occidental como en la Central, generados por la sobre expansión de la frontera agrícola y las dinámicas agrícolas de cultivo en pendientes que superan el 45%. Así mismo, en el área que corresponde al Parque Nacional de los Nevados (PNN) y su zona de influencia se identifican diferentes ecosistemas estratégicos, sobre todo en lo relacionado con la biodiversidad existente en los Andes del norte y el establecimiento de corredores que permitan la protección de los procesos biológicos, ecológicos y los servicios ambientales que de ellos se derivan compartidos correspondientes a un gradiente altitudinal que va de los 2.000 hasta los 5.000 m.s.n.m.; en ellos se han reportado aproximadamente 447 especies de aves, en las que se incluyen endémicas y migratorias. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ articulando en sentido este-oeste, las cuencas de ríos Otún, Consota, Chinchiná, La Vieja, Combeima, Saldaña, Guarinó, Purnio y La Miel, entre otras unidades ecológicas prioritarias para la retención y regulación del agua, representado por 38 grandes cuencas, 111 microcuencas abastecedoras, y lagos, lagunas, represas y aguas subterráneas y subcuencas de los ríos Magdalena y Cauca ✓ norte-sur consolidando la conexión con el Chocó biogeográfico, el sur occidente de Antioquia, el Magdalena medio y el Macizo colombiano
---	---

También se cuenta con un territorio de características geológicas y geomorfológicas similares en el que se concentran diferentes amenazas naturales y antrópicas, que superan los límites político-administrativos de municipios y departamentos y como tal ameritan un tratamiento regional, especialmente en lo que concierne a eventos sísmicos, volcánicos y fenómenos hidrológicos en cuencas de carácter regional se destacan las inundaciones que periódicamente se soportan y afectan a miles de familias, cultivos y territorios ubicados en las riberas

de sus ríos y quebradas; la contaminación provocada por las aguas sin tratamiento, o por técnicas agropecuarias inadecuadas. Estas amenazas, entre otras, conjugadas con las condiciones de vulnerabilidad, configuran diferentes escenarios compartidos de riesgo.

Comparado con la diversidad del paisaje el Eje Cafetero se constituye en un patrimonio natural que aún no es suficientemente valorado y no se cuenta con inventarios de sitios de potencial paisajístico, ni se han establecido parámetros que permitan una aproximación para lograr su adecuado aprovechamiento y preservación.

Tabla 2 Zonas hidrográficas y sistemas hídricos de importancia regional según departamentos y municipios .

ZONA	SISTEMA HÍDRICO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Cuenca media del río Cauca	Río Risaralda	Risaralda	Guática, Mistrató, Belén de Umbría, Apía, Santuario
	Río Otún	Risaralda	Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa
	Río Campoalegre	Risaralda	Santa Rosa
	Río Quindío - La Vieja	Risaralda	Pereira
PNNN y su zona amortiguación		Caldas – Tolima - Quindío – Risaralda	Los correspondientes a su Jurisdicción

Con relación a los municipios que conforman la conurbación estos cuenta con recursos hídricos importantes como los ríos Otún y Consota y una red de microcuencas que proporcionan bienes y servicios ambientales que permiten el desarrollo socioeconómico del territorio. Debido a su gran importancia, la recuperación ambiental y paisajística de estas corrientes, se ha convertido en un Hecho Metropolitano y en un proyecto de impacto del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira, acompañado además por el proceso de Prospectiva Pereira 2032, el cual considera que la recuperación de estos corredores hídricos, crea espacios de desarrollo integral, formados en una base ambiental, social y económica, potenciando las fortalezas y atenuando las amenazas y debilidades de estas zonas y ofertando espacios públicos para la recreación y el paisaje, generando un impacto positivo en el medio ambiente local.

El tramo urbano del río Otún	la cuenca del río Consota
<ul style="list-style-type: none"> ✓ se encuentra consolidado y en la mayor parte de su recorrido presenta un considerable índice de degradación ✓ la parte inicial el río es visible y accesible, con presencia de cobertura boscosa secundaria ✓ presentando un valor paisajístico importante y el río aún presenta usos recreativos y de pesca ✓ a escala municipal se contempla la construcción de un gran parque lineal sobre el costado sur del Río Otún, articulado al centro tradicional de la ciudad a través de algunas calles principales, entre ellas la calle 19, el reasentamiento de las viviendas en el sector sobre el costado sur de la Av. del Río a través de procesos de densificación, y la reactividad de la zona con la incorporación de equipamientos, servicios y comercio complementarios a la actividad residencial para la sana recreación y esparcimiento de sus habitantes y visitantes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ se integra como un corredor ambiental de gran importancia, en el cual se definen áreas de protección establecidas por la simulación hidráulica ajustada por la Dirección Operativa de Atención y Prevención de Desastres (DOPAD), que establece las zonas de inundación, así como las áreas forestales protectoras determinadas por la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER ✓ el resto del recorrido de la corriente por la ciudad se encuentra oculto por los paramentos de las viviendas, las cuales están ubicadas en su llanura de inundación, presentando riesgo alto no mitigable ✓ Estas áreas se establecen como suelos de protección y deben conformar los corredores naturales que deben ser protegidos y utilizados como espacios públicos
<ul style="list-style-type: none"> ✓ es necesario articular la red peatonal y de ciclorrutas de la ciudad a estos corredores ambientales, con el fin de permitir el acceso de los ciudadanos en modos alternativos de transporte poco contaminantes, que no generan ruidos, ni emisiones y que además permite la apreciación y contemplación del paisaje y la interrelación de las personas ✓ Las redes peatonales y de ciclorrutas a lo largo de los corredores de ríos y quebradas pueden ser utilizadas para la recreación y el deporte, pero principalmente como rutas para el transporte a través de la ciudad ✓ Además, deberán estar articuladas al sistema de transporte público integrado ✓ El transporte peatonal y en bicicleta a través de los corredores hídricos es, también, un valor agregado para atraer el turismo hacia estas zonas 	

Por eso en Pereira, a pesar de que el agua subterránea:

<ul style="list-style-type: none"> ✓ no es la principal fuente de abastecimiento, su uso es esencial en la zona occidental del Municipio (Cerritos, Puerto Caldas, Tribunales); esto se debe no sólo a los procesos de contaminación de las fuentes superficiales en las zonas bajas de la cuenca, sino a las considerables ventajas de su explotación como a la facilidad de acceso, excelente calidad y la disminución de costos en sistemas de conducción y tratamiento, que la hacen atractiva especialmente en los sectores industriales ✓ El principal acuífero lo constituye la formación Pereira, que está en contacto interdigitado con los acuíferos locales, Zarzal y Depósitos aluviales de los ríos Cauca y la Vieja, presentes en el extremo Oeste del Municipio de Pereira; y con los Depósitos fluviolacustres de Dosquebradas ✓ Con la formulación del Plan de Manejo Integrado de las Aguas Subterráneas en Pereira y Dosquebradas se buscó definir normas e instrumentos apropiados para realizar una gestión sostenible de este estratégico recurso, de tal modo que se preserve su calidad y se mantenga en cantidad para el aprovechamiento de las actuales y futuras generaciones ✓ se ha convertido en un Hecho Metropolitano, reconocido por el Área Metropolitana Centro Occidente y en un proyecto de impacto del Plan de Desarrollo Municipal, en la línea Pereira, Ambiente Sustentable
--

2.3.1.Tendencia demográfica.

La población de la conurbación Pereira y Dosquebradas ha estado marcada por procesos históricos muy diversos que anteceden al siglo xx, enmarcados en el auge de la explotación cafetera, *“las llamadas “bonanzas marimbera y cafetera” se relacionaron, para el arquitecto López, con el “boom” de la construcción. Es pertinente reflexionar sobre la forma cómo se construyó ciudad ya que mientras la iniciativa privada de un determinado sector de clase alta se ubicó en los sectores dominados por las quintas, sin ningún tipo de diseño urbanístico, los procesos de autogestión comunitaria se consolidaron como estrategia para la organización de las comunidades en torno al problema de vivienda y de la solución de su infraestructura urbana”*. (cubillos et al 2011) que posibilito incrementar la población casi dos veces y media durante las tres primeras décadas del siglo, posibilitando el mandar a los hijos a estudiar al extranjero, mejorar la finca pues montar una finca de café exigía una alta inversión que no daba utilidades hasta que los arbustos empezaban a producir. Buena parte de los gastos se orientaban a cubrir los salarios para desmontar los bosques, preparar el terreno y organizar los cultivos durante varios años e incluso era mas rentable adquirir nuevos predios en el centro de la ciudad, pero esa primera migración también se debía a los ciudadanos acomodados que procedían de familias antioqueñas y caldenses.

Además, estas primeras migraciones cambiaron las dinámicas de la ecorregion; como la de extranjeros en su mayoría los inversionistas sirios-libaneses que aportaron no solo capital sino una mirada al devenir de la región, pero también debemos hablar de ese pequeño poblado que debió transformarse y adaptarse en la ciudad actual, donde mucho de lo que sucede se verá reflejado en esas dinámicas poblacionales que van a ser impactadas económicamente por la situación de violencia política que se acrecienta en Colombia promediando el siglo XX, donde las principales fuerzas políticas: la conservadora pugnaba por un régimen político centralizado y de una economía proteccionista y la liberal para los que un estado federal y librecambista era lo esencial en su lucha, que llevo a la migración del campo a la ciudad, generando un crecimiento poblacional relacionado con la llegada de campesinos sacudidos por la violencia de sus lugares de origen como lo fueron el valle, Tolima y Caldas que comprendía en parte el occidental del país.

Finalmente para 1980 el año en el cual el municipio de Pereira alcanzó la mayor producción de café en Colombia; se comenzaron a presentar algunos fenómenos preocupantes, relacionados con que los dineros del narcotráfico donde se compraron fincas productoras de café, para acabar con este producto y sembrar pasto. Ello tiene que ver con el imaginario que existe en el país sobre el hacendado ganadero, a quien se quiere parecer el narcotraficante, adoptando sus

maneras de vestir con sombrero blanco y con símbolos de la ganadería representados con pequeños elementos de sogas o monturas que adornan su vehículo, por lo general de marca Toyota mejor llamadas burbujas. Cuando se hace la revisión de los indicadores de la actividad industrial en Colombia, sitúa al Área Metropolitana Pereira-Dosquebradas como la sexta en importancia en lo que tiene que ver con valor agregado, número de establecimientos, producción, consumo intermedio, sueldos y prestaciones causadas. Pero en 1982 nuestras empresas industriales ocupaban el quinto lugar en cantidad de personal ocupado de lo que algunos han tildado en llamar “ el fin del oro verde” o el fin de la bonanza cafetera, debido a la presencia de la plaga conocida como la “roya”, pero que le posibilitó un desarrollo puntual para la ecorregion en obras civiles adaptadas a esa realidad que imperaba en ese entonces, se suscita luego la apertura económica, inspiradas en las tendencias neoliberales que impacta la caficultura, al igual que la escasa industria que se poseía en la ecorregion, que si bien la lleva a una etapa de crisis y transformación económica que afecta una economía que hasta entrada el siglo XXI era muy boyante, cambiando la dinámica poblacional, llevando a la consolidación de sectores productivos en la región especializados.

En consecuencia al llegar al tiempo actual se nos posibilita interpretar el nuevo cambio que ha suscitado en la ecorregion, este se deja en parte por la emigración a otros países, en busca de unas mejores condiciones de vida. Ahora bien, el destino de muchos de estos emigrantes, en su gran mayoría es España, debido a las facilidades que se tienen por el conocimiento del idioma; aunque también, en la primera década del 2000, por la demanda de mano de obra no calificada que tenía este país, para la construcción.

Fue en el año 2004 cuando se desarrolla un foro en la Universidad de Santiago Compostela en España. Dicho foro era precisamente sobre el tema de migración, pero no contemplaba el que ariará el estado en el tema de reagrupación familiar o incluso menos de una crisis ver (**anexo 10**). Dicho y hecho, llegó el momento agrupación familiar y cuando estalló la crisis, uno de los caballos de batalla del Partido Popular fue la de denunciar la mano blanda que había tenido el Partido Socialista con los inmigrantes.

Pero digamos que en tanto los trabajadores que de Risaralda llegaron a España, sobre todo a partir del año 2000, encontraron unas favorables condiciones laborales, la remesas comenzaron a fluir de una manera generosa, de tal forma que podría camuflar un poco el desempleo, toda vez que las familias a donde llegaban las remesas, no veían la necesidad de buscar empleo. Los problemas familiares derivados de la ausencia del padre o los padres, y el dejar el cuidado de los hijos a los tíos o abuelos, es un problema que falta aún mucho por investigar.

la consecuente disminución de las divisas a tal punto que no se reciben estas sino que se tienen que enviar para que los con-ciudadanos que aun permanecen en el extranjero puedan en parte aliviar los problemas económicos que tienen, del mismo modo algunos, retornan a la ciudad no solo con hijos sino con sus conyugues extranjeros en su mayoría que ven en la región la posibilidad que en sus propia patria escasean, estas dinámicas generaron además un mercado de turismo por los bienes y servicios que la ecorregion posibilita, de intercambio cultural que la ciudad ha sabido aprovechar.

Por lo tanto para la ecorregion se plantea que los municipios de estudio presentan un proceso de migración de población de la zona rural a la zona urbana como se detecta una disminución de personas especialmente jóvenes que encuentran en la migración hacia las ciudades, las mejores formas de desarrollo personal y profesional, lo que produce mayores presiones en los cascos urbanos donde se evidencia los cambios poblacionales muy marcados para joven (entre 0 y 19 años) cada vez crece en menor proporción (-15% entre el 2012 y el 2020); mientras que a partir de los 20 años (6% entre el 2012 y el 2020) y en particular la población de 40 años (20% entre el 2012 y el 2020) presenta un crecimiento mayor al esperado, lo que se explica como un fenómeno latinoamericano donde son cada vez más las personas adultas que los jóvenes y la necesidad de atención cada vez mayor que requiere esta población adulta. Además todo esto de la mano con un mayor número de personas por área en la ciudad de Pereira debido a su extensión. Por la menor extencion que Dosquebradas presenta, siendo de 70,8 km² esta situación origina distorsiones al momento de comparar la densidad de población frente a la de Pereira. (Tabla 3,4, graficas 1,2,3).

En la pirámide poblacional partiendo del 2015, se puede evidenciar:

- ✓ el mayor número de personas esta en edades de 15 a 30 años
- ✓ El género femenino predomina en número en todos los grupos etários; excepto en las edades de 10 a 14 y de 15 a 19 años donde el mayor el número de habitantes corresponde al género masculino
- ✓ el remplazo de la población laboralmente activa a partir de los 19 hasta los 59 años de edad, lo que puede hacer presumir que es "suficiente" en Pereira el número de personas jóvenes, mientras que la de Dosquebradas es menor a la de Pereira por cuenta de su área
- ✓ la pirámide es ancha en las edades de 40 a 54 años relativamente, mostrando una tendencia al envejecimiento, por lo que es necesario reforzar programas relacionados con hábitos saludables y control de enfermedades crónicas para evitar en primera instancia la presencia de enfermedades metabólicas como el caso de la Diabetes, y/o hipertensivas al igual que las enfermedades cardiocerebrovasculares, enfermedad renal o las enfermedades pulmonares obstructivas crónicas

Por consiguiente, la Proyección poblacional desde el 2010 al 2020:

- ✓ muestra tendencia decrecientes aunque muy bajas diferentes a la antes descrita, donde se observa un mayor número de habitantes
- ✓ el comportamiento proyectado poblacional de 10 a 19 años del género masculino es bajo comparado al de las mujeres para los dos centros urbanos
- ✓ a medida que se avanza en la edad, es el género femenino el que predomina, por lo que los modelos de atención

deben continuar priorizando aquellos programas que beneficien a la mujer, sin dejar de un lado el análisis de la tendencia negativa que tiene en forma tan marcada el género masculino en especial a partir de los 34 años de edad

En consecuencia a las tasa de crecimiento demográfico aquí descritas del Municipio de Pereira, igual que el resto del Departamento viene descendiendo en las últimas décadas. En principio podemos evidenciar de Dosquebradas una mayor proyección de crecimiento actual y futuro, producto de la cercanía con Pereira.

Por lo tanto, la ciudad de Pereira, se constituye en el mayor atractivo para las personas residentes en los demás Municipios del Departamento por encontrarse allí la mayor dinámica económica, servicios educativos, asentamiento de las más importantes instituciones gubernamentales, mayor infraestructura de comunicaciones y concentración de actividades económicas, razón por la cual se convierte en epicentro de las importantes presiones por trabajo, vivienda y demás servicios de tipo social, lo que le impone mayores compromisos a la hora de establecer planes y programas de inversión, siendo por tales condiciones el centro de atracción de población del mismo Departamento y otras ciudades cercanas, situación que genera condiciones similares a la paradoja del progreso donde las mejores condiciones o expectativas de un territorio, impulsan por reflejo a otros agentes a buscar disfrutar de tales expectativas, generando en el mediano plazo un proceso de aglomeración y hacinamiento que puede hacer colapsar el sistema de ciudad, que para no hacerlo, requiere de grandes esfuerzos gubernamentales y empresariales para lograr el cubrimiento de las necesidades expuestas por la población que busca atención a las principales necesidades.

En términos demográficos:

- ✓ generar modificaciones en las estructuras poblacionales y de estratificación socio económica, toda vez que al producirse el aglutinamiento de personas con posibilidades limitadas que brinda la ciudad
- ✓ produce tensiones sociales y demandas por encima de las ofertas públicas y privadas, lo que en principio se refleja en situaciones de desocupación y posteriormente de inseguridad e informalidad laboral, situación que explica en parte lo ocurrido en Pereira en los últimos años
- ✓ Dosquebradas se encuentra ligada a la de Pereira indiscutiblemente, puesto que las demandas por bienes y servicios públicos son similares a las actividades económicas, a pesar que en otra época fue la industria el factor más representativo del Municipio
- ✓ el comportamiento y movilidad de la población no presenta variantes importantes frente a la capital del departamento, asimismo entendiendo que comparten un mercado laboral común
- ✓ Sólo si se comparan los resultados de población urbana frente a las áreas señaladas dentro de los perímetros urbanos en los Planes de ordenamiento Territorial (POT) vigentes se obtienen resultados comparables. La densidad de Dosquebradas en 2013 es de 141 hab/ha, menor que la de Pereira (162 hab/ha) y corresponde a un rango de densidad media a media-alta, comparada con la que se registra en ciudades como Bogotá o Medellín (200 a 220 htes/ha).

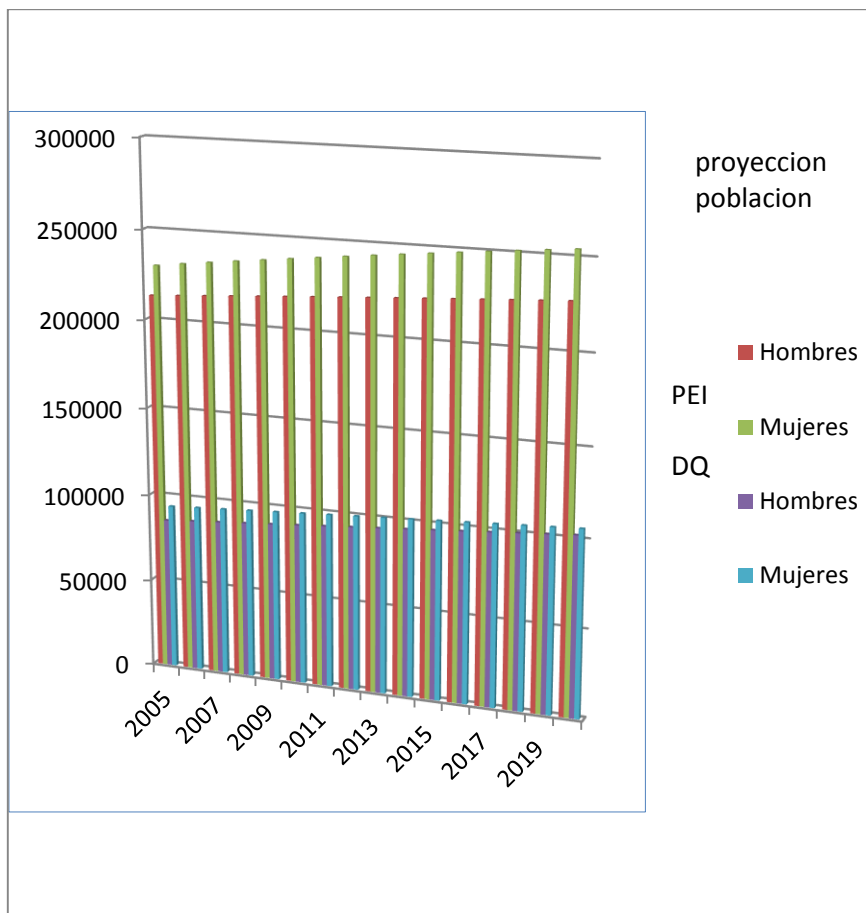
Tabla 3 proyeccion poblacional

Grupos de edad	1985			2015			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
NACIONAL									
Total	667.093	329.569	337.524	951.953	463.441	488.512	978.173	476.144	502.029
0-4	81.881	40.491	41.390	76.010	38.906	37.104	74.981	38.407	36.574
5-9	76.559	38.135	38.424	75.640	38.653	36.987	75.065	38.399	36.666
10-14	68.312	34.151	34.161	76.630	39.045	37.585	74.557	38.139	36.418
15-19	71.083	35.065	36.018	80.298	40.963	39.335	74.371	37.923	36.448
20-24	68.646	33.482	35.164	82.460	42.508	39.952	77.298	39.372	37.926
25-29	60.057	29.418	30.639	74.073	36.955	37.118	79.266	40.836	38.430
30-34	49.861	24.377	25.484	67.665	32.469	35.196	71.059	35.437	35.622
35-39	38.663	18.899	19.764	62.549	29.977	32.572	65.417	31.357	34.060
40-44	31.618	15.223	16.395	56.267	26.827	29.440	61.094	29.242	31.852
45-49	27.854	13.495	14.359	60.499	28.454	32.045	55.122	26.206	28.916
50-54	24.423	12.052	12.371	59.312	27.572	31.740	59.112	27.631	31.481
55-59	21.497	10.968	10.529	51.655	24.046	27.609	57.406	26.397	31.009
60-64	17.660	9.475	8.185	42.372	19.577	22.795	49.192	22.489	26.703
65-69	13.201	6.816	6.385	31.411	14.322	17.089	39.163	17.559	21.604
70-74	7.986	3.996	3.990	22.825	9.935	12.890	27.673	12.035	15.638
75-79	4.626	2.103	2.523	16.288	6.801	9.487	18.558	7.553	11.005
80 Y MÁS	3.166	1.423	1.743	15.999	6.431	9.568	18.839	7.162	11.677

Fuente dane

Comportamiento proyectado población

graficas 1 Proyeccion poblacional por sexos



graficas 2 Proyeccion poblacional por años

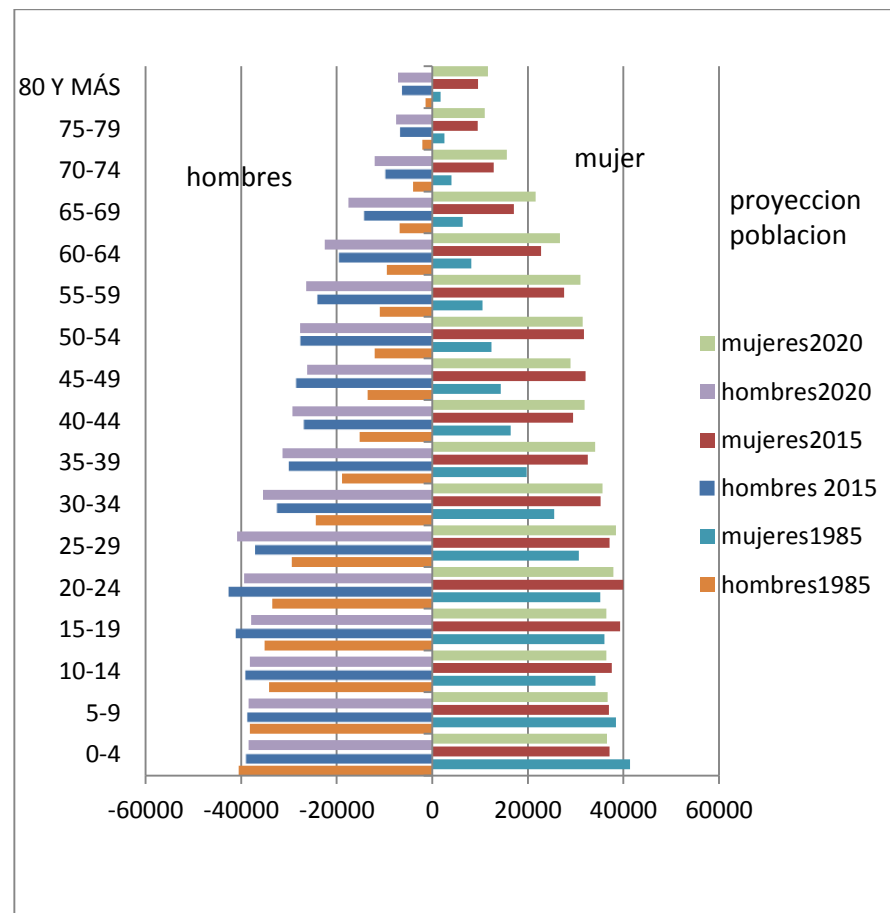


Tabla 4 Proyeccion poblacion municipio por area

DPMP	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pereira	73.446	73.541	73.582	73.579	73.525	73.427	73.281	73.086	72.843	72.552	72.216
Dosquebradas	8.853	8.763	8.681	8.608	8.545	8.491	8.451	8.421	8.392	8.379	8.374

Fuente dane

graficas 3 Proyeccion poblacional municipio por año

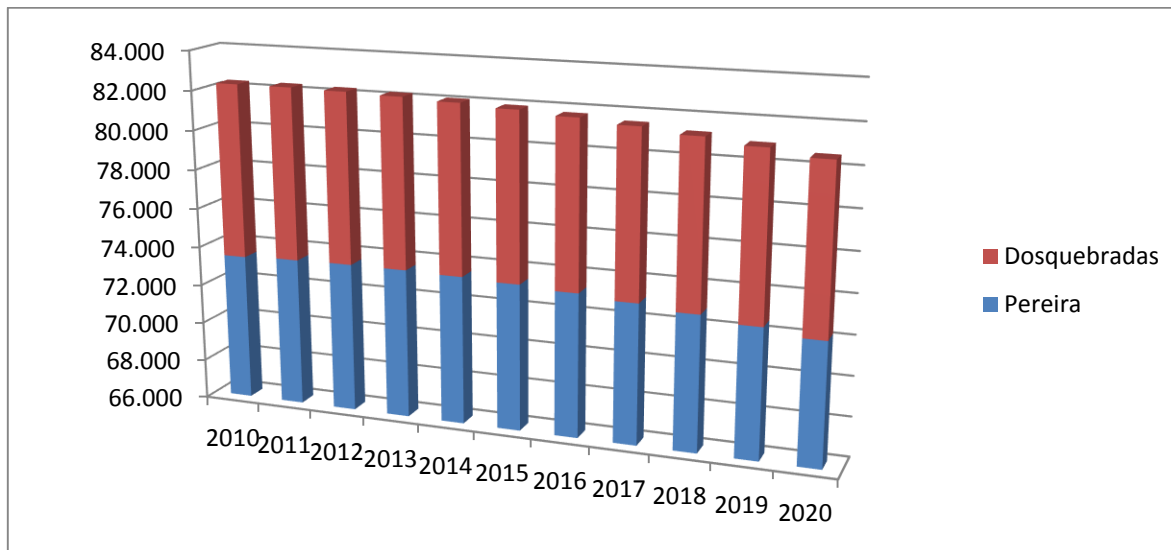


Tabla 5 Municipio de Prereira comportamiento de la población, 1985-2020

Año	Población Total	Tasa de crecimiento anual	Población	
			Cabecera	Resto
1985	303.843	-	248.928	54.915
1993	400.546	3,51	346.814	53.732
2005	443.442	0,85	371.439	72.003
2011	459.667	0,60	386.126	73.541
2017	474.335	0,52	401.249	73.086
2020	481.080	0,47	408.864	72.216

Fuente: DANE

Tabla 6 Municipio de Dosquebradas, comportamiento de la población, 1985-2020

Año	Población Total	Tasa de crecimiento anual	Población	
			Cabecera	Resto
1985	101.750	-	93.824	7.926
1993	140.425	4,11	129.858	10.567
2005	179.282	2,06	169.820	9.462
2011	191.070	1,07	182.307	8.763
2017	202.795	1,00	194.374	8.421
2020	208.647	0,95	200.273	8.374

Fuente: DANE

2.3.2. La periferia demográfica y económica de Risaralda.

Así como es evidente la concentración demográfica del Departamento de Risaralda alrededor de la capital, igualmente se observa una periferia marcada por aspectos de bajas densidades poblacionales asociadas con mayores distancias tanto en términos geográficos como de actividad económica, social y tecnológica que se perfila en los Municipios de Risaralda, caracterizados por una alta ruralidad en términos de población como se presenta en La Celia, Balboa, Guática, Mistrató, Pueblo Rico y Quinchía donde su dinámica económica se define igual a la demográfica puesto que se enmarca en relaciones de producción agropecuaria, minera y forestal principalmente.

Tabla 7 Risaralda, principales municipios con el mayor porcentaje de población residente en zona rural, 2011-2020

Municipio	2011	2017	2020
La Celia	39,50%	40,16%	40,53%
Balboa	28,87%	29,27%	29,50%
Guática	25,29%	26,15%	26,39%
Mistrató	26,33%	26,28%	26,30%
Pueblo Rico	24,56%	25,44%	25,97%
Quinchía	24,03%	24,41%	24,57%

Fuente: DANE, Proyecciones de Población

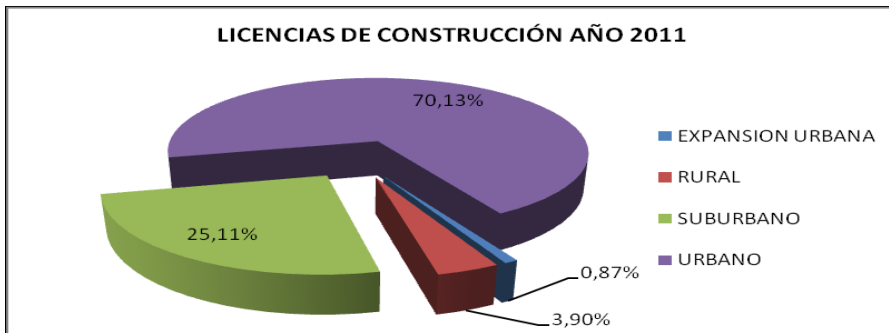
En conclusión, es evidente la mayor ruralidad en 6 de los 14 Municipios del Departamento, donde su base económica se encuentra fundamentada en actividades de tipo agropecuario en la mayoría de casos de subsistencia y de escalas menores, además coincide con las mayores distancias con respecto al centro económico y de consumo del Departamento.

2.3.3. Crecimiento urbano.

La conurbación Pereira – Dosquebradas presenta:

- ✓ desequilibrios entre la población urbana y rural, producto de una acelerada urbanización como consecuencia de la migración rural-urbano-exterior
- ✓ esta fase se produce el ensanche del perímetro urbano y los crecimientos extrarradio sin control alguno de parte de los entes de gobierno encargados del área de vivienda
- ✓ Vinculados en gran parte con el origen de asentamientos populares de invasión y toma de tierras, causado por el programa de vivienda interés social impulsado por el gobierno a nivel nacional para estratos 1 y 2
- ✓ la urbanización desmedida puede explicarse en gran medida por el impulso productivo industrial, comercial, de bienes y servicios que actualmente las ciudades son capaces de prestar
- ✓ La demanda creciente de vivienda campestre y para actividades recreativas, genera la expansión de las ciudades hacia sus zonas periféricas y los menores costos de la tierra en periferia impulsan la urbanización de bajo costo para sectores de estratos bajos y la ubicación de poblaciones desplazadas

graficas 4 Licencias de construcción



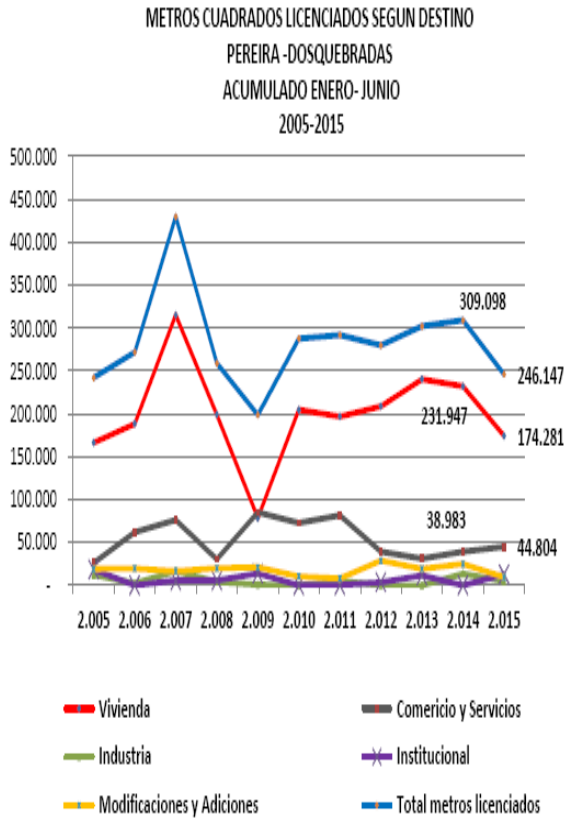
Fuente: Curadurías Urbanas 1 y 2 Elaboró: observatorio inmobiliario

En los últimos años Pereira ha mostrado una tendencia marcada:

Pereira	Dosquebradas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ crecimiento sobre sus zonas suburbanas por la creciente demanda por vivienda campestre y recreativa ✓ Los impactos generados por este proceso de suburbanización se presentan principalmente en dos dimensiones: la social, con la exclusión poblacional y la respectiva segregación espacial por estratos socioeconómicos (elitización del territorio). Y la ambiental, el deterioro de los bienes y servicios ecosistémicos presentes en este tipo de suelo y en consecuencia sobre su función generadora, regulatoria y provisoria ✓ Pereira atrae una cantidad de migraciones cotidianas de Dosquebradas que ejercen una presión importante sobre el transporte interurbano donde predominan las actividades modernas y de mayor generación de valor, su economía se fundamenta en actividades de comercio y servicios de acuerdo al censo realizado en 2014 por parte de la alcaldía y la cámara de comercio cuyo convenio arroja que de los 16.548 establecimientos censados, el 93.4% corresponde a microempresas, seguida por las pequeñas empresas que representa el 1.9%, mientras las medianas y grandes empresas representan el 1.3% y 0.4% respectivamente que paradójicamente se combinan con producción agropecuaria que a pesar de tener el Municipio la mayor proporción de tierra rural, en términos económicos tan solo representa una mínima parte con respecto al total Departamental 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ el sistema de ciudades no deja de ser ajeno a la realidad de Pereira, aunque en menor proporción por área y en general la distribución de la población en el territorio refleja la estructura social, política y económica ✓ la aglomeración en los centros urbanos y la dispersión en el medio rural son una manifestación de centralismo a la vez generado por el modelo urbano-industrial que ha prevalecido durante largo tiempo, resultado además del proceso histórico de formación de las ciudades, legado de la influencia española ✓ como municipio conurbado ha sufrido las consecuencias en la dotación de infraestructuras, el equipamiento urbano y las decisiones político- administrativas por su cercanía con Pereira, lo cual se percibe con claridad al momento de estudiar el sistema desde la Ecorregión ✓ aparece entre las cinco primeras ciudades en población pero ocupa el puesto doce en la categorización funcional ✓ Por lo cual se incorpora a la metrópoli como ciudad dormitorio, en la cual se ubica buena parte de los trabajadores de sectores medios y bajos que encuentran allí vivienda y servicios a mejor precio o mejores condiciones de seguridad ✓ tienen grandes demandas en servicios pero no aporta significativamente a los ingresos municipales, y el tejido social no se consolida por la falta de identidad de los pobladores que no logran construir ciudadanía local que fundamenta su economía en actividades propias de territorio predominantemente urbano, donde el comercio, los servicios y la industria, generan la mayor cantidad de producción y generación de empleo, lo que deja ver que la producción agropecuaria como en la mayoría de Municipios de Risaralda
<ul style="list-style-type: none"> ✓ el departamento de Risaralda, la concentración de las actividades en la ciudad Capital Pereira, es reflejo de la estructura de poder en el nivel descentralizado 	

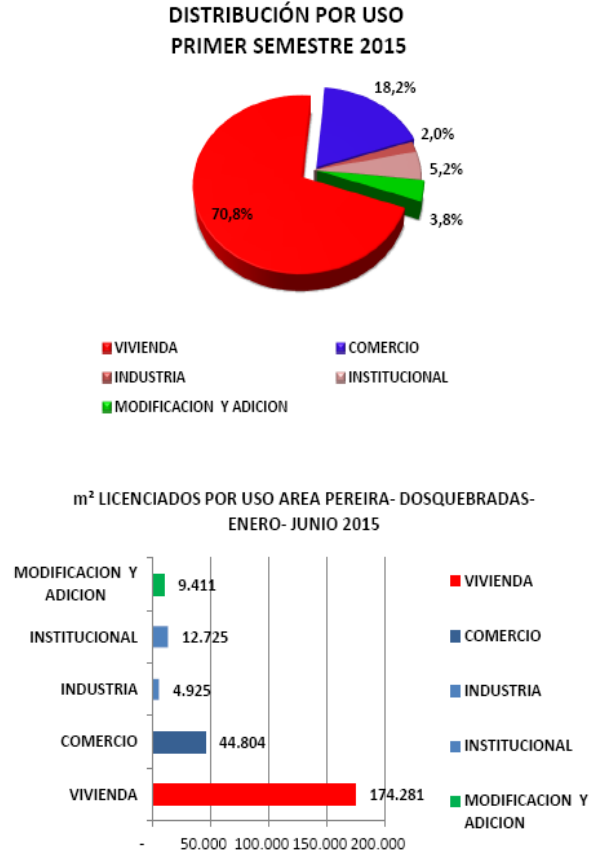
2.3.4. Oferta y demanda total efectiva en vivienda.

graficas 5 Metros cuadrados licenciados municipios



Fuente camacol

graficas 6 Licencias y distribucion por año



Fuente camacol

La ciudad de Pereira y el municipio de Dosquebradas durante el primer semestre de 2015 presentan:

- ✓ un área aprobada de 246.147m² para construcción de edificaciones, registrando un decrecimiento total del 20.4%, frente al mismo período de 2014. Este comportamiento negativo es explicado por la caída del 24.9% en el licenciamiento con destino a vivienda sumando 174.281 m², (57.666 m² menos a los aprobados en igual lapso del año anterior).
- ✓ El uso comercial y de servicios presenta una ligera recuperación para los primeros seis meses de 2015 creciendo 14.9%, equivalente a 44.804 m² aprobados
- ✓ Del total de metros cuadrados licenciados a junio de 2015 la participación del destino *vivienda* fue del 70.8%; mientras que el aporte de *comercio* fue de 18.2%.

Pereira	Dosquebradas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ se expande al occidente donde se desarrollan los principales proyectos de construcción, allí es donde se concentra la zona de expansión de la ciudad con proyectos como el Parque de Fauna y Flora y viviendas de interés social y construcción para estratos 3 y 4. Sumado a esto los sectores con mayor dinamismo son la comuna olímpica, comuna universidad con estratos 4 y 5 y el sector de San Joaquín ✓ el último estudio de oferta y demanda de vivienda de Camacol realizado en agosto de 2015, los principales sectores donde se concentra la intención de vivienda en Pereira son: Cuba 27,08%, Centro 16,67%, Samaria 4,86%, Belmonte, La Villa, Corales 4,17%, Centenario 3,47%, Providencia 3,47%, Avenida Sur 2,78%, Jardín 2,78%, Kennedy 2,78%, Villa Verde 2,78%, Villasanta 2,78%, Pinares, Álamos, Circunvalar 2,78%, Terminal 2,08%, San Joaquín 2,06%, Poblado 1,39%, Villa del Prado 1,39%, Parque Industrial 0,69%, otro sector 4,86% y no saben o no responden el 9,03%. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Para Camacol esto evidencia que los sectores de Cuba y el Centro concentran el 45% de las preferencias de los hogares en términos de territorio, diversificado por todos los niveles de ingreso, complementado con el sector de Samaria, Belmonte y Centenario, con cerca del 12% de preferencia especialmente para estratos medios y altos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ es un ejemplo de cómo se está moviendo la construcción. “Actualmente el municipio viene presentando varios proyectos, está creciendo hacia donde hay servicios públicos, ya que ese municipio era una carretera sin transversalidad en el que la movilidad era norte y sur, debido también a la geografía que tiene varios cuerpos de agua”, según el presidente Aristizábal de Camacol. ✓ el estrato donde más se está ofertando vivienda nueva es en el 4, por los sectores de Makro, es decir la comuna 5 que representa el 54% de la oferta con 301 unidades, 231 apartamentos y 70 casas. Por su parte el sector de La Pradera que tiene el 12% de la oferta del municipio ofrece 65 soluciones de vivienda. ✓ la oferta y demanda de vivienda de Camacol realizado en agosto de 2015, los principales sectores donde se concentra la intención de vivienda en Dosquebradas son: Guadalupe- Buenos Aires-Los Molinos con 19,40%, El Martillo 16,42%, Campestres 10,45%, Bosques de La Acuarela 7,46%, La Graciela 7,46%, Japón 5,97%, Valher- La Pradera- Milán 8,96%, Avenida Bolívar 4,48%, centro 2,99%, Los Naranjos 2,99%, Playa Rica 2,99%, otro 5,97%, y el 4,48% no sabe o no responde
<ul style="list-style-type: none"> ✓ En Pereira y Dosquebradas la oferta presente de vivienda que está dentro del rango de ‘Mi Casa Ya’ es de 1800 unidades. Son viviendas entre \$45.104.500 y \$86.987.250. En consecuencia daría a la oferta futura en las dos principales ciudades del departamento es de aproximadamente 6000 unidades, de acuerdo con los registros de Camacol Risaralda. ✓ Los sectores donde se localiza la oferta son principalmente la avenida Ferrocarril, La Pradera y La Macarena en Dosquebradas entre los 52 y los 90 millones de pesos, algunos proyectos al subsidio de vivienda, así mismo, en el sector de La Macarena y La Mariana donde se adelantan proyectos habitacionales que no superan los \$46 millones y que además del subsidio del gobierno, cuentan con un subsidio de más de 1 millón 200 mil pesos por parte del municipio ✓ las zonas donde se está viendo mayor número de proyectos para estratos 4 son en la Pradera y el sector de Las Violetas detrás del Lago La Pradera, donde hay viviendas que incluso podrían estar en el estrato 5 y 6, pues en unos años esta zona tendrá una mayor valorización, mientras en Pereira ese tipo de viviendas se encuentran en Cuba, San Joaquín, el poblado, Galicia, sin embargo, Parque Industrial y El Poblado. En total son 28 proyectos ofrecidos por 12 constructoras. 	

2.3.5. Biodiversidad del paisaje y la cultura.

En principio el objetivo es recuperar y proteger la biodiversidad en sus diferentes manifestaciones (paisaje, ecosistema, población, especie y genes). Partiendo de 4 ecosistemas estratégicos en la región ver (**Anexo 11**).

- ✓ Para la protección del paisaje y la cultura se toma como base las áreas forestales protectoras no asociadas a corrientes hídricas las cuales deben cumplir con una pendiente superior al 70%, determinadas por la Resolución de la CARDER No.177 de 1997 y las clases agrologicas tipo VIII determinadas en los estudios del IGAC, estas últimas son aquellas áreas que carecen de aptitud de uso agrícola, pecuario o forestal productor.
- ✓ Cuando están asociadas a pendientes superiores al 70%, o estén asociadas a Zonas Forestales Protectoras de Corrientes Hídricas, primará donde la norma existente que las reglamenta es la (Resoluciones CARDER 061 de 2007 y 1371 de 2009 o aquellas que las modifique, adicione o sustituya).
- ✓ La resolución deberá contar además con la condicionante de proteger las áreas urbanas de importancia ecosistema de las principales corrientes hídricas del municipio de Pereira, dado que estas áreas corresponden a los tramos urbanos de las principales corrientes hídricas del Municipio que por sus características ambientales amerita su consideración como elementos constitutivos naturales el espacio público e estructurantes del tejido urbano.
- ✓ Para el tramo urbano del Río Otún asociado al proyecto Ecotún se adopta el área forestal protectora determinada en el Acuerdo 015 de 2010.
- ✓ Para los tramos urbanos y de expansión de los Ríos Otún y Consota, se reconocen las franjas de inundación resultado de los estudios de las simulaciones hidráulicas de los ríos Otún y Consota como suelos de protección; así como las amenazas y riesgos que estas y otras corrientes hídricas generen en su transitar en las ciudades, al igual que de las aguas subterráneas como depósitos de acuíferos que conlleven su cuidado y protección.

2.3.6. Situación económica.

La dinámica económica del Municipio de Pereira ha venido cambiando en las dos últimas décadas:

- ✓ una conversión de los empresarios productores a comercializadores. (Pérdida de 3,4% del Sector Agropecuario y 5% en la Industria en el PIB). Lo que conlleva a un volcamiento de la actividad a sectores especializados en donde la gestión ambiental se vuelve punto importante de la competitividad a partir del aprovechamiento de las ventajas comparativas derivadas del uso de bienes y servicios ambientales de la región
- ✓ la consolidación de la infraestructura básica en lo referente a movilidad, conectividad, tecnologías de información, equipamientos colectivos y servicios públicos, soportado desde un efectivo Ordenamiento Territorial y la conservación del Patrimonio Natural
- ✓ la visión del Municipio de Pereira no se centra en un solo sector, ni continúa solo con el fortalecimiento de una vocación comercial para Pereira. La apuesta a mediano y largo plazo incluye el desarrollo y fortalecimiento de 9 sectores dentro del PIB del Municipio
- ✓ los sectores tradicionales, el café, las confecciones y el comercio, aunque el modelo actual del Municipio tiene contemplados zonas específicas para este tipo de usos; el nuevo modelo Territorial plantea el reconocimiento y ampliación del centro con la identificación de zonas de comercio a gran escala
- ✓ Con relación a la industria, se plantea el reconocimiento de la Zona Franca como zona destinada para este uso, la identificación de los Corredores Suburbanos Cerritos – La Virginia y Cerritos - Puerto Caldas.
- ✓ la vocación industrial, comercial y de servicios que ostenta hoy Dosquebradas, posibilita que los temas relacionados con la estructura económica y productiva del territorio tengan gran influencia sobre la consolidación de un “Modelo de Ocupación del Territorio”. Dentro del sistema de ciudades del eje cafetero, con la cobertura y calidad de los servicios públicos, el crecimiento y la movilidad poblacional, el estado de la infraestructura vial y de transporte masivo, en síntesis, con los elementos que comprenden la estructura del territorio, exigen que este grado de complejidad sea abordado desde la planificación de la ciudad

En esos términos, la prospección del municipio deberá procurar lo siguiente:

- Generar identidad a la ciudad desde la industria, los servicios y la conectividad.

- Potenciar el encadenamiento de sectores y subsectores de la economía.
- Reconocer a la Industria Manufacturera como eje fundamental del sistema productivo mediante la producción y exportación continúa de bienes y servicios hacia los mercados locales nacionales e internacionales.

En consecuencia se pretende el fortalecimiento del desarrollo empresarial en el sector urbano y rural, por medio de la financiación productiva y competitiva de cadenas empresariales, la promoción de empresas y el apoyo a la diversificación e innovación tecnológica, serán factores decisivos para mejorar los niveles de ingresos y la calidad de vida de los habitantes de Dosquebradas.

- ✓ la composición empresarial del Municipio muestra que existen 2690 establecimientos en actividades comerciales que aportan el 48,7% del total
- ✓ los servicios con 1.396 establecimientos (25,3%), y la industria, con 889 establecimientos, equivalentes a 16,1% del total. (Plan de Desarrollo Municipal, 2012-2015).
- ✓ las actividades terciarias representan el 74% de los establecimientos, característica de una economía en desarrollo.
- ✓ del total de establecimientos el 58% (3206) corresponden a unidades asociadas a la vivienda, y el 42% (2.313) son independientes
- ✓ es mayor el porcentaje de unidades de la industria asociados a la vivienda (67%) que el de los asociados a las actividades comerciales (60%), mientras que en los servicios es de 45%

Durante el primer trimestre de 2015, las exportaciones Risaraldenses registraron un valor de US\$163,4 millones, para un crecimiento de 21.5% en comparación con el mismo período del año 2014. Las exportaciones cafeteras crecieron un 41.3%, y representaron el 70% de las ventas externas, mientras las denominadas no tradicionales contribuyeron con el 30%.

En conclusión los sectores económicos en cuanto a los resultados por departamento:

- ✓ Risaralda presentó la mayor contribución en el volumen exportado del grano desde el Eje Cafetero, aunque su crecimiento en el primer trimestre de 2015 solo fue de 1,5%, sustentado en el mayor envío del producto a Estados Unidos, Bélgica y Corea del Sur; no obstante, se redujeron las ventas externas hacia Japón y Alemania
- ✓ A pesar de tener una tasa de cambio favorable y competitiva en este primer trimestre del 2015, las exportaciones denominadas menores no reaccionaron positivamente, de hecho se contrajeron en un 9,2% frente a igual trimestre del 2014.
- ✓ las exportaciones no tradicionales en el primer trimestre de 2015, el 31.9% corresponden a la construcción de equipo y material de transporte, seguido por Industrias básicas de metales no ferrosos y alimentos cada uno representando el 18.4% de las exportaciones no tradicionales.
- ✓ todas estas actividades mostraron caídas en las exportaciones excepto las de material de transporte y los metales no ferrosos, que crecieron un 202% y el 13.6% respectivamente

Proyección de la economía para el 2016

Las expectativas de crecimiento económico para el año 2015 en el caso de la ciudad de Pereira y el departamento son relativamente favorables, teniendo presente la inercia de la economía del año anterior, la tasa de cambio favorable para las exportaciones, la dinámica en la inversión para la formación de capital (vivienda y obras civiles) y el consumo de los agentes económicos. Sin desconocer algunos nubarrones nacionales siendo el más importante una relativa desaceleración de la economía, igualmente en el ámbito local afectará lo siguiente: los menores precios del café, el paro de transportadores, la incertidumbre política por elecciones regionales que pueden afectar la inversión, la disminución en los precios del petróleo y la amenaza en la meta inflación. Es importante resaltar que en la vigencia del 2015, los recursos del gobierno nacional para Risaralda son del orden de \$840.407 millones, recursos que apalancarán la dinámica económica en los proyectos locales. En esta perspectiva la CCP proyecta un crecimiento de la economía de Pereira y Risaralda en 3.9% para el año 2015. Por sectores económicos se espera un crecimiento se la siguiente manera.

2.3.7. Distribución espacial de la actividad económica en la ecorregion.

Dosquebradas	Pereira
<ul style="list-style-type: none">✓ ha avanzado hacia un sistema urbano precedido de funciones y actividades que le dan carácter de ciudad en la región, referenciándose en el eje Manizales-Armenia-Cartago en su entorno próximo como centro manufacturero y de bodegaje industrial de referencia para Cali-Medellín Bogotá✓ Corresponde convertirse en socio estratégico de las empresas de la zona franca, como proveedor de valor agregado, innovación tecnológica y productividad asociada a la exportación✓ la estructura económica no dependerá exclusivamente de la actividad industrial no significa que se vayan a afectar las condiciones para el funcionamiento de las industrias existentes o para el establecimiento de otras nuevas	<ul style="list-style-type: none">✓ centro urbano del Area Metropolitana Centro Occidente (AMCO), le ha apostado a la creación de una zona franca en el corregimiento de Caimalito. Las condiciones tributarias y arancelarias previstas en la ley para ese tipo de instalaciones son tan favorables que otras formas de asentamientos industriales difícilmente pueden competir con ellos

Por el contrario, la oferta de nuevo suelo urbanizable se orientará a facilitar la formulación de proyectos para asentamientos industriales. El trazado y las especificaciones previstas para las nuevas vías del plan vial apuntan en la misma

dirección, al procurar una adecuada comunicación transversal de la ciudad, vinculando los sectores oriental y occidental de la zona urbana sin olvidar los equipamientos social, porque la falta de su control produce segregación socio-espacial y por ende pérdida de identidad, limitaciones en la estructura política del Área Metropolitana y carencia de sentido de pertenencia.

2.4 Conectividad, infraestructura y plataforma logística regional.

Ante todo, la infraestructura vial:

Municipio de Pereira
<ul style="list-style-type: none"> ✓ es suficiente desde el punto de vista geométrico y funcional, por lo que se prevé una buena capacidad vial, principalmente para los vehículos mixtos ✓ existen algunos problemas que disminuyen la capacidad de la malla vial reduciendo la movilidad y la accesibilidad de los habitantes a los servicios que presta el Municipio <p>Estos problemas son: falta de cumplimiento de las normas de tránsito como el parqueo de vehículos en sitios autorizados y no autorizados, vendedores informales en vehículos motorizados y no motorizados, paradas de vehículos en sitios no autorizados, cargue y descargue en horarios prohibidos, como la cantidad de motos en la ciudad y de carros que ya no son aptos ambientalmente para transporte, entre otros</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ esto genera una reducción de la capacidad vial entre un 50% a un 80%. ✓ Es por eso que aprovechar los beneficios de la estrategia de movilidad sostenible de la red vial peatonal, o de prioridad peatonal, y el sistema de ciclorrutas, se vuelvan articuladores y aportantes efectivos al sistema de espacio público. ✓

Asimismo lo que hace pocos años simplemente se referenciaba como la ciudad de paso, hoy da señales sobre su verdadero rol en la región y en el país. Esto ha traído como consecuencia un fortalecimiento del sector económico-industrial y se prevé una fuerte corriente migratoria (la segunda en la historia de la ciudad) atraída por el empleo, las oportunidades y el crecimiento.

Aunque frente a los equipamientos de transporte:

<ul style="list-style-type: none"> ✓ las Líneas Vitales se tiene muy buenas expectativas de capacidad para el horizonte de planes de ordenamiento territorial (POT) en los próximos 12 años ✓ el Aeropuerto Internacional Matecaña está implementando su Plan Maestro 2015 – 2018 con el cual ampliará su infraestructura y su capacidad ✓ el Terminal de Transportes, ya implementó una remodelación y cuenta con un plan de gestión que se proyecta con suficiente capacidad para la demanda actual y futura. Además, se espera del sistema integrado de transporte público “SITP” un mejor servicio en el Área Metropolitana, para lo cual se prevé una insuficiente capacidad en la infraestructura existente
--

Finalmente para los ejes viales:

<ul style="list-style-type: none"> ✓ “La Doble Calzada Manizales- Dosquebradas-Pereira-Armenia”, y la troncal Eje Cafetero-Cali-

Buenaventura-Medellín-Bogotá, conectan la conurbación y la industria manufacturera con los grandes centros de consumo y la plataforma exportadora nacional

- ✓ la vía la Romelia-El Pollo abre nuevos territorios para la localización industrial y el bodegaje en gran escala. Ante todo Dosquebradas en la conurbación debe preparar su plataforma física para el desarrollo en servicios potenciando de esta manera su rol en el Área Metropolitana de ello dependerá en buena medida su articulación con el espacio regional, nacional y mundial.

En conclusión los Municipios de Pereira y Dosquebradas, han empezado a reconocer sus potencialidades internas y ventajas comparativas, permitiendo su articulación en el contexto regional. Esto le ha posibilitado generar opciones de desarrollo a largo plazo, convirtiéndose en una fortaleza para su adecuada inserción y articulación funcional dentro del sistema de centralidades urbano-regional con procesos de metropolización planteado por la Ecorregión del Eje Cafetero.

2.5. Institucionalidad en la región conurbada.

Para empezar, la búsqueda de una institucionalidad de carácter regional no es nada nueva. Hay antecedentes de legislación, estudios, planes sectoriales e intentos por organizar algún tipo de institucionalidad para el manejo de temas regionales en los que se han involucrado distintas instancias de gobierno. También hay casos de solución compartida de problemas puntuales. Pero estos esfuerzos son excepcionales y en ocasiones no han prosperado o han tenido resultados muy limitados, generalmente por falta de un mecanismo que impulse permanentemente el trabajo conjunto y coordinado.

En consecuencia, hay antecedentes lejanos de manejo del territorio en sus distintas escalas. Se encuentra por ejemplo los lazos históricos entre producción cafetera e institucionalidad pública estatal que en esta región son evidentes. A partir de ahí, el ordenamiento territorial de cada uno de los municipios se fue configurando en la medida en que se consolidaba la producción, sus relaciones sociales y políticas hacían de la colonización un tema del pasado. Ahora bien podría afirmarse que la suerte de los municipios cafeteros está indisolublemente ligada al rumbo de la economía del grano y, a la inversa, la institucionalidad cafetera se alterará en la misma medida en que, en virtud de la crisis, la viabilidad de algunos de estos municipios quede en entredicho.

Desde entonces los Comités de Cafeteros han sido los responsables, a su manera, del ordenamiento territorial rural que hoy se observa en esta región. Ellos han comprado y manejado tierras de protección; han promovido diferentes formas de uso del suelo; han financiado diferentes programas ambientales y, de una u

otra manera, los productores cafeteros, con el apoyo de la Federación, han impactado con sus tecnologías de cultivo del grano la biodiversidad.

En efecto otro de los muchos lazos urbanos de la ciudad es el proyecto de Plan Parcial de Renovación Urbana para la Zona de la Antigua Galería de Pereira, “Ciudad Victoria”, partió de la memoria urbana de la ciudad y sus hechos fundacionales. Se propuso recuperar uno de los sectores más tradicionales y con una alta carga afectiva en la ciudad.

Por esa razón el proyecto urbano desarrolló varios aspectos en consonancia con las políticas de la ciudad incluidas en el POT; según la arquitecta Ana Lilian Valencia el fin del proyecto fue *la movilidad del área y su relación con la ciudad, la descongestión del centro, la jerarquización vial y reconocimiento del sistema de transporte masivo. Desde entonces se entendiendo, al sector como potencial para la construcción de nuevos espacios públicos, y reconoció el área de protección del denominado colector Egoyá y de otros espacios a proyectarse para el uso y disfrute de la ciudadanía. Uno de los propósitos del Proyecto Urbano fue la generación de un alto porcentaje de espacio público; cerca de 25 mil metros cuadrados en la plaza cívica Ciudad Victoria, el parque lineal Egoyá y la plazoleta San José.*

En el planteamiento de las actividades que se localizan en las unidades de actuación urbana, se tuvo como norte la intención del centro, el cual se señala en el Plan de Ordenamiento para consolidarse como el centro de la región cafetera y aprovechando su potencial comercial. El proyecto, en términos de usos, plantea la convergencia de la actividad comercial en diferentes escalas, localizando las áreas comerciales de mayor impacto en aspectos de movilidad en los bordes del área del plan parcial y en estrecha relación con las vías de acceso inmediatas, los espacios públicos y recorridos peatonales.

De la misma manera este y otros espacios se contemplan dentro del POT. Desde la creación de 230 parques en suelo urbano, cinco en suelo suburbano y nueve en suelo rural enfatizando que la reducción del suelo suburbano protege el recurso hídrico, el suelo productivo, los recursos naturales, el equilibrio funcional y sostenible del recurso suelo y la previsión de áreas para nuevos desarrollos con un crecimiento ordenado y con garantía de servicios públicos.

En donde se destacan seis puntos relevantes dentro del POT ver (**Anexo 12**).

En contraposición el proceso de conurbación y los factores dominantes provenientes de la Capital, ha hecho que Dosquebradas fuera, hasta los primeros años del siglo XXI, ciudad de complemento en la actividad de la conurbación, en razón de los servicios de baja funcionalidad o marginales, donde la oferta de

vivienda de bajo costo, posibilidades de vida más económica, pero significativamente localizados a corta distancia y con buen servicio de transporte.

A causa del Plan de Ordenamiento Territorial los actos administrativos proferidos por la Corporación Autónoma Regional del Risaralda CARDER, adoptan el reglamento de la cuenca del Río Otún, aprobado mediante Acuerdo de la Comisión Conjunta No. 03 de 2008 y modificado por el Acuerdo No. 05 de 2010, como el instrumento marco de ordenación ambiental del territorio, al cual se deben articular los diferentes procesos de planificación de escala local e intermedia que adelante el Municipio de Dosquebradas.

Comparado con el cumplimiento del artículo 23 del Decreto 1640 de 2012, “Por medio del cual se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, y se dictan otras disposiciones”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 388 de 1997.

Después de lo cual la institucionalidad gestiona ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) la inscripción en la lista de patrimonio mundial que hoy se tiene para el Paisaje Cultural Cafetero (PCC), pero se muestra insuficiente para atender las tareas y desafíos propios del mediano y largo plazo. A lo cual Oscar Arango Gaviria del comité técnico alma mater de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), reflexiona planteando que es necesario reconocer, que si bien la percepción individual y el imaginario colectivo, no pueden ser intervenidos desde lo normativo, las acciones humanas como componente del paisaje cultural, sí deben ser objeto de regulación, para lograr una relación armónica con el sustrato natural y las acciones económicas que también constituyen parte de dicho paisaje.

En cuanto a la regulación normativa actual, en materia de patrimonio cultural, se tiene que este, está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, entre ellas, el paisaje cultural (Ley 1185 de 2008, Art. 4). Esta misma norma ilustra un avance indispensable en la comprensión del paisaje, al pasar de la protección del elemento a la protección del conjunto. Se tiene entonces una visualización paisajística del patrimonio, que otrora se miraba de manera focalizada, hacia el reconocimiento y protección del monumento o el edificio.

Actualmente en materia de ordenamiento territorial La Ley 388 de 1997, sólo menciona de manera tangencial el elemento paisaje, al fijar que dentro del contenido estructural del POT debe señalarse las áreas de reserva y medidas para la defensa del paisaje, (...) así como de las áreas de conservación y protección del

patrimonio histórico, cultural y arquitectónico (Art 12, No. 2.2.). Posteriormente el Decreto 3600 de 2007, resalta la protección del paisaje rural, en la fijación de alturas y volumetrías para diferentes usos (Art. 12 y 14), prohibiendo a su vez, los cerramientos que impidan el disfrute visual del paisaje (Artículo 21, No. 5).

Pese a esto, todos los atributos del territorio cuyo ordenamiento se regula normativamente, confluyen en el paisaje cultural, por tanto, su tratamiento debe abordarse desde esta integralidad. Por ejemplo, en materia del atributo vivienda, *el bahareque como modelo arquitectónico típico cafetero, se conjuga con el urbanismo de damero²⁷ que genera un especial tratamiento de la infraestructura de transporte, servicios públicos y conformación del espacio público* (Osorio, p.134. 2008).

En materia de usos, la explotación económica de los predios, entendida como uno de los fundamentos de un paisaje vivo, encuentra un sustento básico, en las restricciones para los usos de vivienda campestre que protegen la destinación a vivienda rural, (regulaciones de índice de suburbanización Corporaciones Autonomas Regionales CARs y Decreto 097 de 2004). Esta clase de limitaciones son necesarias para conservar el modelo productivo, frente a la amenaza que refiere (Duque, 2012), en estos términos: *“los poblados cafeteros se han ruralizado”*.

Desde entonces el tratamiento de estos y otros conflictos del territorio del paisaje cultural, debe partir de una planificación integral, en la cual se integren de manera armónica las determinantes de ordenamiento territorial de las CARs, el Plan de Manejo del PCC y los POT. Este reordenamiento territorial es una de las claves para responder a las características y potencialidades propias del PCC orientando la declaratoria a la consolidación de un ejemplo sobresaliente de hábitat.

2.6. Atributo ecoestético en paisajes urbanos.

En principio el sistema ecoestetico del territorio debe hacer uso del enfoque de la planificación ecológica, porque ofrece escenarios relacionados con todas las funciones de un área, orientado a la praxis que incluye el diseño sobre objetos urbanos o arquitectónicos del paisaje a partir de su combinación y los usos que han de desarrollar. (Steiner 2008), afirma que *un paisaje es más que una vista pintoresca, o la suma de partes que pueden ser vistas, consiste en las capas e*

²⁷ Damero tipo de planeamiento urbanístico que organiza una ciudad mediante el diseño de sus calles en ángulo recto, creando manzanas (cuadras) rectangulares.

intersecciones de tiempo y cultura que abarcan un lugar, un palimpsesto natural y cultural.

El método de la planificación ecológica facilita el estudio del paisaje porque *retoma los componentes de los sistemas naturales y socioculturales, de allí que, el paisaje sea considerado un sistema socioecológico* (Briceño, 2009). No obstante cada escala provee sus propias cualidades, pero, habitualmente parten de características generalizables, que en una escala más específica se definen de forma más detallada. Supone la recolección de información de datos del medio humano, biótico y abiótico que se observan e interpretan en sus distintas interfaces. Comparado con el modelo de McHarg sobre la “torta de estratos”, provee el grupo central de elementos biofísicos (humanos, bióticos y abióticos), para realizar el desarrollo de atributos relacionados con su estética, en una escala espacial local y sectorial accesible.

Por otra parte el planteamiento de (Steiner 2008, p. 11), que se muestra en la (ilustración 1), considera 10 de los 11 pasos formulados por el autor. Los ocho primeros conforman el núcleo de la información desde una escala local y sectorial, que para la calidad visual son agrupados en cuatro fases dado su énfasis hacia la praxis del diseño. La primera fase define el problema, identifica oportunidades y objetivos que derivan en estrategias de protección, defensa y restauración. La segunda, corresponde al análisis local y sectorial que incluye los estudios morfológicos y demográficos de la ciudad y del sector, así como los estudios detallados cuyo núcleo consiste en el análisis de los atributos definidos a través de indicadores y variables. La tercera, abarca el diseño con los pasos 5, 6 y 8, conceptos, plan y exploraciones, respectivamente. Finalmente, la cuarta fase referida a la implementación del plan. El paso 7 de participación ciudadana, es inherente a todas las fases por cuanto proporciona información esencial de las personas afectadas por el plan.

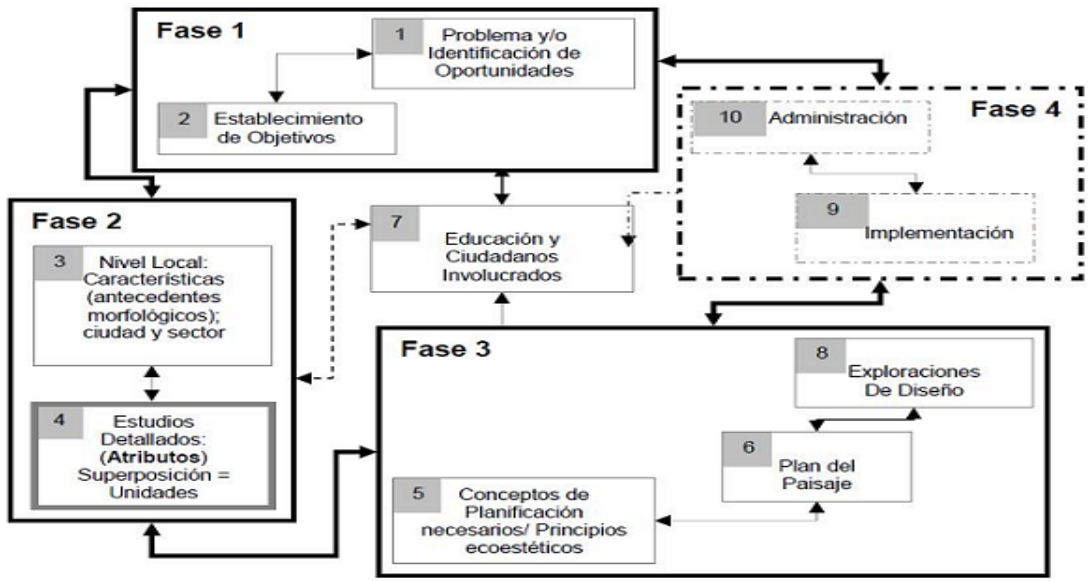


Ilustración 1

Proceso metodológico para el desarrollo práctico de la calidad visual del paisaje urbano desde la Planificación Ecológica. Fuente: Morella Briceño Avila a partir de Steiner, 2008, p.11.

El proceso sigue una ruta dinámica y flexible que permite, una vez avanzado el análisis, regresar o adelantar a otra fase para obtener la información necesaria y complementar los datos según los problemas, posibilidades y objetivos inicialmente planteados, para esta investigación solo entraremos a abordar las tres primeras fases, dejando de lado la cuarta en adelante por comprender la valoración del paisaje que no es un punto dentro de la investigación. Se trata de un esquema a través del cual la investigación adquiere información de una realidad concreta en un nivel técnico (tabla 8).

Tabla 8

Resumen del contenido visual y ecológico de conceptos relacionados con la estructura del paisaje. Fuente Morella Briceño Avila a partir de fry et al		
Aspectos visuales	Fondo conceptual	Aspectos ecologicos
Administración Orden y cuidado	Gestión activa y cuidadosa mantenimineto	Ecosistemas administrativos Hábitat administrativo
coherencia Unidad/armonia holistico Balance y proporcion	Análisis de cubierta vegetal Vegetación intacta	Coherencia conectividad

perturbacion Abandono del balance Contextual	fragmentacion Abandono de coherencia	Perturbación Abandono de integridad ecológica
escala visibilidad	Apertura	Escala distancia aislamiento
Complejidad	Complejidad de formas	Complejidad
Diversidad de elementos	Patrones Diversidad de cubierta vegetal	Heterogeneidad de hábitats
naturaleza Naturaleza percibida	Intacto Vida salvaje Naturalidad	Naturaleza Naturalidad ecológica
historicidad Continuidad historica Riqueza historica	Continuidad	Continuidad Continuidad ecológica
Efímero	Cambios estacionales Temporales y ciclos	Efímero
imaginabilidad Sentido del lugar Genius loci Único y distintivo		Estructura ecológicas
		Claves
		Zonas de recursos
		Zonas clave
		Elementos espaciales clave

Es importante señalar que la intención de los autores (Fry et al, 2009) ha sido la de proponer una nueva teoría integrada de los aspectos visuales y ecológicos, con lo cual el aporte desde las ciencias naturales, del campo de la geografía y la ecología a los estudios del paisaje son fundamentales. De aquí que, al tratar de establecer una base conceptual común interesan aspectos que se pueden trasladar al paisaje urbano como parte integrante de ecosistemas de mayor extensión y complejidad.

Tan pronto como un paisaje urbano es administrado, o gestionado, luce su integridad física en el cuidado, orden y mantenimiento de elementos, espacios construidos y naturales considerados en el tiempo. En primer lugar la coherencia, apunta a la armonía de elementos y espacios con la repetición de patrones en equilibrio, proporción, carácter intacto y la conectividad entre lo urbano y lo natural. En segundo lugar la perturbación, se relaciona con elementos que crean interrupción y fragmentación rompiendo la continuidad de áreas e influyendo negativamente en la integridad de sectores naturales y urbanos. En último lugar la complejidad, aborda la diversidad necesaria de elementos cuanto más heterogéneos son en el contexto natural, más favorece su propia subsistencia, sin

embargo, el tema no contiene la diversidad existente en la ciudad, a partir de sus elementos construidos y humanos-culturales como la morfología, tipologías y usos del suelo, entre otros.

A partir de ahí la calidad visual (ilustración 2) considera *tres escalas de valoración*, porque se integran al juicio estético otras respuestas afectivas propias del bienestar psicológico, como bien señalan (Galindo y Corraliza 2000). 1). **La escala descriptiva**, abarca los paradigmas experto y psicofísico desde el análisis objetivo e identificación de elementos y espacios de infraestructura natural y socio-cultural. 2). **La escala afectiva** condiciona la percepción, en tanto, se conoce el medio y se lo juzga, entre otras razones, según el estado de ánimo; y 3). **la escala valorativa**, que interpreta los elementos y espacios de infraestructura natural o socio-cultural, según agradan o satisfacen alguna necesidad. Las dos últimas escalas se inscriben en los paradigmas cognitivo y existencial. El resultado de la evaluación lleva a otorgar un determinado valor, en consecuencia, un nivel de calidad visual.

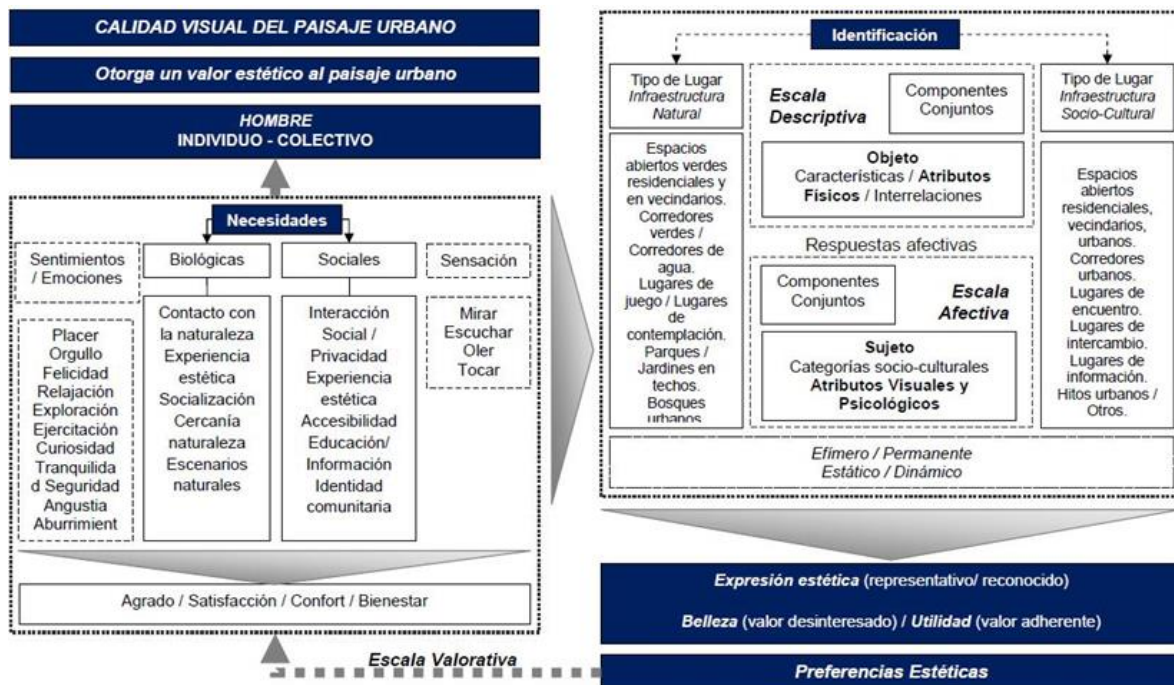


Ilustración 2

Síntesis conceptual para el análisis de la Calidad Visual del paisaje urbano. Satisfacción de necesidades y valor estético. Fuente: Morella Briceño Avila.

Mientras que los atributos físicos son estables para la ecología y la estética debido a que refieren a características objetivas identificadas en la micro-inter-fase físico-espacial, los visuales y psicológicos varían de una a otra dimensión sobre el espacio y tiempo. La relación conceptual multidimensional se alcanza a partir de la

noción de expresión estética, donde se perciben e interpretan los elementos, estructuras, patrones, tipologías y unidades. (tabla 9), define e ilustra cada atributo y los indicadores que los conforman para comprender su contenido.

Tabla 9 Definición de los atributos ecoestéticos del paisaje fuente Morella et al, 2012

Atributos visuales y psicológicos: sujeto

Expresión estética es el atributo que sintetiza la evaluación del carácter objetivo del paisaje, su cohesión, visibilidad, estado, mantenimiento, expresión simbólica y carácter efímero. En él, convergen la interacción entre la belleza y el valor adherente de los conjuntos o elementos urbanos, naturales y construidos.

Indicadores de expresión estética

Belleza indica el agrado y aceptación de elementos o conjuntos que sin ser necesarios, contribuyen a la tranquilidad y sentido estético del paisaje urbano, pueden ser construidos o naturales. se relaciona con la cohesión y expresión



Utilidad o valor adherente indica objetos que satisfacen alguna necesidad específica y por lo tanto, las personas los aprecian y valoran positivamente. Pueden ser lugares de distracción, recreación y juegos, de interacción social o elementos de confort se asocia con la expresión simbólica y el atributo físico de actividad.



Integridad física es el atributo referido a la conservación de elementos de valor. Constituye el carácter pristino de la naturaleza observada dentro y fuera de la ciudad. Adicionalmente, los elementos urbanos construidos tienen desde su integridad un carácter histórico, por lo que su conservación contribuye al sentido de pertenencia y arraigo de la población.



Indicadores de integridad física:

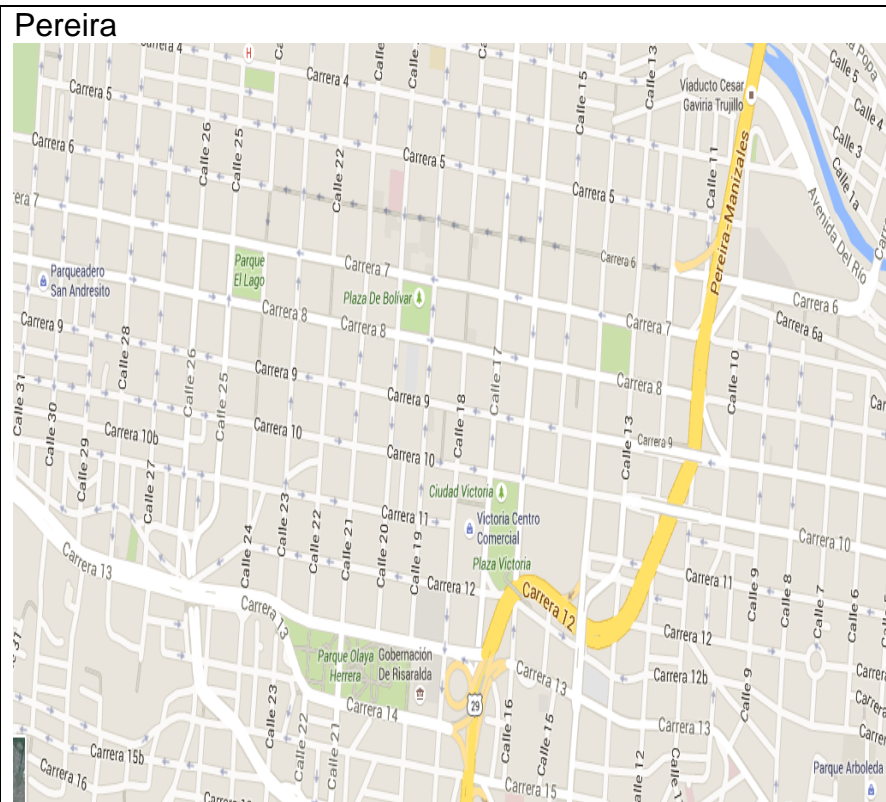
Grado de conservación natural: los elementos naturales exhiben características, con alta intervención humana. En la ciudad se observa en el estado y mantenimiento de los elementos como lo son los parques y las plazas, donde su diseño mobiliario y de espacio público, obedece a un modelo mundial donde es más importante el concertado que el verde propio de los paisajes, donde el árbol es reemplazado por la palma puesto que no genera desperdicios de hojas, no requiere podas, ni insumos que contrarresten los patógenos, puesto que son especies de baja infestación y el esmog producto de la contaminación automotor no le afecta como al árbol, ya que su tronco no absorbe este material como en el árbol creando una capa negra de hollín como sucede en varias avenidas en la ciudad.

Caso contrario sucede con los equipamientos de los espacios públicos que son escasos ya sea por vandalismo de la ciudadanía o por la falta de implementación del contratista puesto que se cometen errores en los lugares donde se implementan, desconociendo la normatividad para su uso, al igual que el trasado ideoneo que debe seguir .

Grado de conservación urbano: la dureza es media en las edificaciones de ciertos sectores urbanos donde el mantenimiento y conservación, es insuficiente y se ve representando en el grado de deterioro del paisaje urbano, a partir del conjunto de elementos construidos presentes en el

Atributo físico objeto

Configuración física: las organización espacial observada en las calles cruces, espacios abiertos, elementos construidos y naturales, genera forma urbana geoméricamente identificables tales como: cuadrícula, lineal, radial, central, agrupada u organiza. Adicionalmente, se observa en las formas del paisaje, líneas, planos, siluetas y estructuras sobresalientes dentro y fuera de la ciudad



Fuente google map

Actividades se refiere a usos y actividades humanas en sus relaciones con tipos, cercanía y carácter del paisaje. Constituyen factores funcionales que se observan en espacios y edificaciones según los requerimientos humanos. La expresión de determinados usos pueden destacar el carácter del espacio urbano como conjunto o, en algunos de sus elementos servir de referencia para la orientación o lectura



Indicadores de actividades:

Tipos de actividad: mayoritariamente estamos viendo en la ciudad una alta actividad económica que contrasta con el paisaje en la medida que la ciudadanía ya no observa, solo se dispone a pasar de un lugar a otro y olvida su entorno porque es tan poco el cambio que el paisaje ofrece, que los sentidos dejan de percibir esos pequeños cambios.

Cercanía a actividades: indica el tiempo invertido caminando para acceder a equipamientos y servicios básicos cotidianos, donde la mayoría de personas carecen de un espacio público que le satisfaga porque los barrios y las urbanizaciones no tienen un equipamiento acorde a las necesidades de las personas.

Diversidad refiere a la morfología y sectores de actividad. Se observa en las características visuales de los elementos construidos, así como en las funciones contenidas en ellos. Los conjuntos urbanos que desde sus elementos crean una variedad de formas, pueden destacar el carácter multidimensional del espacio urbano y contribuir a romper la monotonía creada por conjuntos extremadamente regulares. La complejidad en la configuración de la ciudad según distintos subsistemas que la componen



Indicador de diversidad:

Tipología de elementos urbanos indica los elementos como la calle, el cruce, los espacios abiertos y edificaciones, cuya adecuación está sujeta al lugar que ocupa. Su disposición y ubicación en conjunto con los transitorios como el mobiliario urbano y la vegetación, entre otros, afectan la percepción del paisaje urbano

Usos de suelo: constituye la variedad de actividades observadas como conjunto en el espacio urbano y condicionada por los usos

Biodiversidad reúne los factores bióticos, abióticos, conectividad, continuidad, contacto natural y referencia. Está conformada por la presencia y relación de distintos elementos bióticos y abióticos observados en el paisaje urbano



Indicador de biodiversidad:

Elementos bióticos: constituye organismos vivos. En el espacio urbano se observan en la vegetación que fomenta la diversidad de otros organismos y hábitats heterogéneos. Adicionalmente, propicia la belleza, el contacto del hombre con la naturaleza y favorece el confort climático, a lo que la ciudad apunta pero que poco a poco ha hecho, al no fomentar la diversidad en los espacios donde la población se reúne.

Elementos abióticos: indican las características del emplazamiento tales como el agua, montañas, laderas, rocas, relieve, topografía, hidrografía, suelo. Clima. Estos elementos condicionan las características formales de la ciudad, al tiempo que ofrecen oportunidades para integrar la belleza propia de la naturaleza con los objetivos humanos,

Conectividad: el grado en que la relación e integración funcional y visual entre los elementos bióticos y abióticos presentes en la ciudad, es fragmentada por múltiples factores urbanos que separan constantemente lugares por intereses, o simplemente los intervienen aun a consecuencia de deteriorarlos

Fragmentación es la construcción de vistas por elementos, barreras, perturbación, especies invasivas. Viene dada por aquellos elementos o paisajes, construidos o naturales, que generan interrupciones, barreras y fragmentan e interrumpen su unidad y continuidad



Indicadores de fragmentación

Interrupción visual ocurre cuando los elementos construidos son frecuentes (considerados según su ubicación, densidad y distancia), interrumpen la continuidad visual y generan barreras con respecto a la paisaje natural y urbano, caso muy común en las nuevas urbanizaciones y en los proyectos de las torres de energía

Textura conformada por la variedad de componentes bióticos, abióticos, antrópicos que interactúan en el paisaje urbano. Vienen dada por las alturas y variación de elementos construidos y naturales, tanto en sus planos verticales, como horizontales, por ejemplo , en los entrantes y salientes en fachadas urbanas, así como en la silueta que marca el encuentro con el cielo en conjuntos urbanos



Indicadores de textura

Fachadas en el paisaje urbano la textura se observa en los entrantes y salientes del plano de fachadas, así como en los elementos que componen las primeras plantas de la edificación (según el campo visual), que modifican la regularidad y continuidad afectando la cohesión, puesto que lo primero que se ve en estas es el primer piso amplio y de techo alto, muchas veces de actitud comercial, seguido de varios pisos que son mayoritariamente aparata estudios, cuya fachada es pobre porque tiene un pequeño corredor y una puerta de acceso corrediza, muchas veces las mejores vistas están cortadas por otra edificación contigua, dejando solo ver otro apartamento o incluso un techo que lo cubre todo

2.6.1. Atributos del paisaje y su articulación con el pot.

Tabla 10 Atributos del paisaje

atributo	Indicador	Aportes e implicaciones en el territorio	implicaciones en el pot
Predominio del cafe	% de las zonas rurales con cultivos de café	Identificación de zonas óptimas para el cultivo del café. Donde el suelo rural, sin incluir el suelo de protección, debe ser destinado a actividades agrícolas, (especialmente ligadas al cultivo del café).	Restricción al uso del suelo para actividades no agrícolas en las zonas óptimas para el desarrollo del cultivo de café. Definición por parte de las CAR del umbral máximo de suburbanización (Decreto 3600 de 2007) que limite hasta un 40 % máximo el porcentaje de suelo suburbano (descontando el suelo de protección). reglamentado en el POT los usos agrícolas y limitación de usos pecuarios, mineros y otros en el suelo rural de los municipios.
Disponibilidad hídrica	Presencia de cuencas abastecedoras	Identificación de áreas de páramos y subpáramos y de las cuencas y microcuencas abastecedoras de acueductos.	Se incorporar en los POT como suelos de protección las áreas definidas como páramos, subpáramos, cuencas y microcuencas abastecedoras de acueductos y establecer los mecanismos e instrumentos para su adquisición y conservación. Incluyendo el pago por servicios ambientales.
Patrimonio urbanístico	Pendiente promedio	Identificación de las áreas urbanas que presentan condiciones de trazado en damero sobre pendientes superiores al 25 %. Inventario y valoración del patrimonio urbanístico. Señalando el tratamiento y normas urbanísticas específicas para su	Identificar en los POT las áreas urbanas con trazado en damero, señalar tratamiento de consolidación o de conservación urbanística con el fin de mantener las condiciones del trazado urbano, especificar para ese tratamiento las normas urbanísticas que permitan mantener el trazado y las condiciones volumétricas.

		<p>mantenimiento y conservación. Incorporando las zonas de expansión y áreas con tratamiento de desarrollo en el entorno de las áreas urbanas con trazado en damero que permitan a los municipios gestionar la defensa del patrimonio. Reglamentar la publicidad exterior en áreas urbanas y rurales de los municipios.</p>	<p>Incorporar en los POT la reglamentación y promoción del tratamiento de redesarrollo para promover la densificación en suelos urbanos y disminuir la expansión urbana sobre frontera agrícola.</p>
atributo	Indicador	Aportes e implicaciones en el territorio	implicaciones en el pot
Patrimonio arquitectónico	Bienes inmuebles	<p>Identificación de las áreas e inmuebles declarados patrimonio arquitectónico de la nación, de los departamentos y los municipios. Identificación de las áreas e inmuebles no declarados que deberán ser objeto de protección. El Ministerio de Cultura, las gobernaciones y los municipios acopiarán la lista de bienes de interés cultural de los ámbitos nacional, departamental y municipal, y los demás bienes que tengan algún tipo de declaratoria o reconocimiento como patrimonio cultural, con el fin de determinar las necesidades de protección y manejo que permitan a los municipios gestionar la defensa del patrimonio. Analizar las normas de construcción para el desarrollo de vivienda rural y vivienda en centros poblados rurales) exigencia de licencia de construcción en suelo rural.</p>	<p>Incluir, incentivar y promover normas en los POT para la conservación tipológica de técnicas y materiales tradicionales de las edificaciones localizadas en cabeceras urbanas incluidas en la declaratoria y en las viviendas rurales. Analizar el tema de vivienda nueva y vivienda existente. Apoyar a los municipios en la forma y contenido de la reglamentación del tratamiento de conservación de inmuebles: pasar del inventario a la caracterización, que permite plantear las acciones para su conservación.</p>

2.6.2. Atributo del elemento visual básico holístico.

Hoy en día el paisaje como un sistema visual cambiante y el vacío urbano como espacio relacional visual y espacial está integrado a los acontecimientos y a la vida ciudadana, y dentro de él, la superficie envolvente como la piel de las edificaciones que configuran esos vacíos plantea la necesidad de cualificar el entorno visual desde los espacios públicos abiertos, vitales en la experiencia y convivencia ciudadana. Cuyo propósito es contribuir al desarrollo visual de la ciudad de forma sensible frente a los componentes ambientales propios, recuperando el valor de la ciudad como organismo histórico, cambiante, mutable y en constante transformación, donde la cultura urbana juega un papel preponderante en la atribución de valor de los datos visuales de la ciudad.

Ante todo la relación visual entre paisaje y vacío urbano, parte de la concepción de “sistema”, dentro de las limitaciones y el relativismo que en su visión y aplicación se puedan tener. La visión sistémica, según lo planteado por Ludwig von Bertalanffy, posibilita un acercamiento al conocimiento objetivo del ambiente, sin embargo como él mismo lo afirma: *“Somos conscientes no solo del relativismo físico que resulta del marco de referencia del observador y de los modelos que éste utiliza en sus explicaciones, sino también del relativismo biológico que deriva del ser humano, de nuestro conocimiento y de la relatividad cultural de nuestra situación en un punto determinado de la historia. No es posible saltar sobre nuestra sombra”*²⁸.

Asimismo el vacío urbano, es un sistema generador, por constituir un conjunto de partes y leyes combinatorias que generan muchas otras cosas, el paisaje, por el contrario es un sistema holístico, es en sí una unidad, una única cosa. Para Ch. Alexander, *un sistema como un todo no es un objeto sino una manera de ver el objeto, un fenómeno holístico es el producto de la interacción entre las partes*²⁹. No solo se explica como un sistema generador pero no es la visión de una cosa única, es un conjunto de normas que pueden combinarse: casi cada sistema como un todo se genera por un sistema generador. Para Ch. Alexander se *deben inventar sistemas generadores que creen cosas que funcionen como un todo, no se deben diseñar los objetos individuales, sino diseñar sistemas generadores, que produzcan sistemas holísticos con sentido social y humano, objetos con propiedades holísticas complejas*³⁰.

²⁸ BERTALANFFY, Ludwig von. Perspectivas en la Teoría General de Sistemas, estudios científico filosóficos. Madrid: Alianza Editorial S.A., 1979, p.28.

²⁹ Ibid., p. 60.

³⁰ Ibid., p. 66-72

De modo que el sistema como espacio se puede diseñar, pero el ambiente urbano no puede ser estructurado de manera racional, por ser efímero, cambiante en el tiempo y producto de diversas circunstancias, las cuales se pueden inducir pero no proyectar. *Aunque existen otros estímulos propios de un paisaje como el sonido del agua, la presencia de plantas aromáticas o la tranquilidad que se siente en algunos paisajes, que también son parte integral de los mismos; es innegable que son las características visuales las que nos permiten diferenciar los paisajes y valorarlos.* Escribano (et al., 1987:61).

Como es el caso del agua, además de ornamento y crear sensaciones, tiene un elemento climático que puede modificar el entorno en donde la ciudad modifica el paisaje natural de manera significativa transformando el balance de radiación y el contenido de calor en las áreas urbanizadas.

Estas modificaciones provocan cambios en la distribución de la temperatura dando lugar a un fenómeno que se conoce como el efecto de la “isla de calor”, que a su vez produce cambios en la distribución espacial de otras variables como la presión atmosférica, los vientos, la nubosidad y la precipitación, así como la distribución de contaminantes y los fenómenos meteorológicos extremos. Se puede afirmar que el clima observado en un área urbana es la combinación de las condiciones predominantes de la región y de las que genera el sistema urbano *“al trabajar el paisajismo pensado siempre en el agua se puede lograr más de los objetivos que se persiguen inicialmente debido a que su naturaleza es la de dar vida a todas las especies y conservar el hábitat”*³¹, como sucede a lo largo del tiempo con el parque el lago o incluso el ambiente urbano condicionado por el simple hecho de plantar un árbol en la plaza da identidad a la gente, porque le recuerda que estamos en un paisaje cafetero en donde nuestra plaza de bolívar es más que un espacio de encuentro e intercambio cultural, es añoranza de nuestras raíces al tener el componente árbol como sistema estructurante de su realidad, acompañado del diseño urbano de calles y carreras que discurren hacia el centro de la ciudad, las cuales se mezcla con las edificaciones céntricas, dando continuidad a la plaza hacia la catedral muy propio del diseño árabe, retomado por los españoles, donde la base de gobierno se asentaba en el centro de la ciudad, pero también es preocupante ver que el diseño del territorio es irracional porque carece de naturaleza viva en la construcción de sus plazas en un tiempo en el que se habla de estrategias de adaptación al cambio climático, donde el hecho es tener poca infraestructura en plazas y parques que lleven al consumidor directo hacia el centro comercial, haciendo uso además de los medios de transporte para su comodidad como lo plantea Dosquebradas con un mega centro que aglomere todo lo que el ciudadano “necesite”, dejando de lado ciertos espacios como mitos urbanos en donde encontramos el lago la pradera cuya dinámica es similar al

³¹ Water and the landscape.ed Mcgraw-hill New York.1979

porque el lago pues al ser el producto de la naturaleza y de la cultura, responden a patrones individuales que sumados configuran la totalidad del ambiente, entre otros.

Comparado con el sentido de la visión que da origen al paisaje desde su enfoque visual, donde **El ojo**, sin embargo, es atrapado por los colores del paisaje, escribía Verne en 1892 en una de sus novelas menos conocidas, *Claudius Bombarnac*. Y, *aunque los nombres geográficos engañen añadía, pues el Mar Negro no es negro, ni el Rojo es rojo ni el Blanco blanco, ni tampoco el Río Amarillo es amarillo, la primera geografía, que es el paisaje, entra inevitablemente por la mirada*. A lo que (Gutiérrez 2000:14) denota como “*la expresión física espacial de un territorio, independiente de sus características de naturalidad o artificialidad, conformada por los componentes biofísicos y humanos que la caracterizan*”. Estas expresiones están sujetas a la observación humana y por tanto a la valoración estética que le asignen sus espectadores. En palabras de Arias (2003:97) “*el hecho perceptivo se fundamenta básicamente en lo visual como desencadenante del proceso que cristaliza en el paisaje*”.

Pero la capacidad de **percepción**, es sin duda, “*el eje de todas las relaciones que el hombre establece con el entorno. Toda la información recibida por los sentidos sirve únicamente de referencia primaria para cristalizar sobre ella un complejo proceso perceptivo*”. “*Para que se origine este proceso tiene que existir en primer lugar una escena capaz de estimular al propio observador y en segundo lugar el propio observador receptivo y sensibilizado ante esa visión, solo entonces se produce la percepción*” (Escribano *et al.*, 1987:11). Ahora bien la percepción no deja de ser subjetiva y por tanto en un mundo donde la gente hace uso de tecnologías en línea, lo que lo rodea pasa a segundo plano ya sea por descuido o por el poco amoblamiento urbano en los espacios públicos que capte la atención de quien camina la ciudad. Según (Escribano *et al.*, 1987:11) los elementos básicos de la percepción son: “*el paisaje, composición de formas naturales y antrópicas; la visibilidad, que le da la posibilidad de visualizar un mismo paisaje desde diferentes perspectivas; y la interpretación, referida al análisis psicológico que realiza el observador del contenido y significado de la escena vista*”.

2.6.3. Elementos visuales básicos.

Es posible abordar la descripción del paisaje en términos objetivos si ha de entenderse este como la expresión espacial y visual del medio. Donde *los elementos que inciden en el paisaje desde su estructura visual son: color, forma, línea, textura, escala y carácter espacial*. Los cuales tienen como base las

investigaciones de (Escribano *et al.*, 1987:61-65) y (Ballester 2002) se describen a continuación las características visuales básicas y sus relaciones con el territorio, las cuales pueden describirse en términos de su contraste visual, dominancia visual o importancia relativa de las características visuales:

Como **el color** es la propiedad de reflejar la luz con una particular intensidad y longitud de onda, es la principal propiedad visual de una superficie, que permite al ojo humano diferenciar objetos que de otra forma serían idénticos. En cambio la combinación de colores en un paisaje determina en gran medida sus cualidades estéticas. En nuestro paisaje urbano se evidencia que el color es en gran medida predominantemente blanco, que contrasta con el gris, lo cual genera espacios más amplios y mejor iluminados, caso contrario sucede en la ruralidad donde la predominancia son colores llamativos que captan al instante a el espectador, en general, puede decirse que al igual de los restantes elementos visuales los colores cálidos, claros y brillantes tienden a dominar sobre los fríos, oscuros y mates en un paisaje.

Además el color esta precedido por el factor **forma** entendido como la superficie sobre la que el objeto u objetos que aparecen unificados tanto por la configuración que presentan en la superficie del terreno como por el emplazamiento conjunto sobre el paisaje. Al contrario su característica predominante es un relieve montañoso como en esta región y por su orientación en la parte occidental de la región respecto a los planos principales del paisaje. Comparado con las características territoriales de la región están mediadas por el rio Otún como divisoria de aguas entre los dos municipios (Pereira –Dosquebradas), donde predomina en una ruralidad cafetera en terrenos montañosos de no más de 45%, aunque hay casos en pendientes del 50% destaca en un paisaje de alto contenido natural y pasa desapercibida en un paisaje urbano. Ya que las formas con movimiento como las nubes, el humo, los automóviles y los animales, suelen atraer la atención del observador constituyendo puntos dominantes en la escena.

*Pero es en **La línea** real o imaginaria que percibe el observador cuando existen diferencias bruscas entre los elementos visuales o cuando los objetos se presentan con una secuencia unidireccional como lo es el eje vial de la avenida 30 de agosto, la cual se discurre entre los municipios dándole fuerza, complejidad y orientación respecto a los ejes principales del paisaje. A esta se le suma el eje vial de la avenida sur y otros ejes que son definidos o difusos, sobre todo presentan gran complejidad, tienden a ser dominantes sobre las líneas suaves horizontales como es el caso en Pereira donde las principales plazas están alineadas entre la carrera 7 y 8, pero además la forma como las calle se complementan con estas de modo peatonal, caso contrario sucede en Dosquebradas donde toda su*

infraestructura esta sobre la carrera 16. Al final se complementa con **La textura** que se perciben como variaciones o irregularidades de una superficie continua como es el caso de los árboles que complementan nuestras plazas, en otras palabras, es la manifestación visual de la relación entre luz y sombra provocada o motivada por la rugosidad de la superficie de un objeto como el árbol que no solo da sombra sino que además regula la temperatura porque sus copas son frondosas. Al contrario **La dimensión y la escala** se percibe de forma muy marcada en el centro de la ciudad de Pereira puesto que esta contrasta con grandes edificaciones que cambia a medida que se desplaza hacia otras zonas como la circunvalar, caso contrario a Dosquebradas donde esta es constante en la edificaciones no son muy altas pero generan contraste a lo largo de la avenida central, y ya no es en el centro sino en las inmediaciones donde la edificación toma altura, esto se explica mediante la comparación que se hace de forma consistente o inconsistente, de su tamaño para lo cual suele tomar como referencia objetos de dimensiones conocidas. En donde La escala es muy importante a la hora de lograr una armonía.

De tal manera que los espacios pequeños hacen que los objetos parezcan mayores. Los objetos pequeños situados en espacios abiertos o amplios tienden a verse dominados visualmente por los voluminosos, de aspecto pesado y compacto, emplazados en lugares cerrados o de extensión reducida. Sumado a este se encuentra **La configuración espacial o espacio** es un elemento visual complejo que engloba el conjunto de cualidades del paisaje determinadas por la organización tridimensional de los cuerpos sólidos y los espacios libres o vacíos de la escena. Según esto, existen cuatro tipos de distinciones: tipos de paisaje (paisajes panorámicos, paisajes cerrados, paisajes focalizados, paisajes dominados y paisajes filtrados); posición espacial de los elementos del paisaje (en llano, en el fondo de un valle, a media ladera, en la cima de una montaña); fondo escénico (objetos contra el cielo, objetos contra el agua, objetos contra el terreno, objetos contra la vegetación); organización espacial de la escena (variada o monótona, unitaria, ordenada o desorganizada, singular o rara, fuerte o llamativa, estacional o permanente).

2.6.4. Atributo de la Pérdida de calidad visual.

Una de las principales características del paisaje en el crecimiento urbano actual es la pérdida de su calidad visual, esto se debe según (Nohl 2001) a *las alteraciones generadas por la disolución del paisaje*, en otras palabras, al escenario *collage* enunciado por (Arias 2003:21) en el cual se sumergen los bordes o periferias del siglo XXI, entendiendo que el paisaje como una colcha de retazos debe articularse de manera tal que exista concordancia y que el cambio

visual entre zonas urbanas y rurales no sea tan drástico para el que lo avizora. En cambio estéticamente, se produce una pérdida de la calidad visual según (Nohl, 2001), porque muchos elementos, estructuras y cualidades del paisaje han desaparecido sin ser sustituidos, así el paisaje original ha sido simplificado o reducido en diversidad. Asociado a esto, muchos elementos antrópicos son introducidos en las nuevas franjas del crecimiento urbano dadas las necesidades de la nueva sociedad y la existencia de nuevas tecnologías. El resultado de este fenómeno en palabras de (Arias 2003:26) es: “una sucesión de imágenes impersonales y anónimas, que constituyen un paisaje desconcertante y de difícil lectura en las actuales periferias urbanas”. Para una mejor comprensión Nohl (2001:224-226) cita los más importantes cambios en el campo perceptual del paisaje contemporáneo del crecimiento urbano.

Pérdida de variedad.

Es realmente obvio que el número de elementos en el paisaje ha sido reducido drásticamente en todos los tipos de paisaje, donde el árbol deja de ser estructura de unión entre los espacios del territorio y se ven reemplazados por infraestructura de servicios públicos. Los cambios del movimiento urbano contemporáneo son a menudo muy intensos y cubren grandes áreas y formas, por ejemplo, sistemas de agua natural, vegetación, distintos tipos de cultivos y estructuras históricas han desaparecido, o simplemente se han rediseñado. Así, en casi todos los paisajes el contenido informacional ha sido disminuido y en este sentido los paisajes son incapaces de contar historias o de producir estímulos.

Pérdida de naturalidad.

Mientras el número de elementos del paisaje ha sido disminuido, la oportunidad de experimentar la naturalidad del paisaje también ha estado enormemente reducida. Esto ha sido por la renovación sistemática de la estructura de la naturaleza o semi-naturaleza en el paisaje, por ejemplo, las áreas no intervenidas, varios sistemas de agua natural, caminos, parques que dejan de tener su carácter para volverse plazas de cemento, grupos de árboles en campos y prados. Por otro lado, allí también han sido introducidos una amplia variedad de construcciones, tal como edificios, calles, torres y líneas de energía. Esto ha ocasionado un contraste visual abrupto entre el paisaje urbano y el paisaje rural, así, que crea un nuevo tipo de paisaje que queda en alguna parte entre lo rural y el urbano con una oportunidad reducida para la naturaleza (por las muchas estructuras artificiales).

Pérdida de la estructura rural.

Muchos de los elementos del paisaje que proveen una estructura visual y efectos de orientación fueron eliminados o llegan a ser inefectivos. Por ejemplo, muchas torres de iglesias pierden su significado debido a que ellas ahora están rodeadas por edificios altos por filas de árboles a lo largo de senderos y caminos en el paisaje agrícola fueron talados, porque son inconvenientes para el tráfico o para los cultivos de los campos, en contraste se plantan palmas o otras plantas que se invisibilizan con el paisaje, las nuevas visuales están dominadas a gran escala por elementos técnicos por ejemplo autopistas, líneas de electricidad, antenas de televisión, antenas de radios, sin embargo, no son aprobados por todas las personas porque ellos sobredimensionan la escala urbana.

Pérdida de las cualidades visuales.

Así las vistas panorámicas despejadas son cada vez menos frecuentes hoy debido a la contaminación del aire ya sea por acciones antrópicas propias de la movilidad o por un desbordado crecimiento urbano de la ciudad. Es cierto que actualmente, el rápido desarrollo urbano en los países y con ello sus edificios, obstaculiza la vista. A su vez, las visuales son obstaculizadas por la publicidad en pantallas o vallas en las carreteras, más aun cuando se presentan las épocas electorales, o la oferta en la construcción de nuevas edificaciones, las cuales no permiten ver hacia las distancias porque se presentan estos obstáculos visuales que impiden percibir cosas diferentes, ya sea por la rapidez con que nos movemos o por el simple desarraigo que tiene el paisaje en las personas. En conclusión esto hace que los paisajes se reduzcan. Por tanto las visuales en el camino se han vuelto un mito porque no se pueden ver.

De todo lo anterior se pueden deducir varias ideas, en referencia a la primera, asistimos a la deshumanización, despersonalización y falta de referencias del paisaje periférico, según (Nohl 2001:226) “el sentido original de la palabra “estética” expresa que muchos de nuestros paisajes modernos son simplificados a un grado que el espectador se vuelve insensible a algunas estimulaciones de nuestros paisajes actuales (...) el espectador no es capaz de atar sus sentimientos estéticos al paisaje por mucho tiempo y el paisaje es incapaz de decir algo al espectador ni perceptual ni simbólicamente. En este estado estético, el paisaje ha perdido sus aspectos narrativos”. Hoy en día el espectador ve el paisaje como un remanente propio de ciertas áreas en particular, la cual ha aprendido a apreciar como simple lugares de recreo y esparcimiento. En comparación con la segunda idea se hace referencia a la supremacía estético perceptual de lo urbano sobre el medio rural-natural y con ello la disminución de estos paisajes, en palabras de (Arias 2003:27): *“este sentido depredador, es decir, este “derecho natural” al uso indiscriminado de la periferia al servicio de las exigencias urbanas, aparece como*

hecho fáctico no discutible. La primacía de lo urbano está en la lógica de la ciudad como expresión de una dinámica de progreso del hombre.”

En el mismo sentido, cabe destacar que dentro del fenómeno del debilitamiento de las cualidades visuales del paisaje del crecimiento urbano entran en acción dos actores: el vehículo y los intereses económicos, en relación al primero se entiende su introducción no solo por la presencia en el paisaje de la infraestructura de soporte para su desplazamiento, sino por los cambios a nivel perceptivo en las dimensiones del tiempo y la escala. Al respecto (Arias 2003:103) expone: *“más allá de utopías el vehículo rompe esta tensión dinámica y temporal del espacio. El aumento de velocidad introduce profundas modificaciones en lo perceptivo”*. En relación al segundo actor, se destacan los intereses económicos como uno de los principales actores del cambio visual de las periferias. En este sentido (Nohl 2001:226) expresa: *“en resumen, muchos paisajes son visualmente reducidos hasta un estado contundente. Las principales razones para esto son las rigurosas técnicas y las ganancias del presente paisaje económico que también controla nuevos y a menudo incompatibles paisajes”*.

2.6.5. Atributo de la pérdida identidad de nexos.

Hoy en día el crecimiento urbano propio del siglo XXI, produce la ruptura de la relación de los hombres con su entorno, de la *identidad-nexo* en palabras de (Aponte, 2003). Según este autor, esta relación en América Latina tuvo su primera ruptura con la colonización ibérica, dando lugar al debilitamiento de la identidad primitiva.

Según (Nohl 2001) bajo el actual crecimiento urbano se produce la pérdida de la identidad regional dado que muchas distribuciones espaciales que moldeaban el paisaje y le daban una apariencia única e individual han desaparecido. Para este autor, un elemento se percibirá y mentalmente se aceptará como uno típico, sólo si ha sido experimentado como parte del paisaje familiar durante algún tiempo. En este sentido, muchos elementos introducidos recientemente no son típicos todavía. *“Los espacios cuentan alguna historia. Los nuevos elementos técnicos, sin embargo, son estandarizados y prefabricados”*, este tiene que ver con los cambios históricos que se suscitan en el territorio, normalmente los cambios interfieren con las dinámicas de las zonas ya sea porque se vuelven centros comerciales con su consecuente demanda de bienes y servicios para una supuesta población con capacidad de adquisición o porque se construye una nueva solución de vivienda. Una de las consecuencias radica en que la sociedad de hoy se conforma con el territorio que percibe cotidianamente. Para (Aponte 2003) *la sociedad de hoy, especialmente la urbana parece asumir que el paisaje*

ocurre por sí mismo, sin esfuerzo humano, es un bien gratuito que sobrepasa automáticamente los efectos negativos, progresivos y acumulativos.

Así el público receptor del paisaje se acostumbra a convivir con lo inconveniente, lo desagradable, lo incómodo. Paulatinamente, se llega a acostumbrarse a paisajes de baja calidad, transmisores de mensajes perjudiciales o mudos cuando menos; sin valorar el efecto de su reiteración sobre el espíritu y sobre las actitudes humanas, con la idea totalmente equivocada de que la armonía y la belleza del entorno son cuestión superflua y de que el requerimiento de arraigo a lo propio es capricho de soñadores (Aponte, 2003).

Como resultado de la pérdida de la *identidad-nexo* entre los seres humanos y su entorno se produce un deterioro irreversible, por los efectos ambientales subyacentes.

2.7 Atributo de Valor e identidad de paisaje.

Si hay en nuestras letras, una poesía paisajística que denote tal belleza como la que hace Luis Carlos Gonzales en su *Añoranza* retrata muy bien lo que fue Pereira hasta la primera década del siglo XX, cuando aún el café no empezaba el proceso de bonanza y modernización en lo que se refiere a servicios públicos y vías de comunicación. Dice el poeta, reseñando esa Pereira pre-moderna ver **(anexo 13)**.

Sin embargo tantos otros poetas, escritores, compositores y creadores de los más dulces sentimientos musicales no solo a un paisaje y sus mujeres, sino también a la pujanza de una tierra, es porque el territorio que habitan bañado por los cerros y montañas dio rienda suelta a la capacidad de valoración. Por un lado de dar valor y por otro de dar identidad a los hechos.

En cualquier caso, nos interesa aquí más la cultura que la sociología. De los valores pueden proceder identidades; las identidades nacen de los valores. Si fuera a la inversa estaríamos ante una ideologización del paisaje. Las identidades pueden ser de fondo y pueden ser formales. Los estereotipos ideológicos de identidad proceden a la inversa, no provienen del paisaje sino que se inculcan en él, con sentido de lugar o con la añoranza de un terruño al que llamar propio, con el que sea posible crear sociedad. Con los valores ocurre que hay que reconocerlos y también darlos, mas no imponerlos que es cosa distinta, si fuéramos a aplicarlo nos encontraríamos con que hay más de lo segundo que de lo primero.

En principio hay dos tipos de valores, el primero hace referencia a los componentes valiosos y valorados de un paisaje, que surgen de la mirada cultural

que sobre ellos se aplica y el segundo obedece a el otorgamiento que hace la cultura como por ejemplo el arte como expresión sensible del mundo que sobre el paisaje se ha hecho, pero esta nueva realidad no siempre es lineal, sino cíclica por ellos es una mezcla de ambas, entre la cultura y las expresiones que de esta han surgido. Pero incluso para esta valoración es necesario partir de métodos científicos donde se tenga presupuestos culturales y luego se formulen con la obtención de los datos objetivos mediante técnicas explícitas donde el paisaje contribuye a crear identidad.

Es decir que el paisaje encierra tanto los valores naturales y de biodiversidad, como los culturales donde se incluyen los sistemas de conocimiento tradicionales que son muestra de la diversidad cultural de la humanidad en donde el paisaje se considera como construcción humana en la que se materializa esa diversidad cultural, en cuanto el hombre la interpreta y percibe del territorio que habita, en cuanto lo moldea y transforma como “ *expresión sensible de esas relaciones entre el hombre y el medio que conforma su cultura(..) el paisaje es el resultado comprensivo de toda la actividad sensorial del hombre frente a un medio que contiene el poso de su cultura*” (aguilo,2005;4).

Desde la perspectiva actual la discusión sobre el valor del paisaje, está en aumento por la creciente amenaza como la presión demográfica y urbanística, los cambios tecnológicos y sociales, los movimientos migratorios, el cambio climático, más aun cuando es el paisaje, el que está siendo llamado a ser recurso económico y motor de desarrollo como un importante incentivo a industrias culturales como el turismo, conduce forzosamente a su consideración como patrimonio donde se interpreta y plasma la cultura, ya que atesoran un pasado que corresponde al espacio-memoria como es el caso del salado de consota, que mantiene la condición de conservación, siendo testigo del uso de antiguas técnicas agrícolas y orfebres en donde se conservan las distintas huellas de cada momento; guardan la memoria de la historia y son la traducción espacial de las organizaciones sociales, los modos de vida, las creencias, los conocimientos y las representaciones de las distintas culturas pasadas y presentes.

El paisaje contiene pues un valor cuando es un indicador de los atributos y un atractivo intrínseco del territorio que es estimado, culturalmente compartido y que puede ser en definitiva económico monetario. Por tanto la estimación del paisaje es esencial cuando se habla de un numero alto de personas que viven la realidad, se convierte en una realidad que expresa una construcción social y una imagen de la calidad de vida, en los valores de la sociedad, pero la sociedad moderna ha utilizado a menudo el paisaje como factor de identidad apoyándose en el para caracterizar y afirmar la propia entidad colectiva y convertirlo en una representación sensible de pertenencia, una expresión no solo real, material, sino

también espiritual simbólica de los pueblos, la nación la patria o teruño, decía Unamuno “ se revela y simboliza” en el paisaje.

Es entonces cuando la ciudadanía y su quehacer histórico se conectan con su respectivo paisaje como sucede con Pereira y Dosquebradas conectados por un eje vial que además es símbolo de pujanza de la cultura paisa. Existen lazos estrechos y continuos entre los paisajes y la identidad colectiva, nacional, del pueblo que vive y actúa, dando valor histórico al patrimonio, sino también al tiempo un testigo y símbolo de la identidad compartida por una colectividad, traducida en dos dimensiones una individual o personal que se traduce por ejemplo en las experiencias de dialogo con el paisaje que aparece a menudo en la literatura o la música, que llega al punto de ser entendida como colectiva o social que mantiene relaciones continuas con el paisaje. De ahí que se puedan en lo individual establecerse conexiones y correspondencias significativas entre los rasgos característicos de los pueblos conformados a lo largo de su historia y los paisajes en los que viven y se desenvuelven. De este modo puede afirmarse que la historia de los pueblos es inseparable de su paisaje dándole significado nacional e histórico ya que en ellos se cimienta de forma material y simbólica, las características históricas del pueblo que lo habita.

Así mismo la conexión del paisaje con la historia es doble. Hay por una parte una conexión material que se concreta en determinadas formas visibles (huellas) de la historia humana que se representa en la historia impresa (escrita) en el paisaje. El mejor ejemplo lo encontramos en lo rural donde aún perdura en la arquitectura colonial con balcones que le dan su impronta al paisaje cafetero, haciendo del paisaje un testigo histórico, que es simultaneo a los símbolos que se traduce en la existencia de cualidades y valores propios del pueblo y de los lugares que habitan por los rasgos característicos que se atribuyen a la propia historia nacional.

Capítulo III

Realidades o fenómenos del paisaje en la conurbación.

En este capítulo el paisaje *no es ni un dato objetivo ni una ilusión subjetiva, porque existe realmente para aquellas personas que están inmersas en la intención e historicidad propia de ciertos medios y de ciertas épocas* (Ojeda, 2003b). Pero no todos los sujetos ni grupos sociales entienden lo mismo o lo perciben de la misma manera, por lo que se hace necesario distinguir distintas percepciones del paisaje o, lo que es lo mismo, distintas miradas paisajísticas. Lo que el hipotético espectador contempla no es lo que hay en el territorio, sino lo que quiere ver, *su mirada selectiva es la que convierte esos territorios en paisajes* (Maderuelo, 2006b). En la convergencia de esta diversidad de miradas debería encontrarse *la comprensión humanista y compleja del paisaje* (Ojeda, 2003b).

Esta heterogeneidad de percepciones que convergen en un mismo espacio es lo que he definido anteriormente a través de la metáfora del “milhojas”, siguiendo a Lassus. Por lo tanto secundar este símil significa que las diferentes percepciones de cada grupo social y generación (incluso de cada individuo particular en función de su experiencia o estado de ánimo) se aglutinan en torno a un mismo paisaje, dotándole de diferentes sentidos y sensibilidades. Asimismo, esta confluencia de miradas, añadida a los cambios socioeconómicos en la organización territorial, convierte al paisaje en un acumulador histórico. Existen, en definitiva, formas de mirar el paisaje múltiple, simultáneo, diferente y, algunas veces, hasta en competencia. A partir de ahí los paisajes se construyen así socialmente en el marco de un juego complejo y cambiante de relaciones, que también lo son de poder (Nogué, 2007a:13).

En esa búsqueda de la complejidad y de la convergencia social, se plantea distinguir cinco miradas paisajísticas para la conurbación: la cotidiana, la arquitectónica, la institucional, la connotativa y la multisensorial. Cada una de ellas da cuenta de las diversas maneras de encarar y relacionarse con el paisaje y lo aborda desde diferentes perspectivas. No se espera que el paisaje de la conurbación se agote en estas miradas, pero es de esperar que a través de ellas la exploración de los aspectos paisajísticos resulte más sugerentes en el análisis para seguir ahondando en aspectos corporales y sensitivos de la vivencia del paisaje. Por otro lado, el de hacerlo desde el conocimiento situado, haciendo valer la subjetividad de la que es susceptible la investigación paisajística. Desde este punto de vista, resulta de interés incorporar a la reflexión sobre el paisaje elementos de la vivencia propia para que sean reelaborados por terceras personas desde su óptica o práctica, si así lo desean, lo sienten o lo ven pertinente.

3.1. Apreciación del carácter del paisaje y sus cambios.

Hoy en día la combinación de los componentes físicos de un paisaje y nuestra experiencia a partir de ellos da lugar a lo que se conoce como carácter de un paisaje. Estas combinaciones de componentes son más que la suma de sus partes y varían de lugar en lugar, ofreciendo en cada caso una composición específica. Esto proporciona a cada área con excepción de aquellas con una urbanización monótona un sentido de lugar único y una identidad que le confiere, a su vez, reconocimiento y familiaridad con su región.

La apreciación del carácter del paisaje resulta fundamental para su planeamiento y manejo. Por esta razón, cuando se consideran propuestas que implican cambios en el paisaje, es necesario enfocarse en aquellos aspectos que forman parte de los componentes clave y calcular los cambios que podrían ocurrir:

- como resultado de tendencias y cambios naturales (cabe recordar que los paisajes son dinámicos, lo que significa que cambian a través de procesos y sistemas naturales como, por ejemplo, la maduración de los bosques, las costas de acreción y la erosión de los ríos, etc.); o bien
- como resultado de una propuesta concreta.

La mayoría de los cambios en el paisaje son, en la actualidad, resultado de la actividad humana y obedecen a una gran variedad de causas. Pueden ser consecuencias de:

- Actividades orientadas al aprovechamiento del suelo (explotaciones mineras o de canteras, forestaciones).
- Desarrollo de edificios y estructuras (centrales eléctricas, zonas industriales, rutas y urbanizaciones).
- Cambios en el manejo de la tierra (incremento del uso agrícola, sistemas de riego).
- Alteraciones en los procesos de producción y emisiones (plantas industriales textiles, alimenticias y químicas).

En los territorios rurales de economía tradicional eminentemente cafeteros, el crecimiento de los núcleos rurales a la largo de la historia se ha producido mediante pequeños saltos que no han precisado planificación ni ordenación previa. La altitud, la pendiente, la orientación, la vegetación y otros factores propios de la condición de territorios de montaña han determinado la disposición y forma de las construcciones que se han erigido una a una, pero conformando un

conjunto coherente y unitario. En la mayoría de los casos en la zona de las cabeceras municipales se ha levantado planos, se cuenta con ordenación urbana, pero se carece de un reconocimiento más notorio en el plan de ordenamiento. Pero se tornan en una clara desventaja al momento de intervenciones urbanísticas o infraestructurales que por la posibilidad de ejecución en corto plazo, adoptan generalmente procedimientos desvinculados de aquellas transformaciones lenta, pausada, ligada a las condiciones físicas del territorio que difiere mucho en la forma de intervención de lo urbano. Pero no en cuanto a la metodología de aproximación y a la labor de intervención, ni en la capacidad de integrar aspectos arquitectónicos-urbanísticos-paisajísticos.

En contraste en el libro (la tierra humanizada de Leoncio urabayan) se plantea que no existe tal separación entre lo urbano y lo rural, porque muchas veces no se sabe dónde comienzan o acaban los límites, porque no hay nada que en realidad lo establezca, porque si bien la aproximación a lo rural se asemeja a la empleada en lo urbano, requiere un enfoque sensible y una consideración especial hacia los elementos de gran fragilidad, pero que tienen un interés cultural en sí mismo y que deben ser conservados. Es precisamente porque se trata de un espacio que contiene no solo construcciones, sino una determinada forma de vida, una sabia tradición de ocupación y uso del territorio, que deben ser protegido y potenciado aprovechando las condiciones naturales del lugar, de la infraestructura para la conservación y protección del recurso suelo u otro aspecto, válidos para la intervención en los nuevos desarrollos de nuestras ciudades esta doble mirada posibilita hacer ciudad en lo urbano o para hacer paisaje en lo rural.

Al contrario los medios de transmisión de energía que son la primera forma de impacto que causa una torre de alta tensión sobre el medio, es el rompimiento de las visuales normales del paisaje, ya que siempre restan valor escénico a la expresión física del lugar donde se encuentran. Esta pérdida de valor de la calidad visual o escénica del paisaje se traduce para el observador, por lo general, en una percepción de alto impacto cuando la situación de la torre se encuentra en medios naturales o agrarios; esa sensación de degradación o pobreza cuando ésta se encuentra emplazada en medios urbanos destinados a viviendas; o en sectores de trama urbana de tipo industrial su impacto toma una especie de valor neutro ya que existe una mayor aceptación al hecho de su localización asociada a la industria; incluso para determinados observadores en medios rurales es positiva su presencia porque la asocian a una equivocada señal de modernidad, Pero el daño de las torres no es sólo aquel que se percibe con el ojo, dado que la acción de los campos electromagnéticos derivado de las líneas que soportan, acción que reciben de modo directo a nivel físico los animales, plantas, suelos, aire y suministro de agua, entre otros factores, pueden impactar sobre el paisaje y/o sus

atractivos visuales, generando incluso impactos indirectos o fuera del lugar. Caso contrario cuando se aborda temas de urbanización en donde los componentes de la construcción, los edificios o las estructuras auxiliares, los cuales se supone deben evaluar el impacto que generara la actividad del nuevo asentamiento, difícilmente se cumple. Aunque un proyecto puede requerir nuevas formas de desarrollo auxiliares o relacionadas no identificadas ni descritas en la propuesta que introduzcan modificaciones en el paisaje.

No obstante las ciudades pierden sus capacidades paisajísticas por la parcelación de las antiguas haciendas y fincas cafeteras que ahora son reconvertidas en pequeñas ciudadelas que gozan del confort, la calidad ambiental y el atractivo paisajístico del cual adolece la ciudad compacta y densa por el proceso de rururbanización. Sin embargo este desarrollo obedece a dos elementos, el primero tiene que ver con la capacidad imperiosa de darle una nueva salida al comercio de los predios cultivados de café, ante el declive de la actividad en razón a la baja de los precios en el mercado internacional; en segundo obedece a la flexibilidad en materia urbanística que facilita y estimula este tipo de desarrollo urbano en zonas de alta aptitud agrícola y de intereses ambientales por ser nacimiento de fuentes hídricas, problemas típicos de la ciudad difusa en la cual es necesario una mayor inversión de capital puesto que se requiere de construcción de nuevas vías, equipamiento colectivo y suministro de servicios básicos domiciliarios.

Ambientalmente se genera una sobre explotación de los recursos en este caso de fuentes hídricas, porque se necesita para la construcción, mantenimiento y uso de piscinas, lagos artificiales, etc. A nivel social rompe las relaciones de vecindad porque se olvida de comunicación y asociación entre sus habitantes que llega a generar tensiones con los antiguos pobladores del lugar, motivado por el desarrollo en concesiones de la autopista del café que facilitan la movilidad y disminuyen el tiempo de desplazamiento entre unos 10 a 30 minutos del centro de la ciudad, pero esa mayor necesidad de infraestructura genera unas dinámicas comerciales beneficiosas para los hiperalmacenes de grandes superficies, tontodromos como los define el profesor Zuluaga en su clase de desarrollo urbano, que tienen malls o supermercados, estaciones de gasolina, restaurantes, actividad de ocio como discotecas, bares, clubes sociales y centro de recreación, donde se olvida el paso del tiempo y la relación con el entorno, puesto que son lugares cerrados con varios pisos, con varias plazoletas conectadas para la circulación del visitante, cuentan con techos para la libre circulación de la luz y control climático, pero hay que entender como este cambio rompe el contexto histórico, en términos de modernidad los precursores del centro comercial fueron los Estado Unidos a principios del siglo XX, con la construcción del Rolan Park de Baltimore (1907), el cual es considerado la primera edificación destinada a centro comercial, con un

grupo de locales comerciales en línea, con un parqueadero en frente y avisos comerciales.

Pero es hasta 1950 que aparece el primer centro comercial grande y moderno “el North Gate Center” en Seattle (E.U), diseñado por Víctor Gruen, considerado el padre de los centros comerciales; este centro contaba con un pasillo central (Mall), y un almacén ancla que se ubicó al extremo del centro comercial, el centro ofrecía todo bajo techo y permitió hacer compras en un sitio cerrado, independiente del clima y del problema de parqueaderos. Después aparecieron los centros comerciales techados y climatizados y si miramos su evolución, estas características iniciales del centro comercial se mantienen hoy, un almacén ancla, pasillo, techados, parqueaderos y todo un mundo de variedad a su alcance.

Ante todo el centro comercial no inicia como lo conocemos hoy de buenas a primeras sino que para las ciudades latinoamericanas inicia con lo que son las galerías o plazas de mercado, para la ciudad de Pereira esta se encontraba entre la calle 16 y 17 entre carreras 9 y 11, luego pasa a ser la zona de renovación urbana victoria, lo que genera luego un nuevo trasladada de la galería a la carrera 8 entre las calles 37 y 38 para en el último tiempo encontrarse en la carrera 10 y 11 con calle 40. En un segundo momento encontramos aquellos primeros centros comerciales denominados pasajes, donde se reubicaron a buena parte de los vendedores ambulantes como una medida para desatacar las calles de la ciudad, en un tercer momento encontramos los centros comerciales como Fiducentro reconocido por contar con una rueda de la fortuna y carruseles para los niños, y el centro comercial Alcides Arevalo el cual cuenta con elevador que para los años 90 era toda una atracción en la ciudad, pero esto es lo que nos lleva a redefinir lo que es un centro comercial en base a la famosa novela de José Saramago “La Caverna”, la cual nos muestra una fiel analogía con los centros comerciales como centros de recreación y finanzas, donde se suplen prácticamente todas las necesidades, así mismo como el manejo del tiempo libre o del ocio, atraídos por el concepto de seguridad que brindan en su interior, entonces el centro comercial y no solo estos centros sino también de diferentes tipo de usos, se convierten en una especie de castillo medieval en donde la gente es protegida de inseguridad y violencia externas, del clima entre otros, con sus guardias de seguridad, sus cámaras de vigilancia, sus detectores electrónicos, desplazando el espacio público a otro nivel de uso en las ciudades.

Hoy en día estos recintos le dan la sensación al ciudadano común y corriente de tranquilidad y seguridad y por eso traslada toda su vida social al interior de estos centros, celebrando eventos de cumpleaños, encuentros y festividades, entre muchos otros, se perdió la vida de barrio, de salir a la cuadra, de conocerse con el vecino, de tener espacios abiertos que propicien e incentiven encuentros

ciudadanos, hoy día casi no existen planes de ocio que no involucren estos encuentros en lugares netamente comerciales donde las personas se encierran creyendo que salen a disfrutar un entorno urbano. Al final estos sistemas urbanos resultan de aglomerar, todas las necesidades del ciudadano en un mismo lugar, para que siempre tenga que estar dando vueltas en el mismo lugar y todo le quede como la expresión paisa a la mano, allí se pueden encontrar en materia educativa centro de enseñanza privada, los cuales cuentan con amplios espacios y están dotadas de muy buena infraestructura que son la mayor representación para ese paisaje que su dinámica ha cambiado porque modifican la panorámica de los lugares, sin entender que existen herramientas de adaptación para espacios contruidos, en materia de vivienda, no se construyen barrios sino conjuntos cerrados o apartamentos en donde el tipo de familia que allí se asienta es de rentas medias altas, conformadas por hijos menores de edad a los que se busca que tengan un contacto permanente con la naturaleza artificial en sus diferentes actividades cotidianas, de esta forma se traslada un uso del suelo clásico de las áreas centrales a las zonas de interface urbana rural, produciendo una multiplicación de otros servicios demandados por la población de altos ingresos entre ellos se demanda alta cantidad de agua y servicios domiciliarios.

Si bien los barrios privados son ya parte de una realidad social y económica innegable e irreversible, no se puede ignorar que son el extremo de una polaridad cuya otra manifestación se halla recorriéndola u observándola de lo natural, al caos por ausencia de planificación, carencia de infraestructura pública y más aun de espacios verdes y en general condiciones de vida que demuestran que se ha empleado mal los medios disponibles para concretar el necesario crecimiento de la ciudad, debido al aumento y concentración de la población y en cuanto al fenómeno socio-urbano de extrema pobreza que se da extrarradio, en todas sus versiones, es tan deplorable y notablemente conocido que no hace falta detenerse más largamente en él.

Desde ese punto de vista el paisaje en un barrio privado tiene tres rubros o etapas claramente diferenciadas que comienza con el arbolado de la calle, el diseño de los espacios verdes comunes y la parquización de los lotes individuales. Estas últimas suelen correr por cuenta de cada comprador y de cómo quiere que se vea el espacio que ha adquirido, por eso muchas de las empresas de arquitectura ofrecen un básico de parquización porque generan mayor coherencia con el paisaje. En cuanto al árbol de calle (ilustración 3), los principales aspectos técnicos a tener en cuenta son la elección de las especies vegetales, las características comerciales de las mismas y su ubicación en el proyecto que se emprende.

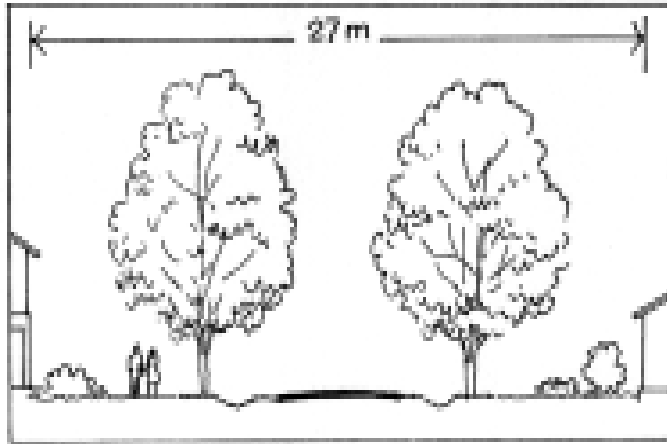


Ilustración 3

El corte de una calle típica de un barrio privado muestra el criterio con que se planta el arbolado con la cuneta y la línea municipal, que con el interior de los lotes crea una imagen de unidad entre los distintos predios y la calle.

Respecto de la ubicación de los árboles de calle suele hacerse a una distancia de unos 5 m de asfalto detrás de la cuneta recolectora de agua y la separación entre ellos depende del tamaño de la copa: para arboles pequeños 6 o 7 m, para mediano 8 o 9 m y 10 m para especies de gran porte y copa ancha. La separación entre arboles según medidas arquitectónicas debe permitir el paso de un vehículo, permitiendo esto que haya circulación de viento pero además que no se presenten problemas fitosanitarios.

Muchos de los barrios privados siguen una dinámica de gran extensión, por ello suelen dividirse en comunidades que abarcan un número muy grande de lotes para alentar de esta forma el acercamiento social entre los habitantes. En la realidad esa aspiración que se prevee desde las ciudades jardín ideadas por Ebenezer Howard a fines del siglo XIX, no se cumple en los barrios privados, en cambio la tendencia de los moradores a encerrarse en sus predios parqueados algunos con piscinas, canchas deportivas, igualmente, se hace necesario que tengan un nombre muchas veces acentuando en sus habitantes la sensación de pertenecía a un lugar, de crear relaciones de tipo vecinal que permiten modos de vida más humanos de mayor solidaridad y mejor relación entre los vecinos, cosa que tampoco se cumple del todo en la práctica, algunos adoptan parques centrales según el predio y el trazado urbanístico que conectan o relacionan las diversas comunidades integrándolas en la totalidad, al crear diversidad de situaciones visuales, olfativas, auditivas e incluso kinestésicas a los que no se les ha concedido toda la importancia que merecen, el cual consiste en crear espacios que al ser recorridos produzcan determinadas situaciones corporales, tales como

el ascenso, el descenso y el giro, acompañado de prados y incluso de sillas con diferentes texturas.

No obstante el espacio público debe contar con el estándar nacional definido como deseable, proviene del indicador mundial (de 10 a 15 m² por habitante) definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como Espacio Público Efectivo en función del estándar, pero para Dosquebradas difiere en que la ciudad no posee un verdadero sistema de espacio público lo que ha impedido la consolidación de éstos como un elemento estructurante y articulador de ciudad. Igualmente la falta de cultura ciudadana que promueva el respeto por el espacio público y su uso, al igual que la falta de vigilancia y el control efectivo en estas zonas por parte de la administración pública han obstaculizado su adecuado funcionamiento según el POT.

Esta forma de ordenamiento da origen a una imagen continua, en la que la modificación de cualquiera de sus elementos afecta a los demás y donde el reconocimiento de cada uno de ellos depende tanto de su propia forma como de su contexto. En ellos la ciudad misma nos muestra su carácter a partir de 9 elementos ver (**Anexo 14**)

3.2 Paisajeando con todos los sentidos.

En la Europa de los siglos XVI y XVII se produce una transformación sin precedentes en la manera de entender el mundo de la que derivan muchas de las luces y sombras de nuestro mundo actual: la llamada Revolución Científica la cual toma como verdad absoluta solo lo que es cuantificable y medible. Por lo tanto se considera por Galileo y Descartes, y tantos otros que *los colores, olores, sabores, las apreciaciones de sentido o de belleza y todo lo que constituye nuestra experiencia inmediata del mundo no son más que ilusiones y ficciones*. Lo único real es lo que se puede medir: lo que verdaderamente existe no son los colores, sino ondas del espectro electromagnético de tantos o cuantos nanómetros.

En contraste desde la óptica de Occidente, el concebir la relación del mundo y la naturaleza. En donde el mundo es un conjunto armonioso, en el que la cultura moderna pone un énfasis exagerado en las nociones de crecimiento, desarrollo, aceleración o progreso, obsesionada por cuantificar el mundo y la naturaleza pero bastante incapaz de respetarlos. Es en si entender como hizo Marco polo con el gran khan cuando para explicarle como era el mundo desde su reino debía llevar de las ciudades que visitaba artesanías e incluso los productos que estas generaban, para describir el esplendor de las ciudades que el italiano llego a conocer en sus grandes aventuras, pero que el khan nunca conocería desde el

aislamiento de su reino. Con este corto relato se puede llegar a entender como la modernidad europea ha convertido a la naturaleza en objeto de su mirada, dividiéndola en dos mundos incompatibles: de un lado, lo que de él nos revelan nuestros sentidos (el paisaje); de otro, lo que de él nos enseña la ciencia (la verdad). Y resuelve que la verdad no está en el paisaje, que se considera lo sensible, sino en lo medible. Es este corte el que se refleja aún hoy en la ambivalencia de la palabra “paisaje” (Berque, 1997:20).

Por una parte Berque incluso llega a afirmar que el paradigma occidental moderno clásico es “el gran mata-paisaje” (2009:92) por no reconocer más que un universo geométrico, mecánico, puramente cuantitativo y neutro. Es decir, un universo que denomina “objetual” porque, según él, se define a modo de objeto que existe en sí mismo pero que no tiene un vínculo con nuestra propia existencia. Pero es hay donde la cosmología newtoniana instaura el principio de un espacio absoluto, es decir, descentrado, homogéneo e infinito en el que el objeto existe en el espacio universal y puramente mensurable de las coordenadas cartesianas. Por el contrario, el paisaje entrega a nuestros sentidos un espacio siempre singular, centrado, heterogéneo, orientado, limitado por un horizonte, que sólo puede ser relativo e irreductible a la medida, puesto que es intangible. Para Berque este paradigma es completamente antimundano porque tiende a des-cosmizar el entorno humano y convertirlo en un objeto neutro, abstraído de nuestra existencia. Semejante separación de las cosas con nuestra existencia resulta sumamente incoherente e insostenible según él, y todavía no ha sido resuelta (Ibíd.:92-95).

En cualquier caso el paisaje como construcción social de la cultura no ha existido o existe igual en toda parte, ni todos lo han entendido o lo entienden de la misma manera. Como afirma Berque, pretender lo contrario sería, por etnocéntrico y anacrónico, un “cosmicidio”. Sería matar otros mundos en provecho del nuestro que sí se caracteriza por la existencia del paisaje (Berque, 1997, 2009). Por ejemplo, en China, cuna del paisaje, nunca se ha dado esta ruptura entre los seres sensibles o los verdaderos, y la unidad cósmica no ha dejado de afirmarse, en nombre de su misma naturaleza, en el “shanshui” (uno de los términos chinos para referirse al paisaje) formada por las ideas de “shan” (montaña) y “shui” (agua). Para esta cultura precursora del pensamiento paisajístico, “*el hombre de bien se complace en la montaña, el sabio se complace con las aguas*” (Confucio), lo que da ya una imagen moral positiva a lo que después tendrá la palabra shanshui. El escritor Xie Lingyung (385-433) escribió el primer poema propiamente paisajístico de la literatura mundial en su verso “El sentimiento, a través del gusto, crea la belleza” Y esta belleza tiene que ver más con la mirada que se dirige a las cosas que con éstas mismas: es el sentimiento lo que crea lo bello. Dicho de otra

manera, si para la cultura china la naturaleza se convierte en algo bello y agradable de mirar es porque la miramos como paisaje (Berque, 1997).

Así pues, la cultura occidental moderna, ha tomado el paisaje como simple lugar de paz o remanso de calma para el disfrute y relajación, desentendiéndolo hasta convertirlo en un objeto inerte y sometido a leyes puramente mecánicas. Sólo superando los presupuestos de la modernidad estaríamos en condiciones de poder volver a redescubrir el mundo y la experiencia sensorial (Pigem, 2008:108) y recomplejizar unas nociones de naturaleza y paisaje que no tan sólo se basen en un sujeto que pretende observar, controlar y dominar éstos mediante herramientas ópticas y cuantitativas. Entraríamos así en la sexta etapa paradigmática, la que Pigem denomina “transmodernidad”. En suma, el paisajismo moderno es una aproximación eurocéntrica y elitista y hay que caminar hacia una comprensión de las miradas al paisaje desde otras perspectivas u otras culturas como la china o las precolombinas (Ojeda y Cano, 2009).

Una manera de superar estos atascos históricos en donde se han impuesto lo cuantificable, lo visual, lo abstracto y lo lejano en nuestra relación con el paisaje, ha de ser el punto de inicio para redescubrir el mundo, y de paso a nosotros mismos, es reconocer lo que de táctil, sonoro, olfativo y gustativo contiene el paisaje, distanciándonos de la abstracción y la distancia con el que es abordado habitualmente. Si así lo hacemos, podremos entablar una relación llena y plena con él. Sería absurdo negar la importancia de lo visual en el paisaje, ya que en esta investigación es el punto clave a tratar en el cual se pretende llamar la atención sobre el valor de los otros sentidos como parte indisociable del paisaje y como fuente de información y conocimiento de lugares y grupos humanos, por eso en Occidente necesitamos la perspectiva visual para saber de qué hablamos cuando nos referimos a los sentidos como medio para alcanzar una comprensión compleja de alguna dimensión fenomenológica y emocional que normalmente quedan al margen de los análisis paisajísticos que aporta la multidimensionalidad que se merece y que tiene, desde lo cual estaremos acercándolo a nuestro cuerpo y dejándolo de situar como algo ajeno, lejano y abstracto. Necesitamos incluir los sentidos no visuales en el paisaje (Nogué, 2009) porque éstos tienen la capacidad de penetrar en el cuerpo, despertando emociones y estimulando sentimientos de placer, nostalgia, repulsión y afecto (Porteous, 1990:7). Además nos explican parte de la vida cotidiana, que no es sólo visual sino plenamente sensorial. De esta manera, el paisaje se cuele con fuerza como escenario en diálogo con la sensorialidad corporal para conseguir el contrapunto equilibrador hacia la serenidad interior y hacia la transformación de la realidad exterior (Buxó, 2004c:250). En definitiva demostrándonos la necesidad de integrarlo con la memoria de todas nuestras capacidades sensoriales, motoras y culturales.

Nuestros sentidos y nuestra capacidad de orientación y de movimiento se funden con nuestras experiencias pasadas y presentes para dar sentido a nuestros lugares en un proceso que está en continuo desarrollo y que no supone tan sólo una mera asociación con lo que una vez aprendimos: “lo que da a los objetos su significado sensorial, y lo que podría darle a ellos nuevos significados, no son sólo las memorias asociadas con ellos, sino cómo los estamos experimentando justo ahora” (Howes, 2003:44). Puesto que podemos tocar, oler, escuchar o saborear el paisaje, no son acciones conectadas, ni con las lejanas, ni con la observación con la que tradicionalmente se analiza el paisaje, sino con la proximidad, con la experiencia corporal y con el hecho de habitar, ocupar y experimentarlo directamente.

La mayor parte de las investigaciones paisajísticas utilizan métodos cuantitativos basados en herramientas ópticas, informáticas y mapas de los sistemas de información geográfica (SIG), que procesan cuencas visuales o que comparan la parte física de los paisajes en el tiempo y en el espacio. Son análisis positivistas de base cartesiana, centrados en lo visual y en lo tangible. Pero a través de estos métodos convencionales no es fácil estudiar sensaciones percibidas a través de sentidos que no sean la vista. A lo más, algunas investigaciones humanísticas minoritarias analizan los *soundscales* o paisajes sonoros mediante la grabación, clasificación y análisis de los sonidos característicos de un determinado ambiente o cultura (Feld, 1990, 1996; Schafer, 1977) y es que con las herramientas actuales podemos registrar olores, tactos o sabores desaparecidos o actuales, procesarlos en gráficos, tablas o estadísticas, donde podemos poner de manifiesto su fuerza evocativa para desde los otros sentidos que constituyen el paisaje invisibles e intangibles (Nogué, 2008a). Invisibles porque (aunque Nogué no lo utilice en este sentido) no es posible mirarlos, fotografiarlos o pintarlos. Intangibles, porque constituyen geografías que no se miden ni se pesan, pero existen, y su cambio y evolución se puede pulsar, estudiar y analizar.

Aunque dejásemos al margen internet como la manera más ultracontemporánea de vivir el paisaje, es un hecho que las distintas formas de transporte han generado nuevas moviidades y prácticas espaciales de vivir el espacio en general y el mundo rural en particular. Estas nuevas moviidades combinan lo humano y lo mecánico y se han convertido en una manera cotidiana de experimentar el paisaje (Macnaghten y Urry, 1998:209). Desplazarse en automóvil permite no sólo expresar la independencia, sino también la sensación de huida hacia los espacios abiertos (Buxó, 2004a:228). Igualmente, el interior del coche, por ejemplo, incorpora todo un mundo de sensaciones auditivas, como la radio o el sonido del motor en arranque, y visuales, es decir, el paisaje (Ibíd.:217).

La acción de paisajear, desde un punto diferente al que se ha tratado anteriormente nos permite gozar y disfrutar, pero también descubrirlo, cuestionarlo, escucharlo o crearlo. Es una vivencia personal que tiene mucho de cultural, en cuanto que nuestra visión del paisaje está condicionada por las nociones predefinidas de lo que se considera como tal y por las imágenes preexistentes del territorio que se esté experimentando.

En contra de lo que algunos puristas pudieran opinar, no importa la velocidad del contacto con el terreno para realizar el acto de paisajear: se puede hacer caminando, pero también en bicicleta, moto, coche, tren o desde el aire. Actualmente, gracias al internet incluso me atravesaría a decir que se puede paisajear desde la abstracción de las imágenes proporcionadas por Google Earth o Google Maps sin haber estado nunca físicamente en dichos lugares, es un hecho que las distintas formas de transporte pasivo o activo han generado nuevas moviidades y prácticas espaciales de vivir el espacio en general y el mundo

Pero para nuestros ancestros los desplazamientos en las ciudades se hacían tradicionalmente a pie o a, lo sumo, a lomos de animales o entrado el siglo XXI se empiezan a desplazar en los carros. En donde caminar no tenía finalidad estética sino que formaba parte de la vida cotidiana en la que las distancias se recuerdan con dureza y eran difíciles de salvar. Hoy, caminar, pasear, hacer senderismo, montañismo o llegar a una cumbre o un lugar determinado de un paraje en un vehículo, o incluso el simple hecho de mirar por la ventanilla de un tren o de un coche en el impase de trasladarse de un lugar a otro tiene mucho de paisajear, de emoción, de curiosidad plástica, de disfrute y de placer estético.

Para no caer en un estado de incomprensión que impida sumergirse en el paisaje, se hace necesario comprender que éste es lejanía y cercanía al mismo tiempo, que se vive tanto mediante el acto de observarlo como en el de habitarlo. El paisaje es un acto estético que está compuesto de hechos, acontecimientos y objetos materiales. Y ambas dimensiones las encontramos siempre en una tensión que no necesariamente ha de resolverse; y de hacerse, ha de ser positivas, pues convertirlas en antagonistas no ayuda a la inmersión ni a la comprensión paisajística. Ambas dimensiones del paisaje no se excluyen sino que son necesarias y mutuamente interdependientes, puesto que no existe la una sin la otra. Un paisaje de praderas no existe sin las praderas concretas y trabajadas, pero tampoco sin el concepto cultural que le dote de una imagen de conjunto. Sin ambas dimensiones actuando al unísono (la una más mundana y la otra más estética) no llegaría a existir tampoco el paisaje como símbolo o como ente identitario de una comunidad o sociedad.

3.3 Corporalidad, memoria y simbolismo en el paisaje cotidiano.

Buena parte de la vivencia, los sentimientos y la memoria hacia el paisaje cotidiano no se hace explícita como tal por constituir una experiencia encarnada y fenomenológica más relacionada con un estar corpóreo diario que con la expresión abierta de la importancia de las emociones e identidades que genera. Esto no quiere decir que no existan menciones explícitas al paisaje, pero sí que en el día a día y en la cotidianidad el disfrute del paisaje es más implícito, y, por tanto, las referencias a él también. Así, el paisaje de la memoria, unido a la búsqueda de las tradiciones profundas, se convierte en instigador de la transformación y, para algunos, evolución del proyecto moderno. Esta falta de referencias podría inducir a la idea de que el paisaje no es importante. Sin embargo, al contrario, considero que el hecho de que la memoria del paisaje sea más implícita que explícita no le resta fuerza sino que le dota de riqueza y complejidad. Así, *“ésta resulta ser una memoria multifacética y evocadora, un bien intangible que parece deslizarse entre los dedos”* (del Valle, 2006a).

En principio relacionar el paisaje con la memoria, primero se ha de entender que es un conjunto de interacciones y diálogos dentro de un territorio en la medida que no es una sucesión de hechos históricos, sino de significados construidos a lo largo por generaciones que habitan el lugar y que es objeto de interpretación, este hace referencia a la teoría de que todo está conectado en el universo, el cual puede descomponerse en hilos conductores que marcan interacciones entre el ser humano y el medio. El paisaje “no es simplemente expresión de un tiempo, sino manifestación de todos los variados tiempos que, actuando con el sitio y la materia, definen espacialidades, memorias e identidades” (Carapinha, 2009:121). apreciar que el paisaje es memoria del territorio puede entenderse como el orden simbólico y visual, accesible a la experiencia actual y cotidiana, que expresa las “claves biográficas” o hilos conductores son un sistema de signos que puede ser interpretado entre la ética y la estética puede decirse que existe una dimensión ética de la estética del paisaje (Zimmer, 2008).

En este sentido, el paisaje es un interesante punto de encuentro entre ética y estética: en él se encuentran entrelazados con fuerza naturaleza y cultura, pero también las dimensiones éticas de un uso práctico de la naturaleza y las propias de una experiencia y configuración estéticas (Nogué, 2008b:20-21).

Es de interés social estudiar qué elementos y mediante qué mecanismos se produce la vivencia y el recuerdo del paisaje (del Valle, 2006a), aunque no es algo que resulte ni mucho menos evidente. Lo que a un visitante foráneo le pudiera llamar la atención del paisaje en la conurbación, en el día a día cotidiano podría

pasar desapercibido, porque, como se ha ido viendo a lo largo del trabajo, dentro de esa tensión en la que siempre se basa el paisaje prima la actividad diaria y la construcción fenomenológica más que la representacional. De ahí que sea legítimo y adecuado buscar la memoria del paisaje cotidiano en la corporalidad, en la acción del cuerpo conectada con la tierra y con la actividad diaria, pues éstas nos puede dar claves para entender dicha relación. El cuerpo recoge a su vez la memoria individual y puede ser sujeto de la memoria social ya que acumula diversidad de experiencias (del Valle, 1995a).

Por consiguiente reinterpretar la corporalidad y la memoria en relación con el paisaje cotidiano supone el contacto del cuerpo con el paisaje y la tierra desde la multisensorialidad. Es decir, hacer hincapié en que el paisaje no es algo meramente visual y estético, como se viene insistiendo desde el comienzo fundamentalmente a través del desarrollo de la mirada cotidiana, sino que existe también una relación entablada con él a través del cuerpo, del olfato, del tacto, del oído y del gusto. Así, el espacio ocupado por el cuerpo y la percepción y experiencia de ese espacio concierne a las emociones de las personas, al sentido de sí mismas, a las relaciones sociales y a las predisposiciones culturales (Low y Lawrence- Zúñiga, 2003). donde se resalta el papel del cuerpo como eje articulador de la dimensión sensorial del recuerdo y de la memoria (Esteban, 2004a). Se trata de evocar las experiencias sensoriales del cuerpo a través del análisis elemental de la estructura de las vivencias, experiencias, sensaciones, lugares y paisajes. La memoria en esta dimensión representa el flujo del pasado-presente- futuro y supone la aprehensión del tiempo, ya que la memoria fija, graba e incrusta (del Valle, 1995b, 1997b). Porque sin memoria no podríamos contar nuestras experiencias a los demás y ni siquiera a nosotros mismos; la memoria es el andamio, la estructura que organiza y da cuerpo a nuestras vivencias. Seguramente no podríamos vivir sin memoria. Ahora bien no nos sirve una memoria entendida como una secuencia reconstitutiva de un pasado lineal; al contrario necesitamos una memoria comprendida como un núcleo de temporalidad entrecruzadas por ritmos disímiles y contradictorios que pugnan en el desarrollo del tiempo. La memoria se constituye como un palimpsesto, un eco, un estallido de imágenes Lynch denomina a esta imagen, «imagen ambiental», definiéndola como una representación mental del espacio físico que realizan los individuos, con base tanto en la percepción sensorial del ambiente como en la asociación con vivencias anteriores, a la cual recurren para interpretarlo y orientar sus acciones, un campo de intensidades que nos trae recuerdos o las conexiones que ellos desencadenan; un sobreimpresión de diferentes imágenes que tiene como consecuencia la creación de otras

Entonces esa memoria al hacer parte de un palimpsesto, tiene un pasado como todo, pero su manifestación en el actual territorio en el cómo lo percibimos, para esto se hace necesario entender la configuración e influencia de la fundación de nuestras ciudades donde los principales arraigos son españoles, estas se desarrollaron básicamente en forma de cuadrícula, en donde se tiene una plaza principal grande y alrededor de ella manzanas que concentran las diversas formas de gobierno o administración pública. En cuyo alrededor se encuentra, la iglesia como poder eclesiástico, la alcaldía como poder civil, la estación de policía como control del orden, los juzgados y notarias como administradores de la justicia, y luego aparece los graneros, las tiendas, y negocios en general que le dan la denominación característica y tradicional de centro de la ciudad alrededor de la cual va creciendo concéntricamente la ciudad. Como se puede apreciar esta es la génesis del concepto de centro como polo de desarrollo y concentración de todas las actividades sociales del ciudadano

Puntualizando el centro es un lugar geográfico marcado por monumentos, cruces de ciertas calles y avenidas que se vuelven símbolo de la ciudad. Tomaremos como ejemplo nuestra Plaza de Bolívar donde está la alcaldía, la catedral, los bancos, la carrera séptima y octava, la calle 19 de la fundación, donde se desarrolló la actividad comercial y financiera de la ciudad. Se puede encontrar asociado a la plaza un sinfín de relaciones culturales como los teatros, cines, restaurantes, cafeterías, es necesario entender en principio que el trazado urbano de nuestras ciudades en Latinoamérica obedece a los patrones europeos, retomados a través de la cultura española, entre otras, las cuales en su diseño urbano toman como referente a la cultura romana y griega las cuales tuvieron grandes adelantos urbanísticos que aun hoy nos maravillan, y aquí empieza la genialidad porque encontramos similitudes entre el centro de la ciudad, o Plaza Central que constituía el epicentro de lo urbano, era el sitio más importante porque allí se asentaba el templo y la sede de gobierno, es cierto que nos puede resultar inverosímil, pero alrededor se construían las casas de los más notables patricios, al igual que en la antigua Grecia los eupátridas se ubicaban alrededor de la acrópolis, pero demos un salto más que muy pocos conocerán, en tiempos del emperador Nerón, al que se reconoce hoy en día como uno de los primeros planificadores de paisaje, ya que presuntamente incendió una parte muy próxima al foro romano, para luego emprender de la nada y como caso fortuito la construcción de una magnífica residencia de centenares de habitaciones, decían que de mil y con faustos jardines para su disfrute privado (posteguillo Santiago 2011³²). A partir de ahí si miramos las variaciones del trazado urbano de nuestras ciudades sigue siendo igual a estas culturas.

³² Santiago posteguillo, los asesinos del emperador, pag 174-174,2011

Entre estas culturas es necesario resaltar a los árabes los cuales tienen un arraigo hacia la naturaleza que se aleja por completo de la mantenida por los pueblos occidentales. Aun hoy, los árabes conservan en su inconsciente colectivo huellas de la vida del beduino, y en este sentido la percepción del paisaje presenta algunas contradicciones³³. La misma palabra desierto (al- sahra) lleva implícita una carga negativa, ya que pertenece a un grupo de sustantivos con un mismo rasgo semántico, utilizados en árabe para expresar defecto o falta³⁴ sin embargo el hecho de que la civilización árabe no tenga su origen en la vida urbana, aunque en tiempos islámicos existían ya grandes ciudades tanto en oriente como occidente, se traduce en un extraordinario aprecio por la vida al aire libre. Y en definitiva por la contemplación del paisaje

De todo ello se deduce fácilmente la importancia del jardín, de la huerta y en general de todo tipo de espacio cultivado en la cultura musulmana. En efecto, la doctrina islámica sostiene que la expulsión del hombre del paraíso terrenal tiene un carácter temporal. Según el coran el paraíso celestial es precisamente un jardín (yanna).

Pero que de la cultura árabe se mantiene hoy en día en la ciudad, para ello es necesario entender que la península ibérica estuvo bajo el control musulmán de los omeyas linaje árabe mal llamados moros en el año 711 que instauraron el califato de cordoba Al-Ándalus, el cual tenían un límite que era la marca comprendía España y Austria, para separar los reinos cristianos de los árabes, pero la marca no solo era la frontera entre unos y otros, era la que confería el esquema de la nobleza a los europeos. Los árabes se mantuvieron en la que es hoy España debido entre muchas razones a las condiciones climáticas que se asemejaba a sus tierras árabes, pero fue el siglo X, para los omeyas el pico más alto su civilización asentada en europea fue dado por el califato de cordoba, los avances que introdujeron fueron en ciencias y su asimilación en la religión porque estos eran teocráticos, no tenían separación entre las dos visiones del mundo, tanto así que su convivencia con otras religiones les permitió engrandecer su cultura, lo cual asienta las bases del renacimiento por el conocimiento que llegaron a poseer y los adelantos que llegaron a realizar ¿pero cómo era ese paisaje árabe? Empecemos por comprender que eran culturas del desierto que necesariamente habían aprendido a defenderse de estas condiciones adversas para la cual construían murallas, torres y palacios con jardines interiores medio ocultos entre huertas y arboledas formaban alrededor de las ciudades un cinturón

³³ M de Teran vida pastoril y nomadismo pag 174 en pensamiento geográfico y espacio regional en España varia geográfica pag 169-186

³⁴ M J Rubiera y mata il giardino islamico come metafora del paraíso pag 21 en il giardino islamico architettura natura , pae saggio pag 13-24 milano 1994

en el que se unían el verde de la vegetación y el blanco del enjalbegado de los edificios, poseían un amplio conocimiento en el manejo de las aguas y se les reconoce la creación del arco en la construcción con su refinamiento del alfiz.

pero en esta España de contrastes de conquistas y reconquistas, aparecen los pueblos gitanos que a diferencia de lo que algunos piensan no venían de Rumania por tanto el llamarlos romaníes no es correcto, ni el llamarlos gypci puesto que no proceden de Egipto sino de la india a partir del año 1.000 como lo demuestran los estudios lingüísticos que se han hecho al lenguaje, aportan el sentir libre y errante, sin arraigo a la tierra, son grandes orfebres y ojalateros adjuntos a un sistema de parentesco basado en los oficios, aportan a esa España una cultura bajo la cual reivindicarse con palmas, guitarras, arreboles y por la cual se les conoce, los gitanos tenían un paisaje sonoro de la guitarra y el canto.

En definitiva que es la ciudad sino una selva de símbolos, transitables que nunca desaparecen del todo ya que hacen parte de un sustrato más hondo de la cultura prevaleciente en lo que algunos se determinan en llamar lo popular, signos que chocan, se ocultan, desaparecen en un lugar para emerger en otro, entrando a construir una suerte de banco de datos, del eufemismo denominado identidad cultural de la sociedad, que no solo está en una periferia sino en un centro de un único espacio que es la ciudad que en los planteamientos de le Corbusier se comportara como una máquina de vivir, perfectamente regulada y sistematizada, reemplazando la hasta ahora indómita geografía simbólica que la caracterizara por un damero o cuadrícula garantizando que el funcionamiento de la ciudad estuviera siempre bajo control, gracias a las instalaciones de dispositivos panorámicos físicos y sociales de regulación donde el bosque, por poner otro caso, es uno de los elementos del paisaje más cargados de simbología y por tanto, una buena ocasión para acceder al universo inconsciente y colectivo de los símbolos y de los mitos: leyendas, cuentos fantásticos, gnomos, historias de brujos y de brujas encuentran aún hoy en el bosque su medio ideal. Todo ello como reflejo de una época no muy lejana en algunas áreas rurales en la que el bosque era el símbolo más clarividente de la «naturaleza salvaje». Donde además la vivienda adquiere de esa manera un contenido simbólico referido al desarrollo histórico cultural de éste.

El paisaje puede interpretarse como un código de símbolos que nos habla de la cultura de su pasado, de su presente y quizá de la de su futuro. La legibilidad semiótica del paisaje, esto es el grado de descodificación de los símbolos, puede ser más o menos compleja, pero en cualquier caso está ligada a la cultura que los produce, un soporte manifiesto que afea o embellece la ciudad a causa de su intervención en el espacio público, muchas veces estos lugares son reclamados por la ciudadanía para presentar un reclamo o denuncia que se manifiesta como

una liberación de sentimientos, de una acción-reacción momentánea o de manera artística en el graffiti, como representación artística, ha estado ligada a el vandalismo, y a ciertos grupos sociales, pero en el tiempo actual hace parte de una actividad, un elemento constitutivo de la vida, como el cuerpo, así como el paisaje, es un territorio culturalizado. Desde el principio de los tiempos, el cuerpo humano ha sido utilizado como uno de los campos de manifestación artística más fértiles y significativos. En donde la pintura y la escultura, los álbumes fotográficos, la publicidad y las revistas de moda, registran los modos de representación del cuerpo de acuerdo a los cánones sociales y culturales de cada época. Al cual el arquitecto y pintor Hauterwasser interpretaba *como un elemento de la naturaleza*, una imagen con un alto sentido estético, que reclama al igual que la naturaleza los espacios que se desaprovechan, lo cual permite el embellecimiento urbano, pasando de lo imaginario a lo tangible, a tal punto que la realidad este sujeta a la interpretación de cada persona que avizora la ciudad.

En conclusión todos estos paisajes representados en la actual ciudad se evidencian en la forma de la plaza e incluso en el hecho mismo de sembrar árboles en esta, puesto que desde la arquitectura se reconoce como los árabes, hacían lo mismo para dar continuidad a la plaza que era la entrada a la mezquita, de forma similar como se hace al entrar a la catedral, al igual que los comercios que hay en los pasos peatonales, con un intrincada forma de hacer cultura, de poder entrar a un lugar donde ver y comerciar es parte importante de ese arraigo de la cultura paisa que se data también en los árabes, porque le permite guarecerse del calor y salir a otra parte de la ciudad por medio de esas vías peatonales, pero que también es muy sonoro porque en las esquinas se hallan los músicos con sus guitarras y las entonaciones a la cultura.

3.4 Conflictos y potencialidades en el sistema de planificación del paisaje.

El paisaje dentro de la conurbación ha tenido instrumentos de planificación que si bien generaron una gran ventaja para la región ya sea concibiéndola como triangulo del café, región ganadora o demás ha perdido en sus años muchas de sus ventajas, a las que hoy desde un análisis potencial, no deja de despertar admiración de la pujanza de sus habitantes, partamos entonces de la vía férrea, concebida y auspiciada por el presidente Rafael Reyes en 1914, que comunicaba a Buenaventura con el centro del país, que en su momento llego a comunicar Pereira con el resto del país por esta vía hasta 1959 cuando el gobierno nacional autorizo su levantamiento en medio de una protesta que aceleraron el levantamiento de los rieles por parte de pobladores de Pereira, para los cuales

este sistema impedía el desarrollo urbanístico, cuyo costo de puesta en funcionamiento fue estimado en dos millones de pesos en una época en donde el peso nuestro estaba a la par del dólar y cuyo desmonte aun género y genera aun conflicto entre algunos de sus habitantes con los manizaleños una rivalidad que a permitido un desarrollo, a la par de la red vial y demás adelantos en materia de comunicación que se comenzaba a un ritmo acelerado producto de la explotación y producción cafetera.

Como otra de estos puntos fuertes de la conurbación se encuentra el aeropuerto matecaña, el cual tuvo tropiezos como tantas otras cosas que no dejan de tener un tinte regional, antes que practico, además de una industria creciente impulsada por capitales extranjeros que dejaron las bases para unos industriales que creyeron a futuro en la región y de los que aun hoy se habla como paños omnes, la fábrica de galletas y confites la rosa y la fábrica de hilos cadena, en donde las ciudades empezaron a construir su futuro como enclaves de procesos económicos y de infraestructura. Sobre esta base histórica es que se ha asentado hoy Pereira, pero cabe resaltar que de esta aún quedan cosas por contar toda vez entre ellas es necesario hacer alusión a el espacio urbano, factor determinante en la construcción de la ciudad, siendo uno de los fenómeno viejo que se ha acrecentado en los últimos años puesto que para él años 60 Pereira ya presentaba un proceso de ocupación de tierras urbanas por vía no legal, igual o peor al que se tiene hoy, pues este es como lo afirma el arquitecto canadiense Ricardo presnar un atraso importante de 50 años en la planeación, a causa de ser fortines para una política que riñe siempre con lo técnico para las zonas de alto riesgo donde se asientan los pobladores y que ha sido un detonante de tragedias.

Ahora bien, si el desarrollo y progreso han tenido unos tintes radicales, a causa de las rivalidades con los municipios vecinos, ya fueran por el sistema vial o por el mismo aeropuerto, logrados a punta de jornadas cívicas, no ha hecho más que enfundar en la ciudadanía un sentido de pertenencia y de pujanza ante las adversidades donde se afirma la identidad “todos somos Pereiranos” o “ en Pereira nadie es forastero, ni Pereira tiene dueño”, que de alguna manera asume un compromiso que evoca un pasado multicultural que sigue estando presente en la actualidad.

Cabe resaltar unos puntos importantes a mi parecer en el sistema de planificación de la ciudad, el cual es su posición geográfica en un abanico fluvio volcánico, que confiere al suelo a una capacidad productiva muy importante, pero que no deja de lado el riesgo que este representa, el otro punto es la quebrada de egoya, nacida en medio del Otún y del consota, la cual prodigo sus aguas a los primeros pobladores, para luego convertirse en la via rápida para la evacuación de todos los desperdicios de una sociedad que crecía a pasos agigantados y se convertía en la

sociedad de consumo que utiliza y bota. A partir de los años 20 comenzó a canalizarse por tramos con diferentes tuberías y tipos de infraestructuras, realizando llenos antrópicos de mala calidad sin obedecer a procesos técnicos adecuados.

Desde entonces cerca de un siglo de expansión urbana y crecimiento demográfico deterioraron la antigua estructura, convirtiéndola en un vertedero de aguas lluvias y servidas con alto riesgo de vulnerabilidad tanto para el servicio de alcantarillado como para la estructura urbana.

La canalización de la quebrada Egoyá atraviesa la ciudad de Pereira en sentido oriente a occidente, entre dos ejes viales importantes como son: La Avenida Circunvalar continuando desde la calle 3 hasta la 46, donde descarga al río Otún.

El colector no posee alineamiento recto, transcurre por zonas de vivienda y otros usos, especialmente por la parte media soportando corredores viales en la parte alta y baja de su recorrido y no dispone de la franja adecuada para su operación y mantenimiento.

- Corredor vial: 3093 metros (68%)
- Corredor con diferentes usos: 1.430 metros (32%)

La canalización de la parte baja del colector entre las calles 27 y 46, fue optimizada en la década del '70 y por lo tanto la canalización antigua quedó localizada en una franja que cruza interiores de manzanas y que de todas formas capta conexiones de alcantarillado erradas en su recorrido, al igual que una universidad pública que se ranquea entre las 9 primeras del país, al igual que un viaducto para conectar dos polos de desarrollo que siempre han compartido una dinámica económica a futuro que posibilitó la llegada de gran cantidad de almacenes y centros comerciales en donde abundan las ofertas de productos extranjeros, profundizando aún más el proceso de globalización en la moda y la gastronomía. Estos centros comerciales han sido diseñados para consumir, pero a medida que están dotados de centros de recreación, han venido a convertirse en sitios de paseo familiar, no para el encuentro ciudadano cara a cara sino para el consumo, en cuanto a que las áreas de descanso son de oferta lúdica o gastronómica. Es, de alguna manera, el abandono del parque, porque al mismo tiempo el parque se encuentra abandonado y representa un peligro para la integridad personal de quien lo usa. El Centro comercial le da al ciudadano la garantía de seguridad, de protección, en ciudades en las cuales el problema de seguridad es cada vez más difícil.

Un enorme vacío en los espacios de recreación familiar lo ha llenado el parque de Comfamiliar, en el sector de Galicia, porque ofrece a sus afiliados una recreación, esparcimiento, una pequeña granja zoológico, y una muestra de las principales culturas indígenas del país. Todo ello para el sector trabajador a precios muy favorables. Y digo llenar un vacío porque ya el paseo, el antiguo paseo al Zoológico con observación de aviones deja de ser una realidad que hasta hora marcaba la ciudad como punto de encuentro, pero además como una especie de mirador desde el cual divisar el paisaje cambiante y moderno, porque con el traslado del zoológico al actual Parque Temático ukumari, seguramente será el destino de la ciudad estará marcado por la zona de expansión de cerritos, en tanto estos espacios aledaños al aeropuerto son necesarios para su expansión.

Pero para Dosquebradas en que se traduce, comencemos primero por entender que estamos hablando de un municipio que concibe los escenario de riesgo para la cada vez mayor población por los factores urbanísticos y de ocupación del suelo rural inherentes a las vulnerabilidades socioeconómicas y culturales del municipio que genera una mayor sobre explotación de las fuentes de abastecimiento del agua potable, sumado a una problemática creciente de inseguras de abastecimiento urbano y rural de agua potable en determinados acueductos comunitarios que no cuentan en muchos casos con las condiciones tecnológicas y organizacionales para prestar el servicio, donde las perdidas frente al consumo por habitante son un detonante a tener en cuenta.

Sumado a esto se encuentra un uso desmedido de tierras con potencial agrícola, para proyectos de urbanización que muchas veces por desconocimiento o incumplimiento de las leyes urbanas construye en zonas no aptas entre la vocación y la utilización que ha generado pérdida de suelos municipales de alta productividad agroalimentaria como producto de los patrones municipales de alta expansión de la mancha urbana y alto crecimiento de la población urbana, con deterioro de las coberturas forestales del municipio, en detrimento incluso de las condiciones de protección para la regulación hidrológica de las micro cuencas (Zuluaga, 2011)

Tabla 11 Identificación de conflictos y potencialidades en el sistema de planificación del paisaje

Factores	Conflictos	Potencialidad
Política ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • la conurbación para Dosquebradas nace de un proceso de complementario, en razón de los servicios de baja funcionalidad o marginales, oferta de vivienda de bajo costo, posibilidades de vida más económica, pero significativamente localizados a corta distancia y con buen servicio de transporte. referenciándose en el eje Manizales-Armenia-Cartago en su entorno próximo como centro manufacturero y de bodegaje industrial de referencia para Cali-Medellín Bogotá. • La conurbación desde lo físico-espacial, produce segregación socio-espacial y por ende pérdida de identidad, limitaciones en la estructura política del Área Metropolitana y carencia de sentido de pertenencia. La aglomeración para Dosquebradas en los centros urbanos y la dispersión en el medio rural son una manifestación de centralismo a la vez generado por el modelo urbano-industrial que ha prevalecido durante largo tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el departamento de Risaralda, la concentración de las actividades en la ciudad Capital Pereira, es reflejo de la estructura de poder en el nivel descentralizado, Dosquebradas, ha sufrido las consecuencias en la dotación de infraestructuras, el equipamiento urbano y las decisiones político-administrativas por su cercanía con Pereira donde la centralidad es un mecanismo para crear identidad y fortalecer el sentido de pertenencia de los ciudadanos y creará una estructura equilibrada de centralidades menores de usos mixtos vinculadas a los equipamientos colectivos, el espacio público y la movilidad.
Relación ambiental global	<ul style="list-style-type: none"> • La poca adaptación de los municipio a las condiciones de vulnerabilidad del territorio frente a la variabilidad y cambio climático, al igual que del recurso hídrico superficial y 	<ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos de corredores ambientales que contribuyen a conservar, recuperar e incrementar la conectividad biológica de los ecosistemas naturales, así como otras

	<p>subterráneo en cantidad y calidad para el abastecimiento de las actividades que se desarrollan en el territorio municipal.</p>	<p>prácticas que buscan atenuar los efectos negativos de la fragmentación de los mismos</p>
<p>Relación urbano-rural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • los procesos políticos y sociales de la región Metropolitana de Centro Occidente, necesita articular la red peatonal y de ciclorrutas de la ciudad a los corredores ambientales, con el fin de permitir el acceso de los ciudadanos en modos alternativos de transporte. • El poco desarrollo desde lo urbano-regional en lo que debe ser la lucha y la consolidación del espacio social del municipio en la conurbación y la región. • los sistemas de espacio público no están articulados con otros sistemas como la base ambiental, la movilidad y los equipamientos colectivos, convirtiéndose en elemento generador de inequidad, inclusión y poco sentido de pertenencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los modelos de apropiación del territorio que integre los espacios urbanos y rurales del municipio con la Estructura Ecológica Municipal, de las áreas naturales protegidas y los suelos de protección existentes tanto en la zona urbana como rural, de tal forma que se logran procesos de conectividad ecosistémica, donde se fortalezca el gran corredor ambiental que bordea la periferia del Municipio • Proteger las microcuencas abastecedoras de los acueductos rurales del Municipio garantizando la disponibilidad del recurso para la población abastecida. Apoyar los programas de manejo de vertimientos en centros poblados y el área rural en general • El transporte peatonal y en bicicleta a través de los corredores hídricos es, también, un valor agregado para atraer el turismo hacia estas zonas.
<p>Relación intraurbana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las parcelaciones de predios rurales para vivienda campestre con unidades habitacionales donde el cerramientos, accesos u otras características similares a las de una urbanización, con intensidades y densidades propias del suelo rural modificado. • Hay usos incompatible con la actividad agrícola que degrada la calidad del paisaje 	<ul style="list-style-type: none"> • los Municipios ha empezado a reconocer sus potencialidades internas y ventajas comparativas, se referenciaba como la ciudades han cambiado su roles en la región y en el país. Esto ha traído como consecuencia un fortalecimiento del sector económico-industrial y las oportunidades de crecimiento. física para el desarrollo. De ello dependerá en buena medida su articulación con el espacio

	con infraestructura que no guarda relación con la estructura conectiva física y visual	regional, nacional y mundial.
Oferta y demanda ambiental en la conurbación	<ul style="list-style-type: none"> • intervención que permitan la recuperación ambiental y paisajística de las zonas en riesgo que han sido recuperadas y el planteamiento de mecanismos que permitan la reducción y prevención de situaciones de riesgo a futuro, asociadas a procesos de ocupación y uso del territorio, considerando las implicaciones ambientales, económicas, sociales y políticas • Dosquebradas no dispone de un verdadero sistema de espacios públicos, lo que ha impedido la consolidación de éstos como un elemento estructurante y articulador de ciudad, tiene un alto déficit de espacio público efectivo producto del crecimiento fragmentado y desordenado de la ciudad 	<ul style="list-style-type: none"> • acciones para la protección y conservación de las cuencas y microcuencas abastecedoras de los sistemas de acueducto, que permiten garantizar la oferta del recurso hídrico. Incentivando el uso racional del recurso hídrico superficial y subterráneo • Dosquebradas se encuentra ligada a Pereira indiscutiblemente pues las demandas por servicios son similares y las actividades económicas también

3.5 Principios básicos para la configuración del espacio público como paisaje urbano.

Partir de la aceptación que el territorio o enclave natural es el recinto por excelencia que contiene a la ciudad parece un enfoque sensato que nos sirve para darle base al postulado de que la ciudad es, ante todo, una sumatoria de itinerarios espontáneos o diseñados, los cuales exigen una consideración o valoración del verbo como principal materia prima para la concepción del espacio público(Uribe, 2009), pueden ayudar a inducir cambios sustanciales en la manera de habitar, vestir y en la expresión del lenguaje corporal de sus ciudadanos.

Los parámetros seleccionados que permiten estructurar una visión sistémica a partir de la cual se ha de proponer cinco principios básicos para la configuración del espacio público como paisaje urbano: Estructura, Secuencia, Carácter, Intervalo y Significado.

a).La Estructura se refiere a aquellos aspectos vinculados con la organización del espacio público urbano y a las relaciones que determina las áreas verdes de la ciudad, son aisladas de la construcción de conjuntos habitacionales, puesto que son unidades independientes, no continuas con la ciudad, una multiplicidad de espacios dispersos, fragmentados e inconexos, en la cual se diluye el potencial de estos espacios como cohesionadores de la actividad urbana. Separados por muros y rejas excluyentes que desconoce las diversas necesidades asociadas al habitar un lugar, deja a la calle como espacio homogéneo, una simple línea de tránsito a lo largo de la cual nada sucede, perdiendo su potencial como lugar de comunicación, de intercambio con el otro (ilustración 7).

b).La Secuencia incluye temas asociados al movimiento a través de dicho espacio en donde el crecimiento urbano trae consigo una apremiante demanda habitacional, ha dado pie a la construcción masiva de extensos sectores de vivienda, localizados en buena parte en la periferia, que han ido conformando espacios urbanos homogéneos y sin identidad.(ilustración 7).

c). El Carácter tiene que ver con las cualidades que permiten identificar un determinado sector urbano, éstas pueden dar lugar a la conformación de espacios problemáticos para el sector urbano en el que se localizan, pero sin asociación genera en muchos casos un área baldía de grandes dimensiones, cuya escala y falta de consolidación dificultan su ocupación como espacio público.

Por otra parte, es tal la preocupación actual de la sociedad por los aspectos de seguridad, que la construcción de áreas habitacionales urbanas se está transformando en la adición de unidades cerradas una al lado de la otra. Este fenómeno, usualmente asociado a áreas de vivienda de grupos sociales con altos ingresos, está siendo imitado, lamentablemente, por el resto de la población, quienes antes de asumir un compromiso de cuidado y control sobre determinada área, la encierran limitando el acceso a ella sólo para aquellos que pertenezcan al grupo, eliminando su condición pública.(ilustración 4).

d).El Intervalo hace referencia a las fracturas de cambio en las condiciones del espacio urbano, al observar áreas urbanas localizadas en la periferia, uno de los aspectos a considerar es el encuentro entre la ciudad y terrenos agrícolas, la forma en que se resuelve la transición entre ambos ambientes.

e).el Significado se refiere a los vínculos que establecen las personas con el espacio que ocupan como la innumerable cantidad de grafitis que aparecen en los muros de la ciudad, generan estímulos sensoriales diferentes a los visuales, esta actual forma de expresión empleada por algunos grupos sociales, es la manifestación constante a considerar a la hora de diseñar los actuales espacios públicos.

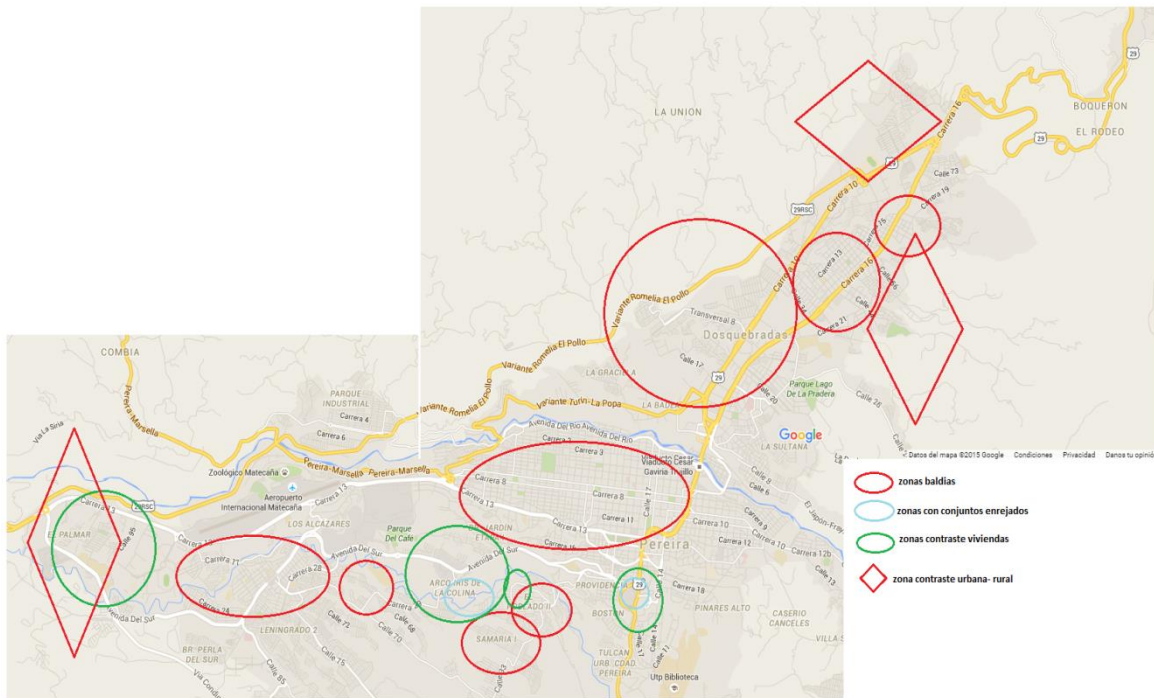


Ilustración 4 Estructura, secuencia , caracter, e intervalo

El espacio público es la porción del espacio que nos corresponde, la que percibimos como propia, la que debemos sentir nuestra y protegerla como tal. El término es una representación que incluye diversos lugares a tener en cuenta: edificios gubernamentales, universidades, escuelas, hospitales, centros de salud, clubes, parques, plazas, plazoletas, calles, avenidas y veredas. Se valida construyendo una completa redescubrir del lugar. Ante todo, proponiendo la invención de una topografía que permita el libre deambular por múltiples circuitos, donde se podría decir que confluyen montañas, mesetas, acantilados, laderas, planicies, playas, agua, árboles, flores, jardines, muelles, malecones, miradores, galerías, patios, puentes y pérgolas, produciendo un doble movimiento, desde el proyecto a la naturaleza y viceversa, y verificando el concepto de "ciudad-paisaje", el cual supera cualquier argumento de oportunidad política de connotaciones retóricas negativas del poder en donde muchos de los edificios públicos que circundan los espacios públicos siguen perpetuando una política impositiva y autoritaria, una relación tajante entre el exterior y el interior, actuando como vallas contenedoras de la masa colectiva; que sirven de umbrales despejados para "paisajear" libremente como espectador, a través de las rutas que generar su sombra sin ningún rol impuesto. Una importante experiencia de arquitectura en el verdadero sentido urbano.

Muchos de los espacios públicos asumen la calle o calles que los enmarcan como vacío. La inexistencia de dispositivos de interacción y el trazo de senderos rígidos promueven una no-interacción; invitan a una especie de visita ligera con connotaciones de asepsia (cuando el peatón se desplaza a través de andenes atiborrados de gente y con amoblamiento mal ubicado, aumenta la velocidad de su paso). La plaza y el parque, por otro lado, son generalmente pensados para ser vistos; el diseño se fundamenta en lo característico y no en la expresión, en la acción o el acontecimiento humano. Estos espacios están compuestos bajo el absoluto rigor de una geometría totalizadora, nacida del concepto de "cruzar o atravesar" y no de "permanencia". Esta situación de movilidad acelerada atenta contra la estancia desprevenida de los usuarios de este espacio cívico, desincentivando la permanencia individual y el acontecimiento colectivo. Ascender y descender por rampas o escaleras es una estrategia que asegura la desaceleración de estos ritmos desorbitados. La plataforma, un dispositivo urbano muy arraigado en la arquitectura pre-hispánica mesoamericana, tiene la connotación de exaltación, de elevación, condición ideal para obtener miradores naturales. Estos planos escalonados hacen oscilar permanentemente al visitante entre la condición de espectador y de actor, ver y ser visto en donde las gradas, asientos naturales del espacio público y los planos inclinados, los lugares naturales para recostarse, ambos proporcionan al usuario un estado ergonómico que combina la posibilidad del estarse alerta con una sensación de tranquilidad: el

estado pasivo de observación está complementado con la facilidad e inmediatez de ponerse de pie, reacción defensiva instintiva. Esta idea de protección que prestan las plataformas conseguidas con gradas y rampas, permite al usuario permanecer, estarse en un lugar, suplirse de la pausa una de las necesidades más apremiantes del cuerpo en la utilización del espacio cívico. Después de suplidas las necesidades básicas, el transeúnte puede adoptar un comportamiento más sedentario que lo puede inducir a la interacción social, a la posibilidad de compartir un rito colectivo.

Generalmente se ha aceptado, sin mucho cuestionamiento, que la plaza es un ensanchamiento de la calle, por lo que se ha obviado la existencia de observatorios, escenarios o plataformas. Esto es en gran medida lo que explica la inoperancia de las plazas y los parques heredados de los periodos colonial y republicano, o los espacios públicos contemporáneos diseñados bajo esta lógica funcionalista, el ciudadano no hace parte del paisaje sino que se limita a contemplarlo. Hoy es fundamental entender que esas “manchas de colores temporal” (los visitantes) son materia prima para pensar el espacio cívico y son parte esencial del paisaje urbano. Estas “manchas activadas de transeúntes” constituyen lo orgánico y lo cambiante, se podría decir: lo más parecido a la naturaleza dentro del proyecto urbano, aún más que el uso del material vegetal, que es más predecible dentro de una red de posibilidades Si a las personas se les permite que se muevan y actúen más rápido, son ellas las dominantes y no el espacio público, como sucede en el caso de los niños, los cuales por su capacidad de re-creación y su velocidad de adaptación, los actores principales de esta transformación contemporánea del espacio civil, lúdico y educador; son ellos quienes parecen vivir más cómodos en esta época fluida de cambios constantes, de información global y mundos virtuales.

En el espacio público, lo que importa es el camino que traza el habitante, no su destino. La línea, distancia más corta entre dos puntos no debe ser una premisa, por el contrario el zigzaguear, serpentear y deambular debe ser estimulado. Estas rutas físicas que se convierten en construcciones mentales son la base de una memoria urbana y de una imagen de ciudad-paisaje propia. Si se miran con detenimiento las infraestructuras de transporte y el equipamiento urbano, se puede conocer con bastante aproximación de donde viene y hacia dónde va la gente dentro del casco urbano. De esta forma se puede establecer una red lógica de continuidades y flujos que orientan la intervención pública hacia una noción de “acupuntura urbana”, dentro de lo que podría ser una estrategia de constelación: conexión entre focos de actividad por medio de infraestructuras existentes pero que denoten una relectura integral de la ciudad, auspiciando un desplazamiento

completo a través de la misma y evitando nuevas centralidades autónomas que contribuyan a la segregación espacial.

Para el espacio público una de las mayores dificultades respecto a este, es definir la escala apropiada del mobiliario para domar o apaciguar lo que puede llamarse la “inmensidad desorientativa” del gran espacio abierto. Son los sistemas vegetales y del mobiliario, los responsables de otorgar la escala adecuada que despierte en el usuario un sentimiento de afinidad y evite el de desorientación. Si esta experiencia es negativa puede conducir a una sensación de desarraigo muy propensa a generar una actitud de rechazo y abandono, ya que el usuario puede llegar a considerar que no se le tuvo en cuenta en la concepción del recinto. Que un espacio público resulte extraño y sospechoso a los ciudadanos es una condición muy desfavorable en la construcción de una cultura urbana y sin duda acelera el advenimiento de una descomposición social en su alrededor, junto a las intervenciones artísticas y los follajes de los jardines, debe procurar una escala y una densidad variables que enriquezcan los matices de percepción sin llegar a perder una delicada transparencia y que garanticen la integración espacial. Esta integración puede brindar un nivel de seguridad apropiado sin anular una intimidad sombría, enriquecida por una variación de proporciones contradictorias.

El desborde del cemento sobre nuestro entorno deja intersticios, que aparentemente no son ocupados, ni cumplen alguna función social. Es posible que esto suceda por carecer de valor económico o infraestructura de servicios que los contenga. Esta carencia se puede transformar en un valor positivo desde el punto de vista del diseño del paisaje, porque gracias a estas especulaciones, contamos en la actualidad con espacios vacantes que podríamos planificar con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad en lo público o privado, se pueden haber originado por un cambio de función, un cambio de modelo económico, una innovación productiva o tecnológica, o por decisiones políticas; en muchos casos estas decisiones políticas se generan por acción o por omisión.

Capítulo IV

Los referentes de urbanización en la ocupación de la conurbación

El presente capítulo aborda la gestión ambiental en donde se identificaron los aspectos legales que se presenta en el contexto internacional, nacional, regional y local, los cuales siguen los inicios de las corrientes ambientalistas que surgen en los años setenta, para llegar finalmente a propuestas alternativas que presentan un nuevo campo teórico conceptual y de acción para la construcción de una nueva gestión ambiental. En este contexto se presentan dos momentos: el primero se denomina las corrientes del Ambientalismo Conservacionista, Moderado y Humanístico Crítico y el segundo, propuestas alternativas y complementarias para la gestión ambiental desde la Sustentabilidad

A continuación se plantean dos temas correspondientes a la gestión ambiental en el espacio público de la conurbación Pereira-Dosquebradas; estos son: la gestión ambiental de entidades público privadas en los tramos urbanos del Otún y del Consotá; y los desafíos asociados a la gestión ambiental del espacio público natural urbano; Puede decirse que el tema de la gestión y construcción del territorio, fue abordado en este trabajo de una manera particular, ya que tiene que ver con la intervención y planeación conjunta de elementos del sistema urbano, que tradicionalmente se han encontrado en vías separadas, y cuyo progreso parece encontrarse en mutua contradicción.

4.1. Gestión ambiental de entidades públicas privadas en los tramos urbanos del Otún y Consota.

La gestión ambiental en la conurbación Pereira-Dosquebradas se ha realizado desde los primeros lineamientos sobre el ordenamiento ambiental en nuestro territorio, fueron dados en el año 1948, cuando el entonces Ministerio de Agricultura y Ganadería declaró las cuencas de los ríos Otún y San Eugenio en Pereira y Santa Rosa de Cabal como Zonas de Reserva Forestal, con una extensión aproximada de 25.000 hectáreas (Ha). En 1951, mediante la Ley 4a se calificó esta misma zona de reserva forestal como de utilidad pública, contemplando además, la adjudicación al municipio de Pereira, por parte de dicho Ministerio de los terrenos baldíos que existían dentro de la zona y en 1959, la Ley 2ª creó el Parque Nacional Natural de los Nevados, con una extensión total en Risaralda, municipios de Pereira y Santa Rosa de Cabal, de 18937,5 Ha, el cual fue delimitado por el Acuerdo del Inderena No 0015 de 1973 y aprobado por el Ministerio de Agricultura mediante Resolución Ejecutiva No 148 de 1974. A través de los años en el corredor ambiental Otún-Consotá se han realizado diversos proyectos que tratan de dar solución a las problemáticas ambientales allí presentes, todos estos proyectos se realizan por separado y no tienen en cuenta la totalidad del corredor, teniendo así una mirada fraccionada de las zonas de interés, a pesar de la creación de la CARDER en 1983; los primeros proyectos que llevo a cabo la corporación fueron en la cuenca del río Otún y años después en la cuenca del río Consotá, las cuales articulan el Sistema de Espacio Público urbano y rural de la conurbación. En este sentido, el primer proyecto llevado a cabo en el territorio con cooperación internacional fue el *Plan de Ordenamiento, Saneamiento Ambiental y Prevención de Desastres en el Tramo Urbano del Río Otún* (CARDER, 2012).

A medida que la CARDER fue afianzando su presencia en el departamento de Risaralda, amplió su gestión en aspectos como: adquisición de tierras y reforestación protectora, para recuperación y manejo de microcuencas abastecedoras de acueductos veredales; apoyo a los municipios en la construcción de jardines botánicos como el de la utp que es un importante centro de investigación, conservación y educación ambiental que se encuentra categorizado como "Natural o Silvestre"³⁵ por Resolución 00020 (del 6 de septiembre), el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica de Pereira creó el Jardín botánico, asignándole un área aproximada de 12.7 hectareas (Ha). y viveros municipales, control a la contaminación de aguas y saneamiento hídrico;

³⁵ Organización Internacional para la conservación en Jardines Botánicos (BGCI)

administración del Parque Regional Ucumarí y apoyo al instituto de recursos naturales renovables y del ambiente INDERENA para el manejo de los Parques Nacionales Naturales Tatamá y Nevados. Así mismo, en la década del noventa esta entidad realizó proyectos como el Plan de Acción Forestal para Colombia; el Convenio DRI-CARDER, para la recuperación de microcuencas; el convenio con Holanda para el ordenamiento y saneamiento de la cuenca del río Otún principalmente (CARDER, 2012). Con la liquidación del INDERENA, el Ministerio del Medio Ambiente asumió las funciones de dicha entidad, entre otras dispuestas por la ley 99 de 1993, así que la CARDER pasó a apoyar al Ministerio en aspectos relacionados con la gestión de los Parques Nacionales y sus áreas de amortiguación en jurisdicción de Risaralda.

Las áreas naturales de carácter nacional y departamental que corresponden a Pereira son: Parque Nacional Natural Los Nevados, los Parques Regionales Naturales Ucumarí, Alto del Nudo, la Marcada, Barbas Bremen y el Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya, el parque municipal natural campoalegre. Para Dosquebradas están representadas por los Parques Regionales Naturales Alto del Nudo y Las Marcadas. Estas y las demás áreas naturales que hacen parte de Risaralda, conforman el Sistema Departamental de Áreas Protegidas -SIDAP Risaralda-, el cual está definido como el conjunto de áreas protegidas en sus diferentes categorías de manejo, los actores sociales, los procedimientos para su creación, manejo, administración y los principios bajo los cuales deben realizarse las actividades de ecoturismo, educación ambiental, investigación científica y producción económica. Las categorías de manejo del SIDAP Risaralda están representadas por Parque Municipal Natural, Parque Regional Natural y Área de Manejo Especial de Comunidades Étnicas (CARDER, 2012) Para la definición de estas áreas se parte de la concepción del Cauce Natural como *“un bien de dominio público, conformado por la faja de terreno que ocupan las aguas de una corriente, permanente o intermitente, al alcanzar los caudales máximos, para períodos de recurrencia de 15 años”*, según lo estipula los Acuerdo de la CARDER No. 028 de 2011.

De acuerdo a lo anterior, forman parte de esta categoría de suelos de protección los retiros reglamentarios sobre todos los cauces de las corrientes hídricas urbanas y del suelo de expansión urbana del Municipio, los cuales se demarcan teniendo en cuenta las características del cauce, según lo determina el Acuerdo de la CARDER No. 028 de 2011 y 020 de 2013 y aquellas normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

En el Acuerdo Municipal 014 de 2000 de Dosquebradas en su artículo 22º se dispone que el suelo de protección está conformado por: Parque Natural Regional Alto del Nudo, Parque Natural Regional de la Marcada, Alto del Toro, Alto del Oso,

Alto de las Cruces, Ronda de la cuenca del Río Otún; Ronda de las quebradas Dosquebradas, Frailes, Manizales, los Sapos, Gutiérrez, Molinos, Víbora, Plateros, Juncos o Roca Verde, Agua Azul, La Chillona, La Soledad, Cañaveral, Santa Isabel, Agüita Montebonito y las demás rondas de quebradas de menor orden; áreas definidas como de alto riesgo hídrico y geológico; zonas de restricción por localización de servicios públicos; también se considera de protección ambiental toda la franja comprendida desde el río Otún hasta la antigua acequia o hasta la Avenida Turín la Popa (Alcaldía de Dosquebradas, 2000). De estas áreas, las que son de carácter urbano corresponden a las microcuencas de las quebradas Dosquebradas, Aguazul, Manizales, Molinos, la Víbora y Frailes. Igualmente el artículo 131° además de las quebradas anteriormente nombradas, las áreas naturales protegidas de carácter local para el municipio que se consideran dentro del área urbana son: (1) Roca Verde para la protección del paisaje; (2) las microcuencas de las quebradas Minas y Chispero para la protección del patrimonio cultural y ambiental y (3) la ladera norte del río Otún para la prevención de desastres. El artículo 170° establece que se declararan como ecosistemas especiales o zonas de interés ambiental urbanos, por los servicios ambientales que prestan, los ecosistemas: ladera norte del río Otún, Lagos de La Pradera, Roca Verde y humedales de la Macarena (Alcaldía de Dosquebradas, 2000).

Desde el año 2002, la empresa Aguas y Aguas de Pereira puso en marcha el Plan Hídrico Metropolitano, con el propósito de descontaminar los ríos Consotá, Otún y la quebrada Dosquebradas, propendiendo por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las ciudades de Pereira, Dosquebradas y Cartago, pues a esta última llegan, por el río La Vieja, las aguas residuales vertidas al río Consotá en Pereira. El objetivo de este Plan de Saneamiento Hídrico es la construcción de colectores e interceptores de aguas residuales para evitar que estas lleguen a los ríos y quebradas sin un tratamiento previo de descontaminación. No obstante, la necesidad de que haya una educación ambiental en los habitantes de Pereira, que contribuya a disminuir la contaminación de los cuerpos de agua, hizo que se realizara un convenio entre Aguas y Aguas y la Universidad Tecnológica de Pereira en un proyecto que se denominó “Ríos de Agua Pura” e “informe de calidad del agua”. Proyectado a 2019 Complementario a esto se estableció desde el año 2002 la Red hidro climatológica, ubicada en la UTP, la cual puso en marcha el Plan de Saneamiento Hídrico Metropolitano con el fin de motivar la participación de las comunidades y las instituciones en la gestión ambiental asociada a la descontaminación de las microcuencas y por tanto, para que las comunidades se apropien de su entorno.

En este sentido, para la realización de los Planes de Ordenamiento Territorial en el año 2000 se plantearon según lo había establecido la autoridad ambiental, los

suelos de protección que se mencionaron anteriormente, cuya gestión ambiental es realizada por la CARDER; además de aquellos suelos de protección localizados en el ámbito municipal y que por tanto, conforman el sistema de espacio público urbano, que según el artículo 81º del Acuerdo Municipal No. 23 de 2006 de Pereira, corresponden a las siguientes áreas que se presentan agrupadas en cuatro categorías de acuerdo con su objetivo. La primera corresponde: Loma del Oso, Bosque Alejandría, Humedal Jaibaná, Jardín Botánico Universidad Tecnológica de Pereira, Jardín Ambiental Consotá; su objetivo es mantener los equilibrios ecológicos básicos y de riqueza del patrimonio natural (regulación climática e hídrica, conservación de suelos y depuración de la atmósfera); en relación con la riqueza biótica están referidos a recursos naturales renovables y los de la biodiversidad ecosistémica, de flora, fauna y microorganismos; su figura de manejo corresponde a Planes de Manejo. La segunda hace referencia a los lugares: cuenca media Otún y cuenca alta quebrada Combia; áreas destinadas a la conservación del recurso hídrico; comprenden cuencas y microcuencas, manantiales, ríos, quebradas, rondas hídricas, zonas de manejo y los relacionados con cuerpos de agua; serán objeto de Acuerdos de Manejo realizados por la autoridad ambiental en conjunto con actores institucionales (Alcaldía de Pereira y FUNDASUPERIOR, 2007).

La tercera agrupa el cerro Mirador Canceles, cerro Filo Bonito, Cerritos, Mirador del Otún, Alto de la Esperanza y Salado de Consotá; son áreas destinadas para la defensa y recuperación del paisaje y patrimonio cultural de sitios con valores históricos y culturales de importancia local o regional; serán objetos de Acuerdos de Manejo por la autoridad ambiental en conjunto con actores institucionales. Finalmente, los Tramos Urbanos del río Otún y Consotá, que corresponden a los corredores ambientales de los ríos Otún y Consotá que por su importancia y el hecho de cruzar por las zonas urbanas y suburbanas, merecen un tratamiento especial; serán planificados y ejecutados por medio de macroproyectos urbanos (Alcaldía de Pereira y FUNDASUPERIOR, 2007).

En el año 2007 se elaboró por parte de la Universidad Católica Popular (UCP), el plan piloto de manejo integral del subtramo III. En este mismo año se generaron los lineamientos ambientales del subtramo VI; y en 2008 se realizó el Convenio CARDER-Universidad Tecnológica de Pereira para desarrollar proyectos en la cuenca del río Consotá, como fue el proyecto denominado Pereira, Ciudad Sustentable. Igualmente en ese año se realizó un estudio técnico como soporte para el cobro de las Tasas Retributivas de los ríos Otún, Consotá y quebrada Dosquebradas, por la utilización directa del agua como receptora de vertimientos puntuales (Guzmán et al, 2009), garantizando el bienestar de las mismas, sin agotar los recursos naturales, cumpliendo de esta manera con el Desarrollo Sostenible (Aguas y Aguas de Pereira, 2008). La meta final es el mejoramiento de

la calidad de vida para los habitantes de las ciudades de Pereira, Dosquebradas y Cartago, pues a esta última ciudad llegan, por el río La Vieja, las aguas residuales que los habitantes de Pereira arrojan al río Consota.

En el caso de Pereira y Dosquebradas, Desde el año 2003 hasta el 2010, varias instituciones han intervenido las cuencas del Otún y el Consota mediante convenios, diagnósticos, planes, programas y proyectos ejecutados por varios equipos de investigadores interesados en la generación de conocimientos en torno a los componentes urbanísticos, ambientales, sociales, comunitarios o mitigación del riesgo, entre otros. la gestión ambiental de los tramos urbanos de los ríos Otún y Consotá, los ha realizado la CARDER. En el año 2000 esta entidad llevó a cabo el programa de calidad de vida urbana en el marco del macroproyecto Gestión para la Red de Cuencas Urbanas. En el 2003 en convenio con la Universidad Católica de Pereira -UCP-, se elaboró un diagnóstico y caracterización del tramo urbano del río Consotá, a partir del cual surgió la división de dicha cuenca en seis subtramos urbanos. En 2006, se realizó un ejercicio de planificación y prospectiva del cual surgió el proyecto *Consota con vida 2019*

Tres grandes proyectos de alcance local, regional y nacional tendrán como escenario de aparición las riberas del Consota en la segunda década del siglo XXI. Ellos son: Re-significación de los ríos Otún y Consota, el Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira y el Sendero Comunitario La Unidad-Parque El Vergel-El Poblado; iniciativas en las que se pretende armonizar desarrollo económico y sostenibilidad ambiental.

En el año 2008 con la implementación del sistema de gestión ambiental municipal (SIGAM) en Dosquebradas, se definió que la Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM- sería la encargada de coordinar dicho Sistema de Gestión Ambiental; por lo tanto, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Planeación y de la UGAM, debe concertar y cooperar con la CARDER y con las entidades territoriales circunvecinas en el diseño de normas, políticas y planes ambientales regionales. Además se establece en el artículo 8º que el SIGAM, se articula con la CARDER a través del Comité Ambiental Municipal el cual tomará las medidas necesarias para cooperar con la Corporación Autónoma Regional de Risaralda en la promoción y realización de investigaciones científicas relacionadas con el medio ambiente. Según el artículo 26º, los instrumentos de planificación ambiental local coordinados desde el SIGAM son: Plan de Gestión Ambiental Regional, Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda, Plan de Desarrollo Municipal dimensión ambiental, Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, Programa de Uso Racional del Agua y Reducción de Pérdidas, Plan de

Prevención y Atención de Desastres, Plan de Salud Ambiental, Plan de Desarrollo Forestal, Planes de Manejo de Áreas Naturales Protegidas (PRN Las Marcadas, PRN el Nudo) y suelos de protección y Planes Maestros de Movilidad, Espacio Público y Equipamientos Colectivos (Concejo Municipal de Dosquebradas, 2008).

En Pereira, el SIGAM definió en el Artículo 4º que la Unidad de Gestión Ambiental y de Servicios Públicos Domiciliarios adscrita a la Secretaría de Planeación del Municipio de Pereira, ejecutará la Política Ambiental Municipal, con la participación activa de las entidades pertenecientes al SIGAM, las cuales realizarán sus aportes a través del Consejo Ambiental del Municipio. En el Artículo 7º se dispone que dicha Unidad deba concertar con la Corporación Autónoma Regional de Risaralda el diseño de normas, políticas y planes ambientales. Igualmente el artículo 10º dispone la creación del Consejo Ambiental Municipal, el cual apoyará la coordinación del SIGAM. El artículo 25º establece la creación de las Mesas Ambientales Municipales y el artículo 26º dispone que dichas mesas son: Planificación y Ordenamiento Ambiental Territorial; Gestión Integral del Recurso Hídrico; Gestión del Riesgo y Control para un Hábitat Sostenible (aire, ruido, valor estético Espacio Público, Movilidad Integral y Eficiente; Gestión de la Biodiversidad; Gestión de Actividades Productivas; Servicios Públicos Domiciliarios; Cultura y Educación Ambiental -COMEDA- y Fortalecimiento del SIGAM. Se establece que una de las funciones de la mesa relacionada con Control para un Hábitat Sostenible corresponde a Promover la protección de las áreas naturales urbanas y rurales (Concejo Municipal de Pereira, 2009).

Los retos

Con el saneamiento hídrico de los ríos Otún y Consota los ciudadanos darían su cuota para revitalizar, en orden creciente, las cuencas de los ríos La Vieja, Cauca y Magdalena. Es por ello que la planeación del territorio debe tomar a las cuencas hidrográficas como ejes que articulan el desarrollo, vistas las cuencas hidrográficas como una red que va desde la más pequeña gota de rocío hasta la gran inquietud de los mares, los Planes de Ordenamiento y Manejo, como el POMCH, deben enmarcar otros ejercicios como los Planes Parciales -PP-, los Esquemas de Ordenamiento Territorial -EOT-, y los Planes de Ordenamiento Territorial-POT-. El POMCA del río Otún (CARDER, 2008) y el POMCH del Río La Vieja (IDEAM. MAVDT, GTZ, 2008), por ejemplo, deberían convertirse en un documento de lectura obligada para los responsables de las oficinas de planeación en los distintos niveles territoriales. Aunque la metodología planteada por el Decreto 1729 del 2002 para la elaboración del POMCH es juiciosa, los vacíos informativos evidenciados por sus formuladores durante la recopilación de fuentes secundarias y primarias demandan su actualización y mejora.

4.2. Desafíos asociados al paisaje en la conurbación Pereira-Dosquebradas.

Los elementos naturales del espacio público a nivel urbano de la conurbación Pereira-Dosquebradas, presentan desafíos y potencialidades que deben ser tenidos en cuenta en la gestión ambiental se ha manifestado desde procesos de consolidación de alianzas, entre la que se destaca CARDER-UTP que se viene dando desde el año 2007, donde “han desarrollado una relación bidireccional que ha permitido fortalecer el conocimiento técnico y político de la gestión ambiental que se tiene en el departamento de Risaralda”.

Desde el año 2003 hasta el 2010, varias instituciones han intervenido las cuencas del Otún y el Consota mediante convenios, diagnósticos, planes, programas y proyectos ejecutados por varios equipos de investigadores interesados en la generación de conocimientos en torno a los componentes urbanísticos, ambientales, sociales, comunitarios o mitigación del riesgo, entre otros.

Este ha sido un espacio para el encuentro entre las autoridades ambientales de la subcuenca del Consota y la cuenca del Otún. En estas intervenciones quedan claras las continuidades y las rupturas en los diferentes niveles del ordenamiento y manejo de cuencas, el enorme potencial de las voluntades convergentes en el tema de la calidad hídrica y las numerosas responsabilidades que le atañen a los sectores público, privado y civil empeñados en la recuperación ambiental, paisajística y urbana de los ríos. El factor común en todas estas intervenciones es la sucesión afortunada de procesos en términos de población beneficiaria, enfoques teóricos o metodologías de investigación (Granada, González y Jaramillo, 2009).

En consecuencia para el año 2007 Díaz Giraldo, se refiere a la continuidad del desarrollo del tramo urbano de la cuenca del Consota en un marco de informalidad y desinstitucionalización:

“Para la década del 70 la ciudad continúa su crecimiento en el tramo urbano del Consota, se amplía en los sectores de Cuba y Boston y, se extiende en cercanías a las quebradas El Oso ubicada en el sector occidental del tramo urbano del río Consotá, y San Joaquín en zonas que llevan esos mismos nombres. Esta dinámica implica, además del mejoramiento vial y de cobertura de servicios públicos, una fuerte intervención de las zonas de ladera, la realización de llenos antrópicos y la canalización de las quebradas como respuesta a las restricciones del entorno natural, con marcadas diferencias entre los sitios promovidos desde las instituciones y el sector privado y, aquellos, como el barrio La Dulcera, desarrollados al margen de la legalidad y la planificación”.

la microcuenca de la quebrada El Oso, lugar que corresponde a la ciudadela Cuba. Dicha microcuenca, ha sido objeto de actuación por parte de Aguas y Aguas, mediante el programa de Ríos de Agua Pura, en el cual las comunidades de las áreas contiguas a la misma, han realizado actividades de descontaminación y cultura ambiental en torno al cuidado de los cuerpos de agua, no obstante, al no presentar dicho programa una continuidad, en la actualidad se evidencian conflictos asociados a la deficiente disposición de residuos sólidos por parte de la población aledaña. Dichos residuos están relacionados con muebles, enseres domésticos y la propia colmatación del río por falta de limpieza puesto que cada avenida torrencial trae consigo una gran cantidad de material, así como residuos sólidos orgánicos. Esto muestra que las comunidades son dependientes de la asistencia de las instituciones público privadas para la realización de la gestión ambiental, ya que al recibir rubros o incentivos para la descontaminación por parte de entidades externas, se crea un círculo de asistencialismo, sin el cual, la población no trabaja por su entorno inmediato.

Siguiendo en sentido occidente-oriente, el tramo del río Consotá por el sector parque El Vergel, presenta problemas asociados al barrio de invasión conocido como El Rocío Bajo, que por la ubicación de las viviendas en las márgenes inmediatas del río, se presentan inundaciones que afectan las condiciones de vida de la población. Por otra parte cabe destacar que los residuos líquidos principalmente que genera la comunidad son arrastrados al río por escorrentía.

El parque El Vergel se constituye como un parque metropolitano que al hacer parte del tramo urbano del río Consotá, no se considera como suelo de protección objeto de la creación de un Plan de Manejo; sino que su gestión se realiza mediante un macroproyecto urbano (Alcaldía de Pereira, 2006), que recibe el nombre de Operación Urbana Integral de acuerdo con el Área Metropolitana Centro Occidente, para lo cual se establece que dentro de las siete operaciones urbanas o macroproyectos para el desarrollo sostenible, se propone en el subtramo 1 del río Consotá, el proyecto Ecoparque Metropolitano, integrado por el parque El Vergel renovado y las áreas contiguas al río dedicadas al disfrute de este, del paisaje y a la conservación ambiental, con equipamiento para la renta económica turístico ambiental, relocalización de la población en riesgo y desarrollo urbanístico (Guzmán et al, 2009).

El parque El Vergel es conocido como uno de los pulmones verdes de la ciudad, con potencial en cuanto a naturaleza, sitio para realizar paseo con sombra, observación de insectos, aves, hábitat de anfibios, observación de ruta migratoria de aves, aprovechamiento sustentable de plantas de crecimiento rápido como la guadua, campismo, vista escénica, sitio para observar el amanecer, el atardecer y las estrellas (Guzmán et al, 2009).

Al seguir el recorrido por el río Consotá se llega al Corredor Ambiental Otún Consotá conformado por el Área de Manejo Especial Canceles, conocida en el POT como Suelo de Protección Mirador Canceles; el Jardín Botánico Universidad Tecnológica de Pereira -JBUTP- y el Salado de Consotá. El Corredor Ambiental Otún Consotá es la denominación que se le da a la conectividad que presentan las tres áreas mencionadas y que en el POT de Pereira, figuran como suelos de protección de manera aislada. No obstante, este lugar conforma un corredor constituido por los cuerpos de agua que están presentes entre cada una de las áreas y cuyos relictos boscosos favorecen el desplazamiento de especies de fauna.

Las principales microcuencas corresponden a: El Calvario, La Mina, el Chocho y La Dulcera. Igualmente presenta mamíferos entre los que se destacan Ratón silvestre -Akodon sp.-, Ardilla colorada -Sciurus granatensis-, Perro de Monte -Potos flavus-, Conejo de Monte -Sylvilagus brasiliensis-, Comadreja -Eira barbara-, Chucha de oreja negra -Didelphys marsupialis-, Zorro Común -Cerdocyon thous- al igual que algunos anfibios y reptiles (ONG Tierra Verde, 2008, citado por Sánchez y Villegas, 2008).

Los problemas en el Corredor Ambiental Otún Consotá están relacionados con la planificación territorial en el municipio de Pereira, que desconoce los elementos naturales que conectan las tres áreas de interés que conforman dicho Corredor, en el cual, el Área de Manejo Especial Canceles y el Salado de Consotá son áreas para la preservación del paisaje y la cultura; y el Jardín Botánico Universidad Tecnológica de Pereira, es un área para la conservación de la biodiversidad.

Para el tramo urbano del río Consotá, cabe mencionar que este cuerpo de agua recibe el 60% de la carga contaminante transportada por el sistema de alcantarillado de Pereira; entrega que se realiza de manera directa sobre el cuerpo de agua principal e indirectamente a través de sus quebradas tributarias, por medio de colectores que descolan a lo largo de su recorrido por el casco urbano. Dicha contaminación incrementa los riesgos sanitarios en los que incurre la población de Cartago al emplear como fuente de abastecimiento al río La Vieja receptor del anterior (Restrepo, 2005).

En el tramo urbano del río Consotá comprendido entre la desembocadura de la quebrada La Dulcera y la salida de la ciudad, en el sector El Tigre, las aguas están fuertemente contaminadas donde en épocas del año los niveles de oxígeno son menores de uno y en ocasiones llegan a cero; igualmente la situación que presentan las principales quebradas que llegan a este río, como La Dulcera, El Oso y Bedoya. Esta contaminación produce problemas de salud pública como

olores que afectan a la población que habita las márgenes de estas quebradas (Aguas y Aguas, 2008).

El municipio de Dosquebradas comparte la cuenca del río Otún con Pereira, Esta cuenca hidrográfica cumple un papel estratégico en la subregión I del departamento, ya que es la principal fuente abastecedora de los municipios de Pereira y Dosquebradas, tiene una función de conservación por encontrarse allí ecosistemas estratégicos y cuenta con un alto potencial para el desarrollo de la actividad ecoturística. En cuanto tiene que ver con la ladera norte y la quebrada Dosquebradas tributaria de este río. En este sentido, el espacio público de Pereira, se conecta con espacio público de Dosquebradas por medio de esta cuenca, por lo que (Guzmán et al 2011) denomina “La Cuenca Hidrográfica como elemento Articulador en la construcción de Región”.

En Dosquebradas los elementos naturales del sistema de espacio público urbano presentan al igual que Pereira, problemas relacionados con la expansión urbana, la deficiente disposición de residuos sólidos, entre otros.

El área que constituye el Parque Metropolitano Lagos de La Pradera considerado como espacio público efectivo, presenta tres Humedales los cuales son abastecidos por la microcuenca de la quebrada La Mina delimitada en el POT de Dosquebradas como suelo de protección. Sin embargo, dicha quebrada no cuenta con el bosque de galería respectivo en las márgenes de la misma.

Por el contrario, la microcuenca de la quebrada La Mina se asemeja a una zona potrerizada y por lo tanto, despojada de su cobertura vegetal natural para sembrar pastos. Igualmente, el sector “Humedales La Macarena” se consideró en el POT de Dosquebradas en el año 2000, como suelo de protección. No obstante, este lugar fue objeto de intervención para la construcción de la Urbanización La Macarena en el año 1997, proyecto urbanístico que generó disputas entre la Constructora y CARDER por no contar con la licencia ambiental, ya que con los movimientos de tierra efectuados por la sociedad constructora, se afectaron los elementos naturales presentes en el sitio, requiriendo esa situación permiso de la CARDER; razón por la cual se le impuso una multa a la sociedad constructora (Consejo de Estado, 2000).

Los procesos de vulnerabilidad social configurados históricamente en el tramo urbano del río Consota, obedecen a causas estructurales de carácter político, económico y social que continuarán determinando la problemática ambiental de una “Perla del Otún” que aún reclama a gritos atención a su cuenca hermana.

4.3. Gestión del paisaje.

Plantear para Colombia y más aún para la conurbación Pereira y Dosquebradas una metodología que pretenda dar cabida a un tema que muchas veces se ve como una simple unión de elementos, o una nueva visión, no porque el paisaje estuviera ausente en la legislación colombiana, sino porque las referencias al mismo, responden a una percepción ampliamente extendida, en la que la gestión era de naturaleza exclusivamente protectora y en general con pocas excepciones de carácter impreciso y secundario.

Al margen del uso coloquial del término y de su tratamiento científico, técnico o artístico, del paisaje se ha ido incorporando paulatinamente en el último decenio y medio al debate social sobre el territorio, el ambiente y de forma aun tímida en las agendas ambientales y los pot.

En ese proceso se ha desempeñado un papel fundamental en el que las formas política, conceptual y metodológica del convenio europeo de paisaje ratificado por el concejo de Europa cuya firma se dio en Florencia cumplió un cuarto de siglo, el cual ha generado por una parte una nueva concepción renovada de paisaje y de política paisajística, entendiendo que se trata del primer tratado a nivel europeo y mundial específicamente dedicado al paisaje. No obstante la aprobación de la Convención Europea del Paisaje³⁶ ha posicionado el papel del paisaje como un componente fundamental del bienestar colectivo y ha puesto de relieve la necesidad de gestionar paisajísticamente todo el territorio, en todas las escalas, desde áreas densamente pobladas, espacios urbanos, suburbanos, escenarios de la vida cotidiana, hasta lugares de alto valor patrimonial y significancia natural.

Por otra parte no deja de ser compleja, particularmente porque es en España en donde este tema ha tenido más relevancia, aunque permite comprender algunos de los problemas de aplicación surgidos en su contexto que dan luces a nuevas dinámicas de aplicación en otros territorios como es el caso Colombiano con la carta colombiana del paisaje (ccp), porque permite justificar el aporte a futuro de la calidad de vida de las personas, sobre la base de un territorio prudentemente utilizado y vivido. Así mismo la Carta, desde una visión de esperanza, es un llamado a la acción. En un momento en el que se requieren con urgencia nuevos paradigmas en la forma de pensar y actuar, la Carta plantea un desafío al examinar los actuales valores y a trazar un mejor rumbo para el paisaje del territorio colombiano (Fajardo,2006) .

Que estemos tratando hoy la gestión del paisaje como un asunto de política y de método de actuación pública, obedece sin duda alguna a la existencia de la CCP,

³⁶ Acuerdo firmado el 20 de octubre de 2000 en Florencia Italia

a su reconocimiento, valoración, protección, gestión y planificación sostenible de los paisajes colombianos, mediante la adopción de convenciones (leyes, acuerdos) de paisaje que reconozca la diversidad y los valores locales, así como los principios y los procesos pertinentes para salvaguardar los recursos del paisaje.

Actualmente, y a pesar de su inmenso patrimonio natural, el país afronta serios problemas ambientales cuya manifestación y percepción los convierte en problemas paisajísticos. El deterioro progresivo avanza cada vez con mayor velocidad y urge rescatar los valores paisajísticos como patrimonio natural-cultural. Esto es particularmente cierto en el caso de Colombia, donde el paisaje es materia prima y factor de atractivo para el desarrollo del sector turístico. La significativa calidad del paisaje en ámbitos natural, rural, suburbano y urbano constituye un capital territorial importante, que permite aprovechar oportunidades de desarrollo, mejorar la sostenibilidad y competitividad de sus diferentes áreas y ciudades y, en definitiva, consolidar una singular imagen de paisaje bien de oferta nacional o de cara al exterior.

Pero además es necesario entender el componente básico del paisaje en lo que se refiere a su definición porque no consiste solo en la configuración material, en la fisionomía del territorio. El paisaje surge de la relación sensible, de la percepción sensorial (principalmente visual, aunque no solo) del territorio observado y vivido por el ser humano. Como hemos descatado en otras ocasiones, desde la perspectiva de un concepto de paisaje implicado en la gestión sostenible del territorio, las diferentes percepciones y representaciones de personas y actores sociales interesantes, sobre todo , como expresión de distintas maneras de ver y valorar el paisaje como *“herramienta de negociación en las acciones de planificación territorial”*(luginbuhl, 1994;4)

Otra experiencia nacional significativa está representada en la candidatura de Paisaje Cultural Cafetero ante la Unesco como patrimonio de la humanidad, y que desde 1996 desarrollan cuatro departamentos de esa región colombiana (Caldas, Risaralda, Quindío, y Valle), buscando opciones de desarrollo económico alternativo, soportadas en el *“reconocimiento y conservación de las expresiones culturales locales, y proponiendo un ejercicio de valoración de un bien con características patrimoniales presentes en una amplia zona del país. La presencia uniforme de los elementos valorados en este territorio, conforma un proyecto de manejo regional, que sobrepasa la división político administrativa de la zona, enalteciendo una unidad cultural, geográfica, económica y de paisaje, que sobresale en el panorama cultural colombiano. La importancia que el desarrollo de la caficultura ha tenido en la nacionalidad, la economía y la imagen del país en el exterior, concluye las grandes transformaciones históricas de este paisaje y aporta*

el elemento temático estructurante de este bien, pues el café ha articulado elementos que existían a su llegada y ha creado otros complementarios para el desarrollo de su actividad. Dentro de esta estructura de elementos superpuestos alrededor del café, se han establecido tres componentes generales del Paisaje Cultural Cafetero” (En: <http://www.sirideec.org.co/>. Consulta: Septiembre 5 de 2015).

El paisaje es un recurso colectivo importante para la calidad de vida de las poblaciones: en ámbitos natural, rural, suburbano y urbano, así como también en zonas degradadas, de reconocida belleza excepcional y en los más comunes, a la formación de las culturas locales, y a la consolidación de la identidad colombiana. Desempeña un papel importante de interés general en los campos cultural, ecológico, ambiental y social, que constituye un recurso favorable para la actividad económica y que su valoración puede contribuir a la generación de empleo.

Colombia es un país urbano. El 75% de la población se encuentra concentrada en las ciudades. No obstante el 48.70% del suelo colombiano está cubierto por bosques. El 70% vive en las diez ciudades principales.

El deterioro progresivo avanza cada vez con mayor velocidad y urge rescatar los valores paisajísticos como patrimonio natural-cultural. El paisaje como factor estructurante de calidad de vida e identidad colectiva demanda políticas específicas de protección y gestión que concilien la necesidad de conservar sus valores originales con su carácter de factor estructurante en constante evolución.

La clave para explotar un potencial de desarrollo integral está en cómo se gestiona el valor del paisaje. Pero junto al papel decisivo del tiempo histórico en la configuración paisajística, entender que el carácter es resultado de la acción de factores naturales, humanos y de sus interrelaciones asumiendo la naturaleza de forma funcional en permanente cambio que implica no solo la protección, sino también la sostenibilidad dinámica y adaptativa del propio paisaje.

La carta colombiana del paisaje (CCP) se dedica con acierto, a la gestión del paisaje de Colombia, a sus retos y perspectivas dirigidas a guiar y armonizar las transformaciones inducidas por sus procesos sociales, económicos y ambientales. Prosigue así el camino abierto recientemente por la obra colectiva gestión del paisaje (Busquets y cortina, 2008^a), con el significativo subtítulo de manual de protección, gestión y ordenamiento del paisaje, significativo por sus pretensiones en buena medida alcanzadas de manual, de compendio de lo más sustancial de una materia en permanente evolución (Busquets y cortina, 2008b:4).con especial cuidado en dar a conocer de manera simple y detallada las acciones encaminadas, desde una perspectiva de desarrollo sostenible, a garantizar el

mantenimiento regular de un paisaje, con el fin de guiar y armonizar las transformaciones inducidas por los procesos sociales, económicos y medio ambientales. No solo orientados al mantenimiento sino también a la valoración de un paisaje concertó, proceso motivado en primera instancia por el compromiso con la mejora de la calidad de vida de las personas (de todas las personas, de las que nacen, viven o, en su caso visitan el paisaje).

La gestión del paisaje es pues, en primer lugar, un proceso dinámico y abierto, promovido e impulsado por un actor público o privado, o por la alianza de ambos, con un punto de arranque, pero sin un final preestablecido, un proceso ajustado a la propia evolución del paisaje, a las dinámicas que lo modelan y transforman, y a las percepciones que configuran las distintas representaciones sociales.

De acuerdo a la ccp, las normas de integración paisajística se concretarán para cada unidad de paisaje a través de los instrumentos de paisaje, constituyendo los criterios a los que los planes y proyectos deberán ajustarse salvo que existan motivos de interés público generales o derivados de la estructura del paisaje en dicha unidad que justifiquen su excepción, lo que deberá motivarse expresamente en el planeamiento o acto de ejecución que las excepciones.

Por eso el reto de la gestión del paisaje esta más en los espacios cotidianos, incluso en los degradados, que en los de reconocida belleza excepcional, sin prejuicio de la especial atención que estos últimos merecen. Por eso también el que una renovada política de paisaje emerja como demanda social en un contexto de cambios territoriales intensos, extensos y vertiginosos, que consumen vorazmente recursos y eliminan, al tiempo valores patrimoniales del paisaje, estableciendo relaciones nuevas con el territorio, en muchos casos poco satisfactorios.

La gestión debe estar fundada, como se ha dicho, en el conocimiento y valoración sistemática del paisaje, algo de lo que se carecía hasta ahora. Se trata de un *asunto complejo y abierto, dada la concepción integradora de paisajes adoptada, sin metodología preestablecida, y el compromiso de actuar sobre todo tipo de paisajes. No obstante, las experiencias recogidas en una obra editada sobre atlas, catálogos e inventarios en Europa* (Nogue y otros, 2009), pone de manifiesto *un esfuerzo por encima de cualquier sesgo disciplinar, hacia el conocimiento territorial del carácter de los paisajes, de su identidad, de lo que los hace diferentes y no mejores o peores que otros* (Mata, 2006^a). Velar por la salud de los paisajes a través de su gestión, protegiéndolos en unos casos, integrando nuevos usos, recuperándolos o creándolos, implica atender prioritariamente al carácter del territorio percibido socialmente con programas de restauración paisajística, que tienen por objeto la restauración o rehabilitación de aquellos espacios cuyo paisaje

ha sufrido un elevado grado de deterioro como consecuencia de las actividades humanas o de la falta de actuaciones para su mantenimiento.

La gestión del paisaje debe obedecer también a principios de sostenibilidad ambiental económica y social, pero en el territorio no están todas las explicaciones de los problemas que le aquejan, pero un diagnóstico territorial desde el paisaje permite, como señalara en el años 1986 Jean-Pierre Deffontaines refiriéndose a *los paisajes rurales donde se detectan problemas que de otro modo podrían pasar inadvertidos*, esto quiere decir que en una escala rural las evidencias de transformación del paisaje son muy evidentes caso contrario en zonas urbanas.

La gestión del paisaje, tal y como ha ido perfilándose en estos años, es en última instancia un proceso comprometido con la acción. El conocimiento de la diversidad y de los valores del paisaje, resultado del análisis experto y la participación pública, adquieren su sentido dentro de un proceso que debe concretarse en la formulación de propuestas y en el establecimiento de vías y de instrumentos que permitan desarrollarlas.

Para cada Unidad de Paisaje y Recurso Paisajístico se fijará uno de los siguientes objetivos:

- Conservación y mantenimiento del carácter existente.
- Restauración del carácter.
- Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.
- Creación de un nuevo paisaje.
- Una combinación de los anteriores.

En principio, la gestión del paisaje tal y como aquí se concibe no está atribuida a ningún instrumento específico de ordenación; es más, dada la naturaleza integradora y plural del paisaje, el logro de los objetivos de una gestión que responde realmente a esa concepción de paisaje debería apoyarse en distintos tipos de instrumentos, en los propiamente dedicados a la ordenación física y de desarrollo territorial, pero también en instrumentos de carácter más “epidérmicos” sobre atenuación de impactos e integración paisajística, y en otros más abiertos y estratégicos, en los que prima la concertación de intereses y compromisos por encima de determinaciones y regulaciones más o menos vinculantes, como las cartas de paisaje, cuya propuesta liderada por la sociedad colombiana de arquitectos paisajísticos (SAP), apoyada por las instituciones, la sociedad civil cuyo objetivo es la inclusión en los POT de un Plan de Acción Territorial del

Paisaje(municipal, local), en el que, además de identificar y proteger los paisajes de interés regional y, en su caso, de relevancia local, en el territorio, se delimitarán los ámbitos territoriales que deban ser objeto de planificación y actuación a escala suburbana, municipal en materia de paisaje y, en particular, los recorridos escénicos y las zonas de afección visual desde las vías de comunicación.

En nuestro particular contexto metropolitano, donde son agudas las situaciones de alta marginalidad social, crisis de los sectores productivos tradicionales, alta especulación inmobiliaria, carencias de espacio público, pérdida acelerada de la biodiversidad, disminución de suelos agrícolas, y reducción de la resistencia y adaptación de las comunidades campesinas a las nuevas dinámicas territoriales, se cumplen muchos de los preceptos territoriales de las modalidades de protección fundadas en la protección del paisaje. Adicionalmente, la discusión sobre su reconocimiento, valoración y protección está llamada a afrontar un reto de gestión pública de orden mayor, que puede realizar valiosos aportes metodológicos al ordenamiento de áreas protegidas útiles a la conservación de los procesos ecológicos y los bienes y servicios ambientales necesarios para la sostenibilidad regional y el bienestar de sus poblaciones.

De la misma manera que se ha intentado hacer desde hace varias décadas en los esfuerzos de protección de áreas de importancia por sus valores para la conservación de la biodiversidad, a nivel de genes, especies, y ecosistemas, así como para la conservación de bienes y servicios ambientales como la regulación hídrica y la protección de suelos, es válido reconocer el inmenso potencial político de fomentar iniciativas de conservación alrededor del paisaje como sujeto de protección ambiental. Un mapeo de los afectos sociales por parajes, sitios y lugares de alta significación colectiva, puede conducir sin duda a un reconocimiento paulatino de otros propósitos de conservación, quizá más importantes y estratégicos para la nación, pero menos visibles socialmente. Entender los mecanismos de complementariedad y sinergia entre estos propósitos puede allanar un camino virtuoso para la gestión ambiental en Colombia y para los Sistemas Nacionales, Regionales y Locales de Áreas Protegidas.

4.4. Principios, valores éticos y retos de futuro en la gestión del paisaje.

En los 15 años que lleva el convenio europeo de paisaje, firmado en el consejo europeo el 1 de marzo de 2004, se plantea que es paisaje un elemento esencial del bienestar individual y social, como factor determinante en la calidad de vida de las personas, contribuye a la consolidación de identidad local, nacional, repercutiendo en latino América al incentivar la creación de las cartas de paisaje como instrumento de planificación, interpretada sobre la base cultural, ecológica, social y espiritual, en base a la actividad económica del turismo y la gestión del

patrimonio cultural, así como la práctica en materia de ordenamiento del territorio, urbanismo, transporte, infraestructura, turismo y ocio, cambios derivados de la globalización, han inducido a la degradación y la banalización de los paisajes que conlleva a la pérdida de calidad del capital paisajístico del territorio.

De acuerdo a la carta "*Cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos*". (convenio europeo de paisaje), debe contribuir a preservar la calidad de los paisajes y en este sentido establecer los principios jurídicos por parte de las autoridades públicas competentes, de los principios generales, estrategias y directrices que permitan la adopción de medidas específicas con vistas a la protección, gestión y ordenación del paisaje. Los poderes públicos implementarán las políticas de paisaje mediante acciones sobre éste ejerciendo sus competencias mediante los instrumentos de Paisaje.

De acuerdo al convenio europeo, se debe priorizar en preservar la calidad del paisaje, estableciendo los principios jurídicos que guían la adopción de políticas nacionales, regionales y locales sobre el paisaje y la gestión en materia de protección del paisaje el convenio europeo de paisaje (CEP) es el producto internacional más avanzado, ya que vincula e integra el patrimonio. Se trata, en definitiva de avanzar en la dirección "*de un desarrollo sostenible basado en el equilibrio armónico entre las necesidades sociales, la economía y el medio ambiente*".

En los paisajes se ha pasado de una simple imagen estática del territorio o como un escenario bello a ser un indicador del estado de salud de las relaciones de la sociedad en el ordenamiento del territorio y el medio ambiente. A estos cambios a contribuido factores entre los que se destacan a) las transformaciones aceleradas de los paisajes tradicionales, b) la crisis ecológica global y c) la valoración del paisaje como recurso económico y social.

a). Las transformaciones del paisaje por la sobre expansión del fenómeno urbano en el territorio y la capacidad tecnológica de transformación de la naturaleza no son nuevas, pero ha alcanzado un ritmo descontrolado y el resultado se manifiesta en la destrucción y en la generación de paisajes estandarizados e impersonales, dando lugar al fenómeno como "banalización del paisaje". la consecuencia de este proceso de banalización es que algunos paisajes empiezan a ser raros, adquieren el valor de bien escaso y son objeto de valorización por parte de la sociedad, que exige su protección como patrimonio social. b).La crisis ecológica global se manifiesta también en el paisaje. Por una parte las sociedades perciben la pérdida de la calidad de los paisajes como una señal inequívoca de los desequilibrios que afectan en la actualidad al medio ambiente, de forma que el empobrecimiento de

la diversidad de los paisajes constituye la expresión del desequilibrio global. Por otra parte, *“la pérdida de diversidad de los paisajes de la tierra se contempla como un daño irreparable al cual hay que poner remedio cuanto antes”* (Martínez y Vásquez, 2008:3).

Desde la nueva perspectiva que nos ofrece el convenio europeo del paisaje y la carta colombiana de paisaje, los principios del paisaje exigen una toma de decisiones ética-marco para la planificación, diseño y gestión del paisaje. Su propósito es orientar estratégicamente las intervenciones de paisaje, con una visión holística y resultados más sostenibles.

Todos los valores del paisaje merecen respeto, y se debe tener la misma consideración, cuando se propone un diseño o intervención. Respuestas que demuestren respeto por el contexto local, regional y del país.

El paisaje en este sentido no es solo subjetivo e individual, es sobre todo un proyecto común, un patrimonio colectivo, con valores subjetivos y gestionables por más que se goce de manera individual e experimental, es por esto que ha de ser tenido en cuenta en la ordenación y la gestión del territorio, siendo este una construcción social y de gestión en las transformaciones territoriales que el paisaje alcanza su dimensión ética.

En este sentido (Joan nogue,2007) concibe el paisaje como una realidad física y la representación que culturalmente nos hacemos de ella. Es la fisionomía geográfica de un territorio con todos sus elementos naturales y antrópicos con sentimientos, emociones que despiertan en el momento de contemplarlos. El paisaje es concebido como un producto social, como la proyección cultural de una sociedad en un espacio determinado desde una dimensión material, espiritual y simbólica.

Mas halla de los postulados del paradigma ambiental se concibe el paisaje como *“cualquier parte del territorio tal y como lo percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”*(art1 del convenio europeo de paisaje). Y en este marco el paisaje es la realidad física engendrada por el dialogo entre la actividad humana y su entorno transformara, de manera inevitable el paisaje en el que vive, entendiendo que todo paisaje más que una realidad estática, es un momento de un proceso (Nello 2003).

No obstante, a nivel individual y colectivo estas transformaciones aceleradas de los paisajes nos generan una gran inquietud. Puesto que la calidad del entorno es un elemento esencial para la calidad de vida de las personas y de la sociedad. Así no es de extrañar, que la evolución de los paisajes sea objeto de controversia y

conflicto en los que la colectividad debe intervenir de alguna forma para encauzar y corregir los procesos de transformación del paisaje.

El profesor oriol Nello (2003) plantea la disyuntiva entre la conservación y la gestión del paisaje, apunta a que la conservación se ha visto superada ya que toda sociedad dinámica se transforma de manera inevitable en el paisaje, modificando y mutando como si de una quimera se tratara. Procurando que en su inevitable cambio, los valores que caracterizan cada paisaje no se vea mermados, sino preservados y exaltados. De esta manera se transitara entre el intento de conservación de imágenes estática para gestionar los procesos de cambio en la totalidad del territorio con el fin de preservar los valores paisajísticos. Convirtiéndose en el nuevo paradigma donde se afirma, la preeminencia del proceso sobre lo estático, de los valores sobre la imagen, del todo sobre las partes y de la ordenación y gestión del paisaje de forma holística sobre la conservación “museística” de la naturaleza.

En este contexto es necesario llegar al termino de cultura territorial *”mínima formación necesaria para asumir y no cuestionar que es imprescindible, para el bien común, una ordenación del territorio racional y a la vez sensible al lugar; que es conveniente, en beneficios de la colectividad, una gestión prudente y sostenible de los recursos naturales y que es aconsejable para reducir la inevitable conflictividad territorial derivada de la toma de determinadas decisiones una forma de gobierno y de gestión del territorio basada en el dialogo y en la concentración social”*(nogue,2010: 147).

En donde el paisaje actúa como catalizador o vertebra entre la conflictividad de carácter territorial y ambiental que se puede palpar en nuestra sociedad, no es extraño que se *planteen consideraciones éticas del paisaje y de las intervenciones en el entorno (no solo natural, sino en el paisaje urbano, periurbano, agrícola) amparada en una nueva cultura orientada en la transformación o intervenciones en el paisaje justificando el carácter ético de la transformación* (cortina,2010). Siendo un reto y desafío que exige respuesta conjunta de la sociedad y no solo de la administración pública o instituciones científicas y académicas, pero joan nogue (2010,122) plantea que *“si entendemos el paisaje como un escenario natural mediatizado por la cultura, como la proyección cultural de una sociedad en un espacio determinado, hemos de admitir que el paisaje es intrínsecamente dinámico y cambiante”*. Cuando se elimina de golpe los elementos que dan continuidad histórica a un paisaje determinado y se pierde el sentido del lugar, no asistimos a una evolución del paisaje, sino a su destrucción.

La capacidad de saber actuar sobre el paisaje sin destruirlo, sin romper el carácter esencial, sin eliminar los elementos que le confieren continuidad histórica, es una

de las grandes asignaturas pendientes que nos queda por superar. *No siempre se sabe alterar, modificar, intervenir, gestionar, sin destruir.* Como afirma nogue (2010:125) cuando se destruye un paisaje se destruye la identidad del lugar, en especial cuando se es incapaz de sustituirla por otra, por artificial que sea, es reprochable, tanto como destruir la biodiversidad del planeta. La distinción entre evolución y destrucción de un paisaje no es cuestión de matriz; es de fondo, porque es ante que nada cuestión moral. Hoy la disyuntiva evolución frente a destrucción del paisaje es fundamental y entra de pleno en el terreno de la ética.

Una vez transcurrida a profundidad los principios que sustentan la construcción cultural de un sistema de valores éticos en torno al paisaje que puede ser asumido por una sociedad consiente, que exija mayor compromiso en la aplicación de las políticas de paisaje y de la sociedad en la toma de decisiones sobre las transformaciones inducidas por la actividad en los paisajes que nos rodea y que conforman nuestra identidad colectiva. Sino que también proporcionalmente al extraordinario poder científico-tecnológico que ha alcanzado la sociedad, supone una responsabilidad universal respecto al conjunto de los sistemas de la tierra en donde la *“ética del paisaje”*(cortina,2010), no es ni puede ser de ninguna manera un tipo clásico ética, sin confundirla con la ética ecológica o ambiental, aunque tome características de estas, es decir la naturaleza de la ética que formaliza tal y como afirma zimmer (2008) en relación con la ética y la estética del paisaje, como fenómeno mixto al igual que la naturaleza y la cultura no funciona. Porque el paisaje es un ejemplo de interrelación, por la inevitable unidad entre naturaleza y cultura. Esto quiere decir que son manifestaciones de una determinada relación del individuo con la naturaleza entera y en consecuencia *“es esta relación con la naturaleza entera y con la totalidad del territorio de lo que ha de tratar una ética del paisaje”* (cortina 2010), es como lo plantea italo Calvino en las ciudades invisibles haciendo referencia A este emperador melancólico que ha comprendido que su ilimitado poder poco cuenta en un mundo que marcha hacia la ruina, un viajero imaginario le habla de ciudades imposibles, por ejemplo una ciudad microscópica que va ensanchándose y termina formada por muchas ciudades concéntricas en expansión, una ciudad telaraña suspendida sobre un abismo....

La nueva ética del paisaje entonces no debe reflejar únicamente situaciones individuales de decisión, sino que ha de ser una ética de la praxis colectiva, ya que la nueva dimensión de la actividad humana únicamente se puede dominar en la forma de las decisiones sociales, esta ética ligada al concepto de responsabilidad se basa en un reconocimiento no reciproco y unilateral que nos exige reconocer los derechos de la naturaleza y de las generaciones futuras de las cuales, no es posible que deriven ningún deber hacia nosotros.

En este sentido, los principios básicos éticos de responsabilidad que propone (Jonas 1995), se adecuan perfectamente a la ética del paisaje ya que esta consiente en evitar la intervención y la gestión del territorio las acciones y consecuencias negativas a futuro. La ética de la responsabilidad es un tipo de ética cosmocéntrica ya que la nueva dimensión de la praxis no afecta únicamente a las relaciones humanas en la actualidad; sino también a la naturaleza entera, al paisaje entendido como el rostro, donde el carácter del territorio en su totalidad cambia a favor o en contra de las generaciones futuras que habitarán en él territorio y el ambiente en conflicto de esta manera la dimensión más individual y subjetiva no es incompatible con la gestión colectiva que va transformando los procesos de participación de la ciudadanía en la medida que se concertan acuerdos entre los agentes utilizando los elementos esenciales para afrontar en los próximos años los retos futuros de la protección, ordenación y gestión del paisaje.

4.5 El paisaje como criterio de ordenación del territorio, en el urbanismo, el transporte, e infraestructura.

La historia de la humanidad es en gran medida la historia de la relación del hombre con el ambiente. Si bien los cambios en el medio se producen desde antes que exista el hombre, estos se han acelerado en nuestros días, debidos quizá a la gran interdependencia entre ambiente y desarrollo. El hombre puede modificar ciertos aspectos del ambiente físico, pero no puede independizarse de sus manifestaciones principales: clima, inundaciones, terremotos, sequías, epidemias.

En el último siglo hemos sido testigos pasivos de la agonía de nuestras ciudades: las cuales se ha permitido que crezcan sin control ni planificación alguna, se ha descuidado su entorno ambiental, se ha destruido su riqueza arquitectónica, se han eliminado áreas verdes, ensuciado sus aguas, generado mayor contaminación ambiental desde la misma revolución industrial con el falso pretexto del progreso. En la ciudad contemporánea se ha optado por la tecnología de la contención: ríos dominados, riberas hormigonadas, cauces canalizados o soterrados, islas de calor, vegetación exótica, paisajes uniformes, materiales extraños al lugar... En definitiva, destrucción de la vida y de la diversidad, esterilización, solución de algunos problemas y creación y traslado de otros puertos afuera. La percepción de esta dimensión "ecológica" de las relaciones entre ciudad, naturaleza y la función ecológica de los espacios verdes de una ciudad debería llevar a la identificación de los procesos naturales que se pueden reproducir y recuperar al interior de la ciudad con la ayuda de estos espacios abiertos.

La ciudad moderna pareciera expulsar a la naturaleza hasta sus límites, pero la naturaleza y los procesos naturales no dejan nunca de estar presentes. La ciudad contemporánea trata de transformar el medio hasta casi borrarlo. *La sustitución de la naturaleza por la ciudad descansaba, en parte, en una ilusión o, incluso, en una serie de ilusiones sobre la naturaleza del hombre y de sus instituciones: la ilusión de autosuficiencia e independencia y la ilusión de la posibilidad de una continuidad física sin una renovación consciente. Bajo el manto protector de la ciudad, aparentemente tan inmutable, dichas ilusiones animaron hábitos de depredación y parasitismo que llegaron a socavar las bases de toda la estructura social y económica, una vez asolado no sólo el paisaje circundante sino también el de regiones distantes. Muchos de los elementos proporcionados por la naturaleza, necesarios tanto para el equilibrio físico como mental, empezaron a escasear dentro de las ciudades.* (Mumford Lewis, 1956) Esta ignorancia de los procesos físicos y ecológicos en la ciudad obedece a muchas causas, entre otras a que la planificación y el diseño han respondido a criterios exclusivamente ingenieriles, con olvido de los ecológicos y geográficos. Algunos de los problemas que afectan a la racionalidad de nuestras ciudades derivan del hecho de que cuando los profesionales encargados de pensarlas adquieren el hábito del proyecto sólo se forman para dar respuesta a los problemas del pasado.

La urbanización progresiva del suelo se relaciona con muchos conflictos del hábitat contemporáneo, afectando las condiciones naturales de una cuenca y su ciclo hidrológico, modificando los ambientes naturales, impermeabilizando y compactando el suelo, alterando las vías naturales de drenaje y aumentando la cantidad y concentración de contaminantes en el agua. Las inundaciones por ejemplo, agravadas por la incapacidad de los suelos pavimentados para absorber las lluvias, son un ejemplo potente de esta interacción. Muchas veces el control de estas áreas inundables devuelve a las urbanizaciones tierras que pueden ocuparse para el desarrollo de espacios recreativos, o que permiten rediseñar el entramado urbano abriendo nuevas áreas de conexión entre espacios aislados.

Las transformaciones aceleradas del territorio y con ello la pérdida de la calidad visual y el desequilibrio ambiental, producen actualmente una demanda del paisaje por parte de la sociedad, la cual lo inscribe en el conjunto de valores ambientales que demanda. En consecuencia, el paisaje adquiere hoy en día categoría de valor y es considerado como un recurso que hay que conservar. En palabras de Escribano (et al., 1987:13): *“en un periodo corto de tiempo se ha pasado de la concepción clásica que entendía el paisaje como simple trasfondo estético de la actividad humana a la concepción actual donde el paisaje se define como un recurso”*. Esta nueva dimensión del paisaje como recurso implica conservarlo en unos lugares y recuperarlo y mejorarlo en otros, acciones que son posibles si

existe la intención política de llevarlo a cabo y tras ello un marco legal que establezca medidas concretas para la protección del paisaje.

El carácter social de esta conurbación, está caracterizado por ser un sector de la ciudad donde prevalecen los sectores altos, por ende las necesidades básicas ya están atendidas de manera óptima y las interacciones sociales en el territorio obedecen básicamente a lo que sucede en el espacio público. Si entendemos que la planificación debe atender principalmente el espacio público, en esta área de la ciudad encontramos lugares que pueden funcionar como este espacio, pero no lo es, pues son lugares que permiten la interacción entre los habitantes y no son exactamente públicos; visto de otra manera, las zonas comunes desarrolladas al interior de las urbanizaciones y edificios que constituyen este territorio, actúan como espacialidades comunes que permiten una socialización entre los habitantes de las mismas construcciones, permitiendo que la falta de plazas y parques tengan un supuesto de no necesidad para el sector, es por esto, que la relación entre los vecinos se realiza en centros comerciales aledaños o en la vía pública, lo que evidencia una poca apropiación del espacio público elemento fundamental del desarrollo urbano contemporáneo, es el escenario donde cotidianamente transcurre la vida colectiva de quienes habitan las ciudades, y es allí donde principalmente se materializan y se expresan las relaciones de poder entre sus habitantes, así como sus formas de organización. Refundar el espacio público como lugar de civilidad y de urbanidad supone también reconocer las formas inagotables de la naturaleza en la ciudad. Sin duda ha habido cambios de mirada que corresponden a mutaciones culturales profundas. Eso no quita que se deba exigir a la ordenación urbana y a la de las infraestructuras que tengan en cuenta la singularidad del lugar y conozcan siempre las dimensiones históricas y geográficas de lo que se va a manejar; y al hacerlo escuchen verdaderamente a los ciudadanos. (Gómez Mendoza Josefina, 2003) y una vivencia de la ciudad, condicionada por los centros comerciales, por la movilidad y las dinámicas socioeconómicas.

Pero cabe anotar que aunque exista este distanciamiento o este nivel de disociedad, debido a estos espacios, en este territorio al igual que el anterior el transporte público juega un papel importante, pues si bien esta comunidad posee un gran poder adquisitivo y la mayoría posee vehículo particular, son muchas las personas que tienen en el transporte público una posibilidad de vivir la ciudad y que por esta misma razón hacen que existan conexiones intraurbanos que unifiquen el territorio por sus dinámicas sociales.

Unificando el transporte como tejedor virtual de ciudad y el comercio como punto de encuentro para la comunidad residente podemos hablar que esta podría ser una estructura de vida urbana en el borde conurbado, pues los desarrollos como el

centro comercial arboleda, el plaza bolívar, el progreso y demás centros de comercio y servicio que allí existen, son los que permiten el desarrollo de una comunidad que se comporta como una sola y que interactúa entre el territorio independientemente de que municipio sea.

A diferencia del otro caso de estudio en este encontramos que las posibilidades económicas y el nivel educativo ha sido complementaria con los desarrollo inmobiliarios y la apropiación del territorio, pues el respeto por los recursos naturales y el disfrute de estos mismos, han contribuido a la construcción de una ciudad y de una conurbación adecuada en términos de estructuración vial tanto peatonal como vehicular y de una área residencial con grandes cualidades urbanísticas. Es pues como vemos que la unidad territorial que estudiamos en este caso presenta una cohesión en cuanto a sus virtudes urbanas, y que la socialización entre estos vecinos es más de paso que de una estructura casi familiar como vimos en el caso anterior. Esta cohesión urbana es marcada por los equipamientos que allí se establece pues si bien no existe un parque hay equipamientos privados que generan espacios de encuentro como se mencionó anteriormente hacen que los habitantes de los diferentes municipios olviden la fragmentación del territorio los límites políticos y conviertan el territorio en uno solo pues las integraciones sociales son las que hacen de que este límite conurbado de ciudad funcione como una sola unidad territorial.

4.5.1 Elementos negativos y positivos del territorio.

Elementos negativos del territorio

- El crecimiento urbano del territorio se ha generado sin una respuesta coherente para el sistema de movilidad y transporte
- Se manifiesta una desintegración de los modos de transporte, situación que genera elevados conflictos viales, funcionales y espaciales
- El sistema de movilidad está determinado por la avenida 30 de agosto, por su concentración de conflictos viales se convierte en un aspecto negativo para la movilidad del territorio , generando un déficit de movilidad y transporte a diferentes escalas
- Los corredores sur y centro son el único eje vial de articulación del territorio
- En el territorio se presenta una población joven y de baja calificación en donde el déficit de capital social y competencia dificulta la inserción en el mercado laboral

Elemento positivo del territorio

- Es un asentamiento joven que permite asimilación de estrategias y proyectos nuevos que aportan a mejorar la planeación urbana del territorio y ayude a corregir las problemáticas.
- La conurbación es un elemento positivo debido a que la cercanía y unión física de estos centros urbanos les permite acceder a mayores servicios y a complementarse entre sí
- Es un área de oportunidades para el municipio
- Es un punto neurálgico de conectividad
- Predominio del transporte público modo que permite un mejor aprovechamiento del sistema vial
- En el territorio se están generando múltiples proyectos viales que pueden garantizar una mejor accesibilidad y conectividad del sector
- En la zona urbana existen áreas libres para ser urbanizadas en forma planificada.

4.5.2 Reconocimiento jurídico del convenio europeo de paisaje al decreto en Colombia.

La normativa actual del paisaje a nivel internacional emana del Convenio Europeo del Paisaje elaborado por el Consejo de Europa y presentado oficialmente en el Palazzo Vecchio de Florencia el 20 de octubre de 2000. Este Convenio representa un importante avance en el reconocimiento jurídico del patrimonio paisajístico europeo y en la puesta en marcha de políticas para su preservación, gestión y ordenación.

La Convención Europea sobre el Paisaje no adopta una visión estrictamente proteccionista. Por el contrario, reconoce que el paisaje se modifica y se adapta a las necesidades cambiantes de la sociedad, lo que se torna evidente en un mundo con una demanda creciente de alimentos, madera, agua, tierras para la construcción, espacios para la recreación, transportes y otros insumos, que debe ser satisfecha utilizando ciertos recursos que pueden afectar el paisaje.

En la medida en que refleja la forma en que las necesidades humanas son satisfechas, el paisaje se convierte en un producto cultural. Si se dejan de lado los escasos “paisajes museo”, resulta poco realista intentar congelar un paisaje en un punto particular de su larga evolución, por lo que la meta debe ser más bien manejar el proceso de cambio. Esto significa, por una parte, apuntar a la reducción de los efectos dañinos de las actividades sobre el paisaje y los valores naturales y culturales que contiene y, por la otra, alentar la creación de nuevos valores paisajísticos. La meta consiste en sostener y enriquecer la diversidad y la calidad

de los paisajes en el marco del desarrollo social y económico. Este es el desafío que enfrenta la Convención Europea sobre el Paisaje.

El Preámbulo de la Convención contiene una serie de principios ver (**Anexo 15**). La Convención se aplica a todas las áreas naturales, rurales, urbanas y periurbanas, comprendiendo las zonas terrestre, marítima y las aguas interiores del territorio de las partes. Su objetivo es promover la protección, gestión y disposición de los paisajes, y organizar la cooperación europea en ese campo para lo que establece las premisas ver (**Anexo 16**).

Los Estados que suscribieron la Convención se comprometieron a favorecer la cooperación transfronteriza a escala local y regional y, en caso de que resulte necesario, elaborar e implementar programas comunes en materia de paisajes. Asimismo, se estableció el Premio del Paisaje del Consejo de Europa destinado a las autoridades y agrupaciones, locales y regionales, que hayan adoptado una política o medidas notables para la protección y gestión del paisaje.

Como reconocimiento a la calidad de ciertos paisajes, la Convención propone también la creación de una Lista de Paisajes Significativos para Europa, de acuerdo con criterios que deberán ser redactados y acordados por el Comité de Ministros. Una vez establecido el procedimiento, se invitaría a los países europeos a nominar zonas consideradas extraordinarias por la calidad del paisaje. Sin duda, la lista podría incluir sitios tales como el Puzsta de las planicies húngaras, las colinas de Umbría y Toscana en los Apeninos Septentrionales, los valles del Lot, Tarn y Dordogne en el sudoeste de Francia, las vistas acuáticas de los Países Bajos o el Distrito de los Lagos en el Norte de Inglaterra. Se trata de escenarios naturales que inspiraron a escritores y artistas, atrajeron viajeros y lograron fama más allá del ámbito local, cuya conservación resulta tan relevante como la de las ciudades de Venecia, Granada o Praga.

Para el Convenio Europeo del Paisaje, paisaje es cualquier parte del territorio, tal como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interrelaciones. En consecuencia la concepción del paisaje debe integrar las siguientes dimensiones ver (**Anexo 17**).

Colombia, por su parte, no ha escapado a la dominancia de ciertas categorías de áreas protegidas, que han privilegiado la conservación de áreas estratégicas para el mantenimiento de la biodiversidad y de otros bienes y servicios ambientales como la regulación hídrica, dejando en cierta manera inexploradas otras posibilidades y necesidades complementarias de protección ambiental, como las áreas recreativas y los paisajes protegidos, entre otras.

Así, puede asumirse que los paisajes en Colombia, sean estos urbanos o rurales, y a la escala que se consideren, son también, además de sus determinantes “naturales” y humanas, el resultado de esa ausencia manifiesta de preocupación social sobre su destino y conservación.

Es quizá aprovechando el concepto y la significación social del paisaje, como bien público (en el más democrático y humanitario sentido de la palabra), que podría desatarse una enriquecedora discusión sobre los objetivos de conservación ambiental en los ámbitos local y nacional, que incluya también valores “asociativos” concebidos como valores espirituales y culturales, y no exclusivamente aquellos derivados de su importancia en términos del sostenimiento de procesos ecosistémicos.

En nuestro particular contexto metropolitano, donde son agudas las situaciones de alta marginalidad social, crisis de los sectores productivos tradicionales, alta especulación inmobiliaria, carencias de espacio público, pérdida acelerada de la biodiversidad, disminución de suelos agrícolas, y reducción de la resistencia y adaptación de las comunidades campesinas a las nuevas dinámicas territoriales, se cumplen muchos de los preceptos territoriales de las modalidades de protección fundadas en la protección del paisaje. Adicionalmente, la discusión sobre su reconocimiento, valoración y protección está llamada a afrontar un reto de gestión pública de orden mayor, que puede realizar valiosos aportes metodológicos al ordenamiento de áreas protegidas útiles a la conservación de los procesos ecológicos y los bienes y servicios ambientales necesarios para la sostenibilidad regional y el bienestar de sus poblaciones.

De la misma manera que se ha intentado hacer desde hace varias décadas en los esfuerzos de protección de áreas de importancia por sus valores para la conservación de la biodiversidad, a nivel de genes, especies, y ecosistemas, así como para la conservación de bienes y servicios ambientales como la regulación hídrica y la protección de suelos, es válido reconocer el inmenso potencial político de fomentar iniciativas de conservación alrededor del paisaje como sujeto de protección ambiental.

Un mapeo de los afectos sociales por parajes, sitios y lugares de alta significación colectiva, puede conducir sin duda a un reconocimiento paulatino de otros propósitos de conservación, quizá más importantes y estratégicos para la nación, pero menos visibles socialmente. Entender los mecanismos de complementariedad y sinergia entre estos propósitos puede allanar un camino virtuoso para la gestión ambiental en Colombia y para los Sistemas Nacionales, Regionales y Locales de Áreas Protegidas.

Si el país aspira lograr metas de desarrollo sostenible, debería ver más allá de las áreas naturales protegidas que ha fomentado o aplicado tradicionalmente, e incluir paisajes que tienen importancia económica, social, y cultural, a partir de considerar modelos como el propuesto en la Categoría V de la UICN, como una manera de reconocer y fomentar el uso sostenible de los recursos naturales en lugares que han sido históricamente moldeados y/o valorados por las comunidades.

Es necesario ir más allá de una reflexión continua y cada vez más consistente sobre los estándares y las condiciones de habitabilidad del paisaje urbano, y de la ineludible necesidad de conservar para las generaciones futuras los bienes tangibles o intangibles que constituyen patrimonio cultural de la nación, de las regiones y localidades, entre ellos el paisaje. En un país con tan alta diversidad geográfica, natural y cultural, la protección del paisaje puede constituir, además de un recurso fundamental para la economía nacional, una valiosa oportunidad de inclusión, participación y democracia alrededor de propósitos de conservación, que exploren las variadas formas de valoración, las múltiples expectativas de goce de lo público, las diversas concepciones de bienestar físico y espiritual, que finalmente puedan traducirse en consensos sobre los paisajes que ameritan una protección más decidida y prioritaria, en razón con su significado como elementos de la identidad colectiva.

4.5.3 La conservación del paisaje político y acciones.

De acuerdo con el convenio europeo del paisaje de 2000, este es el marco legal sobre el que se inscriben la carta colombiana de paisaje como un nuevo instrumento de concertación social y de compromiso ético a favor del paisaje en el que cualquier tipo de acuerdo se refiera al mantenimiento de un paisaje. En caso necesario puede acordarse compensación a las partes afectadas por la incidencia o consecuencia de una medida destinada a la protección del paisaje, ya sea que la estructura exista o aún no se hallan establecido límites político-administrativos, en caso necesario, podrá acordarse una financiación equivalente al coste de mantenimiento de los actuales equipamientos financiados por ellos mismos, que no incurran un en detrimento o daño de la calidad del paisaje por su implementación.

Por tanto la carta es ratificada por los entes públicos y privados del territorio que se dirige a mejorar los paisajes y la calidad de vida de las personas mediante los objetivos de calidad ver (**Anexo 18**).

Para nuestro caso los agentes que intervinieron el territorio son la (sap) sociedad colombiana de arquitectos paisajistas, que lidera el proceso, así como es el garante del seguimiento y desarrollo de los cuerdos y las medidas de intervención adoptadas, en el cual encontramos falencias puesto que no se concertó con la población en general y más aun no se hizo de público reconocimiento, por tanto la academia no conoce su alcance, lo que desincentiva a los territorio que por desconocimiento no trabajan el área de paisaje en las políticas publicas, las cuales deberían seguir en base a :

Campos de Acción en las políticas cuyas actuaciones tienen una incidencia paisajística ver (Anexo 19). No obstante para Colombia la carta de paisaje, está un principio muy lejos del modelo francés, que posee un alto componente administrativo y el modelo italiano, que da como resultado unos proyectos paisajísticos mas formalizados. Como instrumento de participación en la toma de decisiones acerca de la protección, ordenación y gestión de sus paisajes sin convertirse en lo que hasta hora vemos, en un simple documento retorico sin capacidad real de intervención y transformación, sin una dotación de recursos económicos y financieros sin llegar a una pequeña escala, que aporte una visión clara de hacia donde evoluciona el paisaje, cuales son sus deficiencias, oportunidades, riesgos y puntos críticos.

4.5.4 El paisaje en relación con la ordenación territorial en Colombia.

A partir de un recorrido más o menos exhaustivo en la abundante normatividad sobre protección de los recursos naturales, ordenamiento territorial, y patrimonio cultural de la nación, es necesario reconocer que en Colombia el paisaje ha sido sujeto secundario de regulación y reglamentación. No obstante, es importante señalar que muchas de las normas y la jurisprudencia actual, aun cuando no hacen alusión directa al concepto paisaje, o al paisaje como recurso, o a la necesidad de su protección, sí actúan sobre muchos de los elementos y componentes que lo constituyen y/o lo influyen. Se trata entonces de justificar en términos teóricos la existencia de una categoría jurídica denominada paisaje, susceptible de protección como bien jurídico y del que son titulares, como derecho, los individuos:

Convenio para la protección de la flora, de la fauna y de las bellezas escénicas naturales de los países de América. Instrumento internacional que data del 12 de octubre de 1940, con el propósito de evitar la extinción de especies de flora y fauna nativas, los países suscriptores expresan sus deseos de proteger y conservar en su medio natural individuos de todas las especies y géneros de flora y fauna. Así mismo, busca proteger y conservar paisajes de incomparable belleza, formaciones geológicas extraordinarias, regiones y objetos naturales de interés

estético o valor histórico o científico, y lugares donde existen condiciones primitivas se ocupa de definir algunos conceptos clave para el establecimiento de los instrumentos de protección, tales como parques nacionales, reservas nacionales, monumentos naturales, reservas de regiones vírgenes y aves migratorias. Colombia lo suscribe el 17 de enero de 1941, pero no la ha ratificado.

Así mismo la convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural del año 1972, es aprobada por Colombia el 15 de diciembre de 1983 mediante la Ley 45 de ese mismo año. En ella se resalta dentro de sus consideraciones que la amenaza de destrucción del patrimonio cultural y natural es cada vez mayor, con ocasión de los procesos sociales y económicos. Se considera además que la pérdida del patrimonio natural o cultural es nefasta para todos los pueblos del mundo y se reconoce que en ocasiones la capacidad nacional para atender estas amenazas o daños es insuficiente. Así mismo considera que hay bienes naturales y culturales que merecen una protección especial por sus características excepcionales, lo que obliga a adoptar medidas colectivas en coordinación con las del Estado.

El primer reto que plantea el estudio del paisaje desde una perspectiva jurídica, tiene que ver con su carácter polisémico y variedad conceptual, lo cual obedece, en palabras de la Agencia Europea del Medio Ambiente, "a que el paisaje es tanto una visión como una realidad"³⁷; característica que pone en evidencia y deriva necesariamente en la dificultad para poder determinar el objeto de protección. Es por ello que no han sido pocos los esfuerzos por unificar el concepto de paisaje, labor que se ha centrado en tratar de hallar un punto de encuentro entre las concepciones ligadas a los diferentes enfoques disciplinares y sectoriales, que le son propios; esfuerzos de los que no se han obtenido avances satisfactorios. No obstante, en el año 2000, el Convenio Europeo del Paisaje³⁸ -por demás el instrumento jurídico más importante que en materia de protección paisajística se tenga a nivel internacional-, definió el paisaje como "cualquier parte del territorio tal y como la perciba la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la

³⁷ Aparte de la introducción del Draft de European Landscapes, elaborado por la Agencia Europea de Medio Ambiente, 1998, citado por Mata Olmo (2006: 4).

³⁸ La Convención tiene su origen en la Resolución 256/1994 del Consejo de Europa, en la que se invitaba al Congreso de Administraciones Locales y Regionales de Europa (CALRE) a "desarrollar, basándose en la Carta del Paisaje Mediterráneo adoptada en Sevilla, una convención marco sobre la gestión y protección del paisaje natural y cultural de Europa en su totalidad". Fue adoptado por el Consejo de Europa en florencia, Italia, el 20 de octubre de 2000 y entró en vigor el 1 de marzo de 2004, una vez fue ratificado por 10 estados. Actualmente, de los 47 estados miembros del Consejo de Europa, lo han firmado 35 y 29 de ellos además lo han ratificado .

interacción de factores naturales y/o humanos"; definición que adoptaremos entonces, como punto de partida para nuestro análisis³⁹.

En la Constitución Política no hace alusión expresa alguna al término. No obstante, en su Artículo 72 establece que el patrimonio cultural, por su importancia en la conformación de la identidad nacional, está bajo protección del Estado. Patrimonio que según la normativa específica que rige el tema incluye también el paisaje. En su Artículo 313, además de otras funciones, otorga a los Concejos Municipales la facultad de dictar las normas necesarias para el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico y cultural de los municipios.

El Decreto Ley 2811 de 1974 incluye en su Artículo 3 los recursos del paisaje como sujeto de regulación; en el Artículo 8 considera como factor de deterioro del ambiente "*la alteración perjudicial o antiestética de paisajes naturales*" e invita a tomar medidas para conservar o evitar la desaparición de especies o individuos de la flora también bajo motivaciones estéticas, socioeconómicas o culturales. La parte I del citado Decreto se concentra de manera específica en los recursos del paisaje y su protección, donde se dice que *la comunidad tiene derecho a disfrutar de paisajes urbanos y rurales que contribuyan a su bienestar físico y espiritual, estableciendo la necesidad de determinar los que merezcan protección* (Art. 303):

- a). Determinar las zonas o lugares en los cuales se prohibirá la construcción de obras.
- b). Prohibir la tala o la siembra, o la alteración de la configuración de lugares de paisaje que merezca protección.
- c). Fijar límites de altura o determinar estilos para preservar la uniformidad estética o histórica.
- d). Tomar las demás medidas que correspondan por ley o reglamento.

Más adelante incluye un concepto de uso común en la aproximación esteticista del paisaje, manifestando que "*en la realización de las obras, las personas o entidades urbanizadoras, públicas y privadas, procurarán mantener la armonía con la estructura general del paisaje*" (Art. 304).

³⁹ Esta definición al decir de Askasibar Bereziartua (1998: 6), "...alude a tres aspectos fundamentales del paisaje: su dimensión física (el paisaje es una porción del territorio cuyos componentes son por tanto susceptibles de ser medidos, cuantificados); su dimensión subjetiva y cultural (es una porción del territorio, sí; pero a la que la percepción de sus pobladores atribuye una serie de valores subjetivos); y su dimensión causal (el aspecto del paisaje refleja la interacción entre los factores naturales y humanos y permite, por tanto, ahondar en su conocimiento)".

Dentro del Sistema de Parques Nacionales crea en su Artículo 329, entre otras, las figuras de Parque Nacional (donde incluye el valor estético dentro de las causales de protección) y de Vía Parque, designada esta última como *“faja de terreno con carretera que posee bellezas panorámicas singulares o valores naturales o culturales, conservada para fines de educación y esparcimiento”*.

El Decreto 1974 de 1989, por medio del cual se reglamentan los Distritos de Manejo Integrado (DMI) de los recursos naturales renovables, cita como uno de los requisitos para su identificación y delimitación que incluya, en lo posible *“espacios con accidentes geográficos, geológicos, paisajísticos de características o bellezas excepcionales y elementos culturales que ejemplaricen relaciones armónicas en pro del hombre y la naturaleza”*.

La Ley 99 de 1993, por su parte, incluye dentro de los principios generales de la política ambiental colombiana que el paisaje por ser patrimonio común deberá ser protegido (Art. 1) y asigna como una de las funciones del Ministerio de Ambiente el dictar regulaciones de carácter general, tendientes a controlar y reducir las contaminaciones geosférica, hídrica, del paisaje, sonora y atmosférica, en todo el territorio nacional.

Es importante el hecho de incluir dentro del concepto de tasas retributivas y compensatorias por la utilización directa o indirecta de la atmósfera, el agua y del suelo para introducir o arrojar desechos o desperdicios agrícolas, mineros o industriales, aguas negras o servidas de cualquier origen, humos, vapores y sustancias nocivas que sean resultado de actividades antrópicas o propiciadas por el hombre, o actividades económicas o de servicio, sean o no lucrativas; los daños sociales, entre los que incluye los ocasionados al paisaje (Art. 42).

Al respecto, un hito normativo importante en la protección del paisaje lo constituye el Decreto 1220 de 2005, donde se obliga a los proyectos, obras o actividades que puedan producir deterioro grave a los recursos naturales al ambiente o *“introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje”*; a la obtención de una licencia ambiental otorgada por la autoridad ambiental competente; la cual sujeta al beneficiario al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada. No obstante, ni en este ni en desarrollos legislativos previos o posteriores se haya tratado de precisar ni desarrollar lo que se entiende por *“modificaciones considerables o notorias al paisaje”*, esto constituye un elemento valioso del marco regulatorio sobre las intervenciones al paisaje, que sería necesario considerar y potenciar.

La Ley 685 de 2001, denominada Código de Minas, define la obligación de presentar como producto de los estudios de exploración minera, un Programa de Trabajos y Obras de Explotación (PTO), que debe contener, entre otros asuntos, las obras de recuperación geomorfológica, paisajística y forestal del sistema alterado (Art. 84), así como la necesidad de elaborar un estudio de impacto ambiental, que demuestre la factibilidad ambiental de dicho programa (Art. 85).

La Ley de adopción nacional de la Convención Internacional RAMSAR relativa a los Humedales, 357 de 1997, reconoce en ellos uno de los ecosistemas más productivos del mundo, además de un ámbito de gran valor estético, paisajístico, ambiental y social, estimando que dos tercios de la pesca mundial dependen de su buen estado. En Colombia su estimación y valoración ha crecido de la mano de sus niveles de alteración, degradación ambiental y/o desaparición, por lo cual ha dominado un enfoque y un lenguaje de aproximación desde su valor ecosistémico, y en consonancia con la política internacional, una visión que pondera especialmente su papel como hábitat para las aves y/o su función en la regulación del ciclo hidrológico, que ha relegado a un segundo plano su contribución como paisajes cultural y socialmente significativos.

En la Ley de Desarrollo Territorial, 388 de 1997, se incluyen también algunas importantes normas en relación con el paisaje.

En su Artículo 8 incluye como acción urbanística de las entidades municipales la localización de áreas con fines de conservación y recuperación paisajística, que deberán estar contenidas o autorizadas en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) o en los instrumentos que los desarrollen o complementen.

Esta Ley, y desarrollos reglamentarios posteriores (Decreto 879 de 1998, Ley 902 de 2004), obligan a que tanto en la definición de objetivos y estrategias territoriales de largo y mediano plazo, así como en el contenido estructural de los POT se incluya, entre otros, el señalamiento de medidas para la defensa del paisaje, y establece la necesidad de que en el componente urbano y rural de los mismos se realice delimitación de áreas de conservación y protección de los recursos naturales y paisajísticos, entre otros, a las que da peso de norma urbanística estructural, teniendo por ello un nivel importante de prevalencia respecto de otras normas.

Define a las zonas y áreas que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de zonas de utilidad pública para ubicación de infraestructuras de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de riesgo no mitigable para la localización de asentamientos, como Suelo de Protección, y restringe sus posibilidades de urbanización (Art. 35).

Invita, además, a las entidades de desarrollo urbano (Art. 43) y a las organizaciones cívicas (Art. 22) a la generación y/o postulación de normas de paisajismo y otras reglas urbanísticas especiales para sectores de uso exclusivamente residencial, en el marco de la formulación, concertación y seguimiento del POT.

También es significativo el hecho de que los fines de la preservación del patrimonio cultural y natural de interés nacional, regional y local, incluido el paisajístico, sea, en los términos del Artículo 58, motivo de utilidad pública o interés social para efectos de expropiación o adquisición de inmuebles.

El Decreto 3600 de 2007, que establece asuntos importantes para el ordenamiento territorial del suelo rural y suburbano, en sus artículos 12 y 14, relativo al desarrollo de usos comerciales, de servicios e industriales, define la necesidad de adoptar “normas que definan, por lo menos, la altura máxima y las normas volumétricas a las que debe sujetarse el desarrollo de estos usos, de tal forma que se proteja el paisaje rural”. Más adelante, Artículo 21, señala como condición general para el otorgamiento de licencias en suelo rural y rural suburbano, que el cerramiento de los predios se realizará con elementos transparentes, los cuales se podrán combinar con elementos vegetales de acuerdo con lo que para el efecto se especifique en las normas urbanísticas. En todo caso, se prohibirán los cerramientos con tapias o muros que obstaculicen o impidan el disfrute visual del paisaje rural.

El Decreto 1504 de 1998, por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial, incluye determinaciones y normas sobre varios de los componentes naturales o construidos del paisaje, además de incluir expresamente dentro de los elementos constitutivos naturales del espacio público áreas de especial interés ambiental, científico y paisajístico, tales como: parques naturales del ámbito nacional, regional, departamental y municipal; y áreas de reserva natural, santuarios de fauna y flora.

El Decreto 097 de 2006, por el cual se reglamenta la expedición de licencias urbanísticas en suelo rural y se expiden otras disposiciones, en su Artículo 3, ordena a los municipios señalar *“los terrenos que deban ser mantenidos y preservados por su importancia para la explotación agrícola, ganadera, paisajística o de recursos naturales, según la clasificación del suelo adoptada en el Plan de Ordenamiento Territorial. En estos terrenos no podrán autorizarse actuaciones urbanísticas de subdivisión, parcelación o edificación de inmuebles que impliquen la alteración o transformación de su uso actual”*.

El Decreto 4260 de 2007, relativo a los macroproyectos de interés social nacional, definidos como conjuntos de *“decisiones administrativas y actuaciones urbanísticas adoptadas por el Gobierno Nacional, en los que se vinculan instrumentos de planeación, financiación y gestión del suelo para ejecutar una operación de gran escala que contribuya al desarrollo territorial de determinados municipios, distritos, áreas metropolitanas o regiones del país”*, referidos a la ejecución de operaciones urbanísticas integrales de gestión y provisión de suelo para vivienda, con especial énfasis en vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario, señala en su Artículo 9 que el MAVDT formulará los macroproyectos teniendo en cuenta diversos contenidos, entre los que se cuenta un *“estudio ambiental que deberá contemplar la descripción, caracterización y análisis ambiental del área en la cual se pretende desarrollar el macroproyecto, incluyendo la identificación y delimitación de las áreas que componen la estructura ecológica principal y aquellos otros elementos que por sus valores ambientales, naturales o paisajísticos deban ser conservados, así como la identificación y evaluación de los efectos ambientales indicando las estrategias para su manejo, conservación y protección”*.

El Decreto 2181 de 2006 (y el 4300 de 2007 que lo modifica), donde se reglamentan parcialmente las disposiciones relativas a planes parciales contenidas en la Ley 388 de 1997, establece en su Artículo 5-B, como determinantes ambientales para la formulación del plan parcial, en su fase de concertación con la autoridad ambiental, los elementos que por sus valores naturales, ambientales o paisajísticos deban ser conservados y las medidas específicas de protección hacia ellos. No obstante, en su Artículo 25, se norma que las determinaciones de los planes parciales no podrán imponer condiciones asociadas a las características estéticas de las edificaciones ni exigir detalles constructivos del espacio público, equipamientos o edificaciones, salvo cuando se trate de intervenciones en bienes de interés cultural del orden municipal o distrital.

La Ley 1333 de 2009, que regula el procedimiento sancionatorio ambiental en Colombia, incluye diferentes tipos de medidas preventivas (Art. 36) que tienen como función prevenir, impedir o evitar la continuación de la ocurrencia de un hecho, la realización de una actividad o la existencia de una situación que atente contra el medio ambiente, los recursos naturales, el paisaje o la salud humana (Art. 4), causales de atenuación y agravación de la responsabilidad en materia ambiental, entre las que incluye el hecho de que la infracción implique o no daño al paisaje (Arts. 6 y 7), y las sanciones posibles (Arts. 40 y 49).

Pero quizá la única referencia normativa expresa para la protección del paisaje, además del ya citado Código de Recursos Naturales es el Decreto 1715 de 1978, que en su Artículo 1 designa al entonces Inderena (Instituto Nacional de los

Recursos Naturales Renovables y del Ambiente) para que determine los paisajes que merezcan protección, asunto no abordado a la fecha ni por dicha entidad ni por las que la sucedieron. A partir de este importante señalamiento, el Decreto se restringe exclusivamente a asuntos relativos a la contaminación visual, considerando necesario, “*con el fin de garantizar a los usuarios de carreteras nacionales el disfrute del paisaje*”, proteger una zona a lado y lado de las mismas, cuya anchura será determinada por el Ministerio de Obras Públicas y Transporte” (Art. 2) con la participación del Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (Inderena) (Art. 3)., estableciendo las prohibiciones, restricciones o regulaciones a que haya lugar en relación con la instalación o colocación de vallas y avisos que tengan fines publicitarios o de propaganda en general.

Prohíbe deformar o alterar elementos naturales como piedras, rocas, peñascos, praderas, árboles, con pintura o cualquier otro medio para fines publicitarios o de propaganda en general. Tampoco se podrán aducir fines artísticos para producir tales efectos (Art. 4); prevé algunas sanciones para quien altere perjudicial o antiestéticamente los paisajes naturales (Art. 5), dictando que dicho importe ingresará al tesoro nacional para destinarse exclusivamente a financiar proyectos de preservación ambiental (Art. 7).

Las normas relativas a la protección de uno de los elementos más distinguidos del paisaje, como es la vegetación, son abundantes, pero merece destacarse por su alusión directa al tema, el Decreto 1791 de 1996, por medio del cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal en Colombia, señalando que la autoridad competente podrá expedir o negar autorizaciones de tala o transplante de árboles aislados localizados en centros urbanos, fundadas en razones de “*orden histórico, cultural o paisajístico, relacionadas con las especies objeto de solicitud*”. Igualmente, el Decreto 3600 de 2007, donde se señala que el 70% de los predios destinados a uso industrial y comercial en suelo suburbano deben destinarse de forma prioritaria a la conservación y recuperación de la vegetación nativa a efectos de proteger el paisaje rural.

Bajo la perspectiva del paisaje como patrimonio son destacables, en el marco normativo nacional, el Decreto 264 de 1963, que incluye la conservación de las bellezas naturales entre el patrimonio histórico, artístico y científico de la Nación y las “*obras de la naturaleza de belleza especial*” como monumentos inmuebles; y la Ley 1185 de 2008, (que cita en su Artículo 4 los elementos constitutivos del patrimonio cultural, entre los cuales incluye el paisaje cultural.

Mención especial merece el Decreto 763 de 2009, donde se incluye entre los criterios de valoración para la definición de la significación cultural de un bien

mueble o inmueble la antigüedad, la autoría, la autenticidad, la constitución, la forma, su estado de conservación, los contextos ambiental, urbano y físico, y la representatividad y contextualización cultural; muchos de los cuales implican la evaluación del vínculo cultural e identitario de la población con el bien, y los niveles de integración y relación física del mismo con su entorno.

Define la zona de influencia de este tipo de bienes y la necesidad de que en su delimitación se tengan consideraciones acerca de las “*potencialidades, amenazas o riesgos que puedan afectar al bien, en términos de paisaje, ambiente, contexto urbano o rural e infraestructura*” (Art. 19), así como los tipos de obras para BIC inmuebles, de acuerdo con el nivel de intervención permitido, entre las que se incluyen primeros auxilios, reparaciones locativas, restauración (ver además Artículo 7 del Decreto 564 de 2006), buscando objetivos diferenciales de atención y respecto a los valores estéticos y ornamentales, entre otros. (Art. 41)

Dentro del marco normativo colombiano se encuentran también una serie de normas e indicaciones relativas, especialmente, a asuntos sanitarios, de higiene y salud pública; en otra de las perspectivas con las cuales se ha abordado y entendido en el ordenamiento jurídico nacional la regulación alrededor del paisaje. Entre dichas normas podemos citar:

Ley 9 de 1979, en la que se dictan medidas sanitarias. Hace alusión en dos de sus artículos (Arts. 26 y 28) a la “estética del lugar”, al referirse a las condiciones en las cuales debe realizarse el almacenamiento de basuras.

Decreto 1713 de 2002 y Decreto 838 de 2005, relativos a la prestación del servicio público de aseo y la disposición final de residuos, donde se incluye como objetivo el evitar incomodidades por olores, ruidos o afectaciones de lugares y paisajes de interés, condiciones para la localización de cajas de almacenamiento para residuos sólidos, criterios para la localización de áreas para disposición final de residuos sólidos y parámetros básicos de diseño para rellenos sanitarios donde se considera el manejo paisajístico, las actividades a desarrollar al momento de su clausura, entre otras medidas donde se tienen algunas consideraciones básicas de índole estética o paisajística.

En síntesis, este breve recorrido por la legislación colombiana nos permite concluir y destacar los siguientes elementos:

- Existen numerosas alusiones genéricas y ambiguas al paisaje en la normativa ambiental y de ordenamiento territorial.
- No asume de manera específica y contundente la necesidad de la protección del paisaje, como posibilidad de mantener y preservar hábitats y

ambientes, urbanos y rurales, dignos de conservación por sus calidades estéticas y sus valores culturales.

- Plantea regulaciones indirectas y parciales sobre muchos de sus elementos, componentes y sistemas constitutivos.
- Adolece de la visión de conjunto que por naturaleza la visión paisajística exige y persigue.
- Hace constante referencia a valores y a recursos paisajísticos sin mayor rigor conceptual y sin rutas metodológicas para su identificación y valoración, asociándolos común e indistintamente a algunos recursos naturales como la vegetación.
- Presenta concepción dominante de su protección desde el enfoque de problemas ambientales con aplicaciones concretas reducidas a asuntos como la contaminación visual o la evaluación del impacto ambiental de obras y proyectos, y con frecuencia reducida al ornato y al paisajismo.
- Evidencia ausencia de la necesidad de realizar evaluaciones y análisis de los impactos y efectos que planes y programas de diferente índole podrían generar sobre el paisaje.
- Es notoria la ausencia de instrumentos conceptuales y metodológicos en las propuestas de categorías de áreas protegidas y en la gestión del paisaje como oportunidad de conservación de áreas de importancia estratégica por su valor estético, cultural y social.

5. Discusión de resultados

La palabra paisaje utilizada en el título suele identificarse a nivel coloquial con la naturaleza, con lo inalterado por el hombre. En ese sentido, el adjetivo 'planificar' que le sigue parece dar lugar a una especie de dicotomía, en la que el segundo término negaría o corregiría el primero. De hecho, la investigación, por así llamarla, es precisamente lo contrario: todo paisaje es susceptible de planificarse, y lo es desde varios puntos de vista.

En primer lugar, desde el análisis paisajístico de la conurbación como herramienta transversal de planificación, se propone para la investigación una metodología de análisis de la holopraxis, como se le llama en términos de la investigación holística que hace uso de la herramienta cualitativa, acompañada de la transversalidad como un método no reduccionista de la realidad, que crea a su vez una aprehensión novedosa en el campo de la investigación y de la vida misma debido a que si el hombre trata de precisar sus propios alcances, entonces la orientación holística conduce a aceptar que el lindero de toda comprensión, vivencia y razón de ser, está en las interacciones de cada evento, así como también en el sentido de trascendencia (Hurtado 2000).

De hecho este tipo de metodología de investigación, permite un abordaje de la realidad sin sesgos porque reconoce las relaciones sistémicas de los territorios, con quienes lo habitan, por consiguiente este planteamiento es más evidente en el marco de referencia porque se centra en comprender como las culturas antiguas apropiaron el concepto de paisaje desde sus propias relaciones con el entorno inmediato en que vivían y de cómo muchas de estas relaciones aún perduran en el imaginario simbólico cultural.

En segundo lugar, como presentación se toma en cuenta tres procesos de investigación, los cuales parten de una identificación de los referentes aplicando la transversalidad ambiental, desde tres casos de estudio como lo son Hong Kong un ejemplo euro-asiático centrado en un crecimiento vertical de aglomeración, permite a sus empresas generar procesos de intercambio comercial y de experiencia en la competitividad, al igual que tiene por fin no hacer uso de sus espacios verdes como modelo proteccionista, que tiene por fin un proceso controlado de expansión, Brasilia un ejemplo sur americano innovador, cuyo principio es no repetir los problemas de planificación de los viejos modelos de ocupación del territorio con la construcción desde sus bases de la ciudad como tal, y por último la ciudad de Medellín un proceso de construcción ciudadana y participación sin brechas sociales que tiene por fin brindar lo más innovador a las comunas desprotegidas para evitar el desencadenamiento de los problemas sociales de la planificación de la ciudad que se expande a hacia su periferia, que permiten en la investigación de la conurbación Pereira-Dosquebradas, entender como un modelo de planificación centrado en la apropiación ciudadana de los espacios que normalmente son para el disfrute y recreación puede generar cambios en la manera como se dispone y se habita el territorio, pero además nos da a entender que una ciudad que crece en altura en sus construcciones requiere de una inversión en educar a quienes se espera que se beneficien de la nueva realidad.

Es por esto, que a continuación hablaremos sobre varios aspectos urbanísticos, que nos dan una idea de cómo es la configuración de la conurbación en los territorios de Pereira- Dosquebradas partiendo de los referentes paisajísticos que tienen como principio las relaciones económicas , sociales , políticas , ambientales que se dan entre las dos ciudades de acuerdo al modelo que se está analizando, el cual propiamente no está reconocido en la constitución pero sirve de modelo urbanístico, que confluye en la ecorregion como modelo económico que pretende comercializar los bienes y servicios que la región puede ofrecer tanto a propios habitantes como a los capitales que deciden invertir, a lo cual se suma la aspiración que pretende volver a América latina en zona de recreo de norte americanos y europeos destinando las

ciudades a el único bien y servicio que se supone pueden prestar y del cual recibirán muy buenos dividendos como lo es el turismo independiente del apellido que se destine a acompañarlo.

De esta forma, hemos de llegar al reconocimiento de la región como paisaje cultural cafetero, el cual rescata el potencial cultural asociado al café y de sus gentes como un sistema familiar, que tiene una serie de tradiciones y arraigos entorno a la explotación agrícola del grano. Por lo tanto el resultado de los diferentes referentes, nos lleva a la interpretación desde los atributos del paisaje en donde los punto de vista de la percepción, nos dice que no se puede concebir un paisaje fuera de la mirada humana y, lo que es más, fuera de la mirada humana consciente de sí misma, de su diferencia con respecto al resto de lo real, plantea la necesidad de cualificar el entorno visual desde los espacios públicos abiertos, vitales en la experiencia y convivencia ciudadana. El propósito de la investigación es contribuir al desarrollo visual de la ciudad de forma sensible frente a los componentes ambientales propios, para que las intervenciones urbanas se enfoquen hacia el bienestar de los ciudadanos y potencien el conocimiento y la vivencia de los valores espaciales y visuales de la ciudad; se pretende de esta manera, recuperar el valor de la ciudad como organismo histórico, cambiante, mutable y en constante transformación, donde la cultura urbana juega un papel preponderante en la atribución de valor de los datos visuales de la ciudad.

Aunque sea consecuente en este punto la apropiación de una posición teórica, es imposible dejar de lado los más diversos autores oriundos de los diferentes campos del conocimiento, tal vez sea por la aplicación múltiple de enfoques que exista la posibilidad de ser evitada la tendencia, que ya existe desde hace mucho tiempo, de circunscribir rótulos y medidas de extensos significados. En el caso del paisaje, que ha sido sometido tanto al espacio como al texto, lo que se detecta es un intento de cristalización de percepciones sobre un fenómeno cultural. No obstante, es necesario saber que dichas percepciones, así como el propio fenómeno, únicamente sobreviven por su fluidez, ellas únicamente existen mientras fueren experimentadas en el dentro-fuera de una red de significados que, para mantenerse latente, nunca para de fomentar diversas formulaciones que partan de visiones y versiones sobre sus pulsantes sentidos. A partir de esto, es posible decir que el paisaje es más que el fenómeno que se abriga en la experiencia, en la narrativa, o en el espacio dominado por lo textual, y vice-versa.

En tercer lugar, se muestra la caracterización de las realidades o fenómenos del paisaje, en donde se muestra su carácter y el cambios que ha tenido este a lo largo de la conformación de las ciudades, partiendo de un enfoque similar a

la concepción historicista y materialista del paisaje de Milton Santos (1988: 61-65)⁴⁰, reconocido como uno de los más populares geógrafos brasileños, instituye que “*todo lo que nosotros vemos, lo que nuestra vista alcanza, es paisaje*”. El espacio, para él, contiene movimiento. El paisaje fue definido en el dominio de lo visible, así como un casamiento de la sociedad con el paisaje. La visión del paisaje es de cada uno, porque depende de su localización, de sus referencias: “*el paisaje está ligado a la producción de los espacios, siendo conjunto heterogéneo de formas naturales y artificiales*”. Por esta formulación, paisaje y espacio se tornan un par dialéctico, en una relación de apariencia-esencia. Distinto de la configuración territorial, pero como parte de ella, el paisaje también está perceptible, visible, a través de los sentidos, fotografías, mapas, música, y la memoria de sus habitantes en donde lo sensorial y lo simbólico, permiten una visión más consecuente con el desarrollo integral del paisaje..

De esta forma, se puede decir que se dio *la fusión del paisaje con el territorio, principalmente porque este último corresponde a una realidad material, que es representada por significados y por imágenes. De la transformación histórica del espacio, nace el territorio*⁴¹. El paisaje entonces empezó a ser entendido como la representación, vehiculada a través de lenguajes y de la inmaterialidad. Vale recordar, sin embargo, que paisaje y territorio aparecen separados en algunos momentos de este enfoque, pues son vistos como procesos distintos de la vida en sociedad porque, en esta concepción, el territorio empieza a ser paisaje cuando empieza a ser pensado.

En donde según Raffestian (2005: 33) se entendía conclusivamente que “los hombres, cotidianamente, no construyen el paisaje, sino el territorio que podrá, quizás, ser transformado en paisaje”.

En este momento, es relevante declarar, aunque ya no parezca inusual, que las peculiaridades enunciadoras del paisaje se tornarán en la propia experienciación y la comunicación a partir de determinadas formas de vivencia y de componentes narrativos con modos de percepción de los espacios. De hecho, ahora se tornó necesario incluso ir un poco más allá de la dicotomía

⁴⁰ Milton Santos se destacó por sus trabajos en diversas áreas de la Geografía, especialmente, los asociados a estudios de urbanización en el Tercer Mundo. Entendía que el paisaje tiene un carácter histórico y una materialidad marcada por la época.

⁴¹ Para Raffestin existe un modelo para describir la territorialización formado: 1) por los actores (individuales o colectivos); 2) por el trabajo; 3) por mediadores materiales (instrumentos, conocidos); 4) por el programa del actor social (intenciones y objetivos); y, 5) por las relaciones entre los actores y el ambiente. De esta forma, “el territorio es el producto de las acciones (territorialidades) de los individuos en el ambiente” (Saquet 2010: 144).

creada por Certeau (2009: 185) para distinguir “espacio” y “lugar”⁴², por medio de la cual hay el “lugar practicado”, en que individuos actúan cotidianamente articulándose con variantes polisémicas, en espacios privilegiados donde el proceso histórico se efectúa como evolución humana en el tiempo. Ya es momento de transponer la idea restrictiva de que el papel de los relatos es, simplemente, “transformar espacios en lugares o lugares en espacios”.

La complejidad de un paisaje se sobrepone a la morfológica y a la relación visual entre el ambiente natural y el construido, son características particulares de cada ciudad, que requieren implementar herramientas específicas de análisis del ambiente urbano para determinar cualidades visuales e interpretar conflictos y potencialidades espaciales, paisajísticas y de comunicación visual, e introducir la cualificación como una necesidad básica, que paralelo a la solución de problemas funcionales, posibilite formular alternativas de intervención de manera integral.

Es interesante insistir en un criterio muy poco discutido dentro de las definiciones del paisaje: el clima como el agente activo o “el paisaje en acción”. El clima es un factor del paisaje que condiciona especialmente e influye en la construcción y definición de la morfología de los espacios de la ciudad. Puede entonces fortalecerse la idea de una necesidad de “manipulación consciente” de ciertos factores climáticos, por medio de elementos arquitectónicos: “diseñar el clima”, como herramienta fundamental del paisajismo. Pareciera que casi siempre se le discute como objeto de contemplación, un sustantivo pasivo o tema de composición: formas, trazos y manchas. La distancia con que se mira normalmente al proyecto urbano elimina accidentes y rugosidades, resolviendo todo en geometría. Este desprendimiento virtual del territorio aísla al urbanista de la realidad atmosférica integral y asume al hombre como un ente abstracto e indiferente, el cual ocupará una cartografía conceptual o idealista, ajena a los condicionamientos concretos del territorio.

En último lugar finalizamos determinando los referentes de urbanización en base a la gestión ambiental del desarrollo espontáneo de la ciudad, como núcleo central de las conurbaciones presentadas en los municipios que han sido analizados, y que se ha replicado en sus alrededores, adoptando diferentes patrones, según la actividad y el rol desempeñado por cada municipio en la región. Sumado a esto se han encontrado ejemplos muy sobresalientes desde Europa y América latina, el primero de ellos corresponde a España donde su organización territorial municipal ha creado cartas y

⁴² Certeau (2009) entiende que el “lugar” es una configuración instantánea, una indicación de estabilidad, mientras el “espacio” sería un resultado de las prácticas del lugar, por medio de lo cual se producen operaciones sobre las instancias ordenadas y co-existentes del lugar.

catálogos de paisaje para cada una de sus localidades, el según corresponde a argentina la cual genero la herramienta de catálogos para los partidos de las provincias como nodos, para nuestro contexto Colombia la sociedad colombiana de arquitectos paisajistas en apoyo con Aviatur desarrollo la carta colombiana de paisaje muy poco conocida por la academia, la cual presenta unas características del territorio desde sus recursos turísticos y de sus gentes, definiendo los instrumentos que hacen parte del paisaje de manera escueta, su importancia radica en ser una primera mirada del paisajismo. Sin embargo, no tiene en cuenta la expansión desordenada de las diversas vocaciones de la red de ciudades aledañas, debe servir como ejemplo para prever posibles situaciones similares en otros puntos del país y de la ciudad, logrando que la integración funcional no traiga consigo desastrosas condiciones físicas y ambientales.

Sin embargo las ciudades irrumpen en el paisaje, se fusionan en él y se espera que formen un vínculo con el ambiente que las sostiene y las rodea mientras que mantiene una cohesión interna entre sus componentes. Es por eso que el manejo de este fenómeno cultural como práctica del ser implica en la recurrencia a caminos teórico conceptuales de los más variados, porque a partir de estos múltiples sentidos, serán restablecidas formas más específicas de interacción con las significaciones del paisaje.

Así , después de tantos años las ciudades eran por cierto urbes pequeñas, muy cercanas y rodeadas de su 'paisaje' natural. El paso del tiempo, muy apurado luego de la revolución industrial, fue transformando las 'villas' en grandes asentamientos humanos poco sustentables en sí mismos y menos relacionados en forma blanda con su entorno. Es cierto que nos puede parecer inverosímil, pero aquí empieza la genialidad con una frase del novelista francés Marcel Proust, que de alguna manera significa un punto de partida y dice: "El verdadero viaje de descubrimiento no consiste en descubrir nuevos paisajes sino en mirar con nuevos ojos". De hecho, la posibilidad de mirar está al alcance de todos; la capacidad de mirar con nuevos ojos, sólo está al alcance de aquellos que deseen ver lo que realmente se presenta ante sus ojos. Desde distintas perspectivas, desde distintos puntos de vista, indefectiblemente no se debe ni se puede dejar de "ver". La posibilidad de este hecho, el hecho de ver, analizar, descomponer la realidad en cuantas partes sea necesario, reunir nuevamente todos los elementos disponibles, rearmar y recrear lo dado, es tarea pendiente. Las sociedades están hoy tan complejizadas, que resultaría difícil vislumbrar una posibilidad de cambio real si no se logra ubicar la mirada en otro lugar distinto, diferenciado (Rotundo et 2009).

Por consiguiente, la meta planteada con los objetivos específicos permitió alcanzar tanto los propósitos planteados como los fines del trabajo de grado. En este punto, es todavía más notorio que el paisaje es un tema interdisciplinar, con una amplitud semántica que merece de hecho ser evidenciada como formulación y como problematización.

6. Conclusiones, recomendaciones.

6.1 Conclusiones.

Luego de tener una imagen clara y un análisis de los bordes conurbados en áreas metropolitanas, podemos tener unas conclusiones que nos evidencian o nos dan muestra del comportamiento urbanístico y social de los bordes conurbados en áreas metropolitanas, es por esto que en este capítulo haremos énfasis en cada uno de los componentes que hemos estudiado en esta investigación, dando las conclusiones y al mismo tiempo planteando un método o estrategia que sirva como herramienta al ordenamiento territorial para la planificación de estos casos peculiares encontrados en las áreas metropolitanas. Teniendo en cuenta las características analizadas en los bordes conurbados de ciudad encontramos que estos si actúan como una unidad territorial que trasciende los límites políticos y son iguales en muchos aspectos e igualmente comparten problemáticas y necesidades, además es un hecho la interacción social que allí se vive y la apropiación de la conurbación como un solo territorio urbano y social y la necesidad de una planificación territorial intermunicipal.

El planteamiento y desarrollo de la tesis ha tenido dos intereses principales: Por un lado, la curiosidad hacia la conurbación: las características formales, emocionales e identitarias de su paisaje y también su evolución, retos y encrucijadas recientes. Por otro lado, el de constituir un campo de experimentación personal sobre el concepto de paisaje. Esto ha llevado a buscar un paisaje complejo e incierto y un territorio sensorial basado en la corporalidad y en la tensión social. No se ha limitado a definiciones cerradas del paisaje, buscando la complejidad en su descripción y la multiplicidad de miradas y de acontecimientos socioculturales en su formación y vivencia.

Si es posible defender esta complejidad del paisaje es porque éste se sitúa en un terreno ambiguo entre lo físico y lo conceptual, entre lo territorial y lo representacional, entre lo geográfico y lo social. Estas dimensiones no son excluyentes, sino que se completan mediante la tensión entre lo próximo y lo lejano, lo habitado y lo observado, lo natural y lo cultural. En algunas ocasiones la

representación tiene tanto peso que el paisaje parece ser sólo una abstracción lejana moldeada por la cultura, mientras que en otras, el paisaje aparece diluido entre lo cotidiano de la rutina diaria. Ambos aspectos tienen su papel: sin un modelo cultural de referencia se haría difícil convertir el territorio en un determinado paisaje; pero sin un territorio cincelado con unos determinados taskscapes, el aspecto del paisaje sería otro.

Quién se sitúa ante un paisaje es un elemento determinante: un paisaje en un mismo instante no será ni mirado, ni vivido, ni entendido igual por el campesino, el turista, el ganadero, el administrativo. A su vez, el campesino puede convertirse en turista y el administrativo en campesino, y ver sus roles y sus paisajes intercambiados. Tampoco lo experimentará igual el feliz que el desdichado, el curioso que el conformista, el intrépido que el indeciso. Siguiendo la metáfora del paisaje “milhojas”, esta multiplicidad es fruto de la posibilidad de asociar al paisaje diferentes funciones y sensaciones dependiendo de los distintos individuos, grupos sociales o estados anímicos. Ha sido esta premisa la que ha llevado a considerar diferentes miradas paisajísticas: la cotidiana, la arquitectónica, la institucional y la connotativa. Además se estudió también la multisensorialidad, mirada en la que la Academia no ha solido reparar a pesar de tratarse de una vivencia cotidiana del mismo. No pienso que el paisaje de la conurbación se agote en este enfoque, sino que con él he explorado lo que me ha resultado más sugerente en esa tensión entre la naturaleza y la cultura, el cambio paisajístico es por lo tanto permeable al cambio social y lo refleja porque se encuentra ligado a la sociedad que lo acoge. De hecho, diría que la perspectiva sociocultural en el análisis del paisaje resalta precisamente la importancia del cambio, que a su vez actúa como memoria de transformaciones en las relaciones económicas, sociales y emocionales de las gentes con su entorno, su tierra, su territorio y su paisaje.

En la actualidad, la conurbación se caracteriza por la intensificación en sus laderas, fruto de una apuesta por el resignificación del café como actividad agrícola principal o en asociación con otros cultivos por el tema de diversificación del campo, al menos en su entorno más natural. No obstante, este paisaje se encuentra en una encrucijada, pues la caída del precio paulatino de la caficultura por falta de rentabilidad o de relevo generacional conduce al abandono de la ruralidad o al cambio de su función para usos forestales o residenciales. El proceso es incierto y el futuro no se vislumbra con claridad.

Que el paisaje de montaña, central en mi definición de la mirada cotidiana, se encuentre en esta disyuntiva resulta doloroso e inquietante para los habitantes de la conurbación. En sí, el mantener las laderas en uso y en buen estado encierra algo más que una lógica productiva: supone la satisfacción de conservarlos vivos y el orgullo del trabajo bien hecho. De esta manera, la crisis de la caficultura resulta

ser una muestra de la decadencia del sistema cafetero en el que la Conurbacion ha reconocido sus raíces campesinas y agrícolas. El paisaje actúa a modo de espejo devolviendo en su imagen la debilitación de sus bases tradicionales y, por tanto, su arraigo identitario, que ahora se tambalea.

Al tiempo que los taskscapes agrícolas se desbarajustan, los discursos o miradas postproductivistas se van introduciendo en el hacer de la ladera de montaña, sobre todo por parte de las instituciones y, en menor medida, de la ciudadanía. Esto equivale a pensar la ciudad en términos turísticos y patrimoniales, y aunque es palpable de momento, es clara la voluntad de la administración de seguir este camino. En este sentido, se mira hacia las veredas donde se han reconvertido al turismo como fórmula para reconducir su futuro. Se está pensando que en la Conurbacion la tendencia es viable para proporcionar alternativas económicas a la pérdida de rentas, al abandono paulatino del sector agrícola y al poco interés de la juventud por continuar en éste. Quizá así se pudiera revitalizar aun el municipio con altos índices de envejecimiento y un futuro agrícola poco prometedor.

En esta senda iniciada, el paisaje pensado en términos de potencial turístico adquiere un papel importante que, sin embargo, no se sabe muy bien cómo explotar. De momento, la oferta de ocio para visitantes se basa en las veredas y los municipios aledaños con su actual oferta agroturística fomentando la presencia de visitantes, invitándoles a que lo conozcan y pernocten en alguna de las casas y hoteles rurales que la iniciativa privada ha ido poniendo en funcionamiento. No es un reto fácil, pues se trata de un territorio tan bello, tan conocido pero poco distinguido. Pero a falta además mejorar las comunicaciones puesto que no son buenas y, aunque se han señalado rutas y la conurbacion tiene innumerables encantos paisajísticos, arquitectónicos, naturales y patrimoniales, apenas se encuentra preparado para un turismo al uso que permita la interacción de ecosistemas en línea, lo que significa que el oferente y el demandante del servicio desarrollen una relación en su actividad económica que evite los mediadores. No obstante, esta falta de preparación tiene una lectura positiva, pues ante un mercado turístico muy saturado de estereotipos podría incentivar un turismo más selecto, menos invasivo y más cuidadoso con sus pueblos y sus gentes. O dicho de otro modo, la falta de clichés de renombre podría dar pie a un turismo dispuesto a vivir una experiencia más libre y menos encorsetada que en otros lugares más conocidos.

Al margen del éxito económico que pueda tener la mirada postproductivista sobre el paisaje, lo cierto es que ya ha contribuido a modificar su mirada cotidiana, ya que el turismo se incorpora a las ciudades como un nuevo taskscape que transforma las relaciones cotidianas con su paisaje. De acuerdo con este nuevo taskscape, la mirada cotidiana va a tender a sustentarse no sólo en las actividades

productivas agrícola, sino también en los estereotipos estandarizados del turismo y de lo connotativo. Así, los puntos clave turísticos y los cánones de belleza tienen su papel en la reelaboración de las actitudes de la gente hacia su paisaje. Si antes el enclave de referencia solía ser la tierra, nuevos lugares como la producción de la finca se han convertido ya en puntos a tener en cuenta para muchos Risaraldenses.

La permeabilidad del paisaje al cambio social se ha visto reflejada también en la mirada arquitectónica, además de en la cotidiana y la institucional. En este sentido, el paisaje visual se ha erigido como un factor muy importante en los planteamientos actuales de la arquitectura. En el análisis, la mirada arquitectónica refleja bien el modo en el que nuestra sociedad contemporánea afronta, entiende y se inserta el cambio paisajístico con el paradigma postproductivista por lo que la ruralidad empieza a cambiar de función, pasando de ser en exclusiva proveedor de alimentos a constituir además un espacio de contemplación y de disfrute para el tiempo de ocio. En este nuevo paradigma, el paisaje se disfruta en sí mismo y no sólo en relación con el trabajo de la tierra.

La arquitectura y el urbanismo tradicional en Conurbación estuvieron guiados por una acción paisajística lenta que, sin apenas pretenderlo e incluso en cierta manera dándole la espalda al paisaje, crearon una vivienda y un asentamiento bien integrados paisajísticamente hablando. Sin embargo, la arquitectura y la disposición de la trama urbana actuales están muy influidas por un pensamiento paisajístico que, anhelante y consciente de bellas y buenas vistas, genera una casa y un núcleo urbano más individualista y difuso. Una de las consecuencias substanciales de este cambio es que lo colectivo, encarnado en la idea del asentamiento, ha ido perdiendo protagonismo frente a la casa y la vivencia individual. Al tiempo, la casa va pasando de caserío productivo a vivienda rural, lo que implica cambios en su función y su estructura.

De las diferentes miradas paisajísticas (cotidiana, institucional, arquitectónica, connotativa y multisensorial) germinan diversas formas de relaciones con el territorio, no siempre armónicas ni coincidentes. A su vez, de cada una de esas relaciones surgen y surgirán memorias diferentes, fruto de unas determinadas circunstancias económicas y sociales y de una historia que tiene en sus hitos puntos importantes de inflexión en cuanto a su configuración paisajística. Esto ha llevado a relativizar la idea de lo auténtico que a veces se pondera en torno al paisaje: ¿cuál de estos paisajes, de estos territorios y maneras de hacer resultan más auténticas?, ¿no serán cada una de ellas fruto de su tiempo y de tensiones sociales y económicas muchas veces inconclusas? Así, nos remitimos a poner en cuestión la autenticidad del paisaje, luego: ¿quién dictamina dicha autenticidad?, ¿lo cotidiano, lo institucional, lo connotativo, la práctica arquitectónica? Como

hemos visto a lo largo del análisis, el paisaje es complejo, permeable al cambio social y definido por la suma de miradas, vivencias y aproximaciones yuxtapuestas. Y, por ejemplo, cuando la mirada institucional no tiene en cuenta esta yuxtaposición, peca de parcial y tiende a no ser transversal y a no entender la complejidad y los diferentes puntos de vista que completan el paisaje.

Por otro lado, el paisaje no sólo constituye la forma del territorio, sino que crea lazos afectivos y emocionales. Aun asumiendo necesariamente que los paisajes son cambiantes, tienen poco de auténticos, hay que reconocer que las transformaciones debieran ser siempre respetuosas con la memoria del territorio, con sus paisajes reconocibles, pues contienen emociones y conexiones identitarias. Así, la autenticidad del paisaje se reivindica en la permeabilidad al cambio social y a la suma de vivencias se une a la afectividad que emerge del paisaje que no equivale a un arreglo, sino que se construye a través de diferentes taskscapes, de diversos procesos connotativos y de múltiples decisiones institucionales y arquitectónicas que no siempre son coincidentes entre sí. Pero la amalgama da como resultado emociones sociales, tampoco siempre coincidentes, que deben valorarse, respetarse u olvidarse de los paisajes reconocibles y de la identidad a la que conducen éstos puede generar territorios banales. En consecuencia, el mayor peligro de obviar el valor de las memorias sustentadas en el paisaje es la pérdida de la emoción. Por ello la toma de decisiones territoriales debería guiarse por la inteligencia compartida y no por la inmediatez, la improvisación o la especulación.

Como se ha visto a través de la experiencia y la reflexión etnográfica, el paisaje ayuda a reconocer el pasado, a situarse en el presente y debería servir para abrir perspectivas de futuro. Es cierto que, como cualquier ser vivo, el territorio y sus paisajes envejecen y es necesario un proceso de recuperación que en ocasiones sea continuista y en otras rompa conscientemente moldes de forma arriesgada: como vengo defendiendo, los paisajes no son auténticos per se. Una gestión inteligente de territorios y paisajes será aquella que reconozca y sepa aplicar sus propios compases en la gestión territorial conociendo y siendo consciente de sus memorias y sabiendo tomar decisiones cuando así corresponda a este potencial ciudadano debería servir para seguir desarrollando su inteligencia compartida a favor de la autogestión del territorio, traduciendo los saberes de la comunidad en experiencias transformadoras y esperanzadoras de sus paisajes, escenarios, calles y barrios. Una manera positiva de entender el territorio paisajísticamente definido en otro paisajísticamente consciente, más autocomplaciente y orgulloso de sus propias memorias sin que necesariamente se tenga que caer en dogmatismos y conservadurismos. A la vez que compartida, se debe abogar por

una gestión respetuosa con el compás territorial que sea fruto de la reflexión, la pausa y la lentitud, aunque también debe haber margen para el riesgo.

Por último, en esta aproximación reflexiva al territorio que definiendo tiene cabida la multisensorialidad del paisaje. En efecto, como se ha mostrado en la parte II de la investigación, el cambio paisajístico no se agota en su dimensión visual, sino que otras particularidades sensoriales y corporales lo explican y lo definen. Las diferentes facetas de lo sensitivo son herramientas de análisis muy útiles para el cambio social, además de constituir ejes articuladores de la memoria y de las emociones ligadas a la experiencia paisajística. Lo no visual, asimismo, constituye una parte indisociable del paisaje además de suponer una valiosa fuente de información y conocimiento de los lugares y grupos humanos. A pesar de la preeminencia de lo visual en nuestra sociedad, debemos realizar el ejercicio de acercar el paisaje a nuestro cuerpo, distanciándonos de la abstracción y la lejanía con las que es abordado habitualmente. Y una manera de hacerlo es reconociendo lo que de táctil, sonoro, olfativo y gustativo contiene. Estas transformaciones son producidas por una sociedad rural que ha modernizado y mecanizado su modelo productivo y que ha cambiado sus expectativas respecto al paisaje en sí mismo.

Las nuevas dinámicas reflejan la tensión entre lo que se ha perdido (los olores de la recogida tradicional de la hierba, la posibilidad de bañarse en los ríos, la disparidad de sonidos animales o los manejos tradicionales del ganado) y lo que es percibido socialmente como avances en la calidad de vida (ahorro de tiempo en la realización de las tareas, mejoras en la higiene o mayor renta y tiempo disponible para actividades de ocio). Estas tensiones no son más que un reflejo de nuevos valores y circunstancias sociales: debilitación de la idiosincrasia agricultura frente a la terciarización y a la multifuncionalidad; pérdida de paisaje tradicional frente a nuevos usos del territorio; introducción de nuevas tipologías arquitectónicas y urbanísticas; cambios en la vivencia del tiempo (del tiempo del campo sujeto al clima y al biorritmo de animales y cultivos, al tiempo de la fábrica y la oficina sujeto a las jornadas urbanas estandarizadas).

En el desarrollo de los procesos urbanos relacionados con la planificación, el diseño y la construcción de áreas de vivienda social, importantes esfuerzos y recursos se han concentrado en resolver la urgencia por un techo digno, desde una perspectiva que comprende al problema como una carencia de objetos habitables más que como la necesidad de espacios para habitar. Este enfoque ha desencadenado una predominante preocupación por la construcción de gran cantidad de unidades de vivienda y ha concentrado reflexiones y aportes principalmente en la solución de la unidad habitacional, descuidando la calidad del diseño y la materialidad del entorno de estas unidades, lo que propicia diversos

problemas espaciales que, al ritmo de dicho proceso de construcción, se reproducen masivamente en la periferia urbana. Al respecto, es importante señalar que buena parte de dicho entorno está constituido por espacios nominalmente destinados al dominio público, pero que en realidad se transforman en áreas baldías debido a su baja calidad determinada, entre otros aspectos, por su configuración residual derivada de una ocupación territorial mecánica, centrada en las edificaciones y no en el espacio urbano, circunstancia que las predispone como foco de problemas tanto espaciales como sociales.

El espacio público es fundamental para el desarrollo del habitar del ser humano, si se considera que como concepto es el lugar para el encuentro social y para el establecimiento de vínculos significativos con el territorio, un espacio que puede contribuir a la satisfacción de necesidades humanas como la identidad, el sentido de pertenencia y la belleza, se llegaría a plantear el uso de la agricultura vertical como principio de adaptación climática. Para ello, es necesario que esté dotado de cualidades tanto espaciales como materiales que convoquen a diversos grupos humanos para que accedan a él en condiciones de igualdad. Así, la presencia de espacios públicos de calidades similares en las diferentes áreas habitacionales de la ciudad, más allá del nivel socio económico de la población que en ellas habite, puede contribuir a alcanzar condiciones de equidad, tan necesarias en nuestras ciudades.

La reflexión sobre espacios urbano a la cual recurre esta tesis, constituye un aporte significativo a la búsqueda de una mejor calidad en los espacios públicos habitacionales, ya que hace énfasis en la relación entre las personas y el espacio fundamental para el habitar, integrando en parámetros de diseño aspectos vinculados a la dimensión física de éste, así como a la subjetiva de quienes lo ocupan. Esta integración signo - significado, determina la comprensión del espacio público habitacional como paisaje urbano, a través de la cual se pretende dirigir la mirada sobre la forma de aquel, pero desde la perspectiva del ser humano, de quien la percibe y a partir de esa percepción construye paisajes. En ese sentido aunque la reflexión mencionada surge como crítica a la ciudad en contexto histórico socio-cultural y político-económico diferente a la actual, se basa sin embargo en una preocupación por la deshumanización del espacio urbano, que es análoga a la descrita en torno a los espacios públicos de la ciudad contemporánea la cual también manifiesta como uno de los temas centrales la pérdida del ser humano como eje en el diseño y construcción de estos espacios ya que de igual forma que en el análisis, lo que interesa es confrontar cómo la ausencia o presencia de estos principios determina la existencia del espacio público como lugar de encuentro con el otro, de placer espiritual, de vínculo con el territorio,

como paisaje que complementan la conformación de este último espacio para habitar.

De esta forma se puede afirmar que mejorar las cualidades físicas del espacio público como objeto de valoración, aporta un mejoramiento significativo en las condiciones de vida de las personas que habitan los sectores urbanos considerados para esta investigación. Sin embargo, es fundamental tener presente que para el desarrollo de futuras propuestas de diseño, es necesario identificar las características, necesidades y expectativas particulares de quienes habitan las áreas habitacionales a intervenir. Igualmente se puede señalar que, en la instancia previa a la de realizar inversiones económicas importantes, para el mejoramiento de la calidad de los espacios públicos habitacionales, se requiere de un diseño urbano centrado no solo en el ser humano. Aquí también se debe insistir en que esta tesis se enfoca en el paisaje como espacio de la ciudad, como estudio específico de la dimensión física del paisaje urbano, por lo cual es importante recordar que aspectos como la incorporación del punto de vista del habitante o la consideración de procesos de gestión también son determinantes para la construcción de mejores espacios públicos, pero que no fueron analizados específicamente en el desarrollo de la investigación. Por lo tanto ésta no pretende dar una respuesta definitiva al problema, sino más bien llegar a constituirse un punto de partida en la reflexión sobre el espacio público habitacional desde la perspectiva del paisaje.

Uno de los aspectos más importante de los resultados encontrados es la necesidad de generar estrategias de intervención que deriven del conocimiento de las variables en juego más importantes en los modelos de integración regional. Para el caso de la integración regional (pereira - dosquebradas) es preciso aclarar que los sistemas de movilidad y el conocimiento de la distribución de la malla vial, la oferta de transporte, los usos y tiempos del mismo deben ir de la mano con los propuestas que en lugar de pensar en la movilidad de grandes distancias en la región se desarrollen modelos sostenibles en donde se redistribuyan los centros de desarrollo, se haga previsión sobre el impacto en los recursos hídricos y los sistemas agroindustriales, donde la ciudad debe pensarse como limitado y sustentable, esto implica reorganizar el crecimiento de los centros urbanos, respetar las zonas biogeográficas, utilizar adecuadamente los recursos hídricos y generar políticas conjuntas entre los municipios participantes para que esto sea posible

la teoría de redes (redística) permite pensar el desarrollo de las ciudades-ecorregión como un sistema en donde el todo es mucho más que la sumatoria de sus partes, pero en donde cada parte cumple un papel fundamental en el funcionamiento del todo, la distribución y la organización dependerá muchos más

de las relaciones que se establezca. En el caso de la ciudad ecorregión esta reorganización fundamentalmente está dada por los sistemas de interconexión en donde los sistemas de movilidad y los sistemas ambientales deben estar sincronizados para de alguna manera se permita organizar el presente y futuro de las ciudades y de la calidad de vida de sus gentes en donde la movilidad entendida como un factor esencial que es de gran impacto sobre temas como bienestar y calidad de vida y la repercusión que esto tiene dentro del desarrollo económico de la zona que es de vital importancia para el país; y el desarrollo sustentable que busca armonizar las relaciones económicas, sociales y ambientales de tal manera que garanticen la supervivencia de la región y de sus habitantes. Este último punto implica un exigente trabajo ambiental donde las instancias político administrativas juegan un rol decisivo asignando el uso de la tierra bajo criterios de eficiencia y sostenibilidad, adoptando diferentes patrones, según la actividad y el rol desempeñado por cada municipio en la región. Sin embargo, estas expansiones desordenadas de las diversas vocaciones de la red de ciudades aledañas, debe servir como ejemplo para prever posibles situaciones similares en otros puntos del país y de la ciudad, logrando que la integración funcional no traiga consigo desastrosas condiciones físicas y ambientales.

Las anteriores problemáticas, son precisamente, las que cimientan el interés de la línea de investigación “**paisaje como herramienta de planificación**”, en la cual se suscribe el presente trabajo, cuya intención de realizar estudios suscritos a una línea de investigación es la acumulación de conocimiento organizado, en un campo e inquietudes específicas, Con todo, resulta de vital importancia resaltar la acción de las Corporaciones Autónomas Regionales, que llevan adelantado un trabajo importante con respecto al cuidado de los recursos ambientales, que son, en últimas, los que más interés adquieren en esta tesis. Esta tesis deja abierta la posibilidad de una valoración del paisaje, que podría ser retomada más adelante para propósitos de una maestría.

6.2 Recomendaciones.

Durante el proceso de análisis morfológico de los sectores conurbados, y en su estudio normativo se encontraron como grandes dificultades la falta de información primaria que sustentara de alguna manera la implementación normativa que existe actualmente para estos sectores, las estrategias territoriales y los modelos de ciudad que se generaron desde los POTS municipales para estos sectores, es por esto que es necesario realizar estudios de planificación y gestión ambiental de las entidades públicas y privadas, al igual que en la Autoridad Ambiental departamental, que permita ver las interrelaciones entre el ámbito urbano y el rural, lo cual incida en una planificación conjunta del paisaje y de los espacio

público natural efectivo como no efectivo, que se conecten mediante corredores biológicos que contribuyen a la permanencia de la vida.

Los corredores biológicos muchas veces se invisibilizan, porque cobra mayor relevancia la movilidad vehicular, que el desarrollar de interacciones con el peatón como eje articulador de las relaciones sociales y urbanísticas, olvida que los peatones tienen una necesidad de apropiación de los sistemas de movilidad y Si bien estos son adecuados o insuficientes nos dará cuenta del papel de la planificación de los municipios o entes gubernamentales permitiendo planificar el territorio en hechos metropolitanos, de una manera integral desde todos los componentes que ordenan el territorio y que adicionalmente puedan desarrollar políticas públicas de desarrollo social y económico que complementen la planificación territorial y que hagan que esta planificación trascienda a otros escenarios, evaluando el grado de protección de los paisajes, incluyendo las preferencias de la población y que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes catalogando los elementos a conservar por medio de espacios abiertos interconectados.

Si bien los catálogos de paisaje para Colombia son inexistentes y la única aproximación que se ha hecho es una carta de paisaje por parte de la SAP constituyen un instrumento novedoso para la incorporación del paisaje en el planeamiento territorial y un elemento clave para facilitar la conexión entre el planeamiento territorial y el urbanístico en lo referente a la implementación de políticas de paisaje. Este doble objetivo plantea un verdadero reto metodológico, ya que no se dispone aún de demasiadas experiencias en Colombia que aborden íntegramente estos objetivos a través de la integración de valores naturales y culturales en sus dimensiones tangible e intangible. Este punto supone otro verdadero reto, sobre todo por las tímidas metodologías existentes en el campo de la identificación y evaluación de los elementos intangibles del paisaje, a pesar de que se trata de una cuestión fundamental en unos tiempos de creciente interés, valoración y demanda social del paisaje.

Los catálogos de paisaje pretenden definir líneas estratégicas y directrices concretas que puedan contribuir a mejorar la calidad de los paisajes y, en definitiva, la calidad de vida de los ciudadanos. Los catálogos son también un poderoso instrumento de sensibilización y educación y deben tener un papel relevante en el incremento de la conciencia de los ciudadanos, de las organizaciones privadas y, también, de las autoridades públicas sobre los valores del paisaje, sus funciones y su evolución. En definitiva, estamos ante unos instrumentos que pueden contribuir y mucho a avanzar con decisión hacia una nueva cultura de la ordenación del territorio que exigirá, sin duda, elevadas dosis

de sensibilidad paisajística por parte de todos los agentes que intervengan en ella. De ahí que sea necesaria la creación de un Observatorio del Paisaje.

6.3 Visión regional y urbana.

La visión que proyecta esta investigación en cuanto a la conurbación y el paisaje como sistema de planificación, es que la tendencia actual es un sistema en red, donde el paisaje cada vez tiene mayor presencia, alrededor de los equipamientos y la infraestructura que se fortalecen, con los proyectos viales y urbanos, en donde la avenida 30 de agosto, será el eje estructurante de alta calidad en el que se articulen los equipamientos y las funciones del territorio por ser el eje de la centralidad, conectado con un sistema lineal a escala urbana interna, el cual se estructura y conecta al sistema de espacio público, como franja urbana, como componente principal del sistema de movilidad. Aquí se ha de tener en cuenta las franjas ambientales de los ríos Otun y Consota, los cerros tutelares y la malla verde existente, que podría articular y estructurar el territorio y la región; esto aporta una visión mayor de la ciudad- región.

Como parte de esta visión, en cuanto a la estructura urbana del territorio es necesario que a futuro el área de estudio cuente con una red de funciones centrales que cumplan con todas las exigencias de la población y que a través de ellas se articule el territorio.

Debido al crecimiento urbano demográfico actual de la conurbación y particularmente a lo que corresponde al área de Cerritos y la vía Armenia, en donde más se reducirá la zona de expansión, es decir donde se prohibirá construir, según determinación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, es el de Tribunales Córcega, pero es en Cerritos estará concentrada sin duda la construcción y el crecimiento de Pereira, ya hay suficientes lotes para desarrollarse, porque hasta ahora ha sido una construcción como una 'colcha de retazos', y la idea es que se llenen esos huecos.

Por eso se permitirá vivienda hasta la zona del Hotel Sonesta en la calzada Cerritos-Pereira y hasta el sector de Pavas en el carril Pereira-Cerritos. De esta manera, y desde una visión prospectiva se hará necesario una planeación urbana y regional integral, donde el territorio ya está produciendo cambios en su proyecto de ordenamiento vigente, el cual será positivo para la región en relación con la conurbación del futuro, esta investigación concluye en que las recomendaciones anteriores se deben articular de manera integral para realizar una intervención sistémica en el territorio. Esto debido a que se considera que el tipo de problemas urbanos que se está presentando y de los que se ha venido hablando no se

pueden intervenir como fragmentos de una realidad que es cada vez más sinérgica, a la cual la investigación holística no duda en llamar holotipos que den cuenta de estadios de investigaciones anteriores, donde no se trata de diseñar un gran proyecto urbano, sino de cómo los objetivos como logran un proceso continuo, más que un resultado final.

En este momento es imposible saber de qué manera una intervención al sistema de ciudad es como mucho suficiente o posible de imponer, puesto que las restricciones y condiciones, si se aplicaran las recomendaciones y conclusiones aquí sustentadas, estimularían a los agentes involucrados en la construcción de una planeación sistémica, que se vuelva prospectiva de un futuro posible no como un modelo sino como un conjunto de estrategias que trate de entender físicamente la posibilidad en los años venideros de no contar con los problemas que se posee actualmente, ni los que es posible que se generen, empezando por acciones correctivas de los problemas o de aprovechamiento de las oportunidades que surjan hasta el momento son imposibles de preveer.

- **7. Bibliografía**

- Aburrá, Á. M. (2003). Directrices Básicas para la aplicación revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial un aporte del Área Metropolitana del Valle de Aburra. Medellín: Área Metropolitana del Valle de Aburrá
- Albert Serra. La gestión transversal: expectativas y resultados. IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, España, 2 – 5 Nov. 2004. Barcelona, 20 de agosto de 2004
- Alcaldía de Dosquebradas. (2000). Acuerdo 14 de 2000: Por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial. Secretaría de Planeación Municipal.
- Alcaldía de Pereira y Fundación Superior para el Desarrollo Integral - FUNDASUPERIOR-. (2007). Agenda Ambiental del municipio de Pereira (Actualización). [En línea]. Consultado en: (10, octubre, 2012). Disponible en:http://www.pereira.gov.co/docs/secretarias/planeacion/unidad_ambiental/Agenda%20Ambiental%20Pereira%20Actualizacion%202007.pdf
- Alcaldía de Pereira. (2006). Acuerdo 26 de 2006: Por medio del cual se realiza la revisión al POT. Secretaría de Planeación Municipal.
- Aguas y Aguas de Pereira. (2008). Programa Ríos de Agua Pura. [En línea]. Consultado en: (12, octubre, 2012). Disponible en: http://www.aguasyaguas.com.co/wordpress/wp-content/uploads/2008/09/rios-agua-pura_descarga.pdf

- Arango (2011), Oscar. Paisaje Cultural Cafetero: Ocho Retos Después de la Inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial. En Revista No. 2. Red Alma Mater, Pereira, 2011. Extraído el 15 de agosto de 2012, desde <http://www.redalmamater.edu.co/sitio/contenido-paisaje-cultural-cafetero-ocho-retos-despues-de-la-inscripcion-en-la-800.html>
- Amaya, C. (2005). El ecosistema urbano: simbiosis especial entre lo natural y lo artificial. Revista Forestal Latinoamericana 37, 1-16. Mérida, Universidad de los Andes.
- Alexander, Christopher. La Estructura del Medio Ambiente. Barcelona: Tusquets Editor, 1971, p.
- Aponte, R. (2003). Latinos in the u.s; the new largest minority and its discontents. Journal of latino-latin American studies, 1, 21-33.
- Arias Sierra, Pablo, Periferias y nueva ciudad: El problema del paisaje en los procesos de dispersión urbana, Sevilla, España: Secretariado de publicaciones, Universidad de Sevilla, 2003.
- Álvaro Acevedo Tarazona tradición histórica y atributos culturales del paisaje cultural cafetero Un balance en la producción escrita pag 39
- AAVV, *The Chinese Mind, Essentials of the Chinese Philosophy and Culture*, Edición de Charles A. Moore, s/f. Reeditado por HungQiao Shu Dian, Taipei, Taiwan, 1972.
- AAVV, *Three Thousand Years of Chinese Painting*, Yale University Press – Foreign Languages Press, 1ª ed., 1997, New Haven & London, Beijing.
- BINYON Laurence, *Painting in the Far East. An Introduction to the History of Pictorial Art in Asia. Especially in China and Japan*, Dover Publications, New York, 4ª ed. (1ª ed. Por Longmans, Green & Company, 1934) 1969.
- BINYON Laurence, *The Spirit of Man in Asian Art*, Dover Publications Inc, New York 1965.
- BATLLE, E. (2006): «El sistema de espacios libres urbanos», en MATA, R. Y TORROJA, A. (Coords.): El paisaje y la gestión del territorio. Criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo. Barcelona, Diputación de Barcelona, pp. 103-112.
- Berque, A. (1994) "Paysage, milieu, histoire". En Cinq Propositions pour une Théorie du Paysage, ed. Berque, A., pp. 11-29. Seyssel: Editions Champ Vallon.
- BIFANI, Paolo (1997). Medio ambiente y desarrollo. Universidad de Guadalajara, México
- Briceño Avila, M. (2009). El valor estético y ecológico del paisaje urbano y los asentamientos humanos sustentables. Revista Geográfica Venezolana, Vol. 50 (2), 213-233/ Mérida, Universidad de los Andes

- Bertalanffy, Ludwig von. *Perspectivas en la Teoría General de Sistemas, estudios científico filosóficos*. Madrid: Alianza Editorial S.A., 1979, p.28.
- Berque, Augustin, "Renaturer la culture, reculturer la nature", En: *Écoumène. Introduction à l'étude des milieux humains*, París, Francia: Belin, 2000, pp. 9-14.
- Berque, Augustin y otros, *La Mouvance. Du jardin au territoire, cinquante mots pour le paysage*, París, Francia: Editions de la Villette, 1999.
- Berque, A. (1994) "Paysage, milieu, histoire". En *Cinq Propositions pour une Théorie du Paysage*, ed. Berque, A., pp. 11-29. Seyssel: Editions Champ Vallon.
- --- (1997) "En el origen del paisaje", *Revista de Occidente*, 189, pp. 7-21.
- --- (2006) "Cosmofanía y paisaje moderno". En *Paisaje y Pensamiento*, ed. Maderuelo, J., pp. 187-207. Madrid: CDAN, Abada Editores.
- --- (2009) *El pensamiento paisajero*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- Cubillos quintero león Felipe, *las causas estrcuturales de la problemática ambiental del tramo urbano de la cuenca del rio consota, municipio de Pereira, Risaralda,2011*
- Borja Jordi (2002). "*Ciudadanía y Globalización*", en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 22 (Feb. 2002). Caracas, disponible en:<http://www.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/022-febrero-2002/0041400> (consultado 2 mayo 2014).
- BUSH Susan, MURCK Christian, *Theories of the Arts in China*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1983.
- Busquets, j (2009) " els estudis d'impacte i integració paisagística a Catalunya", en nogue,j.; puigbert,l y bretcha,g (eds)(2009):ordenació i gestió del paisatge a europa.observatori del paisatge de Catalunya, plecs de paisatge.eines 2,pp. 188-2007
- Busquetsj, y continuaa.(coords): *gestión del paisaje.manual de protección, gestión y ordenación del paisaje.ariel patrimonio,Barcelona .pp 703*
- Brandis, D.2000. *nuevas perspectivas sobre la ciudad contemporánea. reflexiones desde la mirada geográfica*, ucm.
- Iñaki Bergera *Nuevos paisajes, nuevas miradas Proyectos integrados de arquitectura, paisaje y urbanismo 2011 CURSO DE VERANO UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Jaca, del 28 al 30 de junio de 2011*
- Buxó, M.J. (2003) "El paisaje cosmológico de la arquitectura en el Suroeste de Norteamérica", *Revista Española de Antropología Americana*, Volumen Extraordinario, pp. 85-98.
- Carapinha, A. (2009) "Los tiempos del paisaje". En *Paisaje e Historia*, ed. Maderuelo, J., pp. 111-128. Madrid: CDAN, Abada Editores
- CHIANG Yee, *Chinese Calligraphy. An Introduction to Its Aesthetic and Technique*, Harvard University Press, 3ª ed. 1973 (1ª ed. 1938), Cambridge, Massachusetts.

- CAMAGNI, Roberto. Economía Urbana. Traducción de Vittorio Galletto, publicado por Antoni Bosch editor, 2005
- COUNTRYSIDE AGENCY AND SCOTTISH NATURAL HERITAJE (2002): Landscape Character Assessment: England and Scotland. Wetherby, Countryside Agency an Scottish Natural Heritage
- Cano Suñén, Nuria 2012, Definiendo el paisaje en base a la tensión (Defining the landscape on the basis of tension)
- Certeau, M. de (2009): A invenção do cotidiano: artes de fazer. Vozes, Rio de Janeiro.
- chiarella Mauro, Fedele. J. Sferco. S. Basaber. H. 2007. Intervenciones urbanas - Transversalidad e interdisciplina para estudios urbanos. arqitekturarevista - Vol. 3, nº 2:45-55 (julho/dezembro 2007)
- CHIANG Yee, *The Chinese Eye. An Interpretation of Chinese Painting.* London, Methuen & Co Ltd, 4ª ed. 1961 (1ª ed. Noviembre 1935)
- CARUS Carl Gustav, *Cartas y anotaciones sobre la pintura de paisaje*, Visor, col. La balsa de la Medusa nº 54, 1992, 1ª ed. Madrid.
- CLARK Kenneth, *Landscape into Art*, Pelican Books A369, Penguin Books Ltd, Harmondsworth, Middlesex, 2ª ed. 1961 (1ª ed. Por Penguin Books en 1949, 1ª en Pelican Books en 1956).
- CLARK Kenneth, *Leonardo da Vinci*, Alianza ed. (col. Alianza Forma nº 52), 3ª ed. 1991 (1ª ed. 1986), Madrid.
- CHASTEL André, *Arte y humanismo en Florencia en la época de Lorenzo el Magnífico*, Cátedra (col. Arte. Grandes temas), 1ª ed. Madrid 1991.
- DE RIENCOURT Amaury, *The Soul of China. An interpretation of the Chinese History.* Harper Colophon Books, Harper and Row Publishers, New York 1965.
- Comisión Europea. 2007 Manual de Integración del Medio Ambiente
- Corporación Autónoma Regional de Risaralda -CARDER-. (s/f). Antecedentes. [En línea]. Consultado en: (24, octubre, 2012). En: <http://www.carder.gov.co/antecedentes.php>
- Concejo Municipal de Dosquebradas. (2008). Acuerdo 013 de 2008, por medio del cual se crea el SIGAM. [En línea]. Consultado en: (10, septiembre,2012).En: http://www.dosquebradas.gov.co/docs/2296_Acuerdo%20No%20013.pdf
- Concejo Municipal de Pereira. (2009). Acuerdo 38 de 2009, por medio del cual se crea el SIGAM. [En línea]. Consultado en: (10, septiembre, 2012). En:<http://www.concejopereira.gov.co/es/dominios/concejopereira/upload/acuerdos/09A038.pdf>
- Cortina,a (2010): nova cultura del territori i ètica del paisatge.documents de recerca num17. Generalitat de Catalunya.consell assessor per al desenvolupament sostenible de Catalunya, Barcelona.

- Consejo de Estado. (2000). Sentencia que define el pago de multa por la construcción de la Urbanización La Macarena sin la licencia ambiental respectiva. Sala de lo Contencioso Administrativo. [En línea]. Consultado en: (20, septiembre, 2012). En: <http://www.territorioysuelo.org/cd/pdfs/423.pdf>
- DEL VALLE, Teresa. Andamios para una Nueva Ciudad: Lecturas desde la Antropología. Madrid: Cátedra, 1997.
 - "El potencial de la tensión para el estudio del cambio y su aportación a la antropología desde la crítica feminista: fuentes, procesos y tipologías". En: Maquieira, V. (ed.). Democracia, Feminismo y Universidad en el Siglo XXI. Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, 2005; pp. 227-241.
 - "Reinventar la ciudad desde un enfoque sociocultural". En: XVI Congreso de Estudios Vascos. Desarrollo Sostenible-IT. El futuro. Donostia: Eusko Ikaskuntza, 2006b; pp. 349-356.
- Del Valle, T. (2005) "El potencial de la tensión para el estudio del cambio y su aportación a la antropología desde la crítica feminista: fuentes, procesos y tipologías". En Democracia, Feminismo y Universidad en el Siglo XXI, ed. Maquieira, V., pp. 227-241. Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid.
- (2006b) "Reinventar la ciudad desde un enfoque sociocultural". En XVI Congreso de Estudios Vascos. Desarrollo Sostenible-IT. El futuro., pp. 349-356. Donostia: Eusko Ikaskuntza.
- Del Valle, T.; Pávez, A. (2008) "Una visión social del Progreso Sostenible para el siglo XXI en Euskal Herria", Revista Internacional de los Estudios Vascos, RIEV, 53, 1, pp. 45-81.
- Del Valle, T. (1995a) "Identidad, memoria, juegos de poder", Deva, 2, pp. 14-20.
- --- (2006a) "Interpretaciones de ciertos mecanismos del recuerdo", Ankulegi, 10, pp. 11-18.
- --- (1995b) "Metodología para la elaboración de la autobiografía". En Invisibilidad y Presencia. Seminario Internacional Género y Trayectoria Profesional del Profesorado Universitario, ed. Sanz, C., pp. 281-289. Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid.
- --- (1997b) "La memoria del cuerpo", Arenal. Revista de Historia de las Mujeres, 4, 1, pp. 59-74.
- Deffontaines,j.p (1986): 2un point de vue dagronome sur le paysage",en lectures du paysage.paris, foucher,collection inrap.pp 33-52

- Duque (2012) Escobar Gonzalo, El Paisaje Cultural Cafetero. En periódico La Patria, Agosto 6 de 2012. Extraído el 14 de agosto de 2012, desde <http://www.lapatria.com/columnas/el-paisaje-cultural-cafetero>.
- Díaz G Carolina. Metodología Interdisciplinaria desde el Estudio de la Problemática Ambiental del tramo Urbano el Rio Consota. 2007. Universidad Nacional, Manizales.
- Diana Lichy Percepción y representación del universo amazónico en *Sortilegios* de: un paisaje chamánico, cuadernos de literatura nº29 • enero-junio 2011 issn 0122-8102 • págs. 95-105
- Deleuze, Gilles y Félix Guattari (1994) Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia, Valencia: PRE - TEXTOS.
- Dupuy, gabriel. El urbanismo de las redes . teorías y metodos. Colegio de ingenieros de caminos, canales y puertos.1998
- Escribano,R., Frutos, M., Iglesias, E., Mata, E., Torrecilla, I. (1987): El Paisaje. Ministerio de Obras Publicas y Transportes. Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente. Madrid
- Esteban, M.L. (2004a) Antropología del Cuerpo: Género, Itinerarios Corporales, Identidad y Cambio, Barcelona: Bellaterra.
- FERNÁNDEZ, ROBERTO (1999) La Naturaleza De La Metrópolis. Editorial FADU. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
- Ferrer Aixalá, A. (2009). Paisajes urbanos. En J. Busquet Fabregas y A. Cortina Ramos (coords.), La gestión del paisaje, Barcelona: Ariel
- Feld, S. (1990) Sound and Sentiment: Birds, Weeping, Poetics and Song in Kaluli Expression, Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- --- (1996) "Waterfalls of song: an acoustemology of place resounding in Bosavi, Papua New Guinea". En Senses of Place, eds. Feld, S., Basso, K. H., pp. 91–135. New Mexico: School of American Research Press.
- Fry, G., Tveit, M. S., Ode, A., Velarde, M. D. (2009). The ecology of visual landscapes: Exploring the conceptual common ground of visual and ecological landscape indicators. Journal of Ecological indicators 9. pp. 933-947. Available at www.sciencedirect.com.
- GARCÍA GARCÍA, A. (2011): «El valor de la perspectiva geográfica para el análisis de los espacios públicos urbanos», Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, nº 55, pp. 281-301
- Guzmán, S. y C.M, Ortiz. 2011D.M Sanchez. La Cuenca Hidrográfica como elemento Articulador en la construcción de Región. Caso de estudio Pereira Dosquebradas. Grupo de Investigación en Gestión Ambiental Territorial - GAT-. Universidad Tecnológica de Pereira -UTP-.

- Guzmán, L., Espinoza, Y., y Sánchez, D.M. (2009). Pereira, Ciudad Sustentable. Un Proyecto Colectivo. Grupo de Investigación en Gestión Ambiental Territorial, GAT. Convenio Corporación Autónoma Regional de Risaralda -CARDER- y Universidad Tecnológica de Pereira -UTP-. [Versión Electrónica].
- Granada, P., González, C. y Jaramillo, J. (2009). Cuando el río vuelve. Recuperación ambiental y paisajística del río Consota de Pereira. Pereira: CARDER-UCPR
- Galindo Galindo, M^a. P. y Corraliza Rodríguez, J. A. (2000). Environmental aesthetics and psychological wellbeing: relationships between preference judgments for urban landscapes and other relevant affective responses. *Psychology in Spain*, 4. No 1, pp. 13-27.
- Graham, S. & Marvin S. 2001. „Splintering Urbanism: Networked Infrastructures, Technological Mobilities and the Urban Condition“. Routledge. London
- Guzmán, L., Espinoza, Y., y Sánchez, D.M. (2009). Pereira, Ciudad Sustentable. Un Proyecto Colectivo. Grupo de Investigación en Gestión Ambiental Territorial, GAT. Convenio Corporación Autónoma Regional de Risaralda -CARDER- y Universidad Tecnológica de Pereira -UTP-. [Versión Electrónica].
- Guzmán, L., Ortíz, C., y Sánchez, D.M. (2011). La Cuenca Hidrográfica como elemento Articulador en la construcción de Región. Ponencia presentada en: Foro Internacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional. Escuela de Administración Pública -ESAP-. Dosquebradas. [Versión Electrónica].
- Gómez Mendoza, Josefina (2003). Diseño urbano con criterios ecológicos, geográficos y sociales. Madrid, España. Disponible en <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n32/ajgom.html>
- Hernández, A. (2007). Lugares e imaginarios en las metrópolis. Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, XII (702). Recuperado el 18 de febrero de 2008, de <http://www.ub.es/geocrit/b3w-702.htm>.
- Hernández, J. M. (2007). La resonancia del lugar: arquitectura contemporánea y contexto. En J. M. Hernández (coord.), *Arquitectura y ciudad: la tradición moderna entre la continuidad y la ruptura* (pp. 13-39). Madrid: Círculo de Bellas Artes.
- Howes, D. (1991) "To Summon all the senses". En *The Varieties of Sensory Experience. A Sourcebook in the Anthropology of the Senses*, ed. Howes, D., pp. 3-21. Toronto: University of Toronto Press.

- --- (2003) *Sensual Relations. Engaging the Senses in Culture and Social Theory*, Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- Howes, D.; Classen, C. (1991) "Conclusion. Sounding sensory profiles". En *The Varieties of Sensory Experience. A Sourcebook in the Anthropology of the Senses*, eds. Howes, D., Classen, C., pp. 257-288. Toronto: University of Toronto Press.
- Hurtado J. 2000. *Metodología de la Investigación Holística*. Caracas. Fundación Sypal. p.16.
- MARTÍNEZ-ALIER, Joan. *El ecologismo de los pobres - Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Icaria Editorial. 2005
- MAQUIEIRA, Virginia. "Tensiones creativas en el estudio de los derechos humanos en la era global". En: Jabardo, M.; et al. (eds.). *Antropología de Orientación Pública: Visibilización y Compromiso de la Antropología*. San Sebastián: Ankulegi antropologia elkarte, 2008; pp. 61-74.
- Méndez, E. (2002). *Arquitectura transitoria: espacios de paso y simulación en la frontera México- Estados Unidos*. Hermosillo: El Colegio de Sonora- ltesca-ltesm.
- FENOLLOSA Ernest F., *Epochs of Chinese and Japanese Art. An Outline History of East Asiatic Design*, Dover publications, 1963, 2ª ed. (1ª ed. 1913), New York, tomo II.
- Agustín Gámir Orueta y Carlos Manuel Valdés) *CINE Y GEOGRAFÍA: ESPACIO GEOGRÁFICO, PAISAJE Y TERRITORIO EN LAS PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS* Departamento de Humanidades: Geografía, Historia Contemporánea y Arte. Universidad Carlos III de Madrid, 2007
- Hurtado J. 2000. *Metodología de la Investigación Holística*. Caracas. Fundación Sypal. p.16.
- Javier Maderuelo, *El paisaje. Génesis de un concepto*, Abada, Madrid, 2005, p. 38. Cfr. Ídem
- Javier Maderuelo, *El paisaje. Génesis de un concepto*, Abada, Madrid, 2005, p. 38. Cfr. Ídem, *La construcción del paisaje contemporáneo*, cdan, Huesca, 2008; y Alain Roger, *Breve tratado del paisaje*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007
- JELLICOE, Geoffrey y Susan. *El Paisaje del Hombre*. Barcelona: Editorial Gustavo Gilli S.A. 1.995.
- Jonas h (1995) *el principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*, Herder titulo original *das prinzip verantwortung* 1973, Barcelona
- Kalmanovitz, S. (2003). *Economía y nación: Una breve historia de Colombia*. Bogotá: Norma.

- KITAURA Yasunari, *Historia del arte de China*, Cátedra, Cuadernos de arte Cátedra nº 28, 1ª ed., Madrid 1991
- LOVEJOY Arthur O., *Essays in the History of Ideas*, The Johns Hopkins Press, Baltimore and London, 5ª ed. 1970 (1ª ed. 1948).
- L Torres Balbas los contornos de las ciudades hispanomusulmanas al-andalus xv 2 pag 437-486 madrid –granada 1950
- M de Teran vida pastoril y nomadismo pag 174 en pensamiento geográfico y espacio regional en España varia geográfica pag 169-186
- M J Rubiera y Mata il giardino islanmico come metáfora del paraíso pag 21 en il giardino isalamico architettura natura , pae saggio pag 13-24 milano 1994
- Low, S.; Lawrence-Zúñiga, D. (2003) "Locating culture". En *The Anthropology of Space and Place: Locating Culture*, eds. Low, S., Lawrence-Zúñiga, D., pp. 1-47. Oxford: Blackwell Publishing Ltd.
- Luginbuhl,y, (1998) les paysages projects dune europe plurielle, naturapa 86.pp4
- MARCH Benjamin B., "Linear perspective in Chinese paintings", en: *Eastern Art*, vol II. Filadelfia 1931.
- MARCH Benjamin B., *Some technical terms of Chinese paintings*, Waverly Press 1935, Baltimore
- Martha Fajardo,2006. Carta Colombiana del Paisaje, IFLA Ex presidente. SAP Miembro Honorario
- Mata olmo r (2004)" agricultura, paisaje y gestión del territorio" polígonos.revista de geografía , n 14 pp 97-137.
- Mata olmo r (2006ª): " métodos de estudio del paisaje e instrumentos para su gestión.consederaciones a partir de experiencias de planificación territorial", mata olmo r y tarroja a (coords); el paisaje y la gestión del territorio.criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbansimo.diputacio de Barcelona-uimp.barcelona pp 199-239.
- Mumford Lewis (1956). *Historia natural de la urbanización*. Chicago (EEUU). Disponible en <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n21/almum.html>
- Martinez j.m y vasquez .c (2008) " paisaje cultural y desarrollo socioeconómico en un área desfavorecida: consideraciones ética y estratégicas para un proyecto de musealización en el valle del rio Cabriel" scripa nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales.vol xll,num 270 (86).p3.
- Mumford Lewis (1956). *Historia natural de la urbanización*. Chicago (EEUU). Disponible en <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n21/almum.html>
- Moreno bonilla angela maria.el proceso de conurbacion bogota-soacha a traves del estudio de la mivilidad.pontificia universidad javeriana. Facultad de arquitectura y diseño. Maestria en planeacion urbana y regional.2009
- Muñoz, Francesc (mod.) (2008). ¿Ciudades sostenibles o ciudades creativas? Retos para el urbanismo del s. XXI <http://www.uoc.edu/inaugural08/esp/debatevirtual.pdf> . debatE virtual sobre

la lección inaugural del curso de la UOC (en línea: 9-23/10/2008 2008-2009.
uoc Universitat Oberta De Catalunya.2008-2009

- NOGUÉ, Joan (2006). «La necessària revisió dels paisatges de referència». *Nexus*, 36, p. 36-49.
- NOGUÉ, Joan (ed.) (2007). *La construcción social del paisaje*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- NOGUÉ, Joan (ed.) (2008). *El paisaje en la cultura contemporánea*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- NOGUÉ, Joan (2009). *Entre paisajes*. Barcelona: Àmbit.
- NOGUÉ, Joan; ROMERO, Joan (eds.) (2007). *Las otras geografías*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Nogue,j; puigberty,l y bretcha,g (eds) (2009) ordenacio i gestio del paisatge a europa.observatori del paisatge de Catalunya, plecs de paisatge .eines 2 pp 209-221
- Nogué, J. (2007a) "Introducción. La construcción social del paisaje". En *La Construcción Social del Paisaje*, ed. Nogué, J., pp. 11-24. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Nogué, J. (2007a) "Introducción. La construcción social del paisaje". En *La Construcción Social del Paisaje*, ed. Nogué, J., pp. 11-24. Madrid: Biblioteca Nueva.
- --- (2007b) "Paisaje, identidad y globalización", *Fabrikart*, 7, pp. 136-145.
- --- (2008a) "Al margen. Los paisajes que no vemos". En *Paisaje y Territorio*, ed. Maderuelo, J., pp. 181-202. Madrid: CDAN, Abada Editores.
- --- (2008b) "Introducción. La valoración cultural del paisaje en la contemporaneidad". En *El Paisaje en la Cultura Contemporánea*, ed. Nogué, J., pp. 9-24. Madrid: Biblioteca Nueva.
- --- (2009) *Entre Paisajes*, Barcelona: Àmbit Servicios Editoriales.
- Nogué, J.; Puigbert, L.; Bretcha, G. (2009a) *Indicadors de Paisatge. Reptes i Perspectives*, Barcelona: Observatori del Paisatge de Catalunya.
- --- (2009b) *Ordenació i Gestió del Paisatge a Europa*, Barcelona: Observatori del Paisatge de Catalunya.
- Nogué, J.; Sala, P. (2008) "El paisaje en la ordenación del territorio. Los catálogos de paisaje de Cataluña", *Cuadernos Geográficos*, 43, 2, pp. 69-98
- Nogue.j. (2007) *la construcción social del paisaje*.biblioteca nueva Madrid
- Nello ,o (2003)(ed): *aquí no els conflictes territorials a Catalunya*.ed.empuries,Barcelona.
- Ortega Chinchilla María José 2011. Universos circulares Percepción del territorio local en el siglo xviii. *Revista del CEHGR* · núm. 23 · 2011 · págs. 145-171 Universidad de Granada.
- Ojeda, J.F. (2003b) "Epistemología de las miradas al paisaje. Hacia una mirada humanista y compleja". En *Territorio y Patrimonio. Los Paisajes Andaluces*, eds. Fernández, J., et al., pp. 192-200. Sevilla: Cuadernos del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

- Ojeda, J.F.; Cano, N. (2009) "El paisaje, memoria de los territorios". En Actas del XVII Congreso de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza. En prensa.
- Osorio (2008) Velásquez, Jorque Enrique. Estructuras de Damero en Ladera y Arquitectura Regional de Bahareque en la Construcción de un Territorio. Paisaje Cultural Cafetero, Risaralda Colombia. Edit. Universidad Católica de Pereira, Universidad Tecnológica de Pereira. Páginas 129 -270. Año 2008.
- PÁVEZ, Amaya (2008). "Una visión social del Progreso Sostenible para el siglo XXI en Euskal Herria". En: Revista Internacional de los Estudios Vascos (RIEV), nº 53, (1), 2008; pp. 45-81.
- Pesci, Rubén Ambitectura. Hacia un tratado de arquitectura, ciudad y ambiente. Editorial CEPA. 2007.
- Pesci, Pedro. Apuntes de cuaderno del Diplomado en Ambitectura. Universidad Autónoma de Nuevo León, San Nicolás de los Garza, México. 2011.
- PISU Renata, *Tai-Shan. El monte Santo de China*, col. El Universo del Espíritu, ediciones Orbis y Montena, Madrid 1985, (versión de Javier Gómez Rea) (editado originalmente en italiano en 1982 por Mondadori-Kodansha).
- Pigem, J. (2008) "La naturaleza como espejo de la cultura". En Geografies Expectants. Trajeccions. Paisatges en Mutació Constant, ed. Sabadell, L., pp. 104-109. Girona: Fundació Espais d'Art Contemporani.
- Porteous, J.D. (1990) *Landscapes of the Mind: Worlds of Sense and Metaphor*, Toronto: University of Toronto Press.
- Rotundo Blanca , Pérez Molina María Isabel El hombre como hacedor del paisaje. 2009 Cuaderno 30 del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación [Ensayos], Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo. Buenos Aires, Año 10 Número 30 Noviembre 2009.
- Raffestian, C. (2005): *Dalla nostalgia del territorio al desiderio di paesaggio: elementi per una teoria del paesaggio*. Alínea, Firenze.
- RACIONERO Luis, *Textos de estética taoísta*, Alianza ed. (El libro de bolsillo nº 993), 1992, 2ª ed., Madrid.
- Restrepo, Mauricio. (2005). Soporte Técnico para el Cobro de las Tasas Retributivas en las Cuencas de los Ríos Otún, Consotá y Quebrada Dosquebradas bajo los Decretos 3100 de 2003 y 3440 de 2004. [En línea]. Consultado: (12 octubre, 2012).
En:http://www.carter.gov.co/documentos/2690_Documento_Objeto_Calidad_Rios_Otun_Consota.pdf
- Roger, A. (2007). *Breve tratado del paisaje*. Madrid: Biblioteca Nueva

- Santos, M. (1996): A natureza do espaço: técnica e tempo, razão e emoção. Hucitec, São Paulo.
- Sánchez, D.M y J.A Villegas. (2008). Propuesta de Gestión Ambiental para Áreas de Expansión e Interfases Rur-Urbanas: Área de Manejo Especial Canceles, Jardín Botánico Universidad Tecnológica de Pereira Y Salado de Consotá. Tesis de Pregrado. Universidad Tecnológica de Pereira. [Versión Electrónica].Enhttp://biblioteca.utp.edu.co/tesisdigitales/texto/333715S211.s wf
- Santos, M. y Silveira, M. L. (2001): O Brasil: território e sociedade no início do século XXI, São Paulo, Record
- Steiner, F. (2008). The living landscape. An ecological approach to landscape planning. 2º Edition. EE.UU: Island Press
- STIERLIN, Henri. *Los Mayas, palacios y pirámides de la selva virgen*. Benedikt Taschen. Colonia. 1998.
- Torres arroyo jose guillermo , cuaderno 13 el paisaje, objeto del diseño proyecto de desarrollo centro de estudios en diseño y comunicación facultad de diseño y comunicación universidad de palermo junio 2013.
- UNESCO (2011). Word Heritage Committee [Decisions Adopted in the 35ª session, june 29- 2011, Paris Francia]. Traducción propia, Extraído el 15 de agosto de 2012 desde <http://whc.unesco.org/en/sessions/35COM/>.
- Uribe de Bedout Felipe, Mobiliario Urbano. Espacio Público. Ciudad – Paisaje, cuaderno 30, cuaderno del centro de estudios en diseño y comunicación (ensayos), año10, numero 30 noviembre ,2009
- VILAGRASA, J. (1991). El estudio de la morfología urbana. Geocrítica, 92, marzo.
- Velásquez Carmen; Belén García; Edith Borges; Víctor García (2003); La muralla urbana: cambios de lenguaje urbanos y arquitectónicos; en Territorios, numero 009; Universidad de los Andes,Bogotá; p. 85. 2003
- Wylie, J. (2007) Landscape, Oxon: Routledge
- YORY Carlos Mario. Ciudad y Sustentabilidad. Universidad Piloto de Colombia. Facultad de Arquitectura y Artes. Bogotá. Colombia. 2004.
- Zimmer j(2008) la dimensión ética de la estética del paisaje, en nogue j (ed) el paisaje en la cultura contemporanea. Biblioteca nueva Madrid
- Zimmer, J. (2008) "La dimensión ética de la estética del paisaje". En El Paisaje en la Cultura Contemporánea, ed. Nogué, J., pp. 27-44. Madrid: Biblioteca Nueva.
- ZOIDO NARANJO, F. (2012): «Paisaje urbano. Aportaciones para la definición de un marco teórico, conceptual y metodológico», en DELGADO, C., JUARISTI, J. y TOMÉ, S. *Ciudades y paisajes urbanos en el siglo XXI*. Santander, Ediciones Librería Estudio, pp. 13-91.

- Zuluaga delgado diego Mauricio, la complejidad ambiental en la planeación del desarrollo urbano del municipio-cuenca de Dosquebradas, colombia, Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales 2011

ANEXOS

Anexo 1. Historia del paisaje.

¿Pero a que llamamos paisaje?; Antes que nada es necesario explicar que los primeros en comprender lo que es el paisaje fueron los orientales exactamente la cultura **China** partiendo del pensamiento, la escritura y el arte, durante un periodo anterior⁴³ que comprende las seis dinastías hasta llegar a la dinastía Tang, aunque se toma esta como punto de partida del género, en donde la figura más representativa es el pintor Gu Kaizhi⁴⁴ (344- 405), y sus paisajes. Aunque los primeros trabajos artísticos que podemos considerar propiamente taoístas datan del siglo IV-V, durante la dinastía jin del este, estos responden a planteamientos propios de la apenas asentada religión taoísta, y no de la filosofía y mucho menos de la estética del paisaje chino.

Sin embargo, en el periodo de las Dinastías Norte y Sur (A. D. 420-617), se escribe el ensayo *Prefacio a la pintura de paisaje*, de Zong Bing (374-443), escrito que es considerado por los expertos como el primer ensayo sobre paisaje taoísta. La obra tiene por título, *Hua shanshui xu (Introducción a la pintura de paisaje)*; a pesar de que Zong Bing era un devoto budista, su escrito es catalogado como de carácter taoísta⁴⁵, que es la gran vertiente espiritual genuinamente china, no es ajeno al arte de la sociedad en la que se encuentra inserta y viceversa. El arte fruto del pensamiento taoísta se va a convertir en el gran protagonista de la historia del arte chino. La inspiración taoísta, palpable en el arte, no se hace esperar tras la definitiva implantación del taoísmo, y sus ejemplos comienzan a aflorar en las artes chinas y con especial vigor en la pintura. Conectado con lo universal: los grandes maestros chinos pretendían dar expresión al sentimiento místico inefable de la integración con lo percibido. El gozo que se siente al experimentar intuitivamente la armonía intrínseca de la naturaleza y su armonía con el cuerpo-espíritu humano. Los paisajistas chinos son taoístas expertos en el arte de la meditación y la contemplación, sabios alquimistas capaces de abrirse

⁴³ CHIANG Yee, op. Cit. págs. 151 y 153: “No tenemos evidencia de la existencia de arte paisajístico en China antes de la **dinastía Qin** (265-419) aunque parece posible que hubo intentos de fondos paisajísticos para figuras, antes de ellos. [...] Durante las ‘Seis Dinastías’ y en los inicios de los Tang, los panoramas eran descritos con un tipo de pincelada muy delicada; con la creciente popularidad de esta clase de pintura, se escribieron varios libros de teoría y fueron inventados varios métodos de trabajo, y eventualmente Wu Daozi apareció con su fuerte, resuelto genio, para liberar la pincelada y establecer el ejemplo de técnica negra y audaz.”

⁴⁴ De él nos dice el autor del siglo VII Zhang Yanyuan en su obra *Li dai ming hua*: “En la pintura de Gu Kaizhi, los trazos son prietos y llenos de vigor; se unen unos con otros, según un movimiento circular continuamente renovado. El estilo es soberano y suelto, el ritmo rápido como el del viento y los rayos. Antes de emprender una obra (o de realizar un trazo), el artista posee el Yi («idea, deseo, intención, consciencia activa, justa visión») de ésta: acabada la obra, el Yi permanece y la prolonga. Por ello la pintura de Gu está siempre animada por el Shen qi («Soplo-Espíritu»).” citado por CHENG, François: “El tiempo en la pintura china”, en *El taoísmo chino*, nº triple especial de *El paseante*, Siruela (nºs 20 - 22), 1ª ed., Madrid 1993, p. 83.

⁴⁵ Para más detalle al respecto ver BUSH Susan, MURCK Christian: *Theories of the Arts in China*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1983, págs. 132 a 134.

totalmente a las percepciones para recibirlas puras. Cuando la percepción no tiene mezcla de pensamientos ni expectativas es cuando puede realizar en el cuerpo la danza suprema: la transformación de emoción en la forma, que es la alquimia del arte.⁴⁶

Otros escritos artísticos de paisaje tuvieron lugar en la siguiente dinastía, la Tang⁴⁷ (618 – 907), y sería en esta época en la que se incubaría la gran pintura paisajista china. Los primeros indicios significativos de arte del paisaje de corte taoísta, dentro de la dinastía Tang, los tenemos en Wang Wei y en Lu Hong, en palabras de Wu Hung⁴⁸: Es hacia finales de la dinastía Tang, cuando aparecen por vez primera algunas figuras claves en el arte chino que destacaron por su inconformismo y su particular visión del arte, fuera de los cánones estéticos y reglamentaciones de la época en cierto grado, y que han sido por ello enclavados en la categoría de pintores *yipin*, cuya presencia es rastreada desde el siglo IX en China, como es el caso de Wang Mo (hacia 805).

El auge económico de la dinastía Tang conlleva igualmente un aumento de la capacidad adquisitiva de la sociedad oriental, y como todo cambio que afecte a los estratos sociales y dote de mayores posibilidades culturales al colectivo, produce un cambio en la visión del arte, los cuales vuelve sus ojos hacia el elemento básico del taoísmo en cuyos dominios reside el *qi*: el *Tao*, la naturaleza. A ello se añade que la obra es vista también como objeto de estatus social, favoreciendo y posibilitando al paisaje ser asimilado sin importar el status social sea un cortesano, emperadores, o hasta comerciantes. March ⁴⁹nos amplía los datos sobre esta

⁴⁶ RACIONERO Luis, *Textos de estética taoísta*, Alianza ed. (El libro de bolsillo nº 993), 1992, 2ª ed., Madrid, p. 19.

⁴⁷ Se puede ampliar información sobre la pintura de paisaje Tang en: JAMES Jean M.: “Some rules of composition for figural art during the Han dynasty and the emergence of landscape”, en, *Oriental Art*, new series, autumn 1987, vol. XXXIII nº 3, Londres, págs., 261 a 267.

⁴⁸ AAVV, *Three Thousand...* op. cit. p. 79: “El famoso poeta y pintor Wang Wei (699-759) y el ermitaño taoísta Lu Hong (activo inicios siglo VIII) fueron dos tempranos y bastante idealizados representantes de este grupo. Wang está íntimamente asociado con Wangchuan, su pueblo natal en Lantian, al sur de Chang’an. Sus poemas frecuentemente describen el tranquilo paisaje local – colinas, arroyos, y bosquesillos de bambúes, pabellones y chozas a las orillas de los lagos- y también ilustra el paisaje campestre en más de una pintura.”

⁴⁹ MARCH Andrew Lee, *Landscape in the thought of Su Shih (1036 – 1101)*, (tesis doctoral para doctor en filosofía, 1964), Universidad de Washington, microfilm de University Microfilms Int., An Arbor, Michigan, USA, p. 28: “Es en la dinastía T’ang (618 – 906) cuando el paisaje tiene la posibilidad de poseer un significado independiente y que, estando muy lejos del hombre, comienza a ser profundamente sentida. Pero este logro parece haber sido incierto, quizás hasta un poco asustadizo y la mayoría de los escritores Tang eran incapaces o estaban poco dispuestos a afrontar la experiencia directa de un paisaje desnudo en el cual vislumbraron una deshumanizada, autosuficiente validez. La poesía Tang es famosa por su capacidad de sugestión, su capacidad para acertar en el tema central, y dejar buena parte al arbitrio del lector; y esta nueva concepción del paisaje es a menudo presentada indirectamente o a través de un biombo de una clase o de otra. El paisaje conserva su antiguo significado como lugar donde ciertos eventos humanos se desarrollan, pero ahora el paisaje en sí mismo se ha instalado entre el espacio que media entre la gente, llamando la atención como un objeto individual en su pleno derecho, pero casi nunca enfrentado directamente y en solitario. La confrontación desnuda del poeta y el paisaje es casi siempre aliviada por otra persona que no está exactamente allí, pero que acaba de irse, está a punto de llegar, ha dejado un rastro, puede ser oído a la distancia pero no visto, etc.”

dinastía y su arte, En la dinastía Tang el paisaje comienza a concebirse como un medio de unión entre el hombre y lo divino, aunque todavía no es considerado un tema tan importante como en la dinastía Song, parece que, “Desde entonces *ch’i* [qi], espíritu o pneuma, empezó a fluir libremente entre el hombre y la Naturaleza estableciendo entre ambos una íntima comunión. Un pino, igual que un hombre, tiene ahora su propio *ch’i* [qi]. No sólo es eso. La Naturaleza empieza a atraer al hombre por su propia manera de ser *natural* y no artificial. El modelo de autenticidad del ser humano y de su conducta se busca ahora en la misma Naturaleza, en su inocencia y plenitud, y, de este modo, la antigua idea taoísta del *wu wei*, (no hacer), cobra su viva actualidad.”⁵⁰

Por lo tanto es en la pintura y la caligrafía donde se reflejan con claridad y fidelidad la forma de ser del artista a todo nivel, que es lo que los chinos denominan *xin yin*: la impresión de la mente. Esta impresión es la manifestación plástica de una experiencia mística y de comunión con el todo, y que bien podría acercarse a lo que en occidente se entiende por éxtasis o nirvana, si la imaginamos con el mismo realismo que se describe en este párrafo, *“En esa época, la pintura china ya había alcanzado un nivel técnico alto, en su mayor parte debido a la misma naturaleza de los ideogramas chinos y a los muchos años de estudios caligráficos, requisito de todo erudito. Pero bajo la influencia del taoísmo, el pintor chino utilizaba su arte como un medio de expresión para materializaciones místicas y emocionales de un poder y belleza poco común, añadiendo gran profundidad a lo que hasta ese entonces, había sido meramente una sencilla artesanía. Para los chinos, básicamente irreligiosos, el arte se convirtió en la religión misma, en la más alta expresión de su misticismo. Puede que sean plenamente indiferentes a la especulación metafísica, completamente escépticos respecto al cielo, los dioses y la supervivencia del alma. No obstante, sentirá con la máxima intensidad la eterna realidad de la emoción artística que aniquila su ego tan efectivamente como muchos años de meditación religiosa.*

Entonces se ve inmerso en un vasto «continuo» estético sin comienzo ni fin, un universo infinito de pura belleza y bondad total, que está más allá del tiempo y del espacio, en el que todo es indiferenciado, en el que el objeto y el sujeto están totalmente fusionados. El taoísmo le enseña cómo perderse a sí mismo en este continuo incorpóreo, cómo unirse con este océano de júbilo sin término, y renunciar a todo sentimiento subjetivo, a toda individualidad. [...] Es por esta razón que la pintura china da tal impresión de revelar la auténtica alma de la naturaleza, como si el pintor, tras varios días de contemplación y absorción inmóvil, fuera capaz de pintar el paisaje desde el «interior». Si se pudiera aplicar cualquier terminología religiosa al artista chino, se le podría llamar panteísta, o más bien imanentista (puesto que rechaza toda noción de un Dios supremo), no un transcendentalista como el hombre occidental; para él, la esencia espiritual del universo penetra toda la naturaleza en igual medida que en el propio hombre. Esta facultad sorprendente de penetrar en la mismísima alma de la naturaleza y de

⁵⁰ KITAURA Yasunari, *Historia del arte de China*, Cátedra, Cuadernos de arte Cátedra nº 28, 1ª ed., Madrid 1991, p. 255.

contemplantela desde el interior, ha inducido a menudo al pintor chino a criticar el arte (De Riencourt). La experiencia contemplativa que se acaba de describir, obedece a esta cualidad mística del taoísmo por la cual alcanza tanta proyección en la sociedad china. Pero no se puede entender como el igual de la religión católica, ya que el tao es el camino a un estado superior que requiere de unas bases que están en el confucianismo. Éste no debe ser entendido como religión, sino como sistema social de control en el que las virtudes humanistas, y el favor de la sociedad está por encima del individuo, son dos de sus premisas más importantes. El respeto, la moral, las buenas costumbres, la importancia de la sabiduría, son decisivas cualidades. Y es por estas razones que el arte chino, incluso el taoísta, se contagia una parte de estas directrices, no por afinidad filosófica, sino porque se encuentran prácticamente enquistadas en los principios más básicos de la sociedad china. De esta manera, una de las claves del confucianismo, la cultivación personal tanto a nivel moral como intelectual, trasciende a los artistas chinos que desarrollan el paisaje.

Al igual que en el taoísmo, el artista confuciano debe poseer un carácter moral Superior, ser puro de espíritu, estar en armonía con el entorno, que para unos será el social y para otros el natural. La tendencia china a extirpar los deseos, que gozan de tan poca estima requiere únicamente de la naturaleza, la perfecta conductora de emociones, hay que recalcar que la noción de *Tao* es común tanto al taoísmo como al confucianismo, si bien para cada cuál puede poseer diferentes evocaciones: “Para los confucianos, el *tao* representa el ordenamiento eterno del cosmos y, al mismo tiempo, su devenir, mientras que para los maestros de la escuela taoísta es el Uno-todo divino que se puede alcanzar místicamente por medio del éxtasis [...]”⁵¹.

En síntesis si para oriente el paisaje es el estado al que el alma aspira en un éxtasis de creatividad para occidente no deja ser complejo y tardía porque se parte de creencias místicas que infunden miedo a lo desconocido para luego ser en los propios términos como lo definen muchos autores domada y puesta como un simple adorno. Nunca fue considerado como género propio, hasta que los **holandeses** lo desarrollaron en plenitud, en el **siglo XVII**. (Fenollosa) comenta que, “En nuestro arte del paisaje estuvimos largamente satisfechos con fondos para santos; e incluso en el paisaje holandés fueron más bien los plácidos suburbios de las ciudades, o la rústica vida de las granjas, los que nos agradaron, no las formas libres de la naturaleza en su violencia y movimiento creativo.” (ilustración 5), se tuvo que esperar para que los primeros tratados de paisaje vieran la luz cerca del siglo XVIII. Arnaldo nos comenta que “En los tratados de pintura el género del paisaje ha ocupado tradicionalmente un lugar indeciso, de condición opinable, e incluso indefensa, necesitada de atribuciones precisas que facilitaran la equiparación del paisajismo con la pintura de tema”⁵². Otro aspecto acerca de la dificultad de ubicar correctamente a la pintura de paisaje, además de la negativa a

⁵¹ PISU Renata, op. Cit. págs. 109 y 110.

⁵² CARUS Carl Gustav, *Cartas y anotaciones sobre la pintura de paisaje*, Visor, col. La balsa de la Medusa nº 54, 1992, 1ª ed. Madrid, p. 22.

ser entendido como género independiente y la escasa literatura al respecto, es que tendríamos que comenzar por definir qué entendía el occidental exactamente por *naturaleza*. Para ello hay que remontarse a la imagen que de ésta ha proyectado la religión católica, y que tanto ha influido en la percepción de la misma⁵³.



Ilustración 5

pintura holandesa siglo XVII El molino de Wik bij Duurstede, de Ruysdael, 1670

La visión que en **Europa** se ha tenido de la *naturaleza* y de los elementos de ésta, se sustenta en gran medida en la visión religiosa de la misma.⁵⁴ Por ello, tienen una carga alegórica y moralista profunda, y en consecuencia no han sido en el campo artístico, más que meros contribuyentes al escenario global de la historia, partiendo de una imagen de temor como las montañas del Purgatorio, la peligrosidad de una cadena montañosa, la furia desatada en la tormenta, las incontables inundaciones, los terribles terremotos, la ferocidad de las bestias salvajes, no hacían sino apoyar la concepción de una naturaleza indómita y amenazadora que no era “digna” de ser representada en solitario o que, sencillamente, carecía de interés. Fenollosa añade que “La verdad es que durante toda la edad media la visión dualista de la naturaleza –la naturaleza salvaje- fue esencialmente malvada; el horror y las grandes rocas y los solitarios valles, la hostilidad al tema del espíritu humano dirigido al cielo, retrasó la percepción europea de la belleza en las montañas y tormentas hasta el siglo XIX. Y también, el deseo del hombre de rodearse de jardines tradicionales, tan ajenos como fuera posible a las composiciones de la naturaleza.” Fenollosa

Además la relación del artista europeo con el paisaje hasta la aparición del **Romanticismo** no fue admirativa, sino todo lo contrario, excepto en casos muy

⁵³ Lovejoy comenta la dificultad para medir el término “naturaleza” que existía incluso en el siglo XVIII, cuando el paisajismo ya estaba considerado como un género, en su obra LOVEJOY Arthur O., op. cit. p. 69, y en las páginas siguientes desgana la bibliografía generada alrededor de esta palabra.

⁵⁴ Este tema está muy bien desarrollado por Nicolson en su obra NICOLSON Marjorie Hope, op. cit., en general.

contados, Los europeos, desde la antigüedad clásica hasta finales del **siglo XVII**, fueron en su mayoría tan indiferentes como rotundamente hostiles a las montañas. En las ocasiones infrecuentes en que escritores romanos y medievales mencionan las montañas, emplean típicamente adjetivos negativos como inhóspito, yermo e insolente.”(HAWES)

No obstante La palabra *paisaje* ya existía en holandés (*Landschap*) hacia 1539, referido a la pintura de paisaje. No es casual que este término se conozca en una localidad del norte de Europa, pues es precisamente allí donde las primeras figuras preponderantes del paisajismo occidental desarrollan su trabajo. Binyon va más allá, y establece dos vías artísticas de paisajismo en Europa: norte y sur, algo parecido al caso chino, con diferentes parámetros. ¿Cuándo se produce verdaderamente un cambio significativo de mentalidad, como para dejarse traslucir en el paisaje?, pues en el **Renacimiento**, o para ser más exactos en el **siglo XV** en adelante, tanto en Italia como en Bélgica (entre los llamados artistas flamencos parte de varias escuelas: la italianista y la reaccionaria durante los siglos XV al XVI, y la naturalista o colorista de la Escuela de Amberes del siglo XVII. su punto de partida es el arte del Renacimiento, el cual tiene rasgos del estilo gótico, en su formato técnico hace uso de la tabla en lugar del lienzo, y es temáticos, porque perfeccionar la técnica del retrato al que dotaron de gran profundidad psicológica y reivindica el paisaje como tema pictórico bien sea a través de una ventana, bien porque se desarrolle efectivamente al aire libre. Estos paisajes se realizaban sin apuntes del natural, con lo cual sus elementos estaban completamente estereotipados: la forma de las rocas, aristadas y sin vegetación, las ciudades en la lejanía, torreadas y de colores, los árboles en forma de pluma, con troncos delgados y largos. Se emplean colores brillantes, que recuerdan a los pigmentos usados para la iluminación de las miniaturas. También el detallismo aplicado a estas pequeñas obras maestras se transmite a la pintura de gran formato), que parten de una visión de paisaje decadente en donde ser manso y domesticado es su principal virtud, lo que los lleva a explorar lo misterioso y lo indómito. Estos artistas llegaron a trabajar para poblaciones urbanas, las cuales habían aprendido desde tiempo atrás a controlar las fuerzas de la naturaleza. Por lo tanto pudieron ver las viejas amenazas de inundaciones y los bosques con un cierto grado de objetividad. Pudieron utilizarlos conscientemente para provocar un horror placentero.” (CLARK).

Por esta razón la presencia del paisaje, incluso como fondo en la pintura occidental, es más bien tardía. Las primeras muestras se ven en la pintura sienesa del **siglo XIV**, y no se puede rastrear el término *paisaje* con las connotaciones que le adjudicamos hoy en día en el arte hasta el siglo XVI, aunque unas décadas antes este tema ya había comenzado a ser adoptado por artistas italianos, flamencos, y de otros países de la antigua Europa. Binyon hablaba de la diversificación de la pintura paisajista europea en dos ramas: la del norte, y la del sur. Clark coincide en la idea, así que gracias a él vamos a iniciar el camino en la tradición del sur, que radica en la Italia renacentista donde se conoce con el nombre de *paesaggio* evoca primero lo que abarca la mirada en el marco de la pintura del Renacimiento: Mientras que el norte era dominado por las nudosas

formas de los árboles, en el arte del Mediterráneo un impulso formal similar fue expresado a través de la vieja tradición bizantina de rocas dentadas.

Así pues estas formaciones renacentistas en Italia, que siguen manteniendo su calidad de elemento decorativo, aunque van ganando terreno como protagonista en la obra de algunos artistas. Ante todo es un momento histórico en el que confluyen el paisaje como reflejo del paraíso terrenal, y el paisaje indómito, dos estilos contrapuestos que son fruto de una misma transformación de pensamiento. El primero de ellos, el paisaje paradisíaco, ya supone una redención de la naturaleza salvaje y cruel de la que se hablaba algo atrás, para perpetuar la belleza y delicadeza de un espacio idealizado, punto de encuentro entre el ser humano y Dios: “Comenzaré diciendo que el paisaje ideal está conectado muy de cerca con el paisaje simbólico. Ambos estaban inspirados por un sueño del paraíso terrenal, ambos buscaron crear una armonía entre el hombre y la naturaleza.” (CLARK). La reveladora frase de Clark nos lleva a una de las claves que acercan la pintura de paisaje en China y en Europa, desde el Renacimiento en adelante: la necesidad de representar un espacio común de unión sagrada entre el mundo natural -reflejado en Europa en ese paraíso perdido, ideal y perfecto-, y el hombre que lo habita. Pero en el caso europeo, ello no se circunscribe a escenas extraídas de la etapa paradisíaca de Adán y Eva, sino que parte de ejemplos pictóricos donde una naturaleza generosa, dulce, amigable y bien dispuesta rodea al ser humano, lo cobija, quizá desde una estética más próxima a los jardines que a los bosques indómitos, en un intento de hermanar hombre y naturaleza, o más bien de recuperar al hombre dentro de esa naturaleza de orden divino.

Podríamos añadir que en el ambiente florentino de los Médicis padrinos del renacimiento el paisaje trata de amalgamar lo clásico y lo moderno, junto a lo cristiano y lo pagano, como en el caso del empleo de las figuras contrarias, la Virgen y Venus. En Florencia se crea un modelo de belleza ideal producto del neoplatonismo, fruto de una sociedad culta y elitista. Una idea que tuvo resonancia en el Renacimiento fue el concepto neoplatónico de hombre como microcosmos – proporcionado y armonioso- en el orden natural creado por Dios, y su ubicación en el mismo dentro de la jerarquía de los seres de la creación; el hombre ocupa uno de los lugares más altos, tras los ángeles, santos, Dios, etc., orden que se permuta en la división social del tiempo que nos ocupa, el Renacimiento. Igualmente aprecia ésta división en el arte, uno de los ejemplos más conocidos son el diagrama del hombre realizado por Leonardo Davinci dentro del macrocosmos circular (ilustración 6), dotando de una base matemática y geométrica a éste, y siendo aprehendido por el ojo. No es casual que cuando se produce un alejamiento de la ideología cristiana, y un vuelco hacia el protagonismo del hombre, surja el humanismo, y se consideren otros temas dignos de ser representados fuera del circuito religioso, como es el caso del paisaje. Si la introducción de novedosas teorías en el pensamiento y en la estética italiana no hubiera tenido lugar, es difícil que el paisaje hubiera alcanzado, o al menos iniciado, su andadura como género pictórico.

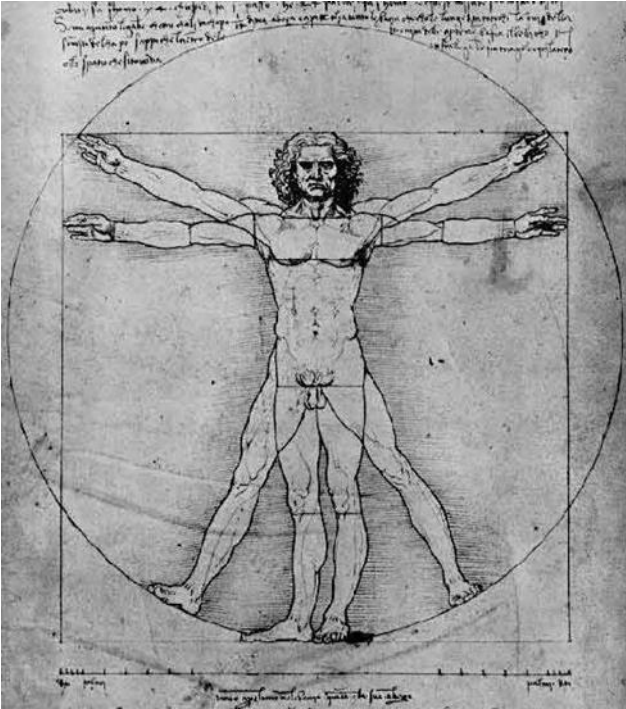


Ilustración 6

dibujos de Leonardo da Vinci es el llamado "hombre de Vitruvio" Este dibujo se ha convertido en un auténtico símbolo ya que recoge varias de las ideas claves del pensamiento renacentista: el hombre medida de todas las cosas, la belleza ajustada a cánones, equilibrio, proporción y demás.

lo anteriormente expuesto, se aprecia a menudo en los tapices y pinturas anteriores y posteriores al Renacimiento las cuales poseen una fuerte carga simbólica en los elementos que pueblan fondos y paisajes: animales y árboles ostentan cualidades moralistas, alegóricas, símbolos en suma del mensaje religioso que se pretende transmitir, tal y como el pintor oriental haría en sus obras desde una óptica religiosa o filosófica: hay que aleccionar al observador, educarlo, elevar su espíritu emocionándole de alguna manera a mayor o menor escala. La misma intención se esconde tras las figuras alegóricas del paisaje occidental, que está latente en las obras del pintor taoísta: hay que conmover, y mejorar el espíritu del espectador. Este paisaje ideal, ajardinado, convivirá con otro estilo, más cercano al paisaje topográfico, y ambas directrices permanecerán presentes en la cultura italiana⁵⁵.

Igualmente La cultura poética y humanista podía alentar simultáneamente las dos tendencias de la tradición del «Trecento» hacia lo que se ha llamado el paisaje de símbolos y el paisaje positivo. El recinto del paraíso, el jardín de ensueño, adornado con algunas flores y siluetas de árboles, era apropiado para las santas

⁵⁵ Para ver el peso que la tradición del norte (arte gótico flamenco, alemán, holandés...) tuvo en el arte renacentista, ver las págs. 306 y 307 del tomo I, de SPENGLER Oswald, op. cit.

conversaciones, para los «triumfos» alegóricos y para las escenas profanas. Pero el paisaje de tipo topográfico creado en Siena en el Trecento, adoptado por la miniatura franco-flamenca, desarrollado por los maestros de Tournai y de Gante, ya no podía ser ignorado en Italia. Uno de los aspectos nuevos y estimulantes del pensamiento humanista, al menos en Florencia, era el sentido de la vida cósmica: se evocaba, respectivamente, en los influjos de los planetas, en el crecimiento y la pululación de los seres. En definitiva, ¿cómo designar la maravilla de la *artifiziosa natura*? ¿Por la diversidad de las formas o por la intuición del todo? ¿Por algunos signos cerniéndose sobre elementos escogidos, o por despliegue de elementos llenos de color y de luz?, los florentinos no se dirigieron ni hacia el paisaje astrológico, dominado por los símbolos del cielo que se encuentran en Schifanoia de Ferrara [Palacio de], ni hacia el paisaje puro, unificado por la luz, que va a ganar a los venecianos, a través del ejemplo de Bellini. La originalidad de su cultura se manifiesta en el hecho de que mantendrán mucho tiempo aún la solución del paisaje precioso, que filtra los elementos delicados de la naturaleza alrededor de una figura, de la que aparece como su ornamento; y esta estilización producirá una viva reacción de los partidarios del paisaje puro⁵⁶. No se puede olvidar que para el antropocéntrico hombre renacentista, la naturaleza es algo a dominar, no un sujeto al que integrarse, y esto supone una diferencia radical con el planteamiento del pensamiento chino frente al paisaje. Sin embargo, se ha producido una escisión importante: el paisaje ya que es visto por algunos artistas como un motivo *per se*, y como un medio de acercamiento a Dios; al mismo tiempo, se generan diferentes corrientes paisajistas.

Pero el renacimiento posibilita este cambio de visión del ser humano y su entorno natural, en donde ya no se contenta con comprender la naturaleza sino que impone un orden naturalista a lo que lo rodea. De ahí que todo lleve el calificativo de natural, el derecho, el estado, la ciencia, la moral e incluso dios deja de ser sobrenatural y se vuelve mortal, en sus obras Leonardo Da Vinci da cuenta de un paisaje romántico, en principio indómito, extraño, frente a una naturaleza un poco mas cercana que en la Gioconda (ilustración 7) da cuenta de su madurez, mostrando los fondos paisajísticos llenos de misterio y de soledad (CLARK), para llegar a un paisaje galante o bucólico que emerge en el siglo XVI y se consolida en el XVII, la cual es apropiada por la sociedad ya que no solo representa el paisaje. sino también la figura humana que busca en lo natural la paz y la belleza, sin perder los referentes clasistas, logrando dar un paso más hacia delante en la historia de la pintura de paisaje occidental. El estilo barroco, técnicamente es muy correcto y delicado, relajadamente católico y mitológico, pleno de alegorías, caracterizado por plácidos panoramas idealizados y nada agresivos.

⁵⁶ CHASTEL André, *Arte y humanismo...* op. cit. p. 315.



Ilustración 7

Gioconda obra de Leonardo da vinci

De este modo el paisaje no se incorporó en la **lengua española** hasta el siglo XVII, cabe recordar que la palabra paisaje fue tomado del francés *paysage*, conservando el mismo significado de representación gráfica de la geografía y cultura de un país desde el punto de vista de un observador. Dicho de otra manera, un paisaje es lo que se ve de un “país” (espacio terrestre). A la llegada de los colonizadores españoles a América, traían consigo una impronta propia de paisaje arraigada a su historia. ¿Pero qué implicaciones tiene el paisaje en las **culturas amerindias**? Se empieza por comprender que son culturas con un amplio conocimiento del mundo no solo natural sino espiritual, cuya visión cosmológica del universo tiene un peso muy fuerte en la forma como se incorporan en el paisaje, mucho antes que las europeas comprendieron que la naturaleza debía ser no domada sino tratada como igual por eso sus ciudades se construían no abstrayendo la naturaleza sino incorporándola al diseño de estas, por eso en ellas el paisaje tiene una carga simbólica tan compleja, eran sociedades con un conocimiento hídrico, que supera por mucho otras culturas, tal vez porque su control de los elementos no partía del riesgo sino del beneficio a futuro para el tema de riego. partían de la observación constante y metódica de la naturaleza que permitió adquirir la sabiduría necesaria para comprender que somos parte de un tejido de la vida, entrelazados entre tramas y urdimbres, en ciclos de expansión y contracción, fundamentados en el principio de la

complementariedad para asumir lo que le es propio a cada ser en el mundo como algo incompleto que necesita unirse para conformar un conjunto de contenido profundo, la filosofía profunda que le daba sustento a la sostenibilidad de sus técnicas de producción, hondamente arraigadas en su cultura, en su concepción del mundo y de la vida; en la forma de relacionarse con la Madre Tierra, con la naturaleza; en la forma de relacionarse unos con otros; en el mantenimiento de un equilibrio armónico entre el hombre y la naturaleza. Porque para las culturas indígenas, el hombre es solamente una parte más de la naturaleza”. Rigoberta Menchú Tum⁵⁷

Como ejemplo palpable de esta realidad se toma como punto de partida la antigua **civilización Maya** (100-900 d.C.), la más avanzada de las grandes culturas de América Central, ocupó gradualmente las tierras bajas calizas y las sabanas herbáceas al este de México, en medio de las selvas tropicales y rodeados por montañas volcánicas; esta cultura supo acondicionar su producción agrícola en un entorno difícil por las condiciones de humedad del suelo y cuando pudieron optimizar la producción tuvieron la posibilidad de crear ciudades y centros ceremoniales de altísima importancia, no sólo por las características arquitectónicas y monumentales de los templos ceremoniales, sino también por su distribución espacial y su relación con el entorno natural. La tradición precolombina de las superposiciones, llevaron a esta civilización a reedificar en un mismo lugar, templos de gran altura, como una forma de dominar visualmente la selva. “Un ordenado microcosmos de las montañas y valles circundantes, construido con arreglo a relaciones geométricas”⁵⁸.

Ahora bien la relación estrecha con la naturaleza y su preocupación por el tiempo, permitió a esta gran civilización desarrollar un calendario de una predicción sorprendente, que permitía volver un millón de años atrás y predecir los fenómenos futuros del cielo, como los eclipses. Así mismo la explotación del bosque tropical por parte de los mayas, tuvo notable éxito, por la buena administración de recursos tropicales en un período extenso; ellos reconocieron los mecanismos y las consecuencias de la perturbación ambiental y tuvieron la habilidad suficiente para controlar la producción de un conjunto de cultivos a escala regional; además supieron explotar recursos de diversas zonas ecológicas o micro-ambientes con recursos florísticos y faunísticos diversos, dentro de una misma región⁵⁹.

La orientación norte-sur es una constante en la distribución de los centros mayas,

⁵⁷ MENCHÚ TUM, Rigoberta. *El desarrollo sostenible, requisito para la pervivencia de la humanidad*. En: AA.VV. *El vuelo de la serpiente. Desarrollo sostenible en América prehispanica*. UNESCO. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. 2000. p. 12.

⁵⁸ JELLICOE, Geoffrey y Susan. *El Paisaje del Hombre*. Barcelona: Editorial Gustavo Gilli S.A. 1.995. p. 100

⁵⁹ QUEZADA, Ricardo Delfín. *La sociedad maya prehispanica, una relación sociedad-naturaleza*. En: AA.VV. *El vuelo de la serpiente. Desarrollo sostenible en América prehispanica*. UNESCO. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. 2000. p. 34

compuestos por tres elementos principales: pirámide, patio para el juego de pelota y cuadrilátero o plaza principal, donde domina la composición ortogonal en la conformación espacial de sólidas construcciones y lugares abiertos, los cuales se encuentran enmarcados por estelas o altares y elementos monumentales, simbólico-religiosos. El manejo espacial y la relación lleno-vacío en la configuración de los asentamientos, denotan un refinamiento de las reglas de funcionamiento de los centros ceremoniales y afirman la continuidad de los temas en diversidad de formas, manifiestas en decenas de ciudades: el uso de explanadas, la perspectivas simétricas, o “simetría asimétrica”⁶⁰, pirámides y observatorios, plazas y cuadriláteros enmarcadas en palacios; lo cual denota un lenguaje plástico y urbanístico complejo, opuesto a la naturaleza, pero integrado con ella en un respeto y admiración por el entorno y los fenómenos naturales⁶¹.

Las sagradas ciudades y los centros ceremoniales de las culturas de México, tienen sus antecedentes más remotos en la cultura de los olmecas, que establecieron centros ceremoniales como Teotihuacan (año 100 a.C.), primera gran ciudad en el centro de México con veinte kilómetros cuadrados de extensión Y una población de cerca de cien mil habitantes. Dichas ciudades marcaron el inicio de una urbanización que llegará a su máxima expresión en ciudades posteriores como Tenochtitlan, ciudad Azteca, fundada en 1325, de gran similitud Con la antigua metrópoli, en cuanto a su patrón de asentamiento⁶² es considerada la ciudad perfecta, que para los siglos II y IX era la civilización en la selva más impresionante con su construcción en talla de piedra volcánica después de la caída de roma. El trazado y distribución espacial de Tenochtitlan sobre una isla artificial en el lago Texcoco adaptada a la naturaleza comparable con roma, está basado en la dualidad de canales y en un laberinto de canales, conectados con tierra firme, planeado de tal manera que la gran calle principal forma un eje de composición, que permite, a través de su recorrido, abarcar con la vista la alineación de templos terrazas y jardines a la vez que la relación mimética de las formas piramidales con las montañas lejanas de fondo, tal como lo describió H. M. Prescott (1843, *The Conquest of México*)⁶³, añorada por arquitectos como gaudi en sus obras donde hace referencias a su construcción y formas.

Las antiguas culturas de México tuvieron una relación estrecha con el entorno natural, manifiesto en la configuración espacial de sus ciudades, como la zapoteca de Oaxaca, de Monte Albán, al sur de México, la cual consta de una plaza rectangular rodeada de monumentos construidos a lo largo de siglos; el

⁶⁰ “Es la repetición no idéntica de mitad de la figura o de la figura opuesta. Es alterar la medida y la distribución en el opuesto pero conservando rasgos morfológicos comunes; es la unidad dialéctica de lo asimétrico en lo simétrico” RENDÓN G., Guillermo. *Antropología del Arte. Constantes Andinoamazónicas*. Instituto Bókkota de Altos Estudios Editorial Universidad de Caldas, Manizales. 2000.

⁶¹ STIERLIN, Henri. *Los Mayas, palacios y pirámides de la selva virgen*. Benedikt Taschen. Colonia. 1998. p. 62.

⁶² MATOS MOCTEZUMA, Eduardo. *Teotihuacan y Tenochtitlan, agricultura y guerra*. En: AA.VV. *El vuelo de la serpiente. Desarrollo sostenible en América prehispánica*. UNESCO. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. 2000. p. 20.

⁶³ JELLICOE. Op. cit., p. 101.

aterrazamiento es un elemento repetido en las culturas precolombinas, que integra la visual del paisaje a soluciones arquitectónicas monumentales; el lugar es una especie de observatorio de la relación de la tierra con el sol, el eje de la pirámide del sol que rige la distribución de los demás edificios y su calendario agrario.

Los Andes discurren paralelamente a la costa del Pacífico y atraviesan el continente americano de sur a norte. En el Perú, los estrechos y fértiles valles, comprendidos entre la montaña y el mar, fueron ocupados por la civilización Inca, que supo sabiamente integrar tanto las construcciones civiles como las ciudades y los cultivos a la abrupta topografía de los lugares ocupados, a una altitud media de 3.000 msnm. Los incas veneraban las montañas que los rodeaban, en las cuales veían fuerzas sobrenaturales; su organización era de tipo comunal y no tuvieron construcciones monumentales. La armonía con el entorno fue la mayor cualidad de esta civilización.

El valor paisajístico y el sentido de lugar, adquiere gran interés en el conjunto urbano de Machu Picchu, el cual partiendo de una distribución ortogonal, se adapta geoméricamente a la topografía y tanto las terrazas escalonadas para cultivos, como los lugares públicos de reunión, los recintos religiosos y la zona de vivienda con atrios y terrazas paralelas, se integran armónicamente a un entorno rodeado de un exuberante paisaje y enaltecen la montaña sagrada del Guaina Picchu; los incas supieron además desarrollar una técnica constructiva de encaje En piedra, la obra de sillería, que resistía los fuertes sismos de la zona andina.

Anexo 2. Las tres interfases de la Ambitectura

La Ecoforma del territorio La forma que consigue develar los ecosistemas, ya sean predominantemente naturales o culturales, para conservarlos, manejarlos bien, y acentuar su belleza la que surge de su propia naturaleza, de su propia identidad. La identificación de las ecoformas relevantes, y aun la valoración de aquellas más leves deben ser una prioridad en las decisiones territoriales. Salvar paisajes memorables es preservar una parte sustantiva de la identidad de cada región y generar oportunidades de manejo adecuado de ecosistemas de relevancia natural.

La Socioforma, las formas del contenido el contenido del habitar el ambiente, su utilización, su adecuado manejo social y productivo, puede adquirir múltiples formas. No solo funcionales, sino metafóricas, lenguajes para aprender y enseñar, leer y escuchar, mirar y tocar. Las formas (pueden ser variadas) del contenido deben abarcar el territorio y construir las tramas que pueblen los vacíos y enlaces los llenos⁶⁴.

La Tecnoforma, sustancia de la expresión la expresión-construcción conciente y significativa puede comunicar el lenguaje de la evolución, la variedad, la diversidad, los sistemas, la vida misma. La expresión, desde su sustancia (su tono, su ritmo, su fraseo) puede hablar mejor de la vida y de los sistemas vivos. Lenguaje de un mundo más sustentable. Más leve. Menos áulico. Menos

⁶⁴ Op. Cit. Nota 1 p.62.

prepotente⁶⁵. La búsqueda de nuevos materiales tecnológicos al crear arquitectura hace que creen una gran variedad de estilos híbridos tipológicos en el espacio urbano llevando con ello un espectro de contaminación visual que acecha a toda gran ciudad⁶⁶

Anexo 3 tipo de condiciones que deben ser abordadas para el planteamiento de aquellos proyectos que pretendan generar Desarrollo Urbano Sustentable (DUS).

a. Las que tienen que ver con la relación entre la ciudad y su entorno: concernientes al tipo de interdependencia que se genera entre el rol de la ciudad y el de aquellos espacios fronterizos que se ven impactados por las funciones urbanas. Teniendo en cuenta lo anterior, en el análisis de las conurbaciones de los municipios escogidos de Pereira y Dosquebradas, se presentará su relación con la región y el rol que cada uno desempeña.

b. Las que tiene que ver con el objetivo del DUS, es decir, el lograr el bienestar de la población a largo plazo aunado a la prosperidad de la ciudad actual: Lograr que el desarrollo material del proyecto sea interiorizado por los habitantes de los lugares a intervenir, de manera que sus efectos redunden en el incremento de su calidad de vida. Según esto, todo proyecto de DUS debe incluir medios de participación ciudadana a través de los cuales sea posible identificar las necesidades y buscar su solución.

c. Las que incorporan la biunívoca relación entre las partes de la ciudad y el todo que las engloba: Hace referencia a la inclusión de las lógicas propias de los territorios distintos a la ciudad y a sus idiosincrasias, de manera que el proyecto de cabida a estas formas de racionalidad. Todo proyecto DUS debe tener en cuenta, las particularidades, en este caso, de los municipios de Pereira y Dosquebradas, sin dejar de lado la sincronía ciudad – región, es decir, el todo como sistema.

d. Las que tienen que ver con los recursos ambientales de la ciudad en relación con la capacidad de carga del ecosistema urbano: El término capacidad de carga se refiere a la población máxima que puede soportar un ecosistema sin ver afectada su productividad, teniendo en cuenta no sólo su dimensión, sino también la dinámica que allí se genere.

e. Las que tienen que ver con las formas de movilidad y los sistemas de intercambio de la ciudad: Estos aspectos cobran vital importancia al abordarse desde el concepto de Equidad Selectiva definido como la valoración de las sensibilidades locales y su respuesta a través del libre acceso a bienes ambientales y a otro tipo de oportunidades, relacionadas también con la productividad. Se subraya entonces no solo la necesidad de estandarizar la respuesta a las necesidades comunes y adecuarla a los elementos idiosincráticos

⁶⁵ Ibidem. p.138.

⁶⁶ Martínez Zúñiga, Juan Manuel. Estado del Arte sobre la Contaminación Visual en las Grandes ciudades. Revista ASINEA No 36.Puebla, México. Mayo del 2010. p.87.

de las comunidades, de manera que las soluciones sean eficaces en el largo plazo.

Anexo 4 Definición de la conurbación

La conurbación, que también se califica como proceso de “juntamiento” o “pegamiento”, da lugar a una nueva territorialidad a modo de un rizoma que extiende sus tallos horizontalmente bajo el suelo, para emerger de nuevo a la superficie con la forma de más vida. En la conurbación coexisten la integración y la escisión, pues se trata de rizomas en interacción en los que los encuentros y desencuentros se suceden simultáneamente y en forma cotidiana.

Así mismo la conurbación, entendida como proceso, es un fenómeno poco indagado. Usualmente se le estudia como el hecho físico de conjunción de ciudades en el espacio, y para ello se usan términos como la conurbación, el conurbano o el conurbio (vocablo italiano), se le reconoce como conformación territorial única pero poco se habla de la conurbación como permanente dinámica. Tal fenómeno tiene ocurrencia en diferentes regiones en el mundo y en Colombia ha adquirido una gran dinámica en las últimas cuatro décadas.

Anexo 5 las cinco estrategias, subrayando los elementos más relevantes de carácter territorial.

1. Promoción y desarrollo de actividades productivas diversificadas, con énfasis en su capacidad de generación de empleo. Se desarrollaría a través del fomento a la industrialización del Valle de Aburrá y la localización diversificada de empleos urbanos.

2. Acciones sobre el uso del suelo metropolitano (urbano y rural) para que efectivamente cumpla su función de interés social: el objetivo principal era lograr la coherencia de la estructura urbana, logrando mayor accesibilidad territorial y el adecuado equilibrio ecológico. Principalmente se propuso la metropolización de las acciones. Es decir, el manejo integrado de la planeación y la ejecución de las obras mediante un sistema administrativo y jurídico que permitiera los procesos conjuntos de decisión en la región. Se propuso además, la expansión gradual por etapas de la estructura urbana metropolitana, controlando el ritmo y magnitud de la expansión y promoviendo el desarrollo de polos de desarrollo alternos a la ciudad de Medellín. Se buscó también la racionalización de la tierra rural y urbana, tratando de delimitar la expansión de la urbanización mediante la dotación mínima de servicios en las veredas y corregimientos.

3. Acciones para un mejoramiento sustancial de los sistemas de vías, transportes y comunicaciones en la Región Metropolitana: se propuso la

producción de un plan vial metropolitano que definiera especificaciones técnicas y determinara procedimientos y normas. Este debía incluir el tema de transporte de carga, de recorridos de peatones y la inclusión de un circuito aledaño al río Medellín.

4. Incremento en la dotación de servicios colectivos, prioritariamente en las comunidades desprotegidas: dentro de los servicios a ofrecer se encuentra el residencial cuyo déficit era alarmante y cuyo manejo no se encontraba regulado ya que no existía una legislación clara sobre el manejo de lo metropolitano. Asimismo, se propuso ampliar la oferta educativa, de salud, recreativa, cultural y de protección social.

5. Fortalecimiento de las comunidades existentes en la región y puesta en marcha de los mecanismos necesarios para lograr una participación ciudadana efectiva.

Anexo 6 parámetros para identificar las Ecorregiones⁶⁷.

- Presencia de unidades ecológicas prioritarias para la retención y regulación de agua;
- Presencia de ecosistemas estratégicos;
- Territorio compartido por más de dos entes territoriales y que corresponde a jurisdicción de más de dos Corporaciones Autónomas Regionales;
- Posibilidad de articular territorialmente acciones relacionadas con varias áreas temáticas del Proyecto Colectivo Ambiental;
- Posibilidad de vincular la oferta natural a la solución de conflictos y al bienestar de la población; Posibilidad de articular diversas fuentes y recursos económicos.

Anexo 7 ejes estructurantes la Ecorregion Eje Cafetero

a. El corredor ambiental de la cordillera Central, que tiene su origen en el páramo de Sonsón en el suroriente de Antioquia en límites con Caldas, continuando con los páramos de San Félix en Caldas y el Parque Nacional Natural los Nevados compartido por Caldas, Risaralda, Quindío y Tolima, extendiéndose hacia el sur por el páramo de Chile en el municipio de Génova (Quindío) y culminando en el Parque Nacional Natural las Hermosas en el Valle del Cauca.

b. El corredor ambiental de la cordillera Occidental, que inicia en el Parque Nacional Natural Las Orquídeas en el suroccidente de Antioquia, continuando con

⁶⁷ Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT). consultado 23 de mayo, 2015, de <http://web.minambiente.gov.co/ecorre/intro/intro3.htm>.

la cuchilla de San Juan, Parque Nacional Natural Tatamá y serranía de Los Paraguas en Risaralda y norte del Valle del Cauca, culminando con el Parque Nacional Los Farallones en el Valle.

c. El corredor ambiental del río Cauca, gran eje fluvial y asiento de poblaciones gracias a la fertilidad de sus suelos. Las principales cuencas hidrográficas del Eje Cafetero (ríos La Vieja, Risaralda, Chinchiná, entre otros) son tributarias del río Cauca.

Anexo 8 Ubicación ecorregión

Se ubica en el centro del triángulo Bogotá–Cali–Medellín donde habita el 58% de la población total del país, se produce el 76% del producto interno bruto, se realiza el 75% del comercio y se ofrece el 73% de los servicios generales. Al Eje Cafetero le cruzan ejes de desarrollo geoeconómico, como el conformado por Buenaventura–Bogotá–Caracas, integrador del comercio entre el Atlántico y el Pacífico; a su interior se desarrollan proyectos de gran trascendencia para el país como el puerto multimodal de La Dorada, el aeropuerto de Palestina, el puerto seco de La Tebaida, la terminación de la troncal del Cauca, la rehabilitación del ferrocarril de Occidente en 500 Km. (Buenaventura–La Felisa) o el túnel de La Línea. También limitada por el Norte con Marsella y Santa Rosa de Cabal; por el Occidente y Sur con Pereira y por el Oriente con Santa Rosa de Cabal, es atravesado por la Troncal del Eje Cafetero, que le da una ubicación estratégica como punto de articulación y encuentro de los departamentos del Valle, Antioquia, Quindío y Caldas. Ello implica complejas relaciones de vecindad, conectividad y continuidad con el Chocó biogeográfico en el occidente; el Valle del Magdalena en el oriente; Antioquia en el norte, y Valle del Cauca y Macizo Colombiano en el sur

Anexo 9

Criterio v⁶⁸

El Paisaje Cultural Cafetero (PCC) de Colombia es un ejemplo destacado de un paisaje cultural centenario, mundial sostenible y productivo, en el cual el esfuerzo colectivo de varias generaciones de familias campesinas forjó excepcionales instituciones sociales, culturales y productivas, generando, al mismo tiempo, prácticas innovadoras en el manejo de los recursos naturales en un paisaje de condiciones extraordinariamente difíciles. La finca cafetera típica en el PCC se encuentra ubicada en un arduo paisaje de empinadas montañas en donde se

⁶⁸ Criterio v. “Ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el entorno, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto de cambios irreversibles”.

articula la forma y el diseño del paisaje cafetero, su tipología arquitectónica y el estilo de vida de sus comunidades. Ellos lograron crear una identidad cultural sin paralelo en donde el aspecto institucional relacionado con el PCC no tiene igual en ningún otro sitio cafetero en el mundo.

Criterio vi⁶⁹

La centenaria tradición cafetera es el símbolo más representativo de la cultura nacional de Colombia, por la cual el país ha obtenido reconocimiento en el ámbito mundial. La cultura cafetera ha producido ricas manifestaciones tangibles e intangibles en el territorio, con un legado único que incluye, entre otros aspectos, la música, la cocina tradicional, la arquitectura y la cultura; legados que han pasado de generación en generación en general, en los elementos que componen el paisaje.

La tipología arquitectónica única de las fincas cafeteras y la mayor parte de los edificios en las áreas urbanas evolucionó mediante el uso de los materiales locales disponibles, en particular la especie nativa única conocida como *Guadua angustifolia*. El PCC representa una armoniosa integración del proceso productivo, de la organización social y de las tipologías de la vivienda, que son únicas en el mundo y necesarias para el desarrollo de la cultura del café en un área rural tan difícil.

El cultivo del café se constituyó entonces en el principal generador de vida del PCC. El alto grado de especialización en la producción cafetera y los requerimientos de trabajo manual asociados con el cultivo del café en altas montañas, contribuyeron a crear comunidades de pequeños propietarios que generaron con el tiempo un sector rural cada vez más dinámico. A través del cultivo, beneficio y comercialización del café, se creó una fuente sostenible de ingresos para los productores y sus familias. Esta situación facilitó la creación y expansión de mercados internos y sustentó el desarrollo de una cultura cafetera.

Anexo 10. Apartes foro año 2004 Universidad de Santiago Compostela en España.

Había una alarma apenas natural de las autoridades españolas por la avalancha de migrantes, y entre ellos, la cifra de colombianos era muy alta. Dos posiciones claramente definidas se podían captar: de un lado, la posición que representaba el sector privado de construcción que justificaba la llegada de migrantes porque representaba mano de obra barata para la construcción, en oficios que

⁶⁹ Criterio vi. “Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional”.

usualmente rechazaban los españoles. Y de otro lado, la posición asumida por algunos representantes del gobierno que planteaban lo siguiente: si bien es cierto que están llegando personas no mayores de 35 años que no demandan mayores servicios de educación ni de salud, llegará un momento en que estos trabajadores comiencen a llevar a España a sus esposas, hijos y padres, lo que sí implicará un enorme gasto por parte del Estado en lo que tiene que ver con la satisfacción de salud y educación para estas familias.

Anexo 11. 4 ecosistemas estratégicos en la región.

1). corresponde a los humedales “Tipo de ecosistema que debido a condiciones geomorfológicas e hidrológicas permite la acumulación de agua temporal o permanente y da lugar a un tipo característico de suelo y organismos adaptados a estas condiciones” (Instituto Alexander Von Humboldt, 2014). Debido a que corresponden a tres subcategorías según la Resolución No. 0196 de 2006 del MAVDT, **a)** humedales de **priorización** que cuenten con plan de manejo, **b)** los **no priorizados** que no requieren plan de manejo pero si deben contar con medidas de intervención y conservación y **c)** los humedales que están dentro del **estudio realizado por la WCS-Colombia** (convenio 503 de 2012 WCS Colombia, CARDER y Municipio de Pereira) donde se priorizan unas funciones básicas de análisis.

2). Corresponde con los relictos de bosque que hayan tenido intervención antrópica y actualmente presente sucesión natural. Para el Departamento de Risaralda se incluye en ésta categoría el bosque natural secundario, rastrojo alto, guadua y caña brava que cuenten además con conectividad como corredores biológicos y espacios verdes de importancia.

3). Corresponde a los jardines botánicos cuyo propósito es mantener especies en confinamiento y semiconfinamiento para propósitos educativos o de investigación de carácter público o privado que conlleve a cobro por ingreso.

4). zoológicos como ukumari, son zonas de carácter educativo o investigativo cuyo fin es preservar y exhibir especies autóctonas de diferentes partes del mundo, las cuales deberán tener un costo por manutención de los animales.

Anexo 12. seis puntos relevantes dentro del POT.

1. La reducción del suelo suburbano en función de proteger el recurso hídrico, la recuperación del suelo productivo, la protección de los recursos naturales (parque nacional Barbas Bremen) y el equilibrio funcional y sostenible del recurso suelo, y la previsión de áreas para nuevos desarrollos con un crecimiento ordenado y con garantía de servicios públicos en donde se encuentra la zona de cerritos.

2. Identificación de las zonas de riesgo que permitirá adelantar programas de manera más adecuada de control urbanístico y reasentamiento de viviendas para mejorar la seguridad de los habitantes, además de la generación de nuevos espacios públicos para el municipio (en cumplimiento del decreto 1807 de 2014).
3. Ordenamiento rural integral ligado a instrumentos como el plan de manejo agropecuario que posibilitará diferentes dinámicas agroindustriales para reactivar el desarrollo en el campo, además del reconocimiento de las vocaciones productivas de este suelo y la puesta en marcha la Estrategia de turismo que acompaña la declaratoria del paisaje cultural cafetero.
4. adecuación de sistemas en movilidad para el suelo rural y urbano con la inclusión de 323 kilómetros de ciclorutas articuladas al sistema integrado de transporte público, además de generar una red de andenes y zonas de prioridad peatonal.
5. proponer en el espacio público la construcción de 230 parques urbanos, 5 parques nuevos en suelo de expansión y 9 grandes parques en suelo rural los cuales aproximadamente suman 800 hectáreas articulados al sistema de movilidad e integrar los ríos Otún y Consota como elementos principales con equipamiento colectivos donde la ciudad los requiera en los procesos de resignificación de la misma, utilizando el árbol como eje articulador de nuevas dinámicas climáticas.
6. Zonas de renovación urbana, priorizando áreas que cuentan con mayores conflictos sociales, ambientales y urbanísticos, proponiendo intervenciones que ayuden a subsanar los desequilibrios territoriales en la transformación de zonas deterioradas de la ciudad, facilitando las zonas que se encuentran sin desarrollo.

Anexo 13. poema de Luis Carlos Gonzales, reseñando esa Pereira pre-moderna

“Ya son muchas las cosas que se ha ido por el afán sin saciedad del siglo, pero placer de viejo es recordarlas con festivo derroche de cariño.

La “tacita” de hierro, medialuna brillante y afilada para picarle a los caballos con cariño, caña y vástago de plátano a las vacas a cambio de postreras de bajada.

La pesebrera tibia, su avispero, sus canoas de comino para el pienso y de mezcla de ladrillo para el agua.

El gris pilón de piedra, asilo que aguamasa, sal de cristalina de Consotá y de Arabia.

Manga para las vacas y terneros diariamente encerradas por el paje o la gente menuda de la casa que, cabalgando en pelo, presintieron el Bolívar desnudo en nuestra plaza.

Se fue el portón de atrás, discretamente, cediéndole al garaje la palabra...

Botica vegetal sin Boticario con surtido de yerbas y de plantas que se entregaban sólo por el precio generoso y sincero de "mil gracias..."

Pieza de monturas con espuelas, galápagos, polainas, zamarros haciéndoles paciente compañía manea y remuda, banqueticas y lazos...

Anexo 14. la ciudad nos muestra su carácter a partir de 9 elementos.

a) **la senda** un elemento que determina el recorrido habitual que las personas realizan por él como (calles muy anchas o muy angostas); fachadas con características singulares; fuerte presencia de arbolado en donde los individuos asignan a las sendas un sentido de dirección y las identifican con el destino hacia el que se dirigen, circunstancia que debe ser acompañada perceptivamente mediante remates acentuados y una declive que dé sentido de progresión en la dirección del recorrido. Organizada a partir de tres criterios: la intersección punto estratégico de conexión y decisión de las personas en movimiento por el espacio urbano, que la relación entre sendas tenga una coherencia reconocible, de tal forma que permita comprender la imagen general conservando el conjunto disponible de acontecimientos y características que se presentan a lo largo de las sendas, que se experimenta en el transcurso del tiempo.

b) **Bordes** elementos lineales cuya fuerza no radica solamente en su preponderancia visual, sino también en su continuidad y su impenetrabilidad al movimiento transversal. Generalmente constituyen límites entre dos zonas disímiles de la ciudad, por lo cual es necesario tener muy en cuenta su capacidad de disgregación, ya que pueden aumentar la tendencia a la fragmentación urbana al obstaculizar las transiciones entre barrios.

c) **los Barrios** Están definidos físicamente por continuidades estructuradas a partir de una gran diversidad de aspectos como la textura, el espacio, la forma, los detalles, el color, los símbolos, el tipo de construcción, el uso, la actividad, los habitantes, el grado de mantenimiento y la topografía. Estas características son representadas y reconocidas usualmente como un conglomerado característico.

d) los **Nodos** Conceptualmente son pequeños puntos en la imagen de la ciudad, pero físicamente pueden ser grandes espacios dependiendo de la escala del

contexto en el que se estén considerando. Son lugares de confluencia o de pausa, donde las personas deben tomar decisiones respecto a su orientación.

e) **Un elemento** puede ser establecido como mojón por su prominencia espacial si es visible desde múltiples localizaciones o si contrasta claramente en su entorno inmediato a través, por ejemplo, de un retroceso o una altura diferentes.

En contraste la estructura social de crear ciudad desde la perspectiva del movimiento moderno no tiene correspondencia con la realidad de las ciudades en donde la f) **calle** de uso público y órgano vital da seguridad, para desenvolverse tranquilamente dentro de un grupo de desconocidos y donde los niños puedan jugar, observar y conformar su noción del mundo. En primer lugar debe diferenciarse claramente lo que es público de lo privado; en segundo lugar está la calle la cual debe ser observada, existiendo personas que miren a la calle aunque solo sea por un breve instante; y en tercer lugar la acera debe ser usada constantemente cumpliéndose dos funciones: aumentar el número de ojos que observan y convirtiéndose éstos al mismo tiempo en objetos observados por quienes viven en las casas.

Comparado con el contacto público no íntimo en las aceras y la seguridad pública, son elementos con los cuales se puede enfrentar la segregación social y la inequidad presente en las ciudades. Dicha inequidad se refiere a la inexistencia de acceso al mismo tipo de vida pública, así como a similares tipos de vida privada en donde el g) **Parques Vecinales** está directamente afectado por las barriadas que lo rodean y por la existencia de una gran variedad de usos y usuarios, los cuales generan o no, redes de soporte mutuo. Si por alguna razón se da una monotonía funcional en sus alrededores es inevitable que el parque esté inactivo la mayor parte del día. Se debe pensar el parque de forma que satisfaga las necesidades de aquellos hacia los cuales está dirigido o, si va a ser creado en un lugar en donde ya existen de antemano usos específicos, éstos han de ser tenidos en cuenta para no acabar con el espíritu de ese lugar. De esta forma, se asegura el éxito del parque, convirtiéndolo en una plataforma sobre la cual se pueda dar una conjunción de funciones y actividades de las inmediaciones, pero que represente el barrio o barriada como órganos de autogobierno y autogestión, que requieren liberarse de la idea de barriada como unidad introvertida y cerrada sobre sí misma, con respecto a lo cual se puede mencionar que es precisamente esto lo que está sucediendo en las ciudades actuales con la proliferación de conjuntos cerrados (barrios con un enrejado) autosuficientes que se niegan por completo a sus vecinos inmediatos con la h) **Diversidad Urbana** para poder entender una ciudad necesitamos tener en cuenta la combinación y mezcla de usos, que generalmente es lo bastante intrincada como para sostener la seguridad urbana, el contacto

público y la complicación de funciones y actividades. La diversidad básicamente se fundamenta en el gran número de personas y la cercanía entre ellas, en donde cada uno posee diversos gustos, necesidades y preferencias.

Ante esta situación, señala que se deben introducir cambios en el modo de hacer la ciudad, siendo importante tener en cuenta que la composición del espacio urbano es «potencialmente» una de las más emotivas y variadas fuentes de placer para sus ocupantes comenzando por i) **la óptica** que demuestra como esta constituida la ciudad donde la «visión real» de lo existente y la «visión emergente» de lo que se espera que sea, todo esto forma una secuencia de acontecimientos que poseen un significado derivado del mismo encadenamiento, pero que a la vez, son absolutamente accidentales. Ahora Intervenir sobre estos acontecimientos permitirá transformar hechos carentes de significado en eventos con alta carga emocional, constituyendo este proceso una valiosa herramienta que permitirá a las personas moldear a su gusto la ciudad a través de su imaginación. Siempre teniendo como punto de referencia j) **el lugar** su posición corporal en un entorno determinado.

Anexo 15. principios de la Convención europea de paisaje

- El paisaje desempeña un papel importante y de interés general en los campos cultural, ecológico, ambiental y social. Constituye un recurso favorable para la actividad económica. Su protección, gestión y disposición pueden contribuir a la creación de empleo.
- El paisaje contribuye a la formación de las culturas locales. Es un componente fundamental del patrimonio natural y cultural, elemento importante en la determinación de la calidad de vida.

Asimismo, la Convención establece las definiciones que se transcriben a continuación:

- Paisaje: Cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter es el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos.
- Política en materia de paisajes: Formulación, por parte de las autoridades públicas competentes, de los principios generales, estrategias y directrices que permiten la adopción de medidas específicas con vistas a la protección, gestión y planificación del paisaje.

- Objetivo de calidad paisajística: Formulación, por parte de las autoridades públicas competentes, de las aspiraciones de las poblaciones en lo que concierne a las características paisajísticas de su entorno.
- Protección de los paisajes: Acciones encaminadas a conservar y mantener los aspectos significativos o característicos de un paisaje, justificados por su valor patrimonial derivado de su configuración natural y/o la acción del hombre.
- Gestión de los paisajes: Acciones encaminadas a garantizar el mantenimiento regular de un paisaje, con el fin de guiar y armonizar las transformaciones inducidas por los procesos sociales, económicos y medioambientales, desde una perspectiva de desarrollo sostenible,
- Disposición paisajística: Acciones que presenten un carácter prospectivo particularmente acentuado con vistas a mejorar, restaurar o crear paisajes.

Anexo 16. premisas convención europea de paisaje

- Reconocimiento jurídico de los paisajes como expresión de la diversidad de su patrimonio común cultural y natural, y como fundamento de su identidad.
- Establecimiento de procedimientos para la participación del público, autoridades locales y regionales y otras partes interesadas en la formulación y aplicación de las políticas en materia de paisaje.
- Integración de paisajes en las políticas de planeamiento territorial y urbano.
- Incremento de la sensibilización, la formación y la educación de la sociedad civil, las organizaciones privadas y las autoridades públicas respecto del valor de los paisajes.
- Identificación y calificación de los paisajes en todo su territorio, analizando sus características, así como las fuerzas y las presiones que los transforman.

Anexo 17. dimensiones convención europea de paisaje

- a) Perceptiva, considerando no sólo la percepción visual sino la del conjunto de los sentidos.
- b) Natural, considerando que factores tales como suelo, agua, vegetación, fauna, aire, en todas sus manifestaciones, estado y valor son constitutivos del paisaje.
- c) Humana, considerando que el hombre, sus relaciones sociales, su actividad económica, su acervo cultural son parte constitutiva y causa de nuestros paisajes.

d) Temporal, entendiendo que las dimensiones perceptiva, natural y humana no tienen carácter estático, sino que evolucionan a corto, medio y largo plazo.

Anexo 18 objetivos de calidad convención europea de paisaje

- Preservar, con la adopción de medidas protectoras del paisaje, el derecho de los ciudadanos a vivir en un entorno culturalmente significativo y garantizar el acceso al mismo y su posibilidad de disfrutarlo
- Reconocer que el paisaje es un recurso de bienestar individual y colectivo que, además de valores estéticos y ambientales, tiene una dimensión económica, cultural, social, patrimonial y de identidad.
- Favorecer la evolución armónica del paisaje de acuerdo con los conceptos de utilización racional responsable del territorio, de desarrollo urbanístico sostenible y de funcionalidad de los ecosistemas.
- Considerar las consecuencias sobre el paisaje de cualquier actuación de ordenación y gestión del territorio y valorar los efectos de la edificación sobre el paisaje.
- Fomentar la formación educativa y profesionalización en materia de paisaje.
- Impulsar la participación en las políticas de paisaje de los agentes sociales, profesionales y económicos, especialmente de los gremios profesionales, universidades, asociaciones y representantes de las organizaciones empresariales y sindicales.
- Cooperar con las diversas administraciones públicas en la elaboración y ejecución del planeamiento y de las políticas de paisaje.
- Promover la colaboración de la iniciativa pública y privada en el impulso de actuaciones, la adopción de instrumentos y la toma de decisiones sobre el paisaje.

Anexo 19 Campos de Acción en las políticas cuyas actuaciones tienen una incidencia paisajística

- 1) Ordenación del territorio, urbanismo, vivienda
- 2) Medio ambiente y Agua
- 3) Infraestructura y obras públicas para la movilidad
- 4) Patrimonio histórico-cultural
- 5) Turismo, comercio y actividades deportivas
- 6) Actuaciones agrícolas y de desarrollo rural

- 7)Actividades tecnológicas y de innovación
- 8)Infraestructura energética y uso de energías.
- 9)Infraestructuras de telecomunicación
- 10)Educación
- 11)Salud